2/83

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOLETIN HISTORICO

N.° 96 - 97

Enero - Junio de 1963



MONTEVIDEO

1963

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOLETIN HISTORICO

N.° 96 - 97

Enero - Junio de 1963



MONTEVIDEO
1963



Director Honorario

FLAVIO A. GARCIA

BOLETIN HISTORICO

del

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Nos. 96-97

HISTORIA DEL EJERCITO NACIONAL

(Continuación)

AÑO 1852

MES DE ABRIL.—

Día 16. — DISPONE PLAZO ENVIO PRESUPUESTO.

Art. 3º — Por el Ministerio de la Guerra y Marina con fecha de hoy se dice a este E.M.G. lo siguiente: Disponga V.S. se haga saber en la Orden General a los Cuerpos de la Guarnición, que a las 48 horas después de haber pasado la Revista de Comisario, deben pasar a este E.M.G. los presupuestos respectivos, en la inteligencia que la demora a este respecto hará también la del pago de los sueldos que les corresponden. Dios Gde. a V.S. Ms. Años. CESAR DIAZ.

Día 18. — DISPONE PAPEL SELLADO PARA TODA SOLICITUD.

Art. 3º — El Superior Gobierno ha dispuesto con fecha 16 del corriente que toda petición que se haga, sea en papel sellado correspondiente.

Día 19. — BAJA DE UN JEFE.

Art. 3º — El Gobierno con fecha 21 del corriente ha concedido su baja y absoluta separación del servicio al Señor Coronel D. Felipe López, por haberlo así solicitado.

Baja de un Abanderado

Art. 4º — Con fecha 22 del presente se ha expedido cédula de baja y absoluta separación del servicio al Abanderado Agregado a la Plana Mayor del Regimiento de G.G.N.N. D. Aniceto Castiyo.

Día 24. — PASE DE UN OFICIAL.

Art. 3º — Por disposición Superior de fecha 22 del corriente el Teniente 1º del Batallón del Orden D. Lorenzo Piernoto, pasa agregado al E.M.G.

Día 28. — BAJA DE UN JEFE.

Art. 3º — En la solicitud promovida por el Ayudante Mayor Agregado al E.M.G. D. José Mendoza, pidiendo su absoluta separación del servicio con esta fecha le ha recaído el siguiente decreto.

Concedida: Expídase la Cédula y Comuníquese. Rúbrica de S. E. DIAZ.

Día 29. — BAJA DE DOS OFICIALES.

Art. 3º — En las solicitudes promovidas por el Teniente 1º del Regimiento de G.G.N.N. D. Fernando Balada, y el Sub-Tte. del Batallón Resistencia D. Manuel Bernabé Nabarro pidiendo su absoluta separación del servicio, con fecha 27 del corriente le ha recaído el siguiente decreto: Concedida, Expídase la Cédula de licencia absoluta: Rúbrica de S. E. DIAZ.

MES DE MAYO.—

Día 5. — BAJA DE UN OFICIAL.

Art. 3º — En la solicitud promovida por el Sub-Tte. del Escuadrón Artillería Ligera D. Tomás Lustrini, para obtener su baja le ha recaído con fecha 4 del corriente la siguiente resolución: Expídase la Cédula de baja absoluta y comuníquese a quienes corresponda: Rúbrica de S. E. DIAZ.

Día 13. — REVISTA DE COMISARIO Y NOMBRAMIENTO DE UN INTERVENTOR.

Art. 3º — La Revista de Comisario se pasará el inmediato sábado día 15 por los Cuerpos, en el patio de la Casa de Gobierno a las nueve de la mañana, del mismo modo que en el mes anterior y las demás reparticiones también como entonces se previno.

Art. 4º — Se nombra para Jefe interventor al Sr. Coronel D. Manuel Freire.

Día 15. — BAJA DE UN OFICIAL.

Art. 3º — En la solicitud promovida por el Teniente 2º de Infantería en servicio activo en el E.M.G. D. Diógenes Floro Latorre pidiendo su baja y absoluta separación del servicio, con fecha 13 del corriente le ha recaído el decreto siguiente: Como lo pide expídase la Cédula de licencia absoluta y comuníquese al E.M.G. Rúbrica de S. F. DIAZ.

Adición a la Orden General de Hoy

Desde mañana el Cuerpo que dé el servicio de la Guarnición mandará diariamente al tiempo de relevarse las Guardias un Cabo, de órdenes al alojamiento del Sr. Ministro de la Guerra.

Día 16. — PASE DE UN SR. OFICIAL.

Art. 3º — En la solicitud promovida por el Teniente 2º de Linea Agregado al Detall del Regimiento de G.G.N.N. D. Ambrosio Fernández pidiendo pasar al E.M.G. le ha recaído con fecha 13 del corriente el decreto siguiente: Concedido a sus efectos pase al E.M.G. DIAZ.

Día 18. — EXPIDE CEDULA DE LICENCIA ABSOLUTA.

Art. 3º — Con fecha de ayer por el Ministerio de Guerra y Marina, se ha expedido Cédula de licencia absoluta al Sub-Tte. de Caballería de Línea D. Federico Laforte, por haberlo así solicitado.

Día 21. — IDEM.

Art. 3º — Con fecha 19 del corriente por el Ministerio de Guerra y Marina se ha expedido la Cédula de licencia absoluta al Teniente 2º del Batallón Guardia Oriental D. José Otero por haberlo así solicitado.

Día 22. — BAJA DEL SERVICIO DE SS.OO.

Art. 3º — El Superior Gobierno con fecha 21 del corriente ha expedido Cédula de baja del servicio a los Señores Oficiales Agregados al E.M.G. Capitán D. Joaquín Ydoyaga Ayudantês Mayores, D. Alejandro Leal y D. Fructuoso Ribera Teniente 1º D. Gregorio Castro, Teniente 2º D. José Evia y Sub-Teniente D. Carlos Maciel.

Día 24. — ORDENA CAMBIO DIA DE PRESENTACION SS.OO.

Art. 3º — Debiendo el Superior Gobierno asistir mañana a la función de Iglesia que tendrá lugar en la Matriz en celebridad de la Revolución Americana todos los Señores Jefes y Oficiales de la Guarnición, con uniforme de parada concurrirán a la casa de Gobierno a las once y media del otro día por haberlo así dispuesto la Superioridad.

Art. 4º — La Fortaleza de San José hará las tres salvas de costumbre.

MES DE JUNIO.—

Día 1º — BAJA DE UN OFICIAL.

Art. 3º — En la solicitud promovida por el Teniente 2º Agregado a la Plana Mayor del primer Batallón de G.G.N.N. D. Francisco Ponce pidiendo su baja absoluta del servicio con fecha. de ayer le ha recaído el siguiente decreto: Expídase la Cédula de baja absoluta y comuníquese a quienes corresponda: Rúbrica de S. F. DIAZ.

Día 3. — RENUNCIA DEL GRAL. DON CESAR DIAZ Y NOMBRAMIENTO DEL CNEL. VENANCIO FLORES.

Art. 3º — Por el Ministro de Gobierno con fecha de ayer se dice a este E.M.G. lo siguiente: El Gobierno con esta fecha ha expedido el decreto que sigue: Habiéndo aceptado la renuncia que con esta fecha ha hecho el General Don César Díaz, del cargo de Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º — Queda nombrado Ministro Secretário de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina el Coronel Don Venancio Flores.

Art. 2º — Comuníquese a quienes corresponda y Publíquese. Giró - Florentino Castellanos.

Día 14. — NOMBRAMIENTO DE COMISARIO GENERAL DE GUERRA.

Art. 3º — Con fecha 12 del corriente el Superior Gobierno ha expedido el decreto que sigue: "El Presidente de la República acuerda y decreta: Art. 1º — Para llenar el destino que ha quedado vacante, por la renuncia hecha por el Comisario General de Guerra, Coronel Don José A. Pozolo, nómbrase al Coronel Graduado Teniente Coronel Don Vicente Espinosa, para el desempeño de aquel destino, en la clase de Comisario General de Guerra, 2º El Coronel Don José A. Pozolo, hará formal entrega de todo lo conveniente a aquella Repartición con las formalidades de estilo, 3º Comuníquese V.S. Giró - Venancio Flores.

Art. 4º — En la petición promovida por el Comisario particular Don Pedro Esteves, pidiendo se le admitiese la renuncia, pase al E.M.G. a continuar sus servicios y Comuníquese a quienes corresponda. Rúbrica de S. E. FLORES.

Día 22. — ALTA DE UN SR. OFICIAL Y ORGANIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL.

Art. 3º — En la solicitud promovida por el Coronel de Caballería de Línea Don Francisco Castro, pidiendo se haga dar de alta

en el Ejército con fecha de ayer le ha recaído el Decreto siguiente: Dese de alta en el Ejército con agregación al E.M. Pasivo y Comuníquese Rúbrica de S. E. FLORES.

Art. 4º — Con fecha de ayer por el Ministerio de Guerra y Marina se comunica a este E.M.G. lo siguiente. De conformidad con la Ley de 10 de junio de 1835, el Presidente de la República ha acordado y decreta: Art. 1º Procédase inmediatamente a la organización de la Guardia Nacional en toda la República. 2º Señálese el 24 del corriente mes a las 12 del día, para que los Ciudadanos de este Departamento comprendidos en la Ley concurran al Alistamiento, los de la Capital a la casa de Gobierno, los de Extramuros al Cordón Plaza de Artola, los de la Unión al edificio del Colegio. 3º En las cabezas de los Departamentos y lugares que designasen los respectivos Jefes Políticos de la Campaña, el alistamiento tendrá lugar el 18 de julio próximo. 4º Las reuniones de los ciudadanos serán precedidas en las cabezas de los Departamentos por los Jefes Políticos asistidos de los Sargentos Mayores que nombrará el Gobierno para que hagan en este acto el enrolamiento, y en los demás puntos por las personas que aquellos designasen. 5º Concluído el alistamiento los que se hallasen enrolados formando compañías nombrarán sus Oficiales y estos reunidos sus Jefes respectivos, sujetándose a la aprobación del Gobierno. 6º El Ministro de la Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución de este decreto. 7º Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dese al Registro competente. GIRO. VENANCIO FLORES.

Día 23. — NOMBRAMIENTO DE UN SARGENTO MAYOR EXPIDE DESPACHO DE CNEL. DE CABALLERIA.

Art. 3º — Por el Ministro de Guerra y Marina con fecha de ayer se dice a este E.M.G. lo siguiente: El Gobierno con esta fecha ha tenido a bien nombrar para Sargento Mayor de la G.N. de Infantería al de la misma clase Don Joaquín Espino y para Ayudante Mayor al de igual clase Valizio Bausá; y para la G.N. de Caballería al Sargento Mayor Don José Amoedo, y Ayudante Don Eustaquio Chalar.

Art. 4º — Con la misma fecha por el Ministerio de Guerra y Marina se comunica lo siguiente: Con autorización del Senado el Gobierno de la República, con fecha de hoy, ha expedido despa-

chos de Coronel de Caballería de Línea, al Graduado Teniente Coronel Don Bernabé Manuel Albín.

Día 24. — LICENCIAMIENTO DEL BATALLON DENOMINADO GUARDIA NACIONAL Y DEL ESCUADRON DE CABALLERIA.

Art. 3º — El Superior Gobierno con fecha de ayer ha expedido el siguiente decreto: En Virtud del Decreto del 21 del corriente para la organización de la G.N. de Infantería y Caballería en toda la República ha acordado y decreta: Art. 1º El Batallón denominado Guardia Nacional queda desde esta fecha licenciado. 2º Queda igualmente licenciado el Escuadrón de Caballería de igual denominación. 3º Los Jefes y Oficiales veteranos de otros Cuerpos pasarán agregados al E.M.G. 4º Todos los que por esta disposición quedan licenciados, recibirán en el acto un mes de sueldo además de los meses devengados, dándoseles las gracias al mismo tiempo por los servicios prestados a la República. 5º El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este Decreto, que se comunicará; Publíquese y dese al Registro Nacional. GIRO. VENANCIO FLORES.

Día 26. — BAJA SS. OFICIALES.

Art. 3º — El Superior Gobierno con fecha 23 del corriente ha dispuesto, que el Teniente Coronel Don Ramón de Lista y el Sargento Mayor Don Juan Milleres, sean dados de baja con absoluta separación del servicio de la República.

Adición.

Art. 1º — S.E. El Señor Ministro de la Guerra y Marina ha ordenado con esta fecha que para el martes 29 del corriente las fuerzas de la Guarnición estén prontas y de gran parada, para formar a la hora y en el lugar que oportunamente se les indicará. El Escuadrón de Artillería igualmente tomará la misma actitud para marchar al paraje que se sirva designarle la Superioridad.

Día 28. — DISTRIBUCION DE LAS MEDALLAS ACORDADAS A LA DIVISION ORIENTAL.

Art. 3º — Con fecha 26 del presente el Superior Gobierno ha expedido el decreto que sigue: El Presidente de la República ha

acordado y Decreta: Art. 1º Señálase el día 29 del corriente para distribución de las medallas acordadas a la División Oriental, que hacía parte del Ejército que triunfó en Caseros. 2c El Presidente de la República entregará personalmente las medallas a los Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos así como a cuatro Soldados de cada Compañía. 3º Los Comandantes de los Cuerpos distribuirán las demás entre sus respectivos Soldados. 4º Al efecto formará la División a las 12 del día en la Plaza de la Constitución. 5º El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto, que se comunicará a quienes corresponda se publicará e insertará en el Registro Nacional. GIRO. VENANCIO FLORES.

Art. 4º — El Superior Gobierno ha tenido a bien expedir cédula de baja y absoluta separación del servicio a los Oficiales siguientes agregados al E.M.G. Ayudante Mayor Don Alejandro Leal Teniente 1º Don Gregorio Castro Teniente 2º don José Ebia Sub Teniente Don Carlos Maciel y a los Tenientes 2º Don Pios Otero del Batallón Guardia Oriental y Don Francisco Ponse agregado a la Plana Mayor del Regimiento de Guardias Nacionales.

MES DE JULIO.—

Día 1º — BAJA Y ALTA DE SS.OO.

Art. 3º — Con fecha de ayer el Superior Gobierno ha tenido a bien dar de baja con absoluta separación del servicio al Ayudante Mayor Agregado al E.M.C. Don Carlos Lambert Nerguer y al Sub-Teniente del E.M.P. Don Carlos Mascini.

Art. 4º — Con fecha 30 de junio próximo pasado el Superior Gobierno ha dispuesto sea dado de alta como agregado al E.M.P. al Sargento Mayor Graduado Capitán de Infantería de Línea Don Manuel Espinosa.

Día 4º — NOMBRAMIENTO PARA SUBROGAR EN EL CARGO DE JEFE DE E.M.G.

Art. 3º — Por el Ministro de la Guerra con fecha de ayer se comunicó a este E.M.G. lo siguiente: Con esta fecha se ha expe-

dido el decreto que sigue: "El Presidente de la República acuerda y decreta: Art. 1º Para subrogar en el cargo de Jefe de E.M.G. que ha renunciado el Señor General Don Nicolás de Vedia, nombrar al Coronel Don Wenceslao Paunero. 2º Désenle las gracias al expresado Señor General por los servicios que ha prestado a la Repartición que ha tenido a sus órdenes. 3º Comuníquese publíquese y dése al Registro Nacional firmado. GIRO. VENANCIO FLORES.

Día 6. — NOMBRAMIENTO DE UN SR. OFICIAL. — TRAMITE DE SOLICITUDES.

Art. 5º — Por orden Superior es destinado a desempeñar la Mesa de Ingenieros y Artillería el Teniente Coronel Don Andrés Gómez.

Art. 6º — Por el Ministerio de Guerra y Marina se comunica a este E.M.G. lo siguiente: "Se previene que desde esta fecha en adelante toda solicitud perteneciente al ramo militar deberá venir a este Ministerio por conducto de ese E.M.G. y vertidas con las formalidades necesarias, pues con esta misma fecha se ha ordenado a la Secretaría no admita ninguna sin los registros que arriba se indica.

Día 8. — ENVIO DE LISTAS DE REVISTA.

Art. 3º — Para el 15 del corriente el Piquete de Caballería de Línea que actualmente existe al mando del Sargento Mayor Don Trifón Ordoñes, pasará las listas de revista a este E.M.G.

Art. 4º — El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien dar de baja y absoluta separación del servicio al Sargento Mayor de Caballería de Línea Don Benito Silva.

Incorporaciones al Presupuesto del E.M.G.

Art. 5º — Con fecha de ayer el Superior Gobierno ha dispuesto que los S.S. Jefes y Oficiales de Línea del Regimiento de GG.NN. que fue licenciado, sean incorporados al presupuesto del E.M.G. a sueldo íntegro.

Dispone Concurrencia al E.M.G. a Recibir la Orden General

Art. 6º — Desde mañana los Ayudantes de los Cuerpos concurrirán todos los días al E.M.G. a las dos de la tarde a tomar la Orden General sin esperar el toque de Corneta que desde esta fecha queda suprimido.

Fallecimiento.

Art. 7º — Con fecha 22 de junio ppdo. ha fallecido en el Departamento del Cerro Largo de enfermedad natural el Teniente Coronel de Caballería de Línea Don Tomás Munis.

Día 9. — DESPACHO DE CORONEL DE CABALLERIA.

Art. 3º — Con autorización del Senado el Superior Gobierno con fecha de ayer ha expedido Despachos de Coronel efectivo de Caballería de Línea al Graduado Teniente Coronel Don Ramón Cáceres.

Día 10. — DISPONE VISITA HOSPITAL.

Art. 3º — Como la puerta del Hospital estará cerrada desde las ocho de la noche se previene a los SS. Jefes de día que esa guardia no será visitada por ellos en adelante.

Art. 4º — El Jefe de día visitará el Hospital hora representaciones de la comisión encargada de sus cuidados; de los enfermos que hubiere desde la clase de Oficial abajo, y dará cuenta verbal, o escrita a este E.M.G. según el caso lo requiera.

Día 11. — COMUNICA DEPENDENCIA DEL E.M.G. DE LOS OFICIALES DE LA DIVISION ORIENTAL.

Art. 3º — El Superior Gobierno con fecha de ayer ha expedido el decreto que sigue: "Habiendo cesado los motivos que dieron mérito a formación de la División Oriental" El Presidente de la Re-

pública acuerda y decreta: Art. 1º Los Cuerpos que componen la expresada División, quedan dependientes del E.M.G. 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional. GIRO. VENANCIO FLORES.

Y lo transcribo a V.S. para su conocimiento y efectos. Dios Gde. a V.S. Ms. Años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del E.M.C.

Dispone Relación de Jefes y Oficiales y Armamento y Equipo

Art. 4º — Para mañana pasarán al E.M.G. los S.S. Jefes Comandantes de los Cuerpos una relación nominal de Jefes y Oficiales y para el miércoles 14 del corriente un estado de la fuerza armamento equipo.

Pone a Ordenes del E.M.G. Parque de Artillería y Maestranza

Art. 5º — El Ministro de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica al Señor Coronel Jefe del Parque de Maestranza lo que sigue: "El Gobierno en acuerdo de esta fecha ha dispuesto que el Parque de Artillería y Maestranza, queden en las inmediatas órdenes del Jefe del E.M.G. consultando la mejor expedición en el servicio.

Y lo comunica a V.S. para su conocimiento. Dios Gde. a V.S. Ms. Años. Venancio Flores. Señor Coronel del E.M.G. Don W. Paunero.

Día 12. — DISPONE FECHA Y HORA PARA PASAR REVISTA COMISARIO DISPONE DISTINTOS SERVICIOS.

Art. 3º — Los Cuerpos de la Guarnición pasarán la Revista de Comisario de presente el día 15 del corriente en sus respectivos Cuarteles a las ocho de la mañana, dando principio el Escuadrón de Artillería Ligera y seguidamente los Batallones Orden, Resistencia, Voltígeros y Guardia Oriental.

Art. 4º — Los demás Cuerpos y reparticiones la pasarán por papeleta.

Art. 5º — Nómbrase Jefe interventor al Señor Coronel Don Julián Martínez.

Art. 6º — Desde mañana los S.S. Jefes Comandantes de los Cuerpos de Infantería de la Guarnición dispondrán que al toque de las diez se encuentren cien hombres sin armas en la línea de Fortificación, dispuestos a ocuparse cuatro horas en el trabajo que el Señor Coronel Echandia les designe.

Estos cien hombres irán con dos Oficiales a la cabeza vestidos con el vestuario más deteriorado que tengan; trabajarán dos horas consecutivas hasta la doce; tendrán una hora de descanso, y de las doce a la una y luego trabajarán las dos restantes hasta las tres en que se retiran a sus Cuerpos.

El Escuadrón de Artillería Ligera enviará igualmente para el servicio expresado, todos los días sin interrupción, la fuerza de 25 hombres con dos Oficiales a la cabeza. El rol que han de observar los Cuerpos de Infantería en el servicio arriba mencionado se hará en conformidad de la siguiente nomenclatura, 1º Resistencia, 2º Voltígeros, 3º Guardia Oriental y 4º Orden.

Art. 7º — El Superior Gobierno con fecha 10 del corriente ha expedido cédula de Inválido al Señor Coronel Don Calisto Centurion.

Día 13. — LICENCIAMIENTO DEL ESCUADRON Nº 1 DE DRAGONES NACIONALES Y DE LA 1ª COMPAÑIA DE DRAGONES ORIENTALES.

Art. 3º — Por el Ministro de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a este E.M.G. lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo julio 12 de 1852. Con fecha 4 del corriente se ha pasado para este Ministerio al Señor Brigadier General Don Servando Gómez, la nota que sigue: el Gobierno ha dispuesto que el Escuadrón Nº 1 de Dragones Orientales y la primera Compañía de Dragones Orientales de Escolta sean licenciadas desde el 1º del corriente mes con absoluta separación del servicio. Ha ordenado también que el Estado Mayor Pasivo y Plana Mayor de Ayudantes pertenecientes a la fuerza del mando de V.S. pasen agregados al E.M.G. debiendo presentarse a el con sus competentes despachos para justificar sus empleos; en el concepto que aquellos que no lo verifiquen serían excluídos de las listas y presupuestos y de consiguiente no optarán a sueldo que se haga saber a V.S. que desde el mes corriente no debiera incluir en el presupuesto a nin-

guno de aquellos a que se refiere esta resolución. Y lo comunico a V.S. a los efectos consiguientes. Dios Gde. Ms. años. VENANCIO FLORES.

Y se transcribe a V.S. para su conocimiento y demás efectos. Dios Gde. a V.S. Ms. años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del E.M.G.

Dispone pase al E.M. de SS.OO.

Art. 4º — El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien ordenar que el Capitán Don Agustín Silva y los Alférez Don Juan Campos y Don Nicanor Cabral, Ayudante del Señor Brigadier General Don Anacleto Medina pasen agregados al E.M. a media paga.

Día 14. — DISPONE SERVICIOS.

Art. 1º — El Servicio de la Guarnición lo dará mañana como está detallado el Batallón Resistencia, y además dará una guardia que haga los Honores a la H.C.L. compuesta de un Capitán, dos Subalternos, banderas, banda de música y una compañía de tropa cuya fuerza no bajará de cincuenta hombres esta guardia estará a las once y media en punto en el local indicado.

Art. 4º — El Batallón Orden como mañana está de servicio a la hora de la Revista de Comisario la pasará por papeleta.

Comunica Ley de Amortización de la Deuda General del Estado.

Art. 5º — Por el Ministro de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a este E.M.G. lo siguiente: "Ministerio de Guerra y Marina" Montevideo julio 13 de 1852. El Ministro de Hacienda con fecha 9 comunica a este lo que sigue: Las Honorables Cámaras en Sesión del 6 del corriente han decretado la siguiente Ley. Art. 1º Todas las tierras y propiedades públicas, se declaran especialmente afectadas a la amortización de la deuda general del Estado. Art. 2º Queda absolutamente prohibida toda enagenación de tierras y propiedades públicas sin que puedan por consiguiente admitirse nuevas denuncias ni dar curso a las que se hallen en trámite. 3º A los efectos del artículo 1º se procederá inmediatamente

a una mensura general del territorio de la República, conforme a los títulos legítimos que presenten los particulares. Sala de Sesiones en Montevideo a 6 de julio de 1852 (Firmado) Bernardo P. Berro: Presidente Juan Antonio Labandera. Secretario, Montevideo julio de 1852. Cúmplase, comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Nacional. GIRO. MANUEL J. ERRASQUIN. Y lo transcribo a V.S. para su conocimiento. Dios Gde. a V.S. Ms. años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del E.M.G.

Día 15. — DISPOSICIONES PARA LOS ACTOS DEL DIA.

Art. 3º — Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 12 del corriente se comunica a este E.M.G. lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo julio 12 de 1852. El Ministro de Gobierno dice a este con fecha 8 del presente, lo que sigue: "El Gobierno ha resuelto, de conformidad a lo prescripto en la Ley de 16 de mayo de 1834. Concurrir a la Iglesia Matríz en la función ordinaria del día 18 del presente acompañados de las Corporaciones Civil y Militares, con cuyo objeto se verificará la reunión en la Casa de Gobierno a las once de la mañana del expresado día 18. Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y demás efectos. Dios Gde. a V.E. ms. años. (Firmado) J. Castellanos. Y se transcribe a V.S. a sus efectos. Dios Gde. a V.S. ms. años. VENANCIO FLORES. Sr. Coronel del E.M.G.

Art. 4º — En consecuencia de la superior disposición que antecede, formaran los Cuerpos de Línea de la Guarnición en la forma siguiente: 1º A las once de la mañana del día 18 aparecerán los Cuerpos tendidos en calle desde la casa de Gobierno hasta la Iglesia Matríz, dando la espalda a una y otra vereda, dejando francas estas para los transeuntes, y perfectamente despejados el centro de la calle que es por donde desfilarán el Gobierno y las Corporaciones Civiles y Militares de la República. 2º Luego que el Gobierno y su cortejo hayan entrado a la Iglesia plegará la tropa en columna y marchará a formar en batalla a la plaza, a retaguardia de la Artillería con el frente a la Matríz. Allí permanecerá hasta después de la salva de 21 cañonazos que hará la artillería. 3º El Escuadrón de Artillería que tendrá siempre su colocación a la derecha de la Línea, concurrirá a la Plaza con una batería de seis piezas, las cuales se colocarán en batería al frente de la Iglesia, cuidando de dejar suficiente espacio a retaguardia para que puedán desplegar los demás Cuerpos. 4º Concluída la salva volverán

los Cuerpos a tenderse en calle desde la Matríz a la casa de Gobierno, y durante el regreso de este, la tropa precedida por sus respectivos Jefes de Cuerpo dirigirá sucesivamente las siguientes aclamaciones:

"Viva la República Oriental"
"Viva la Constitución"
"Vivan las H.C.L."
"Viva el Presidente de la República"

Art. 5º — Los Jefes y Oficiales del E.M.G. y los adjuntos a la Plana Mayor Pasiva residentes en la Ciudad, asistirán al E.M.G. a la hora indicada para reunirse al Jefe, y formar con él la parte que corresponde del Cortejo del Gobierno.

Art. 6º — El Señor Coronel Graduado Don José María Solsona mandará la Línea.

Día 16. — DISPONE EJECUCION SALVAS DIA 18.

Art. 3º — La Fortaleza del Fuerte de San José el día 18 contestará a la salva que debe hacer en la Plaza de la Constitución la batería del Escuadrón de Artillería Ligera, con igual número de disparos.

Día 17. — MENSAJE AL EJECUTIVO CON MOTIVO DEL 18 DE JULIO.

Art. 3º — Por el Ministro de Guerra y Marina se dice a este E.M.G. lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo, julio 17 de 1852: Mañana es el aniversario de la Jura de la Constitución y el Gobierno medita celebrarlo con la pompa que permiten las circunstancias, recordando al Pueblo y al Ejército que desde ese día quedó constituída la República, y en el pleno goce de sus derechos como Nación Independiente y Soberana.

"El Ejército tuvo una gran parte en esta obra tan gloriosa y los sacrificios de todo género que ha continuado prestando, lo hacen digno del amor y respeto de los Pueblos que forman la Nación".

Haga V.S. saber en la Orden General, que el Gobierno descansa en las virtudes de los Soldados del Ejército siempre fieles a la

Constitución y que espera para la República mayores triunfos de su perseverancia, que premiará como corresponde. Lo que se comunica a V.S. a los efectos consiguientes. Dios Gde. a V.S. Ms. años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del E.M.G. Don Wenceslao Paunero.

Se Suspende Formación del Día 18

Art. 4º — Por Orden Superior queda suspendida la formación y demás prevenido para el día de mañana en la Orden General del día 15 del corriente, hasta nueva disposición.

Día 18. — MENSAJE DEL E.M.G. CON MOTIVO DEL 18 DE JULIO.

Art. 3º — Soldados: Me cabe el honor de dirigiros la palabra en el gran aniversario del día en que el pueblo prestó juramento de obediencia y fidelidad a la Constitución de la República, ello cerró gloriosamente la era de la última guerra de la Independencia abierta con la heroica audacia de **Treinta y Tres valientes** y terminada por los esfuerzos comunes de todos los hijos de la República del Plata, corriendo reunida la sangre Oriental con la Argentina. Más tarde la sangre de los Soldados de la República ha corrido mezclada en un mismo campo de batalla con la de los Argentinos y Brasileros que garantieron nuestra Independencia y la estabilidad del pacto fundamental en que están consagrados nuestros derechos de Nación Independiente libre y soberana.

Soldados: La Independencia de nuestra patria es la gloria de los veteranos que la conquistaron en los campos de batalla; la vuestra es mantener con brazo robusto el paladión Constitucional que hizo de una Nación independiente una Nación libre. En vuestras armas brilla a la par del laurel del triunfo de los tiempos heroicos la oliva de los tiempos pacíficos. Sois los veteranos de la ley y en vuestras virtudes cívicas reposa el orden Constitucional de la República.

Soldados: Las glorias militares de todas las épocas son las glorias de la Nación entera y las vuestras en particular son ya del dominio de la Historia. Engalanaos con ella en este día ante cuya alta significación deben inclinarse las palmas de la guerra inscribiendo en vuestro estandarte las palabras de **Orden, Subordinación y Confraternidad,** renovando sobre el arca santa de la Constitución el juramento que hoy renovará el pueblo oriental. En ese camino Dios y la Patria serán con vosotros y la posteridad os recordará como guerreros valerosos y como ciudadanos llenos de virtudes cívicas.

— Viva el Estado Oriental del Uruguay!
— Viva la Constitución!
— Viva el Gobierno de la República!
— Vivan los guerreros de la Independencia!
— Vivan los fundadores de la Libertad Oriental!

Vuestro compañero y amigo

W. Paunero.

Día 22. — SEPARACION DEL SERVICIO.

Art. 3º — En la solicitud promovida por el Teniente 2º del Batallón Voltígeros Don Angel Pérez pidiendo su absoluta separación del servicio con fecha 20 del corriente le ha recaído el siguiente decreto: "Concedida, expídase la Cédula y Comuníquese. Rúbrica de S. E. FLORES".

Jefes y Oficiales de Campaña a Medio Sueldo

Art. 4º — Con fecha de ayer se comunica a este E.M.G. por el Ministerio de la Guerra lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo, julio 21 de 1852. Se ha comunicado al Señor Coronel Don José Guerra la disposición del Gobierno, ordenando que todos los Jefes y Oficiales de Campaña, quedan considerados a medio sueldo desde el 1º del mes corriente.

Y lo comunico a V.S. para su conocimiento. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del E.M.G. Don Wenceslao Paunero.

Abolición del Impuesto Denominado de "Alcabala"

Art. 5º — Con fecha 20 del corriente por el Ministro de la Guerra y Marina. Montevideo, julio 20 de 1852. El Ministro de Hacienda transcribe a este lo siguiente. Ley que con fecha 16 del presente ha sancionado las Honorables Cámaras "El Senado y Cámara de RR. de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general decretan con valor y fuerza de Ley. Art. 1º Declaran abolido el impuesto denominado de Alcabalá. Montevideo, julio 16 de 1852. (Firmados) José María Muñoz, Presidente, Mateo Magariños. Secretario. Montevideo, julio 16 de 1852. Cúmplase y acúsese recibo. Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y dese al R.N. (Firmados) GIRO. Manuel Errasquin. Y lo comunico a V.S. para su conocimiento. Dios Gde. a V.S. Ms. años. VENANCIO FLORES, Señor Coronel Jefe del E.M.G.E.

Liquidación de la Deuda General del Estado.

Art. 6º — Con fecha 21 se comunica por el mismo Ministro lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo, julio 21 de 1852. El Ministerio de Hacienda transcribe a este el decreto que en sesión del día 13 del corriente han sancionado las HH.CC. y es como sigue: "El Senado y Cámara de R.R. de la República Oriental del Uruguay decretan: Art. 1º Autorízase al P.E. para que previa clasificación y liquidación de la deuda General del Estado, pueda iniciar con los acreedores los arreglos que juzguen convenientes. 2º Autorízase igualmente al P.E. para preparar y acordar las operaciones de crédito que estime necesario para llevar a efecto los arreglos que hubiese hecho con los acreedores.

Art. 3º — Todo cuanto el P.E. hiciere en virtud de ese decreto, dará cuenta instruída a la Asamblea General para proceder definitivamente, conforme a la resolución. Montevideo julio 14 de 1852. José María Muñoz. Presidente. Mateo Magariños Secretario. Montevideo, julio 16 de 1852. Cúmplase acúsese recibo, publíquese, comuníquese y dese al R.N. GIRO Manuel Errasquin. Y se transcribe a V.S. para su conocimiento. Dios Gde. a V.S. Ms. años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del E.M.G. Don Wenceslao Paunero.

Concede Sueldo de Capitán.

Art. 7º — La Superioridad con esta fecha ha dispuesto que el Teniente Coronel Don Francisco Burgueño se le considere desde este mes en el Cuerpo de Inválidos con el sueldo de Capitán que le determinara la Cédula que le fué expedida con arreglo a la Ley del 12 de marzo de 1829.

Día 23. — POSTERGACION DE FECHAS PARA FORMACION DISPUESTA.

Art. 3º — La formación y asistencia dispuesta para el día 18 que el mal tiempo interrumpió, tendrá lugar el domingo 25 del corriente.

Dispone Servicio.

Art. 4º — Desde mañana el Batallón que dé el servicio de Plaza mandará un Cabo de Ordenes a casa de S.E. el Señor Ministro de la Guerra.

Día 24. — ALTA DE SS.OO.

Art. 3º — El Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto sean dados de alta en el E.M.G. el Teniente Coronel Don Mauricio López de Aro y el Teniente 1º Don Jacinto Piriz, considerándoles en comisión en las Guardias Nacionales de los Departamentos.

Día 25. — ALTA DE UN SR. OFICIAL.

Art. 3º — El Superior Gobierno con fecha 23 del corriente ha dispuesto sea dado de alta en el E.M.G. el Teniente Coronel Don Pablo José Goyena.

Día 27. — DISPONE UN OFICIAL PARA CADA UNA DE LAS GUARDIAS DE LA GUARNICION.

Art. 3º — Se previene que por ningún motivo dejen de darse las Guardias de la Guarnición sin llevar cada una de ellas un Oficial a la cabeza pues ya se hace notable y perjudicial esta falta al servicio.

Se dispone que haya un solo Fiscal Militar

Art. 4º — Por disposición Superior y con arreglo a la Ley del Presupuesto se previene con esta fecha, que solo haya un Fiscal Militar, y que éste lo sea el Teniente Coronel Don Tomás Rebollo, quedando incorporado al E.M. Pasivo el Señor Coronel Don Ramón Rosendo Fernández.

Dispone que Jefes y Oficiales sean agregados al E.M.P.

Art. 5º — Con fecha de hoy por el Ministerio de Guerra y Marina se comunicó a este E.M. lo siguiente: "El Gobierno dispone

que todos los Jefes y Oficiales que pertenecieron al E.M. Divisionario y que se hayan incorporado al E.M.G. pasen el día 1º de agosto próximo agregados al E.M.P. Lo que se comunicó a V.S. para su cumplimiento. Dios Gde. a V.S. muchos años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del Estado Mayor General".

Se suprime sueldo de la Marina a un Sr. Oficial

Art. 6º — Con la misma fecha también comunico lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo, julio 27 de 1852. Con arreglo a la Ley del Presupuesto; que han sancionado las H.H.C.C. queda el Coronel Graduado Teniente Coronel Don Bernardo Dupuiz en el goce del Sueldo que disfrutan los Jefes del Ejército quedando suprimido el de Marina que le estaba acordado por disposición Superior y se avisa a V.S. para su conocimiento y demás efectos. Dios Guarde a V.S. muchos años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del Estado Mayor General don Wenceslao Paunero.
ADICION. — DISPONE SERVICIOS.

A las 10 del día de mañana concurrirán al Rebellín del Fuerte de San José los Cuerpos de la Guarnición con toda la fuerza franca, la cual será conducida por un Capitán de cada Cuerpo para hacer el Servicio de fagina que les será indicado por un Ayudante del E.M.G.

Desde mañana el Batallón que dé el servicio de Plaza mandará a las dos y media de la tarde a la Batería Comodoro un retén compuesto de un Sargento, dos Cabos y seis Soldados el cual se pondrá a las órdenes del Señor Coronel Don José María Echandia.

Día 28. — CREACION DE UNA COMISION MILITAR.

Art. 3º — Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se dice a este E.M.G. lo siguiente: "Con esta fecha se ha expedido el Decreto que sigue: "Para poder regularizar la Lista Militar que forma el presupuesto de la Guerra, sancionado por la H. Asamblea el Presidente de la República acuerda y decreta: Art. 1º. Se establece una comisión Militar para clasificar los Jefes y Oficiales agregados al E.M. la lista Militar de viudas e inválidos y a los Oficiales que actualmente se hayan en servicio, perteneciendo a las GG.NN. con arreglo al Art. 4º de la Ley del Presupuesto General. Art. 2º. Para componer la Comisión Militar de que trata el Art. anterior, se nombra a los S.S. Brigadieres Generales Don Enrique Martínez, Don Pedro Lenguas, Coronel Mayor Don José Brito del Pino, Fiscal General Don Bernabé Carabia y Doctor en Medicina Don Juan Francisco Correa. Art. 3º. El E.M.G. pondrá a disposición de

la Comisión nombrada dos Oficiales de Capacidad para desempeñar el cargo de Secretario y todas las demás Oficinas de la Capital prestarán los conocimientos que exija la Comisión para mejor desempeño de su cargo. Art. 4º. Por el Ministerio de la Guerra se señalará a la Comisión Militar el modo y forma en que debe expedirse para empezar sus trabajos consultando además en los casos de duda al mismo Ministerio. Art. 5º. Concluída en cada una de las reparticiones la clasificación respectiva, se pasará al Gobierno por el Ministerio respectivo y se estará a su resolución. Art. 6º. Comuníquese, GIRO. - VENANCIO FLORES. Y se transcribe a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V.S. muchos años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del Estado Mayor General.

Se expiden cédulas de Inválidos

Art. 4º — El Superior Gobierno con fecha de ayer ha expedido cédula de Inválidos a los Capitanes Don Pedro Collazo y Don Nicolás Benitez el 1º de Línea y el 2º de G.N. y a los Soldados de G.N. Manuel Otorgués y Faustino Calzada, por haberlo ellos solicitado.

Día 29. — DISPONE SE CIERRE REGISTRO DE ADMISION PARA JEFES Y OFICIALES QUE DESEAN INGRESAR AL E.M.P.

Art. 3º — Con fecha de ayer por el Ministerio de Guerra y Marina se comunica a este E.M.G. lo siguiente: "Estando señalada en la Ley del Presupuesto General la cantidad que debe satisfacerse a los Jefes y Oficiales del E.M.P., la que ha sido ya aumentada considerablemente con la alta que se ha dado en estos dos meses a individuos que la han solicitado y obtenido, el acuerdo Superior para ser admitidos en esa clase: Dispone el Gobierno que desde esta fecha quede cerrada la admisión en esa oficina de toda solicitud que tenga por objeto la incorporación de Jefes u Oficiales al Ejército. Al dictar esta medida no solo ha tenido presente el Gobierno lo que respecta a la Ley del Presupuesto sino porque también porque hizo el llamamiento con un plazo muy largo para que concurriesen a participar sus empleos y puesto que no lo hayan verificado no podrán quejarse de injusticia desde que han tenido un período suficiente para cuidar de su interés particular, quiere la superioridad no dejar por más tiempo abierta la puerta para recar-

gar el Presupuesto que le está recomendado economizar. Lo que se comunica a V.S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios Gde. a V.S. Ms. años. VENANCIO FLORES. Señor Coronel Jefe del Estado M. G.".

Se conceden cédulas de inválidos

Art. 4º — Con fecha de ayer el Superior Gobierno ha tenido a bien expedir cédulas de inválidos, al Capitán de Caballería de Línea Don Jacinto Ruiz, y al Teniente Don Pedro Giménez, por haberlo ellos solicitado.

ADICION

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha dispuesto, que desde esta fecha no se de curso a ninguna solicitud de Jefes u Oficiales pertenecientes a las GG.NN. que pretendan se les socorra con sueldos por cuenta de sus devengados, ni menos por lo que puedan alegar les corresponda considerándose comprendidos en la disposición que les acordaba una paga para cesar en el servicio.

Día 30. — DISPOSICIONES PARA REGULARIZAR EL "ESCALAFON DEL EJERCITO".

Art. 3º — Deseando arreglar cuanto antes el Escalafón del Ejército, previene a los Señores Jefes y Oficiales de Línea de la República concurran a la Oficina de este E.M.G. a verificar la antigüedad de sus grados y empleos, con los documentos que lo acrediten, teniendo en vista la siguiente prevención: 1º Los Cuerpos de Línea residentes en la ciudad dentro del término de tres días, por medio de una Lista que pasarán las Mayorías visadas por los Comandantes del Cuerpo; 2º En igual término enviará su Lista el piquete de Caballería situado en el Cerrito a cargo del Sargento Mayor Don Trifón Ordoñez. 3º En 15 días los que se hallaren con licencia temporal u otras causas o empleados en los Cuerpos de la GG.NN. hasta San José. 4º En 30 días para los que se hallaren diseminados con las causas en el resto del territorio desde San José hasta los confines de la República.

HISTORIA DEL EJERCITO NACIONAL

Año 1852 (1)

(1) Este año se inicia en el Nº 92 - 95.

APUNTES DEL DR. LUCAS JOSE OBES

1808 - 1810

La inquietud estudiosa del representante de Gran Bretaña en la República Argentina, Sir Woodbine Parish, dio auspicio a un esfuerzo y producción históricos, de sumo interés.

Tuvo oportunidad de recoger directamente en el medio ambiente, las huellas trascendentes de su pasado y de tomar los testimonios de aquellos protagonistas del proceso revolucionario que sobrevivían. Obtuvo así una serie de apuntes, relaciones, memorias, documentos originales y en copia; que empleó parcialmente en su obra "Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de la Plata", y desde luego en la confección de sus informes al Foreign Office.

Gran parte de ese material se encuentra en el Archivo General de la Nación Argentina, e integra la vasta papelería del ilustre historiador desaparecido Dr. Angel Justiniano Carranza, que igualmente tuvo ocasión de utilizarlo.

En ese núcleo se encuentran los "Apuntes relatives to the early part of the revolution Monte Video, furnished by Dr. Obes in Oct. 1829", muy poco consultadas por los historiadores mencionados. (-)

El Dr. Lucas José Obes, vinculado familiarmente a importantes personajes lugareños, centró, puede decirse, sus intereses y afectos en Montevideo, pese a su origen porteño, y a la trashumancia que las alternativas históricas rioplatenses le plantearon.

Los "Apuntes" concretan su atención al relato de los acontecimientos del período 1808-1810, desde su puesto de observación montevideano y sus vinculaciones revolucionarias bonaerenses.

Tras ese hilo conductor del acontecer, es comprensible la posición singular del redactor, que a veces tiene mucho de alegato confesado. Destaca en consecuencia, su intervención y actitudes, así como la de amigos que le han sido consecuentes y queridos. Prevención que debe ser característica en este tipo de escritos. Aún

cuando debe decirse a su favor, que la abundante papelería de época, le adjudica una posición ambivalente, al mencionar su nombre entre los coautores, aunque sin insistir en una influencia y relevancia tan señalada.

Producido su escrito a veinte años de los acontecimientos, en momentos de verdadero encumbramiento político del autor, se debe estar advertido frente a posibles y explicables confusiones y deformaciones de perspectivas, algunas seguramente involuntarias o inconscientes. Sin embargo el documento sigue una línea general de relato aceptablemente objetivo, que lo convierte en interesante aporte para el conocimiento del movimiento revolucionario del Río de la Plata.

(-) Véase bajo el título de "Apuntes de Lucas Obes sobre la Revolución de Mayo enfocada desde Montevideo", en "TRIBUNA", Suplemento Nº 1, Montevideo, 25 de Mayo de 1960; id en "HISTORIA" Nº 21, Buenos Aires, Octubre-Diciembre 1960, páginas 173-192 (hay separata); id, por el "Tercer Congreso Internacional de Historia de América", publicado por la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Buenos Aires, 1961, tomo VI, páginas 375-396, todos de autoría de la dirección honoraria.

APUNTES DEL DR. LUCAS J. OBES

El movimiento de las Provincias Unidas del Río de la Plata, antes Virreinato de Buenos Aires hacia su independencia, tuvo principio en Montevideo, aunque con los mismos disfraces que en el resto de la América. El amor hacia un Monarca vilmente despojado de su trono hereditario, el odio hacia sus pérfidos opresores... la necesidad y el deseo de conservarle por lo menos la mejor parte de su gran patrimonio... el temor de que una traición encabezada por los próceres y magnates de la Metrópoli se hubiese extendido subterráneamente desde Aranjuez al Fuerte de Buenos Aires, tales fueron los pretextos de la revolución en América, y Montevideo, anticipándose a emplearlos tuvo la suerte de hallarse con razones especiales para darles el aire de justicia que tal vez no han tenido en otras partes.

Por resultas de la sorpresa que sojuzgó a Buenos Aires en 805 de su reconquista y defensa contra las Guerras de S.M.B. en 1807, la suerte del Virreinato había caído en manos de Don Santiago Liniers, oficial de la Marina Española, hombre popular, bo.doso, [sic] franco y no menos aturdido, cuya adhesión primitiva a los intereses de Francia, deducida de su nacimiento, pudo hacerse pasar por un dato incontes-

table a favor de varias demostraciones, entre las cuales citaremos solamente la que entonces se miraba como principal.

Conseguido el triunfo de Buenos Aires sobre el Ejército Inglés al mando del General Whitelocke, el Virrey Liniers se apresuró a poner este suceso en noticia del Emperador Napoleón, empleando para ello a Don Juan Perichón (criollo de Mauricio) su Edecán de Campo y hermano mayor de Madama O. Gorman que dominaba tanto en el corazón como en el entendimiento de nuestro personaje.

Perichón cumplió su misión y regresó al Río de la Plata casi a la víspera de los sucesos de la Metrópoli en 809: y no pareció natural que *Napoleón hubiera dejado partir al confidente de un Francés admirador* de sus glorias y capaz por sus circunstancias de asegurarle una de las grandes llaves de la América Española, sin anunciarle la suerte que ya entonces había destinado en su OMNIPOTENCIA al trono de Carlos IV.

El tiempo ha justificado este cálculo y yo lo haría aquí, si no temiera distraerme demasiado de mi propósito; pero como quiera los amigos de la Independencia de la América en Montevideo es cierto que cargando de sospechas al Virrey, lograron debilitar su autoridad y destruir el prestigio de sus victorias hasta contraponerle un rival del carácter y circunstancias más propio para el caso.

Hablamos de Don Francisco X. Elío, Gobernador interino de Montevideo, y respetando su memoria, sólo diremos que éste hombre inca*paz de traicionar a su Rey, pero uno de los que mejor conocían la de*gradación de los Borbones de España, las miserias de su Corte y los males enormes de la Nación, era uno de los muchos Españoles que suspiraban por un cambio y que viendo el presente, no dudó de dos cosas: la primera, que España sucumbiría a no ser auxiliada por los poderes del Norte y que la América en éste caso podría ser el refugio de la dinastía destronada, o de cualquier otro modo erigirse en algo más noble que una Colonia.

Su genio inflexible, arrojado y movido de aquellas opiniones, no podía dar sino pasos alarmantes para el Virrey, en el momento que más necesitaba de hombres devotos a su fortuna, cómplices de sus planes. Así que la remoción de Elío fue decretada por Liniers y para sucederle se eligió al Capitán de Navío don A. Michelena.

La aparición de este candidato en Montevideo, fue la señal de alarma para las pasiones que ya iban saliendo a la plaza para dominarlo todo en un día, y Michelena traía tres órdenes de que hizo un uso gradual, dirigiéndose primero al Jefe de Marina (Departamento entonces muy respetable en Montevideo), de quien fue reconocido por Gobernador propietario, al Cabildo o municipalidad que se sometió a seguir el ejemplo de la Marina, y al mismo Gobernador, que sin negarse abiertamente a entregarle el mando y pasar a Buenos Aires como le ordenaba, quiso hacer algunas observaciones en el acto; pero Michelena que traía previsto el lance y dispuesto sus movimientos para todas las ocurrencias probables, al tocar esta tiró de una pistola y amenazó de modo al Sr. Elío, que éste creyó de su deber echársele encima a brazo desnudo, en lo que fue tan feliz que si no desarmó a su adversario, por lo menos lo sacó de posición, haciéndole caer sobre una silla de su despacho.

El ruído de la escena llamó los ayudantes del Gobierno, que departieron los contendores y pusieron a Michelena en libertad de regresar al Cabildo e implorar el auxilio de su autoridad para hacerse reconocer.

Mientras esto pasaba el Gobernador Elío mandó llamar al Dr. Don Lucas José Obes, joven letrado de cuyo consejo hacía particular aprecio y cuyos sentimientos de oposición a los proyectos de Liniers, le eran conocidos por hechos multiplicados. El Dr. Don Lucas Obes, impuesto de lo ocurrido, creyó que era llegado el momento de dar un gran paso hacia la separación de las Relaciones del Río de la Plata con la España Francesa, y tomando sobre sí, no sólo el retraer al Cabildo de la promesa hecha a Michelena, sino interesarlo en sostener al Sr. Elío en el mando, se dirigió a la Casa Municipal, se puso de acuerdo, primero con el Alcalde Don Pascual Parodi, quien le introdujo a la conferencia en que se hallaba el resto de la corporación con el Sr. Michelena, bajo el pretexto de ser el asesor con quien la casa consultaba los negocios de importancia.

Excusado será referir lo material de esta sesión en la que no se hizo más que alimentar los deseos del Sr. Michelena, mientras los amigos del Sr. Elío, unos por afición a su persona, otros por lo que entonces se llamaba EMPECINAJE o patriotismo, excitaban a las tropas de la guarnición y el pueblo a tomar medidas para arrojar de la plaza al enviado del Virrey y poner la decisión del negocio principal en manos del Pueblo.

Lo primero se logró sin más que algunos vivas y amenazas que se alternaban a discreción de los principales agitadores y según el espacio que dejaban para ello las músicas del Batallón de Don Prudencio Murgiondo, Jefe que de entonces comenzó a figurar en ésta escena. En cuanto al Cabildo, que se hallaba como el depositario de la autoridad huérfana desde que se supo la fuga de Michelena, creyó que para dar mayor legalidad a sus pasos era preciso hacer una convocatoria de todo el vecindario de la Ciudad y sus extramuros, cosa que en efecto pudo verificarse al día siguiente y con tal suceso que en pocas horas el Sr. Elío se vió investido de una autoridad tanto más fuerte cuanto menos conocida y definible podía ser en aquélla época.

El CABILDO ABIERTO esto es: el Pueblo convocado y presidido por la municipalidad, resolvió que se formase una Junta de OBSERVACION sobre el modelo de las que se conocían ya en toda la Metrópoli: que la Junta tomase debajo de su especial custodia los derechos del cautivo Rey de España y las Indias, no permitiendo cosa que según la calamidad de los tiempos pudiese extraviar la obediencia y el vasallaje jurado del Pueblo de Montevideo, y que el Sr. Elío presidiese a este Parlamento y le asesorasen 1º el Dr. Don Lucas Obes y 2º Don Eugenio Elías.

En esta situación se ve muy bien que el interés de los hombres comprometidos era introducir a Buenos Aires en su propio vórtice y efectivamente ellos nada omitieron para conseguirlo, pero la población de aquella capital trabajaba en un sentido precisamente hacia el mismo fin que Montevideo y teniendo a Elío por un Español fanático, ponía todo su empeño en conservar a Liniers como un hombre a quien sin miedo se le podía hablar en pro o contra de Fernando VII.

Era ésta (digámoslo así), la política de los Americanos amigos de la Independencia, pero no la de los Españoles para quienes el odio a Liniers era una especie de homenaje a Fernando, de donde vino a suceder, que dividida la opinión, la Junta de Montevideo se hallase con partidos en el pueblo, en el Cabildo y aún en el Gobierno.

Sin embargo Liniers, sostenido por la Audiencia Pretorial del Virreinato, y más que todo, por los Jefes del numeroso regimiento de Patricios, mientras que los otros retenidos por un antiguo respeto a la imagen del Rey, apenas se atrevían a censurarlo en secreto. Liniers, además dueño de la multitud en casi todo el Virreinato, podía muy bien arrojarse a cualquier tentativa contra su rival, que apenas era bien obedecido a dos leguas de esta Plaza.

Probablemente lo que en tal estado previno un rompimiento fue el temor de precipitar los sucesos, o de hacer más dudosa la fidelidad de un hombre sospechoso por su nacimiento, atacando a otro que le oponía a cada paso la oriundez, la decisión y los hechos mirados entonces como característicos del VASALLAJE.

Sin embargo algunos húsares atravesaron el río: se acuartelaron en la Colonia, y extendieron sus correrías hasta el Colla, término de la jurisdicción de los Gobernadores de Montevideo.

A la vista de estos hombres que es de presumir no tenían otra misión que aislar al Gobierno de Montevideo, o cortar el progreso de sus doctrinas, el Sr. Elío creyó necesario aumentar las fuerzas tanto de mar como de tierra, cosa que le proporcionó la Junta, sólo con prestarse a conceder la introducción de algunas manufacturas Inglesas que desterradas hasta entonces de la América, comenzaron por primera vez a lograr un acceso directo al mercado del Río de la Plata.

Mientras esto así pasaba, el Cabildo de Buenos Aires, apoyado de los Batallones Europeos que rivalizaban de mucho antes con los Patricios, se aventuraron a una tentativa contra el Virrey y en favor de los principios proclamados en Montevideo, pero fuese cobardía, fuese desgracia, el resultado fue que el Partido americano hiciese sentir su mayoría, que el Cabildo fuese depuesto, sus miembros desterrados a Patagones y deshechas las combinaciones secretas (pues en verdad las había) entre aquella autoridad y el Señor Elío.

Por estos sucesos y otros en que Montevideo manifestó una oposición constante a las ideas o a la política de Buenos Aires, como fue la de jurar a Fernando VII, sobre una insinuación de la Junta Central de Sevilla, la de reconocer ésta autoridad sin modelos en lo pasado, la de arrestar a Mr. Sassenay, emisario de Napoleón, con la tripulación del bergantín francés "Consolador", que lo condujo hasta la costa de Maldonado; por estos sucesos, decía, se ve muy bien que desde 809 existía un gran motivo de rivalidad, de odio recíproco y separación probable entre Porteños y Orientales. La razón de este hecho notorio, tal vez no fuese otra por entonces que el prevalecer en Montevideo tanto el influjo de los Españoles Europeos, como en Buenos Aires el de los Americanos, pero dejando a un lado esta investigación, lo que importa es tener presente que estas disposiciones robustecidas por la aprobación de todo lo actuado por la Junta de Montevideo, y el nombramiento de un Virrey (Don Baltasar Hidalgo de Cisneros), para suceder a Liniers, eran las que dominaban cuando en Mayo de 1810 se proclamó la

necesidad de que el Virreinato tomase sobre sí el cuidado de su defensa y futuro destino contra las acechanzas de la Francia.

No estaba ya en América el Gobernador Elío, pero sus partidarios existían y los principios proclamados por la Junta de Observación dominaban aquí de tal modo, que al recibirse las primeras noticias del suceso, no fueron pocos los americanos que acusaron al Pueblo de Buenos Aires de imbécil, por haber diferido tanto lo que hecho cuando ellos lo aconsejaron habría dado a la causa del país una multitud de ventajas que el tiempo y la política habían imposibilitado.

Con todo así este partido, como el de los Europeos liberales, que eran pocos en número, pero fuertes por su haber y relaciones, no trepidó en decidirse a auxiliar el movimiento de Buenos Aires, con su uniformidad y el autor de estos apuntes, siendo el único a quien se dirigió el secretario de la Junta de Buenos Aires, para imponerle de lo que se trataba y excitarlo a trabajar por el bien de su Patria, se cree de justicia obligado a explicarse, como lo hace en obsequio de la verdad y elogio de algunos hombres que después el odio revolucionario ha reputado y aún perseguido como los primeros enemigos de la Independencia americana [1].

Aún aquellos que reputo por tales, suponiendo con la persuasión más general y razonable, que la conquista de la Metrópoli se había completado en la ocupación de Sevilla, en la disolución de su Junta, en la toma de Madrid y por último en la dispersión de todos los Ejércitos que hasta entonces habían disputado el trono de España a la dinastía de Napoleón, se mostraron, sino satisfechos, resignados por lo menos a seguir la suerte de Buenos Aires, y persistieron en éste ánimo casi unánimemente hasta que llegaron a entender que el Virrey Cisneros a quien suponían presidente de la Junta y en efecto lo fue por algunos momentos, se hallaba enteramente despojado de su autoridad y sustituído por hombres que sólo figuraban a los ojos de un partido y sólo según sus miras podían llamarse dignos de tan alta confianza.

Por no tenerla en ellos los hombres influyentes de Montevideo, es que oyeron con tibieza las primeras proposiciones que dirigió la Junta de Buenos Aires a este Gobierno, pero urgiendo la necesidad y faltando discernimiento para pensar en otra cosa estos mismos hombres convocados a un Cabildo abierto para considerar las proposiciones de Buenos Aires, opinaron por la mayor parte que era indispensable reconocer a la Junta y enviar los diputados que ella misma pedía para introducirlos en su seno.

También era esta, y no podía ser otra la opinión de los Americanos patriotas, que hasta este momento no habían podido hacer más que prevalecerse de las circunstancias y emplear una afectación comandada por la prudencia, para mantenerse en aptitud de convertir

[1] Ver documentación entre Obes y Mariano Moreno en BOLETIN HISTORICO Nº 84 - 87, "El proceso de gestación de la Revolución de los Pueblos Orientales a través de una selección documental de 1810", Montevideo, 1960. Id. Tercer Congreso Internacional de Historia de América cit., tomo VI, B. Aires, 1961.

a provecho del País, los sucesos; pero contemplando su inferioridad y temiendo el ascendiente que en el nuevo orden de cosas tomarían los Europeos, sino se les opusiese una fuerza capaz de impedirles el recuerdo y la imitación de lo practicado en el Virreinato del Sr. Liniers, estos patriotas a cuyo frente se hallaba el Dr. Obes, tanto por sus créditos, como por su fortuna mercantil, se propusieron obtener del Cabildo Abierto, que la unión con Buenos Aires se hiciese bajo la condición precisa de que la nueva autoridad enviaría a esta Campaña un regimiento de Húsares a Caballo para cubrir su frontera y otro de Infantería para poner la plaza en el pie de defensa que aconsejaba el justo recelo de una invasión por parte de los Portugueses o bien fuese de una tentativa dirigida desde Janeiro por la Infanta Doña Carlota, para hacer valer sus pretendidos derechos al trono de las Españas, supuesto el cautiverio de Fernando VII.

Daban peso a estos temores varios hechos y aún positivas declaraciones de la Infanta y su esposo Don Juan VI. De forma que el Cabildo Abierto a quien por aquel momento le hicieron sentir y emplear todos los odios nacionales que desde Felipe II ha dividido a Españoles y Portugueses, concluyó sus discusiones adhiriendo al pensamiento del Dr. Obes, de reconocer a la Junta de Buenos Aires, bajo las condiciones propuestas y no de otra manera, con lo que el partido patriota puede felicitarse de un triunfo, el más fecundo en consecuencias favorables, pero la Providencia lo había dispuesto de otra manera; el Cabildo delegó sus poderes en varios sujetos para que extendiese las actas de su deliberación y nombramiento del Diputado a la Junta el Dr. Don Nicolás Herrera, y separándose con esto para reunirse el día inmediato, dió tiempo a un accidente de que es preciso hablar con detención.

El movimiento de Buenos Aires explicado por sus mismos autores, partía de un hecho o sea noticia, que daba por disueltas todas las autoridades y poderes que se habían constituído en la península para mantener el cetro de Fernando contra las deliberaciones del Congreso de Bayona, la verdad de esta catástrofe no tenía más apoyo que algunos papeles de Gibraltar y la relación del Capitán del buque que los condujo a Buenos Aires desde aquel puerto; y aunque las aprehensiones generales no hubiesen reparado bien en lo falible de un criterio semejante algunos hombres más habituados a pensar o más perspicaces que la multitud de Montevideo en aquella época, no dejaron de entrever toda la ligereza del Cabildo Abierto o toda la audacia de los Patriotas que habían logrado conducirlo hasta el punto en que le dejamos antes.

Entre los de esta comisión se hacía muy notable el Jefe del Apostadero y Marina Don José María Salazar, persona nacida para el disimulo y la intriga, que no confiaba además en la salvación de la península como que a todo trance había resuelto emplear los recursos de su poder en favor de la Infanta Doña Carlota, más debo decir, sin ningún género de duda, Salazar era ya de mucho antes el confidente de Doña Carlota: era el encargado de propagar sus ideas, de trasmitirle noticias de nuestra situación y de avisarle el momento oportuno para fugar del lado de su esposo y presentarse en Montevideo. Así es que cediendo solamente y no con oculto disgusto, a un torrente que no podía contener, Salazar en el Cabildo Abierto había prometido suscribir a la deliberación del Pueblo, pero como esta docilidad y la del

cuerpo de su mando no fuese sino violenta desde luego que pudo alejarse del Cabildo donde permaneció solamente lo preciso para alejar sospechas [(propuso para desmentir o... las noticias de Gibraltar...) Testado] su primer cuidado fue reunir a los Comandantes de la fuerza naval, recordarles el odio que había desarrollado este pueblo contra la Marina en el Gobierno de la Junta de Observación y hacerles ver la proximidad de una expulsión más dura que la que sufrieron en aquel tiempo.

Afortunadamente para el designio de estas pláticas y en el momento que ellas agitaban todo el espíritu de la concurrencia, se dejó ver un buque que al momento señalaron nuestras vigías y no tardaron en reconocer por Español procedente de mar afuera.

El Jefe de la marina comprendió todo el partido que podía sacar de un accidente tan oportuno como inesperado y ocultando cuanto pudo la aparición del barco, que por otro accidente no pudo tomar el puerto antes de entrar la noche, y durante ella fondeó a cinco o seis millas de éste, logró hacerse de tiempo para forjar todas las noticias que le parecieron propias para desmentir o poner en duda las de Gibraltar y despachando con ellas a un Oficial de su confianza, cuya salida del Puerto hizo encubrir con las tinieblas de la noche y lo intempestivo de la hora, logró dos cosas bien notables. La primera, poner al Capitán de la embarcación al corriente del estado de Montevideo y saber en retorno, que efectivamnte existía en Cádiz una Regencia del Reino, la cual se ocupaba seriamente de fortificar la plaza de su asilo y concitar el entusiasmo de la Nación para sobreponerse a todos los reveses de la guerra.

El Capitán le certificó el hecho con Gacetas de una data moderna y sobre todo, con una proclama que circulaba diestramente en la mañana aplazada para firmar las actas del Cabildo Abierto y leída en presencia de éste por Don Pedro Feliciano Cavia, fue lo bastante para trastornar el cerebro de todos los europeos concurrentes para dispersarse enseguida y con este hecho dar a entender que conocían haber cesado la necesidad de unirse a la Junta de Buenos Aires, por haber desaparecido el motivo de su formación.

Se sintió en este momento cuanto es nociva una política falsa en las grandes crisis, por que siendo debido a este solo el que Buenos Aires no pudiera ya dar otra razón de su conducta, que haber dejado de existir las autoridades a quien había dicho que era preciso obedecer mientras existiesen, tampoco había otra respuesta que dar al partido Europeo de Montevideo, sino la que le dió la Junta de Buenos Aires y fue exaltarse contra el Bergantín "Filipino" [1] desmentir o poner en duda sus noticias y fusilar a Don Viola, pasajero de aquella embarcación que las transportó a Buenos Aires y que más adelante se supuso, o en efecto, se le halló complicado en la venta de algunos víveres a la Marina Española estacionada en bloqueo de aquel Puerto [2].

[1] Se trata del "Nuevo Filipino", maestre Ignacio Urcullu, procedente de Cádiz, con escala en Montevideo.

[2] Se trata de Basilio Viola. ISIDORO DE-MARIA "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", Montevideo, 1893, tomo 2º, p. 111. Sobre el destino de la familia Viola, ver JOSE M. MARILUZ URQUIJU "Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata", Buenos Aires, 1958.

AUTOBIOGRAFIA DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSE RONDEAU

El personaje del epígrafe fue uno de los hombres claves del proceso político-militar rioplatense en el período revolucionario y en la iniciación nacional.

Le tocó en suerte promover los dos sitios de Montevideo de 1811 y de 1812. Durante éste último ganó la última acción campal dada en nuestro territorio, la batalla del Cerrito.

Alcanzó los más importantes cargos militares y políticos. En su país natal llegó a desempeñar el de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Luego de la Convención Preliminar de Paz de 1828, verdadera partida de nacimiento del Estado Oriental del Uruguay, pasó a vivir en nuestro medio, en el que cumplió tareas de significación. Fue Gobernador y Capitán General Provisorio (real moderador de las aspiraciones de Rivera y Lavalleja), Ministro de Guerra y Marina, JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO y Presidente de la Junta de Higiene (1).

Al igual que otros hombres de su época, hacia el fin de su existencia redactó notas y apuntes sobre los acontecimientos en que le tocó actuar y pudo conocer de cerca, en forma autobiográfica y documentada. Dio copia de sus trabajos a los principales interesados en el conocimiento histórico. Bartolomé Mitre (que fue su ahijado) y Florencio Varela, estuvieron entre los favorecidos. Andrés Lamas obtuvo copia autógrafa de una primera parte que Mitre le suministró y completó posteriormente. Rondeau autorizó asimismo su publicación para después de su muerte (2).

---

(1) "BOLETIN DE INFORMACIONES", Estado Mayor General de Ejército, Montevideo, enero-marzo 1933. Nos. 13 y 14. "Sus Jefes titulares en los periódicos que se indican". Nº 4 Brigadier General José Rondeau, páginas 5 a 10. Igualmente en el "BOLETIN HISTORICO", julio-diciembre 1957, Nos. 73-74, se publicó "Rondeau en la Horqueta del Yarao" (1804), páginas 20 a 45.

El "Comercio del Plata", en su segunda época en la que fué dirigido por Valentín Alsina, publicó en el célebre folletín de la "Biblioteca de Memorias y Documentos" (coleccionada en buena parte en Río Janeiro por Andrés Lamas), encabezando sus series documentales, "el autobiografía del general Rondeau", en forma coincidente con el primer lustro de su desaparición (3).

El período avizoró las controversias, rectificaciones y esclarecimientos a que podría verse sometido, y se adelantó a ofrecer sus páginas para ello. Las primeras que se le formularon, fueron las de Gregorio Araoz de La Madrid, cuyas objeciones y "Adiciones al autobiografía del General Rondeau en la parte relativa a la campaña del Perú" aparecieron en sus columnas (4).

El propio exhumador destacó las limitaciones y olvidos y estableció el verdadero alcance del documento, al proclamar que "nadie puede racionalmente extrañar que tenga algunas inexactitudes cuando note que es un anciano debilitado el que la escribe, de sucesos de treinta años atrás" (5).

---

(2) Sus hijas ,Josefina y Francisca Rondeau impugnaron la aseveración de Lamas de que su padre hubiera hecho donación a Mitre de ese documento, despojando a sus hijos de esa "herencia preciosa", que sólo temporal y circunstancialmente habría llegado a poder de éste. Pero se conformaron con dejar esa constancia en el periódico que lo divulgó. ("Comercio del Plata", 19 Noviembre 1849). Por su parte Lamas explicó que Mitre le había facilitado las primeras partes en 1843, y que por intermedio de Santiago Vázquez obtuvo que se publicara, pero sólo después de su muerte. Más tarde Mitre le entregó también la parte final, que fue copiada por el funcionario de la jefatura Superí (hijo), en razón de que, como Lamas ocupaba la Jefatura de Policía, no había tenido tiempo de hacerlo en persona. Agregó que esa copia había sido utilizada por Rivera Indarte para redactar su nota necrológica sobre Rondeau. ("Comercio del Plata", 12 Enero 1850).

---

(3) "Comercio del Plata", Montevideo, 13 de Noviem. (Nº 1152) anunció y comenzó a publicar la documentación, hasta el 27 de Diciembre 1849 (Nº 1188), con trece documentos y dos apéndices. Id. "Colección de Memorias y Documentos para la Historia y la Jeografía de los pueblos del Río de la Plata", Montevideo, tomo I, páginas 3 a 88 (sin los documentos y apéndices).

---

(4) "Comercio del Plata", Montevideo, 2 Enero 1850 y núm. siguientes.

---

(5) "Comercio del Plata", Montevideo, 12 Enero 1850.

No es su única falla. Pueden serle señaladas apreciaciones y enfoques personales reñidos con la verdad histórica, y aún anacrónicos. Uno de los más evidentes (a manera de único ejemplo), es el relativo a los Congresos Orientales de Tres Cruces y Capilla Maciel de abril y diciembre de 1813, respectivamente. Imbuído su espíritu de un resentimiento antiartiguista, que muchos compartían en la época, no pudo sustraerse de enfocarlo subjetivamente, luego de partir de recuerdos equivocados. El saber histórico de nuestros días, profusamente documentado en torno a esas primeras asambleas de la nacionalidad, impugna la mayor parte de sus aseveraciones.

La "Autobiografía" de Rondeau ha sido citada frecuentemente por los autores, pero es muy difícil a la generalidad, su obtención. [6]. Esa es la razón por la cual se reexhuma conjuntamente con otros interesantes e importantes testimonios de los hechos sesquicentenarios de la Revolución.

En el presente número se incluye asimismo el "Apéndice Nº 1", constituído por una "Memoria del señor General D. Nicolás de Vedia sobre la proyectada retirada del Ejército destinado al sitio de Montevideo en 1812 y sobre la deposición de su general en Jefe D. Manuel de Sarratea en 10 de Enero de 1813", de evidente interés histórico en su aporte de espontaneidad, no así en el de muchas referencias antiartiguistas obtenidas de fuentes adversarias [7].

---

(6) Las colecciones existentes en la Biblioteca Nacional, carecen del folletín del "Comercio del Plata", recortados en su oportunidad por el coleccionista o propietario original del periódico. Fue republicada en este siglo por la revista "Científico-Militar" y por JOSE ARTURO SCOTTO en la vecina orilla en "Notas Biográficas", (2ª serie, tomo 2º). Buenos Aires, 1913, páginas 149 a 297. El retardo con que aparece el presente número, permite destacar que el Senado de la Nación Argentina la incluyó en "Biblioteca de Mayo", Buenos Aires, 1960, tomo II, páginas 1783 a 1849, sin la de la documentación anexa de origen.

---

(7) De Vedia fue prestigioso militar compatriota de actuación rioplatense, que en 1852 alcanzó a desempeñarse como JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO. Ver "BOLETIN DE INFORMACIONES Nos. 15 y 16, Junio y Setiembre de 1933.
Entre otros aportes similares, pueden recordarse los "Apuntes históricos, datos sobre Artigas por el general Nicolás de Vedia", publicados por el MUSEO MITRE en la "Contribución Documental para la Historia del R'o de la Plata", tomo V. Buenos Aires, 1913, página 309 a 315, etc.

AUTOBIOGRAFIA DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSE RONDEAU

PRIMERA PARTE

Nací en Buenos Aires el día 4 de marzo de 1773 y fui bautizado en la catedral de la misma ciudad; vine a Montevideo de muy tierna edad con mi familia; en esta ciudad empecé a su tiempo la carrera de las letras, que continué (segun el órden de estudios establecidos entonces), hasta haberme examinado del segundo año de teología; en este estado la dejé por emprender la de las armas, a que más me llamaba la inclinación, la que empecé por la clase de cadete en el regimiento de infantería de Buenos Aires, el 29 de agosto de 1793.

Fui ascendido a alférez del cuerpo de caballería de Montevideo en 23 de septiembre de 1797: de este empleo fui promovido a teniente del mismo cuerpo en 6 de abril de 1806; graduado de capitán en 12 de febrero de 1807. Acontecimientos de una guerra exterior en estas provincias, me condujeron a Europa, y hallándome en España cuando esta nación declaró la guerra a los franceses, en servicio de aquella y en campaña, se me nombró ayudante mayor de un escuadrón de caballería denominado Dragones del General, en enero de 1809; tuve ascenso a capitán efectivo en el regimiento de caballería titulado Voluntarios de Ciudad Rodrigo, en 1º de septiembre del mismo año; en esta clase regresé a América en 1810, y habiéndome incorporado a la revolución, se me confirió el empleo de teniente coronel del ejército, por el gobierno patrio, en marzo de 1811; en seguida obtuve el empleo de coronel de Dragones de la Patria en 24 de mayo siguiente y el de brigadier general por último, declarado entonces empleo el más elevado de la milicia, en 24 de mayo de 1814. Todos los despachos de los empleos referidos existen en mi poder.

En el curso de esta carrera hé obtenido cinco despachos de general de ejército de operaciones en distintas provincias, tres de inspector y comandante general de armas en diversos periodos en la de Buenos Aires; del mismo modo, dos de jefe de E.M.G. con el mando también de las armas; un título de gobernador intendente y jefe político y de policía de la misma ciudad; más un despacho de presidente de Charcas; tres nombramientos de director supremo de las

Provincias Unidas del Río de la Plata; uno de ministro de guerra y marina y otro de presidente del consejo de oficiales generales establecido en aquella capital, y por último un diploma de agente de negocios, cerca del gobierno argentino, por el estado oriental: pasé a ésta por segunda vez, a fines del año 29, nombrado gobernador y capitán general provisorio, terminada que fue la guerra con el Brasil; después de haber cesado en este empleo, fuí electo jefe de estado mayor y desempeñé al mismo tiempo el cargo de presidente de la junta de higiene pública que se componía de cuatro facultativos de medicina, siendo uno de estos nombrado secretario de ella, el jefe de policía, el comandante de marina y un juez de primera instancia; en este honroso cargo permanecí hasta que a esta corporación se le dió la nueva forma que hoy tiene; últimamente he servido también en esta República el cargo de Ministro de Guerra y Marina, del que me separé en Febrero de 1840 por mi quebrantada salud; donde, después de haber dejado este destino, principié esta memoria, que finalizará con esta misma fecha.

Para dar una idea exacta de las campañas y otros servicios, tanto militares como civiles que he prestado en los empleos efectivos y demás en comisión que se me han acordado, relacionados en los párrafos anteriores, empezaré su análisis por el orden en que están detallados.

En la clase de cadete, en la que generalmente se eternizaban los jóvenes en aquellos tiempos, porque no se proporcionaban más ascensos que los que resultaban en los mismos cuerpos por muerte y rara vez invalidez de los que servían los empleos superiores, solo conté cuatro años, habiendo conseguido por mi constancia y buen desempeño de mis deberes, ser colocado de alférez del cuerpo de caballería de Blandengues de Montevideo que afortunadamente se creó entonces: en este empleo, lo mismo que en el de teniente que obtuve a mi turno, estuve siempre en campaña, empleado en comisiones concernientes a la tranquilidad pública, ya en persecución de los bárbaros charrúas y minuanes, con los que tuve varias acciones, una al mando del capitán don Jorge Pacheco, como consta del documento número 1º que en tiempos muy posteriores ha venido a mis manos por casualidad, y otras mandando yo en jefe de las partidas que operaban contra aquellos, siendo simultáneas estas operaciones, con las de perseguir ladrones cuatreros que infestaban la campaña, lo mismo que a los contrabandistas, tráfico que era más ejercitado por los brasileros que por los naturales del país y aquellos como más diestros en el uso de las armas de fuego oponían una resistencia vigorosa a las partidas de tropas que se les acercaban, atrincherándose con las cargas que lleva-

ban si eran atacados en campo raso, o defendiendo sus intereses desde las cejas de los montes, si tenían tiempo de llegar a ellas [1].

En estas mismas clases, en la guerra con los portugueses en el año de 1801, tuve tres acciones con ellos: la primera, en las puntas del Río Negro, con una partida de más fuerzas que la de mi mando, al cargo de un teniente apellidado Paiba; el choque tenía por objeto recuperar sobre tres mil novillos que se llevaban robados de la estancia de dos vecinos hermanos apellidados Freire que las tenía situadas cerca de la frontera, como también trescientos caballos de la misma procedencia, lo que conseguí, matándoles algunos hombres y habiéndoles tomado algunos prisioneros. Existen en este Estado personas que en clases inferiores a las que hoy representan, se hallaban a mis órdenes en aquel acto; segundo, en la fortaleza del Cerro Largo, como ayudante de órdenes del jefe que era del puesto, capitán de infantería don José Bolaños cuando los portugueses le invadieron y que fué entregada por capitulación. La tercera, después de haber hecho la paz con esta nación y que fui comisionado por el virrey, marqués de Sobremonte, con el fin de que recorriese la campaña por la parte del Norte del Cerro Largo, y le informase si los fronterizos ocupaban algún punto de ella que nos correspondiese antes de la guerra. Sobre este relato, y por no ser tan difuso como merecería el caso, me refiero a la real orden mencionada; concluyéndolo con decir, que por esta ocasión fuí graduado de capitán, como lo acredita la real orden citada [2 y 3].

Después de estos acontecimientos, y hallándome siempre en campaña en nuevas comisiones y con sesenta hombres de tropa a mis órdenes, fuí encontrado sobre las márgenes del Cuareim por un chasque que me buscaba, el cuál me entregó una nota del mismo Sobremonte, cuyo contenido era, que a marchas forzadas me retirase a esta plaza con la tropa de mi mando. Así lo verifiqué presentándome al citado virrey, quien me ordenó pasase inmediatamente a Maldonado, a relevar al comandante (un teniente coronel de milicias cuyo nombre no recuerdo), que con 400 hombres observaba y aun debía hostilizar del

---

[1] Parte de Jorge Pacheco al Marqués de Avilés sobre acciones militares en las que intervino Rondeau, Cuartel General de Yaguy.

---

[2] Orden reservada de recuperar posiciones perdidas. El Pardo, 12 Febrero 1806.

---

[3] Certificación de Sobremonte sobre actuación de Rondeau en la guerra contra los portugueses. San José, 8 febrero 1807.

modo que le fuese posible al ejército inglés, que fuerte de 10.000 hombres, había desembarcado en aquel puerto, y es de advertir que la fuerza nuestra de la que iba yo a tomar el mando, en su mayor parte se componía de milicianos muy poco ejercitados en las armas. Diez días estuve a la cabeza de este destacamento antes que los ingleses se reembarcasen, para venir a poner sitio a esta ciudad, y en aquel corto término hicieron los enemigos dos salidas sucesivas con el número de 1.000 infantes y 200 caballos; la primera del pueblo de San Carlos, y la segunda por el camino del Sauce, con el fin de apoderarse de algún ganado de cualquier clase que encontrasen.

Pero tomadas mis medidas para frustrar su objeto; siendo la principal hacerles retirar las haciendas por el frente y costado en la dirección que llevaban, se ponían en retirada sin conseguirlo, muy fatigados por el largo camino que hacían y con algunos heridos, porque en la guerra en dispersión que se les hacía se les introducían algunas balas en la columna y llegué a saber que un capitán inglés que había sido herido en una de estas salidas había muerto a los tres o cuatro días. También disponía que se molestasen constantemente sus guardias avanzadas colocadas en la circunferencia de la ciudad, principalmente de noche, ocasionándoles con estas maniobras, grandes alarmas: por último, dejaron libre aquel pueblo reembarcándose para llevar a efecto su plan ya indicado; pero observando que quedaba en el puerto el navío de guerra nombrado Lancaster, y otro buque más aunque de menor porte pero también de guerra, tomé el partido de quedarme con 150 hombres de los mismos anteriores en protección de aquel vecindario, tanto de fuera como de dentro de la ciudad porque la mayor parte de los que hacían el total de la fuerza, eran vecinos y hacendados, dando cuenta de esta medida a la autoridad, que la aprobó. Sin embargo a los pocos días fuí llamado, con mi destacamento por la misma superioridad a las inmediaciones de la plaza de Montevideo cuya marcha ejecuté con rapidez, y habiéndome presentado al virrey Sobremonte, me ordenó pasase a situarme al Cerrito (conocido después por el de la Victoria) con mi partida y un cañón de a 4 con su dotación de artilleros que se me agregó, a fin de que observase por aquel costado, los movimientos del ejército invasor, e impidiese las correrías que su caballería podría hacer sobre las quintas situadas en el arroyo del Miguelete. No perdí momento en dar cumplimiento a esta disposición, alojándome en la quinta de Casaballe con la tropa que se me aumentó con el número de cincuenta plazas más, colocando una avanzada sobre el Cerrito. Al siguiente día de haber ocupado esta posición y al amanecer, me dio parte aquella que venía en la misma dirección del Cerrito una fuerza enemiga: en el momento me puse sobre las armas y en este estado la vi aparecer en la altura que dejó

la avanzada, calculando su número como de 500 hombres, y que su objeto sería sin duda el reconocimiento sobre ese costado, por haber visto desde el día anterior la que había colocado en ella. Descubierta también por el jefe enemigo la fuerza de mi mando que ya tenía a su frente, se propuso atacarla, dirigiendo sus pasos hacia ella; cuando calculé que estaba en distancia proporcionada al tiro de cañón que yo tenía entre filas, hice abrir claro y romper el fuego; entonces el enemigo haciendo alto, contestó con otro que tenía de igual calibre y a los pocos tiros de una y otra parte se puso en retirada por la misma línea que había traído; disponiendo yo entonces que alguna gente dispersa en tiradores molestase la columna enemiga al bajar el Cerrito, así lo verificaron hasta que aquella entró al estrecho de las calles.

Desde este pequeño suceso hasta la toma de la plaza por asalto, que todo el mundo sabe, pasaron pocos días; sin embargo diré que en la madrugada del día en que ésto aconteció, luego que descubrí que en la ciudadela flameaba ya la bandera británica y vi la enfilada de embarcaciones que se dirigían hacia el Cerro, no me quedó duda de que la plaza era totalmente perdida y que estas embarcaciones conducían la tropa y vecindario que había podido sustraerse por el muelle. Inmediatamente me dirigí hacia el punto de la costa, a donde encaminaban su rumbo, llevando la tropa de mi mando para protegerlos y auxiliarlos a fin de que pudieran alejarse más fácilmente hasta que visto que no quedaba persona alguna en el punto indicado ni en sus inmediaciones, me puse también en retirada, tomando el camino que va al pueblo de Canelones, a donde llegué a las doce de la noche, y en la misma hora me presenté al virrey, quién me ordenó volviese atrás y me situase en el pueblo de Las Piedras; que desde allí echase partidas de descubierta sobre los pasos del Miguelete o más hacia la plaza, para observar si salían tropas enemigas de ella y su dirección, debiendo dirigirle partes sucesivos de lo que juzgase digno de su atención. Contramarché en la misma noche a apostarme en el punto nuevamente dado y llenar las prevenciones hechas por S.E.: no ocurrió motivo alguno en los primeros días para dirigirle algún aviso, y supe en este tiempo que el marqués de Sobremonte se había embarcado en el puerto de las Conchillas del Uruguay para Buenos Aires; con todo, yo continuaba desempeñando mi comisión, pero con solo treinta hombres veteranos, porque los demás de que se componía la fuerza toda, no pasaba ya de cien plazas, me pidieron licencia para atender a sus casas y familias, supuesto (como ellos mismos lo decían) que todo estaba perdido; conocí que en mucha parte se fundaban y los despedí haciendo que me dejasen las armas; veinte días habían corrido desde mi llegada a las Piedras, cuando supe por aviso de una de mis patrullas a las inmediaciones de la plaza, que una

gruesa columna enemiga, compuesta de infantería, caballería y cuatro piezas de cañón, procedente de ella, se dirigía a pasar el Miguelete por el paso del Molino; con esta noticia y en precaución de que pudiese llegar al pueblo de las Piedras donde yo me hallaba, y aun de seguir sus marchas más adelante, dispuse que todos los individuos de la partida que aun tenía, cargasen sobre los caballos las armas que habían dejado los milicianos despedidos y que marchasen hasta la casa de don Francisco Ruíz, en Santa Lucía, donde debían esperarme, o nuevas órdenes mías, quedándome yo en el pueblo sin más compañía que un alférez de las milicias del partido de Rocha, apellidado Abreu, que no había querido retirarse a su casa cuando lo verificaron los demás milicianos; enseguida ambos salimos a caballo a la orilla del pueblo y observamos que una corta partida venía adelantada; ésta llegó como a una cuadra de nosotros e hizo alto; el que la mandaba que era un oficial, levantó un pañuelo blanco como en señal de que quería hablarnos, yo le contesté con otro signo igual, por el que conoció admitir la propuesta: al instante partió con uno de sus compañeros hacia nosotros; luego que estuvimos muy inmediatos y que nos saludamos, conocí que el oficial inglés no conocía mi idioma, ni yo tampoco el suyo; pero quiso la casualidad que nos entendiéramos en francés, pués uno y otro lo hablábamos, y así me hizo saber que la columna que le seguía, fuerte de 2000 hombres procedente de la plaza, traía solo el objeto de intimar a los pueblos de campaña que se subordinasen al gobierno de su nación, el que les ofrecía su protección, siendo el fin de nuestro razonamiento que abrevio, que él como yo, fuese oficial de línea según lo había manifestado, se rindiese prisionero; oído esto me fue facil eludir sus piadosos deseos, dando vuelta mi caballo y retirándome con mi compañero al sud este, hasta salir a la parte opuesta del pueblo, y habríamos marchado como dos cuadras, cuando se nos presenta por el costado la misma partida y se destaca un hombre de ella a alcanzarnos: hice alto para esperarlo, y al aproximarse a mí me dio a entender que su oficial me llamaba; le hice señal que no iba, en cuyo acto pretendió tomarme las riendas del caballo, pero le dí un empujón que no le faltó mucho para caer en tierra; en seguida tomamos el galope, Abreu y yo, hasta la distancia de un cuarto de legua, en que observamos que otro individuo se separaba de la partida y venía hacia nosotros; volvimos a hacer alto para esperarlo, y estando a nuestra inmediación nos manifestó que era uno de los tres individuos que acompañaban al general inglés, como miembro del Cabildo Español, para inspirar más confianza a los pueblos sobre la disposición benéfica de aquel gobierno hacia ellos; contestéle que me parecía muy bien; más agregó, que el oficial de la avanzada se había comprometido por no presentarme al jefe de la plaza para que no se

me considerase como prisionero: no pude menos que despreciar sus ofrecimientos y despedirlo de un modo poco satisfactorio por desleal a su corona, tomando al instante el camino que había emprendido, sin embargo que en una altura más elevada para ver la entrada de la columna enemiga al pueblo de las Piedras, me detuve. A la hora de haber descansado volvió a romper la marcha por el camino que va a Canelones, y yo también la mía, trayéndola siempre a la vista hasta que entró en este segundo pueblo; allí la dejé trasladándome a la otra parte del río de Santa Lucía donde debía esperarme mi partida, que efectivamente encontré en la misma casa de Ruíz.

Visto pués que nada me quedaba por hacer y reflexionando sobre mi futuro destino y el de aquellos pocos soldados que dependían de mí, no teniendo especialmente como sostenerlos, resolví ponerme en camino para Buenos Aires, así para dar cuenta al gobierno de estos últimos acontecimientos, como para recibir nuevas órdenes; pero antes de verificarlo, quedó acordado con don Francisco Ruíz, que facilitaría la subsistencia a los soldados mientras que yo regresaba (porque también llevaba un proyecto) o le avisaba desde aquella capital lo que disponía el gobierno respecto a los individuos de tropa y armamento que quedaban a su cargo. Arreglado ésto, me puse en marcha para la Colonia con solo un asistente, en cuyo punto no encontré proporción de embarcarme; con este motivo seguí mi viaje por la costa hasta llegar a Paysandú, donde también encontré el mismo inconveniente; pero firme en mi propósito, continué mi marcha hasta la Villa de la Concepción del Uruguay, o por otro nombre Arroyo de la China, y en ésta aproveché muy luego la oportunidad de un bote que se despachaba para Buenos Aires, desde una curtiduría con cargamento de pieles curtidas; pero desgraciadamente al enfrentar la boca del Guazú nos cargó una lancha inglesa de guerra y nos tomó prisioneros; en consecuencia todo mi plan y acuerdo con Ruíz quedó frustrado por mi parte, porque después de haber permanecido muy cerca de un mes a bordo del buque de guerra a que pertenecía aquella lancha que nos hizo prisioneros, fui remitido al puerto de Montevideo con el soldado que me acompañaba y trasbordados a uno de los trasportes destinados a llevar a Inglaterra los prisioneros hechos en la plaza; en efecto, al día siguiente dio la vela el convoy, custodiado por el navío de guerra Lancaster del que ya he hablado en esta memoria con otros motivos. Podríamos ser como el número de seiscientos prisioneros de tropa, inclusos doscientos cincuenta presidiarios de que se descargaron haciéndoles también pasar como militares y de cuarenta y ocho a cincuenta oficiales, comprendidos algunos jefes: la tropa quedó a bordo de pontones y los jefes y oficiales fueron a tierra y destinados a diversos puntos del interior. Llevábamos cerca de cinco meses de prisión cuan-

do fueron batidos los ingleses en el 2º ataque a la capital de Buenos Aires, y en la capitulación que se firmó entre su gobierno y el general inglés Whitelocke, fuimos comprendidos los prisioneros que se hallaban en su país y conducidos a la península española en varios buques y a distintos puntos, pero por último nos reunimos en la Coruña, capital de Galicia. En esta plaza, bajo la denominación de batallón de Buenos Aires, dábamos alternativamente el servicio de la guarnición, hasta que declarada la guerra a los franceses, salimos a campaña y se uniformó nuestra tropa sin excepción de los oficiales y presidiarios con uniforme inglés, compuesto de casaca corta encarnada, chupetín y calzón blanco que hacía mucho tiempo que estaba almacenado, como tomado en una presa inglesa hecha por los españoles en otra guerra muy anterior, y así es que todo él estaba muy apolillado, de modo que en el ejército era conocido este cuerpo más bien por la denominación de colorados que por la de batallón de Buenos Aires.

Después de la primera acción que tuvo lugar en Río Seco y que fue perdida por el ejército español al mando del general Blacke, dispuso este jefe que del batallón de Buenos Aires se sacaran doscientos hombres con sus respectivos oficiales para formar un cuerpo de caballería con la denominación de Dragones del General. Efectivamente se hizo la saca de la gente, más robusta y de mejor talla con el número competente de oficiales para un escuadrón. Fui uno de los comprendidos en mi clase de teniente efectivo con grado de capitán con que me hallaba y fui ascendido inmediatamente al empleo de ayudante mayor en el mismo escuadrón.

El marqués de la Romana sucedió en el mando de aquel ejército al general Blacke, por disposición de la Junta Central, y hallándose el cuartel general en León me comisionó el mismo general en jefe para que condujese desde este punto al fuerte de Ciudad Rodrigo, español, sesenta prisioneros de caballería, formando a mis órdenes para su custodia, un sargento, un cabo y veinte soldados de infantería; comisión que me fue muy trabajosa por el número reducido de la escolta y tener que hacer la mayor parte del camino por territorio portugués; sin embargo ella fue cumplida con exactitud, habiendo entregado los prisioneros en su totalidad en el punto indicado.

Omito relacionar otros muchos servicios y acciones parciales de guerra que frecuentemente había entre las tropas de este ejército y las de los franceses, habiéndome encontrado en algunas de ellas, y me contraeré a relacionar lo que hice después de haber entrado en la plaza de Ciudad Rodrigo: verificada que fue la entrega de los prisioneros y que acreditan los honrosos certificados, señalados con los números 4 y 5 así de la Junta Superior de Castilla la Vieja, como de los jefes

del regimiento de voluntarios de caballería de Ciudad Rodrigo, creado en la misma ciudad, en el que obtuve el empleo de capitán en propiedad y mando de una de las doce compañías de que se componía, dividido en cuatro escuadrones [4 y 5].

Después que este regimiento estuvo en estado de hacer servicio fue llamado en esta circunstancia al ejército, que lo mandaba el duque del Parque y Castillo, el cual a poco más de un mes atacó en un lugar nombrado Tarrares al ejército francés, fuerte de diez y ocho mil hombres, bien que el ejército español pasaba de veinte mil, consiguiendo éste sobre aquel un triunfo completo, por el cual se dio en premio a la clase de jefes y oficiales el uso de una medalla de oro con jeroglíficos alusivos a este triunfo.

Al poco tiempo de haberse obtenido esta victoria se hizo saber en todas las divisiones de que se componía el ejército y en la orden general del día, una resolución de la Regencia del reino por haberse disuelto ya la Junta Suprema, en que se ordenaba al general en jefes diese pasaporte para los pueblos de Cádiz y Coruña a todos los jefes y oficiales que fueran procedentes de los cuerpos establecidos en las colonias españolas o destinados a ellas y que se hallasen sirviendo en el ejército de su mando. En consecuencia de esta disposición nos presentamos, porque así se prevenía, los que pertenecíamos al Regimiento de Buenos Aires, y se nos despidió. Cuando llegamos a Cádiz, que fue el puerto de embarque que elegimos, se nos ordenó por el ministerio de guerra, nos embarcásemos en dos buques mercantes que estaban prontos para hacerse a la vela para el puerto de Montevideo. Es de advertir que esta medida tenía por objeto el desembarazarse el gobierno peninsular de alguna parte de los infinitos jefes y oficiales, que había supernumerarios y que no podía sostener por la pobreza del erario. A mi me cupo venir en una fragata nombrada la Estrella, su capitán D. N. Vega avecindado en el dicho pueblo. Tres meses cuatro días tardamos en el viaje. Apenas habíamos dado fondo, que fue en Agosto del año de 1810, cuando se nos presentaron algunos conocidos (hago memoria en este acto de un tal Toledo) y nos dieron noticias del noble alzamiento de Buenos Aires contra el gobierno español, verificado el 25 de Mayo del citado año y consecuencias de este

[4] Certificación de que el Capitán graduado del Ejército de Galicia condujo 62 prisioneros franceses, Ciudad Rodrigo, 8 enero 1810.

[5] Certificación de la actuación de Rondeau en regimientos de Castilla la Vieja y Ciudad Rodrigo, suscrita por Antonio Requillón y José de Peraltó, Ciudad Rodrigo, 6 enero 1810.

acontecimiento hasta el momento en que se nos hablaba de él, pero con tanta franqueza como si estuviesen persuadidos de que los cuatro oficiales, de los que uno era español, que veníamos en aquel buque teníamos iguales sentimientos, y estuvieran de acuerdo con los suyos; lo que sí puedo asegurar es que en cuanto a mí no se equivocó Toledo que fue el que se me acercó al oído para iniciarme en algunos misterios políticos y aun indicarme ya una casa en la ciudad en que se reunía un club de americanos a tratar de cosas relativas a la independencia de la América que se proyectaba; y como ya algo habíamos presentido en Cádiz a este respecto, no me fue extraño encontrar ya la revolución en pie y a la que venía ya dispuesto a incorporarme, si lo que habíamos entendido allí se realizaba.

Después de haber oído lo que queda referido, ratifiqué mi opinión y me propuse unirme a los independientes en la primera oportunidad que se me presentase. Seis días habían corrido después que desembarcamos, cuando fuí llamado por el comandante de la plaza, que lo era interinamente en aquella fecha el coronel Soria, el que me dijo: "Voy a dar a Ud. una comisión que estoy cierto que desempeñará bien"; contestéle que haría lo posible para llenar sus deseos, y continuó diciéndome: "Va Ud. a ir a Río Grande para llevar unos pliegos a su gobierno; éste será el objeto ostensible, pero el principal fin reservado de este viaje es que Ud. vea o indague si efectivamente hay tropas portuguesas acampadas en nuestro territorio y si puede calcular su número. En seguida, con muy pocas horas para alistarme, recibí los pliegos y me puse en camino: cuando llegué al arroyo del Chuy, observé que una guardia de un sargento y ocho soldados brasileros ocupaba el mismo punto en que la teníamos antes nosotros, sin que apareciese por allí más fuerza ni rastros de haberla habido. Seguí desde este paraje a Río Grande, entregando los pliegos a mi llegada y poniéndome en camino de regreso a los seis días. En estas circunstancias no olvidaba mi propósito y la facilidad que se me presentaba de llevarlo a efecto; pero mi delicadeza y honor, no permitieron traicionar la confianza que había depositado en mi persona el gobernador de Montevideo; sin embargo que cuando entré en la plaza ya no encontré al coronel Soria en el puesto en que lo dejé, sino al mariscal de campo Vigodet, que había desembarcado en los días de mi ausencia, nombrado por la Regencia de España gobernador propietario de Montevideo, y a este jefe entregué las contestaciones del gobernador de Río Grande, Marquez, y le dí cuenta del encargo particular sobre el estado de la frontera o línea divisoria, según he dicho lo había observado.

Habiendo pasado muy pocos dias después de recibida la comisión precedente, fui destinado otra vez a Paysandú a reunirme a una división de 300 hombres al mando del capitán de navío Michelena, medida que tuvo por objeto separarme de la plaza por que algo se había entendido ya sobre mi adhesión al sistema del país, pues al sargento mayor de plaza, que era entonces un oficial de marina apellidado Ponce, se le oía titularme de Tupac-Amaro: sin embargo, sabida la orden, me puse en marcha y me incorporé a la fuerza dicha, en momentos que su jefe se disponía a pasar con ella a la Villa de la Concepción del Uruguay, a batir otra como de igual número que estaba en ella a las órdenes del doctor Díaz Velez nombrado entonces teniente coronel de milicias por el gobierno de Buenos Aires. El cura de Paysandú, Presbítero Martínez, era patriota antiguo conocido mío y a él comuniqué mi proyecto de evasión y que lo consideraba más realizable desde la Villa a que nos dirigíamos; así fue que al embarcarme le dejé una valija con mi ropa para que me la mandase cuando estuviese informado de que estaba en Buenos Aires, o en otro paraje que estuviere subordinado a su gobierno. La maniobra de embarque se hizo de noche; pero en plena luna, de modo que una partida de las tropas patriotas que constantemente estaban en observación a la parte opuesta del río, llevó esta noticia a su jefe muy anticipadamente a nuestro arribo, porque también el viento era contrario y hacíamos muy poco camino; con todo, muy cerca del amanecer entramos a la boca del arroyo de la China, y en esta situación me ordena el comandante Michelena, que tomase el bote que iba a popa del falucho que montábamos y que fuese a hacer la descubierta sobre el muelle o desembarcadero de aquel arroyo.

Al mismo tiempo que conocí la impericia e imprudencia de este mandato, porque era de esperarse que habría guardia en el desembarcadero, como en efecto la había, de veinte individuos de tropa con un oficial, que al acercarnos nos lo habrían privado haciéndonos una descarga, no obstante salté al bote que ya se había traído al costado con ocho soldados, cuatro marineros que bogaban y el patrón al timón. Felizmente, me acordé a los pocos momentos de haberme separado del falucho, que el modo de salvar el riesgo que dejo indicado, era navegar por la costa y desembarcar en una de las varias entradas que tenía el bosque antes de llegar al muelle, las que yo conocía muy bien por haberlas practicado muchas veces en el ejercicio de la caza, y que aunque hacía largo tiempo que me había separado de aquellos países creía que aun debían existir. Prevenido el patrón, respiró por esta medida de precaución, porque iba amilanado; así es que como dos cuadras antes de llegar al puerto, hice disparar dos o tres tiros y levantar algaraza: la guardia patriota se sohprendió y no hizo otro mo-

vimiento que el de montar a caballo y correr hacia la Villa, dejando un hombre, a quien encontramos bregando con el suyo, y tan alborotado que no lo dejaba montar. Fue hecho prisionero, y de él traté de tomar algunas noticias sobre la fuerza que ocupaba el pueblo; pero bien fuese por lo aturdido que estaba, o por que nada sabía a este respecto, ningún conocimiento prestó.

Pareciéndome que era llegado el momento de mi fuga, salí del puerto solo y me adelanté al camino que iba a la población hasta enfrentar con la quinta de Sagastume; allí hice alto y me puse de pie sobre una masa de carreta que había en la calle, sirviendo de base a una cruz, y en observación de los movimientos de la tropa que se veía a caballo en el pueblo, y no tardé en conocer que desfilaba en retirada hacia el interior de aquel territorio. Entonces volví al muelle y ordené al patrón, que ya se había acercado con el bote, llevase al jefe la noticia de que el puerto y población estaban francos; pero como el viento había calmado enteramente, tardaron los buques mucho rato en llegar. Hecho el desembarco, pasamos a ocupar el pueblo, y en él se supo con certeza que la tropa que lo había dejado se dirigía a la Bajada. Con este conocimiento no descuidé en proporcionarme un hombre de confianza para escribir al doctor Díaz Vélez por primera vez, proponiéndole entablar una correspondencia que pudiese convenir al adelantamiento del plan de insurrección, y en la que le aseguraba era tan interesado y decidido como creía lo estaba él mismo; lo encontré ciertamente, y este fue un mozo del pueblo llamado Ramírez, que en tiempos posteriores ha figurado como no era de esperarse, pues llegó a titularse general y capitanear fuerzas respetables. Ello es que casi semanalmente iba a la Bajada mi chasquero con mis cartas y regresaba al Uruguay con las contestaciones y papeles públicos, que recibidos, esparcía yo mismo o los hacía esparcir entre las tropas y el vecindario cuando contenían noticias desfavorables a los realistas.

En medio de estas tareas, recibí un día por conducto del jefe Michelena, una carta del gobernador de Montevideo, general Vigodet, en que me decía: "Ha desembarcado aquí su esposa, enviada de Buenos Aires por la Junta insurgente, (según noticias anticipadas en que me hallo) con el fin de persuadir a Ud. que se incorpore a su bando, y yo espero que por su honor, amor al rey y servicios recomendables que tiene Ud. prestados a la nación, no abrigará tal idea, y que antes bien, hará desistir a su esposa si en este negocio árduo prestase interés; persuadido de no equivocarme en mi juicio es que le he franqueado el pasaporte, hasta hallarse a su lado".

Es de advertir que Vigodet y yo, nos conocíamos desde España, que nos veíamos con frecuencia y hablábamos de varios asuntos, principalmente en el café de San Francisco, en Cádiz, en donde era la reunión de militares. Nadie podrá figurarse cuánto me mortificó el contenido de esta carta, no porque pudiese transformarme, sino por la precisión de contestar a aquel general de un modo contrario a mis sentimientos y a la irrevocable resolución que había formado de correr la suerte de mis compatriotas en la peregrina y loable empresa en que estaban ya comprometidos. Hubiera antes que tomar la pluma desertado, si por otra parte no hubiera considerado, a mi compañera expuesta a incomodidades si la abandonaba; así, pues, me decidí a corroborar a Vigodet la idea equivocada en que se hallaba por mi contestación. ¡Oh! si yo hubiera entrado a la plaza como me correspondía, me hubiese entendido con Vigodet sobre este punto, y estoy seguro de su conformidad por mi conocimiento, pues aunque enemigo en todos tiempos, siempre me creí en la obligación, por delicadeza, de vindicarme de tan forzoso y necesario agravio! Después de este paso llegó mi esposa a los pocos días, y efectivamente, me impuso de la misión entregándome una credencial que tenía del Presidente de la Junta, don Cornelio Saavedra. Contestéle que en todo estábamos conformes más que, por desgracia, su viaje y comisión habían sido sentidos por el gobierno de Montevideo, formando con este motivo nuevos inconvenientes a mi marcha, que ya proyectaba para aquella capital. No obstante, esperaba una oportunidad que me la facilitase, llevándola conmigo, lo mismo que a una niña que la acompañaba, o dejándolas fuera del alcance de las autoridades contrarias.

Entre tanto, continuaba mis relaciones con el comandante Díaz Vélez, situado siempre en la Bajada del Paraná, hasta que en una de sus comunicaciones, me dio aviso de que estaba para llegar a aquel punto el general don Martín Rodríguez, entonces coronel de Húsares, con una fuerza de 600 a 700 hombres, a la que debía incorporarse la de su mando para marchar a la Villa del Uruguay. Esta novedad se hizo pública trasmitida por varios conductos, y Michelena conoció lo aventurado de su posición, pues no estaba con más fuerza que la de 300 hombres, y entre ella alguna parte de que no tenía confianza, como era una compañía de Blandengues de Montevideo, que se componía del número ochenta plazas, y convocó una junta de guerra, que formamos todos los capitanes de la división y uno que otro subalterno a fin de discutir y acordar la resolución que debía tomarse en tan apuradas circunstancias. Reunida ésta en el paraje y hora que se había señalado, manifestó Michelena, que la presidía, el objeto de aquella reunión, que ya queda indicado, agregando que sería muy temera-

rio esperar al enemigo, pues se sabía bien era tan aventajado en número.

La junta acordó que se diera cuenta inmediatamente al Gobierno de Montevideo y que se esperasen sus órdenes. Extendida el acta en seguida, fundada en los datos manifestados, y puesta la nota que debía acompañarla, se nombró un oficial activo para su conducción. Así se hizo; y cuando llegó éste a la plaza, encontró que acababa de desembarcar el general Elio, nombrado Virrey de Buenos Aires. Este recibió las comunicaciones y contestó también sin pérdida de tiempo, ordenando a Michelena que por el río o por tierra, como le fuese más fácil, se pusiese en retirada hasta situarse al Sud del Río Negro, debiendo pasarlo al frente de la Capilla nueva, y que allí esperase nuevas órdenes. Michelena fue tan ejecutivo en esta medida, que a las cinco o seis horas de haber recibido esta orden, se habían hecho a la vela los buques en que se había embarcado la división; pero conmigo fue tan condescendiente, que pude conseguir me dejase en la Villa por veinte y cuatro horas más para arreglar mi viaje con mi familia. Poco después de su salida yo también me embarqué en un bote que atravesaba el río y desembarqué en la hacienda de Almagro, situada en la costa oriental, llevando el sentimiento de que no se me había podido reunir el capitán don Rafael Hortiguera con el que tiempo había, habiamos concertado incorporarnos a los independientes. No perdí momento en comprar un carruaje que se me proporcionó en Paysandú para mi esposa, hija y una criada, los caballos necesarios para tirarlo y los que debíamos montar yo y dos soldados de confianza que también habían quedado para acompañarme, y un baqueano, a quien encontré como por acaso, a quien de antemano conocía, llamado Joaquín Núñez, entenado de un tal Platas, también mi antiguo amigo.

Al siguiente día al ponerse el sol, me puse en marcha con dirección al Río Negro, porque observé que el mayordomo de la hacienda de Almagro que era realista, acechaba mis movimientos; pero luego que oscureció cambié de rumbo, tomando al Norte, a pasar el Queguay por el paso de las Piedras, como diez leguas distantes de Paysandú. A los cuatro días llegué a la Villa de Belén, único punto en la Banda Oriental que por entonces había entrado en la revolución. Su comandante militar, don Francisco Rebollo [*] me facilitó una escolta de ocho milicianos armados, bien que pagados y mantenidos a mi costa para la continuación de mi viaje al Paraná, el que emprendí a los dos días. Luego que llegué a aquel punto, que distará como noventa leguas de Belén, gratifiqué a los soldados y les dí todos mis caballos para que se los distribuyesen entre sí y les facilitasen su regreso. Des-

[*] Se refiere a Francisco Redruello.

de la Bajada, me embarqué para Santa Fé con mi familia y los dos soldados que saqué de la división de Michelena; de esta ciudad me puse en marcha para Buenos Aires, costeando de mi bolsillo siempre los caballos de posta, tanto para el carruaje como los demás que montábamos.

Con motivo de que se ha hecho mención de los gastos hechos de mi bolsillo, desde que salí de la Villa de la Concepción del Uruguay hasta la entrada en Buenos Aires, haré también otro recuerdo que me fue perjudicial, y es que habiendo llegado de España a Montevideo recibí a los pocos días una factura que había dejado contratada en Cádiz, su valor como de tres mil pesos, la cual deposité en la casa del Dr. D. Juan Almare, después de pagados los derechos y extraída de la Aduana, y allá quedó cuando fui mandado a incorporarme a la división del comandante Michelena, que como he dicho repetidas veces se hallaba en Paysandú, y al saberse mi evasión de las tropas del Rey a las de la patria, me fue secuestrada, comisión que desempeñó el mismo Ponce que ya he mencionado.

Posteriormente las atenciones del servicio nunca me permitieron hacer la reclamación en oportunidad, que podía haberla hecho, así es que hasta que estuve de Gobernador y Capitán General de este Estado en el año 30, no dí los primeros pasos, resultando de ellos, que en ningún archivo se encontraron antecedentes y sólo, la manifestación del depositario y alguna otra noticia sobre que mi factura se había vendido en pública subasta, siendo alcalde de primer voto D. Ildefonso García y escribano que autorizó la acta, un tal Márquez, y así quedó hasta la fecha en que se escribio esta memoria.

No puede desconocerse por los antecedentes que dejo referidos, que fui bien recibido por el gobierno de Buenos Aires. A los veinte días después de habérmele presentado, me confirió el empleo de teniente coronel de Ejército, a tiempo que llegaba a la misma capital D. José Artigas ayudante mayor del cuerpo de Blandengues en esta fecha y D. Rafael Hortiguera, fugados de la Colonia de Sacramento, en donde estaban sirviendo a las órdenes del Brigadier Muesas.

En este intermedio y después, el fuego eléctrico de la revolución, había incendiado algunas partes de la Banda Oriental, y el gobierno resuelto a protegerla, dispuso que pasase a ella el batallón de Castas de infantería número 6 al mando entonces del teniente coronel Galain, y que D. José Artigas volviese a la provincia a ponerse a la cabeza de todos los patriotas que ya encontrase reunidos y de los demás que por su prestigio fuesen incorporándosele, debiendo ser auxiliados en cualquier caso que fuese necesario por el batallón de línea ya citado, si-

guiéndole yo a los pocos días con el mando en jefe de todas las fuerzas ya reunidas en el territorio montevideano, y las demás que el gobierno de Buenos Aires tuviese a bien mandar. Me hallaba ya en esta Banda y acercándome a la plaza de Montevideo, cuando aconteció la acción de las Piedras en la que triunfaron los independientes al mando de Artigas en unión con el número 6 de línea, habiendo quedado prisionero el jefe, oficiales y la mayor parte de la fuerza enemiga.

En seguida de este feliz acontecimiento, me puse a la vista de la plaza para impedir la introducción de víveres y cortarle la comunicación con la campaña; hasta que la incorporación de mayores fuerzas me proporcionó sitiarla más en regla.

Constantemente había guerrillas, en las que se iban formando los soldados y desplegando gran valor, particularmente los milicianos que en la mayor parte, jamás se habían ocupado del ejercicio de las armas y que solo el entusiasmo por sacudir el yugo de la opresión europea, los conducía a esta guerra; el tiempo se pasaba en esta clase de operaciones porque faltaban elementos para adelantarlas; no había artículos para batir, no debían esperarse de parte alguna.

Desde la fortaleza de Santa Teresa, distante sesenta o setenta leguas de la plaza sitiada, hice conducir dos cañones que se hallaban como arrumbados por poco servibles. Sin embargo, en este estado les hicieron montajes y se colocaron en batería como para dirigir tiros por elevación: una pieza era de 18 y la otra de a 24, y las balas que ellas lanzaban eran las que se recogían en el campo, arrojados por la artillería de la plaza, pues pagaba un real por cada una de las que me presentaba la tropa y paisanos. Algún tiempo tuvo esta ocupación más el ejército, pero al fin fueron desmontados los cañones por los fuegos del enemigo, y como estaban desgobernados no se hizo más uso de ellos. Afortunadamente solo dos heridos hubo mientras existió la batería porque estaba colocada en punto resguardado. El sargento mayor D. Juan Ramón Rojas era entonces comandante de esta arma.

No se hizo ya, por la causa dicha, el cañoneo a la plaza; pero como mi objeto era tener siempre su guarnición en alarma, determiné que con dos obuses de que disponía, se echasen noche a noche, doce granadas de a seis pulgadas por distintas direcciones y a cuerpo descubierto; de modo que cuando veían el fogonazo de alguno de ellos, los sitiados despedían de cubo a cubo, infinidad de proyectiles, más se tenía la precaución de variar la posición de nuestras piezas para cada vez que debían dispararse.

Tres meses habían corrido ya de sitio y no hay duda que los habitantes de la plaza se hallaban en grandes apuros, como privados de

carne, pescado y demás víveres que le suministraba la campaña; pero los militares, especialmente los jefes, respetaban tanto al ejército de la patria que no se determinaban a hacer una tentativa fuerte, para ver si podrían librarse de las escaseces que sufrían, hasta que al fin consiguieron mejorar su posición por un armisticio que celebraron los gobiernos patrio y peninsular, por el cual, según uno de sus artículos debía levantarse el sitio dentro de un término corto, y las tropas de Buenos Aires debían retirarse a su provincia y los orientales al mando de Artigas, sobre la costa del Uruguay, frente al Salto. Puntualmente se cumplió lo estipulado en este tratado, embarcándose los primeros en el puerto del Sauce como lo verificaron, y Artigas marchó al mismo tiempo al paraje que se le había señalado. Aquellos hicieron una entrada triunfal pocos días después de haber pisado el suelo de la capital, reuniéndose en el muelle nuevamente el ejército y marchando en columna hasta la plaza de la Victoria, en la que formaron cuadro; en esta posición fue declarado este ejército por el gobierno que se hallaba presente benemérito en grado heroico. Después de este acto desfilaron los cuerpos de que se componía a sus respectivos cuarteles, quedando desde este momento disuelto el ejército sitiador, habiendo simultáneamente presentado el general en jefe al mismo gobierno el bastón que le constituía en aquel carácter.

A este acomodamiento dio lugar la noticia de que un cuerpo de tropas brasileñas en número de 4.000 hombres estaban en el territorio de la Provincia Oriental, llamadas sin duda por los españoles en su auxilio, por cuanto ellas se acercaron a la plaza de Montevideo sin experimentar resistencia, cuando ya los de la patria se habían alejado; más un presentimiento del general Vigodet o más bien datos positivos que después tuvo, de que la fuerza extranjera desplegaría el plan de conquista si contribuía al desalojo del ejército sitiador, bien fuese batiéndolo o haciéndolo retirar, lo que lo pondría en el caso de una inmensa responsabilidad para con el Rey su amo, le obligaron a hacer proposiciones de suspensión de armas al gobierno patrio. Este a quien tampoco le convenía la ingerencia hostil de otra nación en la lucha en que se hallaba con la España las aceptó, resultando de ellas el armisticio ajustado.

Los portugueses pues, encontrándose sin enemigos con quien medir sus armas, y por consiguiente sin pretexto en que fundar la ocupación de Montevideo, y hostilizados al mismo tiempo por los patriotas orientales procedentes de la reunión que estaba a las inmediaciones del Salto y cargaban a las partidas que se descubrían o se desviaban del grueso de las fuerzas con el fin de llevar ganado vacuno o caballar ,levantaron su campo, que lo tenían situado en la Calera de García, diez y seis leguas distante de la plaza, fijando su rumbo al Norte, pero

sufriendo siempre persecución parcial de las milicias del país. Hicieron alto cuando llegaron a ponerse en línea paralela como a la distancia de diez o doce leguas de la posición que tenía don José Artigas. Este jefe que sabía su aproximación, no se descuidó en hacer trasladar a la banda occidental del Uruguay el crecido número de familias que le rodeaban, lo mismo que toda la fuerza armada que había quedado a sus órdenes, y marchó a situarse en la costa del Ayuy, siete leguas más arriba del paso del Salto.

Al fin de estas operaciones ejecutadas en la Banda Oriental, feneció el término de la suspensión de armas entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, y como se hubiese adelantado una línea más sobre ese tratado, el primero, que no se había descuidado en preparar elementos para continuar la guerra con los españoles, empezó por hacer desfilar cuerpos de tropas a situarse en el mismo pueblo del Salto, intimando al general del ejército portugués que no se mezclase en interrumpir la guerra entre los americanos y europeos españoles, ni que les proporcionase ventajas durante ella, y que por último se retirase a sus dominios, como lo verificó. Ciertamente, que para mi es un problema aun por resolverse el que aquel cuerpo de tropas extranjeras evacuase el territorio oriental; si por las intimaciones repetidas o por las fuerzas que sabían se estaban reuniendo en la costa occidental del Uruguay, o por órdenes de su gobierno a consecuencia de reclamaciones dirigidas por el nuestro.

Para el mando del ejército que por segunda vez debía venir a sitiar la plaza de Montevideo, fue nombrado general en jefe, el comerciante don Manuel de Sarratea, miembro entonces del Poder Ejecutivo, que se componía de tres individuos; y entre los regimientos que salieron de la capital, para hacer esta campaña, fue uno el de mi mando, denominado Dragones de la Patria, y como jefe interino, el teniente coronel del mismo cuerpo, don Nicolás de Vedia, porque yo estaba bastante enfermo y hablábase como de paso, de la causa que ocasionó el mal estado de mi salud.

Sublevóse todo el Regimiento de Patricios, desde la clase de sargentos a bajo, cuerpo respetable por su fuerza numérica y valor acreditado, porque su jefe, el general Manuel Belgrano, había ordenado se les cortase a todos sus individuos la trenza del cabello, pues era el único de todos los regimientos y batallones que aun la conservaba: tomó las armas para resistir a esta medida y se atrincheró en su propio cuartel, a donde fueron varias comisiones del gobierno, expresándoles depusiesen las armas, obedeciendo la orden de su coronel y que serían indultados; iban y volvían los sujetos que se empleaban en ellas, sin dar otra contestación que la negativa de la tropa; cansado el

gobierno de providencias suaves con las que no se conseguían calmar la obstinación de la tropa, dispuso que todos los demás cuerpos que exstían en la guarnición tomasen las armas y rodeasen el cuartel de los amotinados; a mi me tocó colocarme con 300 dragones desmontados y 25 a caballo, en la calle que baja del Colegio (en el que estaban alojados los Patricios), a la aduana, y en esta posición se me presenta un edecan diciéndome de parte del gobierno que un cañón de a ocho que estaba a mi frente, era el que sostenía la sublevación. Contesté por el mismo a S.E., que en el acto iba a remover ese obstáculo; en efecto, lo cargué y aunque sufrí un tiro a metralla, nos les di lugar a los que lo servían paro que lo preparasen otra vez: estos lo abandonaron y se unieron a sus compañeros, y yo hice dar vuelta el cañón y les emboqué una bala por una de las ventanas del Colegio, desde donde nos hacían fuego de fusil; pero infortunadamente para mi, me hallaba tan próximo a la boca cuando salió el tiro, que su explosión causó tal estrago en mi máquina que quedé tan sordo que no oía el ruido de las cajas de guerra que se batían en mi costado; más de un mes tardé en recuperar este sentido, apesar de los facultativos que me asistían y que aun se ocupaban de mi curación cuando salió mi regimiento de la capital; y hé aquí el motivo porque no marché a su cabeza como he dicho.

Conseguido mi restablecimiento, me puse en marcha a incorporarme al ejército que encontré todavía estacionado en el Salto, y a los pocos días fuí nombrado por el general en jéfe, el señor Sarratea, jéfe de vanguardia. Sali pues con este cargo en dirección a la plaza de Montevideo, con tres escuadrones de mi regimiento, que hacían el total de 500 plazas, y dos piezas de artillería volante, dejando en el cuartel general el cuarto escuadrón al mando de su jéfe inmediato, teniente coronel don Nicolás de Vedia, porque no había en el ejército mas caballería de línea que la de mi regimiento, y era preciso que en el quedase alguna que le inspirase confianza para sus muchas atenciones; enseguida de mi partida debían verificarla los batallones números 4 y 6, el primero con 250 hombres, porque aun estaba formándose, y el otro fuerte de 600 plazas porque pertenecía también a la vanguardia.

Mis marchas fueron forzadas, de modo que pronto avisté la plaza por el camino que viene de las Piedras, y al pasar el Miguelete encaminándome al Cerrito, avisté un cuerpo de tropas, e hice encender las mechas para empezar a batirlo, pero aquel me puso fuera de este propósito por haber emprendido su retirada hasta ponerse bajo el fuego de sus murallas; también se replegaron otras partidas que cubrían otros puntos; yo continué y ocupé la altura que dejaron los enemigos, y mandé desplegar en batalla a los tres escuadrones que llevaba for-

mados en columna; levanté una bandera de la patria en el centro de los escuadrones, y mandé hacer una salva. Estas maniobras llamaron tanto la atención de la ciudad, que las azoteas y demás sitios elevados, estaban cubiertos de sus habitantes.

Mi posición constante desde mi llegada, fué el Cerrito por el día, de noche lo abandonaba dejando avanzadas más próximas a la plaza y dado el punto de reunión si fueran acometidas; hasta que a los veinte días, se me reunieron los batallones de infantería que esperaba; entonces eligiendo los puntos más ventajosos y casi a tiro de cañón de la plaza, me fijé en ellos; antes y después de esta operación eran frecuentes las guerrillas, provocando siempre nuestras partidas a las enemigas: de entre estas es justo hacer mención de dos acciones particulares que se emprendieron en el año 12. La primera, el día de todos los Santos, en que un número como de cien dragones, cargaron a 300 infantes que habían salido de la plaza antes de amanecer, con el fin de sorprender dos avanzadas que colocaba en un paso muy adentro del Arroyo Seco, dejando en el campo muchos, entre muertos, heridos y prisioneros; los que pudieron escapar fueron perseguidos hasta muy cerca de sus murallas. El teniente coronel, comandante del tercer escuadrón del mismo regimiento, don Rafael Hortiguera, estaba a la cabeza de la fuerza triunfadora.

Esta sableada les causó a los enemigos un terror pánico, en términos que después sus guardias avanzadas no se desviaban a mas distancia que la de medio tiro de cañón; no obstante aun en esa posición eran tiroteadas por las guerrillas nuestras del ejército sitiador.

La otra, posterior, consistió en haber dispuesto que tres partidas de dragones, montadas en buenos caballos, de treinta hombres cada una, amanecieran ocultas detrás de los edificios mas inmediatos a la línea que formaban diariamente las guardias avanzadas enemigas; en las direcciones de la Aguada, Centro y Cordón, y que cuando estas hubiesen ocupado sus puestos y a una señal que yo hiciese desde lo alto de la casa, panadería de Pérez, y de que estaban dispuestos los comandantes, salieran a escape y las cargasen; fué tan uniforme el movimiento y con tanta rapidez, que las guardias aquellas en que había más de 200 hombres, no hicieron otra maniobra que la de ponerse en fuga, abandonando muchos fusiles de los que ya habían puesto en pabellón, de modo que llegaron a las puertas de la plaza perseguidos siempre por la caballería que no dejaba de sablearlos, hasta que se encerraron; en la retirada los dragones tuvieron un muerto y tres heridos, de los fuegos de sus cañones a bala y metralla.

Poco mas de un mes había corrido después de la jornada antedicha, cuando el 31 de diciembre al amanecer, salió de la plaza un cuer-

po de tropas de 2000 hombres al menos, con el fin de batir los cuerpos de la patria que tenian al frente, aprovechándose de la noticia que les llevó un sargento europeo del regimiento número 4 que se había pasado dos días antes, de que estábamos sin municiones de mosquetería; esto no era falso, pero por fortuna, al cerrar la noche del 30, se recibió un repuesto de cartuchos de fusil y tercerola que yo había pedido con bastante anticipación al cuartel general; y en el mismo acto de recibidos se distribuyeron a los cuerpos de infantería, los necesarios, calculados a dos paquetes por hombre, asi es que no pudo menos de ser grande la sorpresa de los enemigos, cuando observaron que tanto por nuestras primeras avanzadas como cuando se entró en la acción general, se les hiciese un fuego tan activo y sostenido. Dos días antes de este movimiento, había llegado al ejército el coronel don Francisco Javier de Viana, nombrado mayor general del ejército, por el general en jefe, el que me entregó una nota en que se me prevenía por este señor, entregase el mando al primero de las fuerzas que operaban a mi mando; pero aun no se había recibido de él, cuando se verificó la salida de los enemigos; sin embargo, sentidos que fueron, le hice comunicar por un ayudante, la novedad del movimiento, y que se presentase a dirigir la acción que parecía era inevitable; me contestó por el mismo ayudante que ya venía, pero habiéndo pasado como un cuarto de hora sin que aún saliese de sus alojamiento, que lo era una quinta inmediata y que estaba a la vista, volví a mandarle segundo aviso, sobre que las avanzadas enemigas ya se batían con las nuestras, y que toda demora o inacción podían sernos perjudiciales, a pesar de que yo me ocupaba en aquellos momentos en poner sobre las armas los cuerpos y dar algunas disposiciones como para no ser envueltos en confusión por la falta de tiempo, pero sucedió que su segunda contestación fué, que el nada tenía que hacer, que solo yo sería el responsable de los resultados en el supremo choque, y que así tomase las medidas que me pareciesen; entonces activé las que juzgué convenientes, y fueron las siguientes:

Vistas ya las marchas que hacía el ejército realista y sus direcciones distribuí mis tropas porporcionalmente, colocando el número 6 de infantería sobre el Cerrito, que tuvo el nombre después de esta acción, de la Victoria, con una fuerza de artillería, dos escuadrones de dragones a su costado, pero en lo plano y sobre el camino que pasa por entre el Cerro y las quintas que están a su frente, particularmente de la Chopitea, porque hacia él se encaminaba el mayor número de la infantería enemiga con alguna caballería, y en esta división venía el gobernador de la plaza mariscal de campo Vigodet. A otra división que se recostó sobre el Miguelete y que se dirigía a pasar por delante de las quintas de Juanicó y Lavalleja, le opuse en el paralelo de esta

última el número 4 de infantería y un escuadrón de dragones con dos piezas volantes, al cargo de don Bonifacio Ramos, capitán de artillería en aquella fecha, el que luego que estuvo a tiro de cañón esta fuerza que mandaba el coronel de Albuera, le hizo un fuego tan vivo con las dos piezas de su mando, a bala rasa, que apagó sus fuegos también de cañón; aquella tropa tomó el partido de ocultarse tras de los edificios inmediatos, fraccionándose; y así es que por esta parte quedó suspensa la acción; pero la de la derecha, mandada particularmente por el coronel Loaces, americano nacido en Montevideo, siguió su marcha de frente y ocupó la posición que tenía el número 6; no sé porque fatalidad abandonó este cuerpo un punto tan ventajoso, teniendo a más en su apoyo una pieza de artillería, que al mismo tiempo que la infantería hacía fuego de fusil, podía hacerlo a metralla si era llegado este caso. Observando yo su movimiento retrógrado, me dirigí desde el costado izquierdo en que me hallaba, como que era el que más cuidado me daba por la poca fuerza que lo cubría, a contener la retirada del batallón núm. 6; mi marcha a caballo fué muy acelerada, pero le encontré cuando ya bajaba el Cerro por la parte opuesta a la del ataque; felizmente aun no había empezado a dividirse como acontece en estos casos, gracias a la bisoñada de los enemigos que se contentaron con la subida al Cerro, sin acordarse de cuanto les hubiese convenido seguir cargando a la tropa, porque hecho esto hubieran conseguido su dispersión, lo mismo que haberse apoderado del cañón, y asi no hubieran sufrido el contraste que al poco rato experimentaron; puesto yo a la cabeza del batallón lo reanimé para que volviese sobre el enemigo, y efectivamente lo conseguí, pues al momento contramarchó, hasta ponerse a distancia de cargar a la bayoneta a la tropa que lo había ocupado; operación que ejecutó con tanto valor e intrepidez que impuso al enemigo de tal modo, que le obligó a abandonar el punto que había ganado, bajando la cuesta en el mayor desorden; en medio de estas maniobras observé que su jefe, entonces teniente coronel y hoy brigadier general don M. E. S. estaba vestido con un vestuario de soldado, su fornitura calada y con un fusil en vez de la espada que debía tener empuñada; pero no me detuve en reprobarle aquel disfrás, tan contrario a la práctica militar, y lo que es más al espíritu de la ordenanza, porque mi objeto principal en aquellos momentos, era hacer volver el batallón al combate, lo que se consiguió tan victoriosamente como queda demostrado.

Aún seguian repicando las campanas de la ciudad y se oía también la algazara y vivas al rey por la efímera ventaja que habían conseguido sus tropas con la ocupación del Cerrito, cuando de repente todo quedó reducido a un silencio sepulcral; y no era para menos el caso, porque les veían bajar en fuga precipitada aquella cuesta, y que

los dos escuadrones de caballería, situados al costado del Cerro, que no se habían movido, acababan de ponerlas en completa derrota cargándolas á sable y acuchillándolos; entre los muchachos muertos que hubo, se encontraron en el campo de batalla, al brigadier Muesas, al capitán don Esteban Liñán y otros varios oficiales, siendo el número de prisioneros crecido, y de estos mucha parte heridos.

La división Albuera que aún se conservaba tras de sus parapetos, no he podido adivinar porque combinación, luego que observó el mal éxito de la mayor parte de la fuerza a que pertenecía, se puso también en una precipitada retirada, entrando en la plaza en el mismo desorden que la otra. He aquí detallado el triunfo de la vanguardia del ejército de la patria sobre una fuerza muy superior de los realistas y del que hasta hoy se hace conmemoración en Montevideo con una salva de 21 cañonazos en todos sus aniversarios.

Como era de orden hice marchar inmediatamente uno de mis ayudantes, el capitán don Miguel Planes, conduciendo el parte de esta memorable acción al general en jefe como se hallaba en el Salto del Uruguay, ciento y tantas leguas distante del paraje en que se dió.

Luego que se impuso S. E. de la victoria alcanzada sobre los enemigos, trató de ponerse en marcha con el resto de la fuerza del ejército, a unirse a la vanguardia, bien fuese a consecuencia de aquella, o porque ya estaba así dispuesto; en este concepto los cuerpos que la componían fueron aproximándose al sitio sucesivamente, habiéndose adelantado a ellos el cuartel general que se situó en el Miguelete; no aconteció lo mismo con las fuerzas que mandaba don José Artigas, porque poco conforme con servir a las órdenes del señor Sarratea, y con prestarle obedecimiento, marchaba con lentitud.

Desde el paso de la Arena en Santa Lucía, distante doce leguas de Montevideo, donde se estacionó el citado jefe con las fuerzas orientales, me hizo un expreso haciéndome saber francamente que no concurriría a las operaciones del sitio, antes bien que hostilizaría a las tropas argentinas, si don Manuel de Sarratea no dejaba el mando y se retiraba a Buenos Aires con algunos jefes más que me designaba. Sería largo hacer una referencia de todos los pasos relativos a este inesperado incidente; y así me contraeré solo a manifestar que tendiendo la vista por todos los males que iba a ocasionar al país su disidencia (1º la guerra civil, en la que a más de los desastres que ocasionaría, se habían de disolver la mayor parte de las fuerzas de Buenos Aires, uniéndose a aquel caudillo. 2º los inconvenientes que por ello se presentarían para la empresa de rendir la plaza de Montevideo, hasta el caso de hacerse imposible), apoyé las pretensiones del general Artigas; *la misma conducta observó también vigorosamente* mi teniente coronel don Nicolás de Vedia ya en conferencia con Sa-

rratea y ya secundamos el plan que nos habíamos propuesto, caso que el general en jefe hiciese oposición a dejar el mando y retirarse.

Considerado por este señor con el tino y madurez que le son característicos, lo grave del asunto por las consecuencias a la vez funestas o ventajosas a la causa general que según la decisión podían ocasionarse, no trepidó en dejar el mando del ejército, que sin duda era lo más conforme a las circunstancias, nombrándome para que le sustituyese en él, hasta la resolución del gobierno a quien se proponía dar cuenta; y yo en seguida dí el cargo de mi mayor general al teniente coronel don Nicolás de Vedia. El señor Sarratea inmediatamente después de lo ocurrido, emprendió también su retirada para Buenos Aires con los jefes a que me he referido antes; sin embargo don José Artigas no se incorporó al ejército con las fuerzas de su mando, hasta que vió aprobado por el gobierno mi nombramiento de general en jefe. Allanadas ya todas las dificultades y contando con las tropas orientales estreché el sitio formando una línea de circunvalación de S. a N. y muy aproximada al alcance de los tiros de la artillería; pero el ejército tocaba en este segundo asedio los mismos inconvenientes que en el primero, para batir en brecha la plaza; la falta de artillería gruesa.

Sin embargo, a mas de la privación de carnes frescas que tanto tiempo hacía, sufrían los habitantes de Montevideo, inclusa su guarnición, y aun escasez de víveres secos, los molestaba por cuantos medios me eran posibles; ciento ochenta y tantas bombas que se les introdujeron los tenían consternados, pues se vieron en la precisión de poner fundajes sobre los edificios de bóveda para refugiarse mucha parte de la población, pero cesó esta operación por haberse inutilizado los dos morteros que las despedían, construídos en Buenos Aires; el comandante de artillería en ese periodo, era el coronel don Matías Irigoyen.

A pesar de estar la plaza tan rigurosamente cercada, en términos que ninguna clase de auxilios podían entrarle por tierra, con todo calculaba que se podía sostener mucho tiempo, recibiendo comestibles por mar; porque llegaban al puerto algunas embarcaciones del Brasil, con solo este cargamento, lo que la ponía a salvo de rendirse por hambre, mientras duraban, y no perdiendo de vista por otra parte que esperaban un repuesto de 3000 hombres de España, de que era parte el batallón de Albuera que venía en el navío Salvador, que naufragó en Maldonado, habiéndose ahogado el mayor número de las plazas que lo componían y casi toda su tripulación, y que no sería extraño hicieran los enemigos una salida cuyos resultados estuviesen expuestos a los azares de la guerra; dispuse para mayor seguridad, de un buen

éxito (y no segundando la opinión general de que era ilusorio su amago), la formación de cuatro reductos artillados con cuatro piezas de calibre de 6 y 8 de que no carecía el ejército de mi mando, aprovechándome de los regulares conocimientos que para este proyecto descubría en uno de los españoles europeos, que liberales por sistema, se me habían presentado en mi cuartel general, exponiéndome deseaban prestar servicios a la causa americana; insinuado que fue a don Francisco Díaz (nombre y apellido del individuo en quien me había fijado), lo admitió con gusto; y desde ese momento se hizo cargo de la dirección de las fortificaciones; al otro hermano, en seguida le di colocación en la secretaría del ejército (este se llamaba don Antonio, quien después ha hecho gran papel entre nosotros; el primero murió en Chile, no se si en empleo más elevado que el de teniente de artillería, con el que le condecoré dspués de haberse concluido las obras que le fueron encargadas, también el mando del principal reducto situado en el mismo punto del cuartel general.

Había pasado poco más de un mes después de estar mas fuerte el ejército sitiador, cuando entró al puerto de Montevideo el repuesto indicado, sin mas baja que la parte del batallón de Albuera que pereció en el navío San Salvador; los que lean esta memoria, si es que esto sucede, podrán calcular cual sería el regocijo de los sitiados en el día de su arribo y desembarco; música, algazara, en fin, un laberinto que no hubiese terminado en toda la noche de aquel día, a no ser docena y media de granadas de a seis pulgadas, que también por obsequio, y allá hacía las diez de ella, hora en que se empezó la maniobra, les hice entrar en juicio y callar, ganando todos los particulares sus casas, y a soldadesca nueva, los cuarteles; esta operación les hizo también variar la idea que tenían formada, sobre que era gente de lazo y bolas aquella con quien venian a pelear, pues así lo decían los veteranos españoles, como muy pronto lo supimos; ya se deja ver también que la parte de muralla que hace frente al campo, a la tercera o cuarta granada arrojadas de las inmediaciones, empezó sus fuegos y que era todo un volcán, pero no hubo ni un solo herido, porque se tenía la *precaución siempre de poner los obuses al costado de los edi*ficios de mas consistencia y los artilleros que los servían se amparaban de ellos, mientras pasaba la lluvia de proyectiles echados de la plaza.

Los jefes de aquella expedición, se propusieron reconocer desde las alturas de la plaza la fuerza del ejército patrio y la disposición de su línea, y desde que se impusieron bien de todo, resolvieron únicamente no moverse como lo cumplieron, a pesar de que no había que protextar que carecían de elementos de guerra porque la plaza estaba muy surtida de ellos, como que era el parque general de todo el virreinato (a mi juicio

podía tacharseles de cobardes), mas bien se pusieron en el caso de amoldarse a las privaciones que debían experimentar, que dar una prueba de que eran soldados, y fueron tan firmes en su propósito que ni aun cuando abandoné los reductos, por motivo que explicaré mas adelante, incurrieron en la tentación de variar de ideas.

Como era de esperarse, muy pronto se supo en Buenos Aires el desembarco de las tropas auxiliares y su número, aun antes que llegase al gobierno mi parte que no tardé en dirigirle, y no bien se impuso de esta novedad, cuando a renglón seguido se me ordenó terminantemente que levantase el sitio, me retirase a la Colonia con todos los cuerpos de tropa que pertenecían a Buenos Aires y que allí tendría transportes para conducirme y conducirlos a sus balizas: grande fué la sorpresa que me causó esta resolución inesperada y haciendo violencia a los principios de obediencia y subordinación militar en que estaba educado, me propuse observar al gobierno, como lo hice que la medida era poco meditada, porque si se fundaba en que el ejército sitiador podía ser batido por las tropas de la plaza en caso de ser atacado, presunción única que por entonces yo supuse, la había ocasionado, era totalmente equivocada, porque las tropas de mi mando eran superiores en número y no cederían también en valor, a las que los enemigos pudieran presentarme; que por otra parte, sabido era por el mismo gobierno las obras que habían hecho construír (aun cuando en la capital se tenía tambien por un sueño la venida del repuesto), para asegurar mas el triunfo dada una acción. Pero no fué bastante lo expuesto para que la autoridad suprema suspendiese su *primer mandato; me fué ordenado por segunda vez lo llevase a efecto* imponiéndome grande responsabilidad sino la cumplia: las comunicaciones a este respecto quedaron en el archivo de la secretaría del ejercíto, cuando entregué el mando a mi sucesor, el general Alvear. Sujetándome pues a la responsabilidad con que se me amenazaba volví a replicar a S.E. se sirviese mandar inteligentes que se impusiesen de la fuerza del ejército y posiciones que cubría, y a los que también se les daría noticia exacta de cuanto les conviniese saber al respecto de la plaza; y que después de bien enterados de todo, estaría de acuerdo con su opinión, cualquiera que fuese; efectivamente, mandó el gobierno tres sujetos a ejecutar la operación por mi propuesta; uno de los comisionados fué el barón de Holemberg, no recuerdo cuales eran los otros hasta el número de tres, los que habiéndo llenado prolijamente su misión, convinieron unanimemente en las seguridades que yo daba de obtener un buen éxito, si el enemigo se proponía batirme.

Trasmitido su informe al Director Supremo, se vió en la precisión de tolerar la prosecución del sitio; y fué un bien a la causa republi-

cana, aunque a mi particularmente me acarreó prevenciones mi fundada resistencia, y me las hicieron sentir con posterioridad. Recuerdo en este momento que después de los acontecimientos que dejo manifestados, se hizo circular el rumor de que la disposición tendiente a levantar el sitio, nacía de que el gobierno de Buenos Aires pudo persuadirse que respetando los realistas el ejército patrio que los afligía, se propusieran atacar aquella capital, lo que por cierto jamás imaginaron.

Es este el lugar en que deben manifestarse algunos otros incidentes que a más de tener relación con las operaciones del sitio no deben silenciarse por lo extraordinario de ellos y el honor que hacen a los oficiales y tropa que pertenecían a las fuerzas que lo formaban: un temporal del O. nos trajo a la playa que cubría el ejército algunas embarcaciones, entre estas, dos goletas portuguesas con cargamento de negros bozales, que se distribuyeron a los jefes y oficiales, con cargo a favor de los interesados; algunas embarcaciones se deshicieron, para proveer de leña al ejército, renglón que era escaso y que costaba mucho proporcionarlo, y otras se armaron, de modo que también tuvo el ejército su escuadrilla sutil, que no le fué poco útil como va a demostrarse.

No obstante que de Buenos Aires se había traído gran cantidad de municiones, de los calibres correspondientes a las armas de fuego de que estaban dotados los cuerpos, y que se reponían de allí mismo cuando escaseaban, llegó a hacerse tan dificultoso este recurso, por la vigilancia de los buques de guerra enemigos que hacían el crucero, y tan notable la falta de pólvora, que para salir de este apuro con presteza, formé el plan de tomar la isla de Ratas en la que, como había artillería montada y guarnición, debía también haber repuesto de pólvora suelta y de cartuchos de fusil; comunicado este proyecto al mayor general don Nicolás de Vedia, indicándole igualmente sortearse gente voluntaria para llevarlo a efecto. Tomó a su cargo la ejecución, y muy pronto se vió que era considerable el número de los decididos, pero solo se ocuparon tres oficiales con treinta plazas de tropa; embarcada esta fuerza con los bogadores correspondientes, a media noche, con tres lanchones, se dirigieron a la isla, de la que se apoderaron, encontrando en profundo sueño su guarnición, como que nunca podía esperar semejante asalto; el primero que parece sintió aquel movimiento fué el comandante de ella don Francisco Ruiz, capitán de milicias, que salió de su alojamiento con una mecha encendida, sin duda a pegar fuego a un cañón de a 24 que cargado a metralla enfilaba al estrecho desembarcadero; pero a poco de haber andado se encontró con los soldados muertos y fué muerto a puñaladas; el destacamento

que mandaba, sorprendido, no hizo resistencia, de modo que francamente se sacaron 20 barriles de pólvora de a quintal cada uno y las cartucheras de fusil que se encontraron; y habiendo propuesto a los soldados enemigos si querían venirse a tierra, entraron en este partido: al amanecer regresaron a la costa los botes y tropa con aquel cargamento y desde ese momento empezó a celebrarse con dianas y vivas aquella bizarra empresa por las tropas del ejército que esperaban vigilantes el resultado: las autoridades de la plaza tanto por la festividad del campo como por las señales de la isla, se apercibieron de alguna novedad que les era desfavorable, y mandaron un ayudante de plaza a averiguar lo que había de nuevo en la dicha isla, y éste les trajo la noticia de aquel acontecimiento tan humillante para ello, como imponente a su guarnición.

Y bien, ¿por esta empresa no serían acreedores al título de valientes aquellos patriotas que la emprendieron y la llevaron a su fin con tan importante resultado, conociendo el inminente peligro que corrían? Porque es muy cierto que si el comandante de la isla se hubiese adelantado un poco más y dado fuego al cañón de a 24 cargado de metralla que tenía abocado al atracadero estrecho, ¿quién de ellos no hubiera perecido? Y qué premio les estimulaba a correr tanto riesgo? Ningún otro que el de la gloria de las armas de la patria. Pero dejemos ya esta acción concluida tan felizmente, y pasemos a una otra no menos atrevida que en seguida se ejecutó.

Estaba fondeado en este puerto de Montevideo un buque de guerra denominado Queche, por la calidad de su arboladura, el cual nos había pertenecido, siendo el primer barco armado que tuvo Buenos Aires, mandándolo un inglés apellidado Telon, y que por una traición fraguada en Portugal, cayó en poder de los enemigos, y entré en el plan de represarlo; no bien se había en el ejército difundido esta idea, cuando se me anunció por algunos de sus jefes, que podía contar para realizarla, con hombres voluntarios, y de estos algunos inteligentes en las maniobras de mar, que era circunstancia en que yo meditaba, pues que había tenido mis conferencias a este respecto con un norteamericano, práctico del río, a quien los marinos españoles le habían tomado un buque pequeño con el que traficaba de Buenos Aires a la Colonia, haciendo buen negocio; éste pues como resentido y por otra parte halagado de algún provecho que reportaría de la empresa, se había comprometido a dirigirla, desde que se apoderaran del Queche metiéndolo en la rada o puerto de la costa oriental que más conviniese. En efecto sesenta hombres decididos, armados de fusil y bayoneta, que fué el número que se consideró bastante con cuatro oficiales que se disputaban la preferencia, a las once de la noche salieron de la costa en cuatro lanchones; no tardaron mucho en estar expuestos

a los fuegos de los enemigos que encontraron vigilantes en términos que no pudieron resistirlos los soldados de la patria; entonces tomaron el partido de abordar otro buque que parecía estar dispuesto para dar la vela: lo consiguieron sin trabajo, porque era un bergantín mercante que no distaba mucho del Queche; sin embargo tuvieron que hacer bastante en alistarlo para la salida, pero el resto de la noche les favoreció para todo, y antes del amanecer pusieron la proa para fuera del puerto.

Yo, que como todo el ejército habíamos oído el mucho fuego que había habido en la bahía, esperábamos con impaciencia el día para formar juicio de lo que había acontecido, y no fue poca mi sorpresa, al distinguirse los objetos aunque confusamente, advirtiendo que el Queche permanecía fondeado en el mismo amarradero en que había quedado la tarde anterior; más recorriendo el horizonte con el anteojo, advertía también que un buque a la vela navegaba con rumbo al N. por detrás de la punta del Cerro, al mismo tiempo que dos cañoneras salían del puerto; no tardé entonces en ponerme al corriente de lo que pasaba, así es que hice salir un oficial en toda diligencia para la barra de Santa Lucía, con orden de que cuando enfrentase el buque le hiciese señales con una bandera que llevaba y tiros para que viniese a la costa; supe después que habían visto en tiempo y comprendido las señales, pero el orgullo militar de una parte y el no malograr su presa por otra, porque el norteamericano capitán y piloto les aseguraba que entrarían en la Colonia con el buque, que era de buen andar, sin riesgo, porque las cañoneras enemigas que lo seguían no le darían caza, continuaron navegando río arriba; pero todas sus ilusiones quedaron desvanecidas, porque el bergantín encalló en un banco de arena frente a las barrancas de San Gregorio; en este caso no tuvieron más partido que tomar, los que le montaban que salvarse ganando la costa porque los buques enemigos, les venían encima, quedando sin embargo, un oficial nombrado Capurros y doce o trece soldados a bordo que no tuvieron tiempo para escapar y fueron prisioneros; resultado que ocasionó la inobediencia.

En el primer viento pampero que hubo después de esta escena, supe por el correo Botella, que en la tarde antes de verificarse había recibido la plaza por el Cerro, un aviso de lo que se proyectaba en el campo, y que con este motivo después de la oración, habían puesto a bordo del Queche cien infantes y que se le habían apostado cerca dos cañones, una por la proa y otra por la popa; sin duda algún enemigo de nuestro sistema hizo este servicio, a los de su partido, frustrando así la empresa de que todos modos fué atrevida, denodada.

He dicho que nuestro buque de guerra, el Queche, pasó a poder de los realistas por una traición, y para que no se sospeche de que

contribuyó a ella el comandante Telon, ni sus marineros explicaré quienes fueron sus autores.

El capitán o comandante Telon, que había prestado muchos servicios a la causa americana, pues entre otros trajo al sitio de Montevideo por dos ocasiones artículos de guerra, pasando a la vista de los buques de guerra enemigos y echándolos a tierra en la plaza llamada del Buceo, fué mandado a Patagones en comisión del servicio, en tiempo que estaba de comandante en aquel puerto don Francisco Sánchez, un teniente de los dragones antiguos patriotas, pero había acontecido que a pocos días de llegar el Queche a aquel puerto, los españoles avecinados allí, sobornando el destacamento de la patria, cuando no en todo en la mayor parte, prendieron al comandante Sánchez y enarbolaron el pabellón español.

A la llegada de Telon al punto estaba por ellos, pero levantaron bandera de parlamento, y habiendo bajado el comandante del barco con los pliegos que llevaba, se apoderaron los realistas de su persona y acompañantes y le hicieron firmar las órdenes que quisieron para disminuir la tripulación y apoderarse del buque, como lo consiguieron. Después mandaron el buque a Montevideo y presos en él a su jefe, al de la guarnición y algunos más; y es este el motivo por que se hallaba en el puerto cuando se intentó abordarlo.

También manteníamos en la costa sud del mar dos chalupas armadas, y que hacían su curso con provecho; abordaron en una ocasión una goleta portuguesa que venía a entrar al puerto de Montevideo cargada de arroz y otras provisiones, y la trajeron a la costa. El ejército fué racionado por mucho tiempo con aquellos artículos de consumo, y se privó a la plaza de este auxilio en ocasión que ya lo necesitaba mucho, y es de advertir que este cargamento fué pagado por el tesoro nacional en oportunidad, y descontado su valor al ejército que lo consumió.

Otra empresa también de consideración acometieron los corsarios del ejército por el mismo costado. Algunos días después de tomada la goleta portuguesa, amaneció fondeada una fragata española cerca de la Punta de Carretas, que por tener el viento contrario no había tomado el puerto; la alcanzaron nuestras chalupas y la hicieron prisionera, levaron inmediatamente las anclas y la embicaron en la playa del Buceo. Su cargamento consistía en caldos y procedía de Barcelona.

He dicho en los párrafos anteriores, que la goleta portuguesa fué tomada cuando Montevideo se hallaba en grande apuro de comestibles, y esto es exacto, porque también lo es que sabía su estado a este respecto, como igualmente las disposiciones o proyectos de sus mandatarios

sobre la guerra, en razón de que recibía frecuentemente una posta en que se me comunicaba circunstanciadamente cuanto allí pasaba; a aquella se le dio el nombre en el ejército de CORREO LA BOTELLA, y es consiguiente manifestar el como venía para satisfacer la curiosidad de las personas que leyendo esta indicación incurran en ella.

Un español europeo, empleado en el despacho de gobierno de la plaza, por cierto que liberal y patriota, y enemigo del despotismo, deseoso por otra parte de que progresase la revolución contra él, cuyo nombre estamparía aqui a no ser que lo he olvidado, despidió por primera vez una botella, herméticamente cerrada, desde un buque que estaba como abandonado en el puerto, picando el viento de tierra, la que contenía una carta rotulada al general del ejército, cuyo sobre se veía por el exterior y fué encontrada en la playa de la Aguada por un individuo del mismo el que me la presentó: la abrí, y su contenido era darme noticias que creyó pudieran convenirme, hacerme algunas advertencias que eran tambien necesarias para la continuación, y en aquellas una cifra que debía yo conservar hasta su debido tiempo; fué muy pronto sabido el encuentro de la botella por las tropas e igualmente que debían venir otras, y esto me puso en el caso de ofrecer tres pesos fuertes, al que me trajese alguna de las que debían esperarse en adelante, esta gratificación que costeaba mi bolsillo, sin duda fué un motivo para que no se extraviasen; de modo que segun me dijo después el corresponsal, dándole conocimiento de las cartas que había recibido, solo el número 4 se había perdido, tal vez por haber cambiado el viento, sin embargo de que la distancia que mediaba entre el buque y la playa era corta.

Cesó esta correspondencia a los cinco meses de establecida, porque el gobierno enemigo noticioso del cuento de la botella, hacía las mayores pesquisas para descubrir sus autores, y aunque no lo consiguió, sospecharon del punto de partida del correo y mandaron aproximar la vieja oficina al muelle; metido el barco entre otros y acechado, se dió de mano a esta empresa. Desde mi cuartel general observé muy pronto la falta de aquel, en su amarradero anterior, y más temí que hubiese sido descubierto el ayudante de ella, y por si de algo pudiese valerle una estratagema que se me ocurrió, la llevé a efecto; esta fué continuar poniendo, por tiempo largo, siempre que picaba el pampero, una banderola azul en el caserio que llamaban de los negros, señal que el mismo corresponsal había indicado, se hiciera toda vez que se recibiese alguna botella, para su conocimiento, como efectivamente se practicaba desde la primera; pero al fin supe que no le habían incomodado, y con este motivo no se puso más la bandera.

Aunque no escriba esta memoria con el interés de que vea la luz, pues ni sucesores tengo que pudieran hacer mérito de lo que contienen sus líneas, y si solo para entretener el tiempo en circunstancias que me hallo de descanso con el fin de reparar mi salud tan quebrantada, no me es fastidiosa la tarea; por el contrario quisiera prolongarla, trayendo a la memoria los infinitos sucesos que en el largo período de mi vida militar, me han ocurrido para relacionarlos; pero como ello no será posible por su inmensa extensión, la continuaré detallando los que recuerdo; de entre estos es algo semejante a lo expresado en el párrafo precedente, aunque con distintas tendencias que voy a referir.

En ese mismo tiempo en que recibía comunicaciones de la plaza por el Correo Botella, mantenia una correspondencia con los jefes realistas de la misma, pero cada cual a sacar el partido que pudiese, sin desviarse de su fe política, como obra de una intriga, que proporcionó la casualidad; y es el caso que había en el ejército de mi mando un sargento apellidado Viera, gallego, que merecía mi confianza, en términos de que noche a noche (bien que no hacía otro servicio) se acercaba a las murallas, con cautela y donde oían que conversaban los sitiados, allí fijaba el oído siendo el principal motivo de esta escucha conocer en tiempo si la guarnición se disponía para una salida; y es de advertir que aunque se aproximaba solo, dejaba a cierta distancia ocultos tras de las barrancas los soldados que siempre le acompañaban; fué sentido Viera una que otra vez, pero no le hacían fuego, contentándose los enemigos con decirle cuatro dicharachos; en una de esas le propusieron que se pasase, y este tuvo la ocurrencia de ofrecer verificarlo si le *hacían propuestas que le agradasen; fué al instante emplazado para* la noche siguiente y a mi a la hora de costumbre me dió parte Viera de su aparente compromiso y cita: yo celebré mucho la invención porque de ella podía reportar alguna ventaja y cuando no burlarlos completamente: en efecto consentí en que volviese pero prevenido para el caso de que le estrechasen a la fuga que se defendiese diciéndoles que antes de realizarla, quería hacer a la corona un servicio importante, cual era proporcionar que la guarnición de la plaza sorprendiese al ejército sitiador y combinar en hacer una salida, lo que le era fácil por la confianza que todos hacían de él. Llegó la noche y prevenido de este modo Viera partió al paraje en que debía esperarle el que le citó que según creo era oficial, y notando que no se veía a nadie en las murallas, estuvo perplejo sobre el partido que tomaría; al fin se resolvió a anunciarse y al pronto apareció un hombre que dijo era el mayor de plaza, Ponce, con quien debía entenderse; bien alucinado este con la resolución del sargento según sus preguntas y respuestas, después de ofrecerle que sería bien premiado, le agregó que convenía siguiese entre los rebeldes para que diese las noticias que pudieran ser

útiles a la plaza, que el le avisaría cuando debía incorporárseles, encargándole en el mismo acto le proporcionase gacetas de las que se daban en Buenos Aires, concluyendo su conferencia por esa noche con señalarle un paraje sobre el recinto en que debía poner los papeles que llevase; maniobra que debía ser recíproca; sabida por mi esta historia, le preparé tres o cuatro números de los últimos periódicos que habíamos recibido, y escribí con lápiz algo de noticias que les halagase, como suponer que había disensiones entre los cuerpos del ejército y no recuerdo que más por entonces: sin duda que no le pareció mal al señor Ponce el primer paso de su confidente, porque a la tercera noche que fué a depositar otras invenciones, se encontró con un regalo de cuatro onzas de oro, y un papel en que entre otras cosas le encargaba diese noticias de quienes eran los que escribían por la botella y de donde salía, sobre lo que solo se le daba esperanza.

La noticia del corso por los patriotas y toma de los buques, que he referido, solo particularmente a los puertos del Brasil y los especuladores en la importación de provisiones de boca a Montevideo, hicieron una suspensión en este tráfico que hizo tocar casi los extremos de la necesidad a su guarnición y demás habitantes; buen comprobante de este aserto, es el manifiesto de don Miguel Vilardebó, dado en este pueblo no hace mucho tiempo y a sus fines, en la parte en que dice estaba a cargo dar de comer a cuatro o cinco mil personas, a fin de que no desmayasen en la defensa por que no había de donde proporcionarles el sustento. Esta calamidad, que era notoria, y el desaliento de la guarnición en cuanto a no hacer una salida a batirse con los sitiadores, presentaba el halagüeño aspecto de que la plaza debía rendirse por medio de una capitulación; en efecto, aceleró este momento el combate naval de los buques de guerra realistas con los de la patria, al mando del comodoro Brown, en que aquellos fueron batidos, suceso bien sabido, así que pasaré a otro bien original por su trascendencia y que es propio de este lugar.

El general Artigas, para quien desde algún tiempo anterior no era dudosa la rendición de la plaza de Montevideo, concibió el proyecto de convocar un congreso para que este representase a la provincia Oriental después que la desalojasen totalmente los españoles, y me lo comunicó con el fin de que yo no pusiese obstáculos a la convocatoria de diputados que se proponian hacer para que lo integrasen; por cierto que aquel, según el modo de expresarse, parece se creía con bastante autoridad para dictar aquella medida a que me opuse abiertamente haciendole conocer que su proyecto era muy desacertado por cuanto no estaba facultado para llevarlo a efecto, y que yo no podía consentirlo, sin grande responsabilidad; mucho le desagradó la manera como yo veia este negocio; y entonces me dijo que se dirigiría al gobierno

supremo para obtener su venia, aunque hasta ese momento era en lo que menos había pensado, porque el a lo que aspiraba era a desconocer su ingerencia en la provincia Oriental desde que se concluyese la guerra.

Al mismo tiempo que yo dí cuenta al gobierno de la consulta que me había hecho el general Artigas y resultados, él también la elevó con el objeto de merecer la aprobación; el gobierno estuvo tan franco que permitió la reunión del Congreso pretendido pero no fue Artigas el comisionado para convocar los miembros o diputados que habían de formarlo, sino yo bajo de una instrucción que se me acompañaba, siendo también nombrado presidente para la elección preparatoria; dispuesto todo por los trámites establecidos y señalados el día y casa en que debían reunirse los diputados, concurrieron puntualmente en número de veinte y ocho, habiendo los pueblos en la elección procedido con mucho tino, pues se fijaron en los hombres mas respetables y de luces, como para desempeñar tan arduo encargo: en la apertura del Congreso fuí reelegido presidente, y en tres días de sesión quedó sancionada la forma de gobierno que debía darse al pueblo Oriental: véase la acta respectiva [*].

Desgraciadamente, don José Artigas que estaba muy descontento por no haber dirigido él la convocatoria de diputados para el Congreso, por no haber sido nombrado por los mismos su presidente, y más porque la forma de gobierno tan libre y solemnemente sancionada, no estaba en conformidad con sus miras, pues él pretendía para su provincia la emancipación absoluta de todo otro poder que no fuese el suyo, porque él solo se juzgaba el árbitro de sus destinos, ideas que hasta este tiempo no había desplegado, se concentró enteramente desviándose también de la amistad y buena armonía que siempre habíamos conservado; y su disgusto y mal humor, vino a parar en que desapareció en una noche del sitio, aparentando desconfianzas sobre su seguridad, pues hizo correr el rumor de que yo le acechaba para apoderarme de su persona: con su fuga arrastró en pos de si mas de mil hombres, dejándome casi descubierto todo el costado izquierdo de la línea que cubrían los orientales.

Tan inesperado desorden, me obligó a dejar inmediatamente la posición que ocupaba el ejército antes que los enemigos lo advirtiesen, estableciendo la línea más a retaguardia, teniendo por centro el Cerrito de la Victoria, sobre el que coloqué una fuerte batería de cañones de calibre de a 8, dispuesto siempre a sostener un ataque, si los enemigos lo intentaban. Fueron enterados de la desmembración del ejército, pero les dominaba la prudencia y se desentendieron de la novedad

[*] Se refiere al acta del Congreso de Capilla Maciel, diciembre 1813.

ocurrida en el campo, aunque les era tan favorable, y se quedaron tan quietos como lo estaban antes de ella.

Sin pérdida de tiempo, di parte al Director Supremo de la evasión del general Artigas con parte de la fuerza que estaba a su inmediato mando, y agregaba que si me reforzaba con 500 hombres quedaría cubierto el vacío que me había ocasionado aquel; y aunque se me dijo en contestación que se mandaría la fuerza pedida, sin demora, corrieron más de dos meses sin realizarse el embarco, pero tuvo efecto cuando el armamento naval que se alistaba dió la vela para la Colonia con mil quinientos hombres a la orden del general Alvear que vino a relevarme. ¿Y quién podía dudar de que esta maniobra tan poco digna del gobierno de Buenos Aires, tuviese por origen lo que antes he indicado? Prevenciones que me atraje por no haber levantado el sitio y retirádome a Buenos Aires con las tropas argentinas, cuando entró en Montevideo el refuerzo de tropas españolas, y de cuya acertada opinión me han justificado los resultados; y si este juicio no fuese exacto, ¿por qué motivo se mandaron a esta banda 1.500 hombres, cuando ya la plaza de Montevideo estaba para rendirse, no habiendo pedido yo más que 500 en circunstancias que era de esperarse una acción general por el claro que me dejó Artigas en el sitio, como queda dicho? ¿Por qué me relevó por el general Alvear cuando ya no tenía el enemigo con quien batirse, y que bien mirado, le hacía poco honor tomar el mando del ejército en ese estado de cosas, sólo para recoger los laureles que yo en dos años de constancia, fatigas y peligros había conseguido ganar?

No puede dudarse que en Buenos Aires se tenía la idea de que yo trabajaba para mi engrandecimiento, que por este principio había hecho la primera resistencia y que también la hacía entonces en todo lo que no estuviese de acuerdo con mi marcha, más cuando ya pudo creerse que se descubrían casi colmadas mis supuestas aspiraciones con el triunfo indudable sobre los enemigos, que error y el convencimiento de que lo era, fué someterme a la impolítica medida de que entregase el mando, como lo verifiqué luego que mi sucesor llegó a mi cuartel general: ni las fuerzas que traía me impusieron, porque si hubiese abrigado miras particulares, habría desplegado los muchos recursos con que contaba para sostenerme en el mando; entre otros, todos los habitantes del territorio oriental, porque agradecidos a los servicios importantes que había prestado a su país, y más justos que el gobierno general me invitaban, y mas, me estrechaban a que no consintiese en mi relevo; podría citar los respetables emisarios que con este fin tuve a nombre de la provincia, hasta en la playa del Buceo y en la misma noche que llegué a este lugar desde el que debía embarcarme para Buenos Aires; pero cerré mis oídos a tales pretensiones, sin embargo

de lo honrosas que me eran, dando fin con este paso a mis penosas tareas militares por tercera vez y a favor de la causa americana, mi único ídolo.

Al siguiente día me dirigí a la escuadra argentina que ya bloqueaba el puerto de Montevideo, y su almirante D. Guillermo Brown, me recibió con el mayor decoro, y dió sus órdenes para que fuese conducido a Buenos Aires en uno de los buques de guerra; a los dos días de navegación dimos fondo, en aquellas balizas; y la plaza de Montevideo, se rindió, sin más intermedio, que el que fué preciso para arreglar la capitulación.

SEGUNDA PARTE

En mi primera entrevista con el Director Supremo del Estado D. Gervasio Antonio Posadas, tío del general Alvear, que tuvo lugar en el momento de haber pisado el muelle de Buenos Aires, después de los cumplimientos de estilo, me dijo este magistrado que mi relevo del ejército sitiador, lo había ocasionado el general San Martín que mandaba el auxiliar del Perú, manifestando no poder continuar a la cabeza de él porque se hallaba gravemente enfermo; pero esto mismo presenta algunas observaciones que no justifican las medidas del gobierno; y sino dígase ¿por qué el general Alvear que estaba en Buenos Aires, no fué a relevar a San Martín, para no demorar con perjuicio del servicio este acto, y si el general Roindeau con mucho retardo como era preciso, porque este último se hallaba en la Banda Oriental del Río de la Plata, mandando el ejército que sitiaba la plaza de Montevideo y que estaba para concluir gloriosamente su campaña con la rendición de ella, mucho más cuando no había pedido un relevo? ¿Por qué trajo Alvear consigo mil quinientos hombres de tropa, cuando no se necesitaba ni el aumento de los quinientos, que el que escribe había pedido hacía más de dos meses con motivo del déficit que D. José Artigas le había dejado, llevándose en su caprichosa evasión sobre mil hombres del sitio? Parece que, según estos antecedentes, de los que debe juzgarse los crecidos gastos que ocasionó ese innecesario cambio de un refuerzo tan numeroso, que era más natural que Alvear como ya lo he dicho hubiese relevado a San Martín y no a Rondeau; ¿quién no conoce pues que esta fué una injusticia muy marcada?

Se ha querido cohonestar esta disposición, con que el gobierno presentía que el general sitiador luego que ocupase la plaza de Montevideo desconociese el gobierno general de entonces como solo de Buenos Aires; ciertamente que se equivocaba este infundado juicio, porque siempre había sido tan dócil a dejar el mando cuando le fuese pre-

venido como le fué cuando lo entregó a Alvear a pesar de los grandes elementos con que entonces podía contar, si hubiese querido resistir su relevo, y de que supongo informado al lector de esta memoria, si es que ha visto la primera parte; pero lo que hay a mi juicio más cierto en este negocio, es que el tío, Posadas, aprovechó la oportunidad de poner en zanco al sobrino Alvear, haciéndole aparecer al frente del ejército sitiador en los momentos de rendirse la plaza y por consiguiente como su conquistador, intriga ciertamente poco honorable para uno y otro, porque no habrá quien exista desde aquel tiempo al presente, que no conozca que ese resultado, es obra de mis esfuerzos; pero paso de aquí a hablar de mi nuevo destino.

Fuí por cierto nombrado general en jefe del ejército auxiliar del Perú, a los tres o cuatro días de estar en Buenos Aires, y salí muy pronto de esta capital para Tucumán, porque ya había noticia de que el general San Martín se había separado del ejército que mandaba, por haberse agravado sin duda sus dolencias. Mi marcha fué rápida y cuando llegué a donde estaba éste, tomé el mando, cuya posesión me confirió el coronel D. Francisco Fernández de la Cruz que lo obtenía interinamente; en la primera revista que pasé al ejército conocí que era forzoso hacerlo variar de posición porque la que ocupaba le era muy perjudicial por lo propensa a la terciana, de cuyo mal estaba gran parte de él atacado; para realizar este pensamiento sin perder tiempo me puse en marcha con sola mi escolta tomando el camino que pasa a la provincia de Salta, pero hice alto en una hacienda que se denominaba de Concha (este era el apellido del propietario) que dista como treinta leguas de Tucumán y desde este punto impartí órdenes a Salta y Jujuy para que se preparasen a recibir al ejército y mantenerlo durante la permanencia en su territorio, y a D. Francisco Fernández de la Cruz, que estuvo de jefe interino de él por mi separación, que pusiese en movimiento todos los cuerpos sucesivamente con dirección a aquellos pueblos; no obstante, cuando me pareció que convenía, tomé la vanguardia para asegurarme del cumplimiento de mis providencias y esperé en la capital de Salta la llegada de los dos primeros regimientos de infantería que marchaban más adelantados; luego que se me incorporaron pasé con ellos a Jujuy, donde establecí mi cuartel general, haciéndolo punto de reunión de todas las fuerzas, las que conforme iban llegando, se ejercitaban en las tareas propias del soldado, fogueo y maniobra; estaban bien asistidas en cuanto a alimentos, porque las dichas provincias les franqueaban con generosidad; aún más hicieron, que fué reunir un empréstito en metálico para dar algunos socorros mensuales a todo el ejército, mientras que de la capital del Estado no se había recibido un peso.

Las fuerzas procedentes de Buenos Aires y Tucumán que formaban el ejército auxiliar del Perú, fueron también aumentadas con dos cuerpos de salteños y jujeños, que mandé formar, uno de caballería y otro de infantería mientras que permanecía estacionado en el segundo pueblo, de modo que cuando me propuse pasar a tomar una posición más militar acercándome al enemigo, mis fuerzas llegaron a 4.000 hombres contando con los regimientos números 1 y 2 que eran los últimos que habían salido de Buenos Aires y acaban de incorporarse al ejército.

Un incidente extraordinario y no esperado por mí, paralizó por algún tiempo más este movimiento. Reposaba tranquilo en mi lecho la noche del 8 de diciembre de 1814 cuando al amanecer siento en mis habitaciones un ruido alarmante que me hizo poner en pie, desde luego porque frecuentemente dormía vestido, según la costumbre que había adquirido desde el sitio de Montevideo, y al salir de mi dormitorio me encuentro en las piezas anteriores, con todos los más de los jefes del ejército. ¿Qué novedad es esta, señores?, les dije, y la contestación fué, que los cuerpos estaban todos sobre las armas, la artillería en su centro y las mechas encendidas; bien es verdad que los regimientos de Vázquez y Fernández permanecían en sus cuarteles, y que una carta interceptada en esa misma noche había provocado aquella medida; pero también es de advertir que ésta había llegado tarde, y aún cuando la hubiese recibido el segundo en Cobos o antes de arribar a este punto, estoy cierto que hubiera seguido su marcha con orden hasta llegar al cuartel general, no debiendo reputarse por más la indicación de los dragones, sobre entrar haciendo fuego a los cuerpos acantonados, que por una fanfarronada; por qué ¿cómo pensaba en llevar a efecto esta amenaza, sobre una fuerza triplicadamente más numerosa y con sus piezas de artillería en aumento. Las demás causas sobre qué fundó el ejército su movimiento, las manifiesta la nota número 6 que se inserta, sin la que no dejarán de hacer otras observaciones para comprobar lo fundado de aquel paso, porque los jefes que lo promovieron sin duda le dieron más valor del que yo le había dado, porque todo lo juzgaba impracticable [6].

Pero atendiendo a que convenía por lo pronto hacer cesar aquel estado de alarma calmando la excitación de los cuerpos empeñados en ella, me puse a su frente, les inspiré confianza, porque afortunadamente todos la tenían en mí, respecto de las causas que había motivado aquella resolución, y sin dejar de desaprobar el movimiento sin amenaza de su jefe principal, les ordené se retirasen a sus cuarteles, dando yo mismo las voces conducentes; lo que se cumplió puntualmente: no

---

[6] Declaración suscrita por Rondeau desde Jujuy, 8 Diciembre 1813.

obstante fué necesario separar del campo, los dos jefes y el capitán contra quienes se habían pronunciado los demás, porque al fin resultaba culpable D. V. Vázquez y sus aliados por el contenido de la comunicación interceptada, que original se mandó al gobierno cuando se le dió el parte de todo lo ocurrido.

Es indudable, pues, que se trabajaba con interés y decisión en aquel tiempo, sobre un cambio político de administración. Se pensaba nada menos que retrogradar, sumiendo otra vez a los pueblos de estos países de América bajo el sistema colonial: el mismo Director Supremo encabezaba este proyecto, enconado sin duda con la revolución, porque en su marcha había sufrido prisión y destierro porque su débil fibra no se atemperaba con ella aunque indujera descaradamente a que se entrase en ella y se sostuviese a todo trance; debo creer que lo mismo que hizo conmigo, cuando ya estaba a la cabeza del ejército del Perú, lo hacía también con otros jefes que tenían tropas a su mando; recibí una carta confidencial suya, en aquel tono satírico y zumbón que le era característico, en que entre otras razones que me daba para mezclarme a su cooperación me decía: "¿Qué importa que el que nos haya de mandar se llame rey, emperador, mesa, banco o taburete? Lo que nos conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos de tranquilidad, y esto no lo conseguiríamos mientras que seamos gobernados por personas con la que nos familiaricemos".

Mi contestación no debió agradarle, porque fué concebida conforme a los principios de republicanismo que me animaban, bien que si el plan que me había indicado era tan bueno y tan provechoso al país, me relevase del mando del ejército; y que yo, en caso de llevarse adelante, renunciaría también el empleo en que me hallaba y que tantas fatigas me había costado ganarlo.

Pero no fué solo este dato el que yo tuve para cerciorarme de la trama que se me urdía en el año 14 para traer a esta parte de América algún mandatario europeo, y ya se deja ver que de estirpe regia; porque después de la carta del Director Posadas, con cuyo asunto se llena el párrafo anterior, tuve otra de un amigo residente y empleado en Buenos Aires, incluyéndome copia sacada de la secretaría de gobierno, en cuya oficina estaba archivada la carta original, manifestándome al mismo tiempo que ésta había llegado hasta la administración de correos de Tucumán, cuando yo estaba ya en Jujuy, y que su administrador, se había tomado la libertad de abrirla, sin duda por su bulto y la novedad de que era despachada desde Río de Janeiro, que enterado de su contenido, en vez de remitírmela a mí, porque venía a mi nombre, cerrada o abierta, la había mandado al gobierno; el proceder del administrador en todas sus partes fué muy osado; pero vamos al caso:

por las identidades del contenido de las dos presentadas, parece que sus autores al escribirlas, estaban de acuerdo en el proyecto. ¿Y por qué ha de quedar en el olvido la representación de Alvear, en que al rey le manifestaba su arrepentimiento por haber entrado en la revolución de América, ofreciendo nuevamente sus servicios a S. M. C., siendo también contemporánea de las cartas ya citadas? Pero es de advertir aquí que D. Nicolás Herrera, lo mismo que D. Carlos M. Alvear, han afirmado posteriormente que los documentos que se les atribuyen, son apócrifos, y es preciso hacerles la justicia de creerles; pero no por eso deja de ser cierto el cambio proyectado, y que una mano oculta y poderosa movía sus resortes, siendo muy de extrañar que el gobierno no me hubiese dado aviso de las comunicaciones de Herrera; ¿si sería por temor de que conviniese con sus ideas? ¿No es creíble más bien que estaban persuadidos de que había de rechazarlas como lo hice con las del Director Supremo?

Por cierto que en mi parte dirigido al gobierno, en que le comunicaba lo acaecido en Jujuy, más por la narración del coronel Aquino proponiéndose hostilizar el ejército que por las demás causas referidas, no tuve contestación, pero sí el aviso desde Tucumán de que el general Alvear que ciertamente resistido en Montevideo por la masa de sus habitantes, se había trasladado a Buenos Aires, dejando en el mando de aquella plaza, al coronel Soler (a quien también expulsaron a los pocos días), se hallaba en Córdoba y que debía seguir hasta Jujuy a relevarme. He aquí otro motivo de descontento para el ejército, en términos de que se agolparon sus jefes a mi alojamiento para hacerme saber que estaban determinados a no recibirlo: pero por evitar otra en el mismo ejército, se acordó que el teniente coronel de caballería, D. Diego Balcarce, con un escuadrón del cuerpo que mandaba saliese a su encuentro y le intimase la retirada: Alvear tuvo noticias de esta disposición antes de llegar a Tucumán, y sin esperar a Balcarce volvió grupa, y rompiendo coches y matando caballos, se metió en la capital de las provincias de donde había partido, y esta brillante campaña, le valió el nombramiento de jefe supremo del Estado.

Regresó el jefe comisionado con la noticia de que no había alcanzado al general Alvear, porque sus marchas retrógradas eran muy precipitadas: no hay número de explicaciones para conocer bajo qué auspicios se hallaba el ejército auxiliar del Perú en tales circunstancias; no había recibido un peso ni ninguna otra clase de auxilios desde julio de 1814 en que hay recibos de él, hasta que tuvieron lugar los acontecimientos referidos; tampoco debía esperar cosa alguna en adelante, mientras que permaneciese en su entredicho con el gobierno, en que tan forzosamente había entrado; al general en jefe incumbía proveer

a todas sus necesidades, no debiendo por más tiempo gravar a los pueblos de Salta y Jujuy, que lo habían alimentado, proporcionando también dinero para dar a la tropa y oficiales algunas buenas cuentas, en cinco meses largos que llevaba la estación en aquella provincia.

Con efecto, levanté el campo a principios del mes de febrero del año 15 y me interné hacia el Perú, como hasta treinta leguas distante de la posición anterior y me sitúé en Humahuaca en una hacienda del marqués de Llavi, mientras que hacía construir un reducto en la quebrada de Tilcara y en lo más estrecho de este paso en que dejé montadas seis piezas de artillería de a ocho, en precaución de una retirada, no obstante que era lo menos en que pensaba, pero el punto era a propósito y tenía sobrante esos cañones; la distancia desde él, al nuevo cuartel general, era como de ocho leguas a retaguardia, en el mismo camino que había traído.

Desde Humahuaca puede decirse que se abrió la campaña, porque las guerrillas del ejército enemigo, que tenía su vanguardia en un paraje nombrado la Quiaca, distante ocho leguas, se encontraban casi diariamente con los del ejército de mi mando, y se tiroteaban: no silenciaré dos acontecimientos nada favorables que experimentó este en el tiempo de su acantonamiento en los campos de Llavi, particularmente el que sigue. Salió del cuartel general, el brigadier D. Martín Rodríguez con 150 hombres y espontáneamente, con el fin de descubrir de qué fuerza se componía la vanguardia del ejército enemigo, al mando del general Olañeta que, como ya he dicho, se sabía en qué paraje se hallaba situada, deseaba tomar todas las precauciones posibles, para llenar su encargo y no ser sorprendido, pero fué lo primero que le sucedió: fatigados por el mucho calor de aquel día, uno de los del mes de enero 815, hicieron alto en una hacienda nombrada el Tejar, desensillaron los caballos y se entregaron al descanso; en este estado los cargó una división enemiga, sin darles más tiempo que para escapar cada uno como pudo, y fué hecho prisionero el jefe con dos o tres oficiales, y más alguna parte de la tropa. Por los dispersos que fueron llegando sucesivamente me impuse de este contraste, que pagó la vanguardia enemiga pocos días después con mucho más pérdida de su fuerza y desmoralización en su ejército, según manifestaré más adelante.

El otro acontecimiento de que ya he hecho mención consistió en haber desertado treinta y tantos soldados españoles en una noche con dirección al enemigo, de los que menciona la nota de los jefes del ejército que va inserta (y yo diré más, prisionero de la plaza de Montevideo), porque servían de mala voluntad, halagados por otra parte, con la ventaja que había conseguido aquel en el Tejar; al notarse su

falta, sin que pasasen muchas horas los hice perseguir; se prendieron trece, los mismos que fueron fusilados al frente del ejército formado en batalla.

Mientras que tuvieron lugar estos incidentes, se me había reunido el mayor general, y aunque no se había concluido el reducto cuya obra dejé continuándose bajo la dirección de un oficial inteligente, levanté el campo por segunda vez, encaminándome sobre las huellas de los realistas: mi primera jornada por la noche fué esforzada alcanzando a amanecer en una quebrada que distaba dos leguas y media del punto de la Quiaca y sin ser sentido por aquellos. Todo ese día pasó en el mayor silencio pues ni fogones se encendieron.

Entró la noche y a las doce se puso en movimiento el mayor general Cruz con 500 hombres, trescientos infantes y doscientos caballos, arreglo que se hizo en el día. Con el fin de alcanzar a Olañeta en su posición, tuvo que esperar el alba en la distancia que le pareció conveniente para no ser descubierto, y al querer aclarar cargó impetuosamente al campo enemigo, que tenía poco más o menos igual fuerza,y fué este deshecho a pesar de la resistencia que hizo, quedando en nuestro poder ocho oficiales y sobre ciento cincuenta individuos de tropa prisioneros; sin que dejase de haber muertos y heridos de una y otra parte. El general Olañeta, salvó por medio de la fuga, la mayor parte de su tropa; pero en la dispersión que es consiguiente en estos casos se extravían muchos hombres que no vuelven a su centro, principalmente hallándose en su mismo país. Muchos temían la represalia amenazada, aunque no nos desviábamos de la mortificante idea sobre la triste suerte que había cabido al general Rodríguez, de quien nada sabíamos desde que cayó en poder de los enemigos.

Tal fué el terror que le causó al general en jefe Pezuela este mal suceso que experimentó su vanguardia, que inmediatamente que lo supo, se puso en retirada precipitada con su ejército desde el pueblo de Santiago de Cotagaita en que estaba acampado, distante de la Quiaca doce leguas, tomando la carretera de Potosí.

Ya estaba yo en marcha para el punto de la acción, cuando recibí el parte de que habían triunfado nuestras armas, y el jefe que lo daba me decía también, que esperaba mis órdenes: las dí en efecto inmediatamente que llegué, para que los prisioneros fuesen conducidos a la ciudad de Salta y Jujuy los heridos (por estar más cerca) que había de uno y otro ejército: fué necesario demorarme este día para esta medida y proporcionar ganado para que comiese la tropa, pero al siguiente seguí mi marcha en persecución del enemigo, y aunque mis jornadas eran regulares, no le pude dar alcance, porque Pezuela que las hacía rápidamente, entró en Potosí, y aunque como de paso fué

llevándose parte de sus vecinos, especialmente españoles que dejaron sus casas amuebladas y otros intereses abandonados: a mi entrada a esta ciudad, mis tropas fueron bien recibidas por los habitantes que habían quedado, bien que todos los más eran patriotas. Establecí pues mi cuartel general en ella, y acuartelé el ejército, porque era forzoso hacer parada por algún tiempo, pues el imperio de las circunstancias que me rodeaban así lo exigía.

De 4.000 hombres que se componía el ejército patrio que casi en su totalidad estaban enteramente desnudos; daba pena el ver a los soldados cargados de andrajos, pues solo había medianamente vestidos los que pertenecían a los regimientos de infantería número 1 y 2 que habían venido de Buenos Aires, y se habían incorporado al ejército al abrirse la campaña; pero toda la gente estaba también sujeta a otras privaciones como era de tabaco, yerba, etc., y era muy prudente hacer cesar su sufrimiento, hallándome en oportunidad de verificarlo; así es que sin perder tiempo hice tomar una razón por medio de una comisión de dos respetables vecinos de aquel pueblo y un jefe del ejército, de todos los géneros y otros artículos a propósito para surtir la tropa y oficiales, que había en las tiendas y almacenes de los particulares emigrados a la sombra del general Pezuela, y se establecieron los talleres donde debían hacerse los vestuarios a cargo de la misma comisión: trabajaba esta con celo y actividad para llenar sus encargos, cuando fué del caso nombrar otra comisión, compuesta de igual número de personas, que lo fueron el coronel don Hilarión de la Quintana, el de igual clase de milicias don N. Jijirón, salteño, y un empleado de la tesorería de aquella ciudad, don José M. Santos Rubio, para que a su presencia hiciesen sacar y depositasen en cajas un tapado de dinero (uso del Perú); o más claro un entierro de pesos de bastante consideración, cuya delación se me acababa de hacer con las circunstancias de que pertenecía a un comandante llamado don N. Achával, que también se había marchado con el ejército enemigo. Impuestos dichos señores de todos los datos que a mi se me habían hecho saber, pasaron al lugar del depósito y encontraron que la declaración era positiva, empezando a proseguir la operación prevenida, la cual concluida dió por resultado la entrada en cajas del Estado de la cantidad de "cien mil pesos"; sin embargo, el interesado cuando posteriormente la ha reclamado al gobierno de Buenos Aires, ha dicho que eran ciento veinte mil pesos la cantidad enterrada; estoy persuadido que por un informe mio ceñido a la primera suma, se le abonó, pero no recuerdo si también el aumento que agregaba.

Este refuerzo y las medidas ya tomadas, sobre equipo de la tropa, valiome el que fuese completo y el poder dar a los oficiales y jefes del

ejército, dos pagas y a la tropa un sueldo al pronto, atendiendo a todas las clases en adelante con el sobrante que quedó en la tesorería.

Dejo al ejército por algunos momentos en medio de la abundancia, fruto de sus esfuerzos, reparándose de las miserias y escaseces que había sufrido, y bien alojado, como para resistir a la estación del invierno que ya asomaba y que en aquel país es muy sensible, especialmente a las gentes que no están acostumbradas a ese clima, pero continuando constantemente sus asambleas doctrinales, para ocuparme de otros negocios de distinto carácter que se agolparon, mientras tuve mi cuartel general en Potosí.

Una de mis primeras atenciones, luego que entré en aquella ciudad, fué proveer de jueces civiles a aquellos pueblos (y aún en algunos constituir autoridades militares), habiendo fugado los que tenían esos cargos a nombre del Rey, como que eran enemigos, a la aproximación del ejército patrio; fueron muchos los avisos que recibí, de los nuevos mandatarios patriotas decididos y también de algunos curas, sobre lo perjudicial que era a la causa de la Independencia, la permanencia en la ciudad de Charcas de su arzobispo don Benito María de Moxo y Francoli, porque predicaba abiertamente contra ella, y amenazaba con rigurosa pena a los que la siguieran. Recuerdo en este momento, que uno de los más graves hechos de que era acusado, para probar lo enemigo que era de nuestro sistema, fué el de haber relajado o levantado a los oficiales y tropa del ejército de línea el juramento que prestaron en Salta cuando fueron batidos por el general Belgrano, declarándoles expeditos para volver a tomar las armas contra las Provincias Unidas.

En fuerza pues de tantas acriminaciones contra el dicho prelado, resolví hacerlo salir de su diocesis y remitirlo a Buenos Aires, porque de esta medida resultaba que ganaría la justicia de la causa americana, y para que se efectuase, nombré a un jefe del ejército, el cual con una escolta, marchó a Chuquisaca a traer a mi presencia al señor arzobispo. ¿Cuántas no serían y fueron sus alegaciones para no ponerse en camino? Y la más especial fue, la de que se hallaba enfermo, de modo que obligó al jefe comisionado a suspender todo procedimiento y darme cuenta por un expreso, del mal estado de salud de S.R. para ponerse en marcha, a más de otros motivos que también pretextaba; le contesté manifestándole mi extrañeza por haberse dejado sorprender, y reiterándole el cumplimiento de lo mandado, sin admitirle más excusación, dejando en el arbitrio del señor Moxó, el modo como quisiera viajar; y para el caso de dificultarlo, que le acercase una silla de posta de dos manos y que a hombros de los naturales, relevándose en los pueblos o haciendas del tránsito, le insinuase la salida de grado o por la fuerza; así debió de ser porque ya no hizo réplica, y el magis-

trado eclesiástico llegó a los pocos días a un pueblo inmediato a Potosí, a donde previne se detuviese, porque él mismo solicitó descansar en aquel lugar; fue enseguida el mayor general Cruz a saludarle en mi nombre y advertirle que estaba decretada la continuación de su viaje hasta la capital de Buenos Aires, porque así lo exigía el interés público y la quietud de los americanos de aquellas provincias; que en esta inteligencia se preparase para la marcha, manifestando los días que necesitaba detenerse en el punto en que actualmente se hallaba, para su apresto.

Esta intimación fue un golpe mortal para su S.S.I.; exclamó, suplicó, haciendo mérito de cuanto había hecho (como dijo el señor Cruz) en favor de la América antes de la época de la revolución; y últimamente que era liberal por principios, ofreciendo enseguida dar un manifiesto en el que lo acreditaría: es preciso creer que nos reputaba hombres estúpidos, pretendiendo el señor arzobispo que le creyésemos que abrigaba sentimientos republicanos, tal vez quedaba persuadido que por solo su palabra, quedaría sin efecto la resolución intimada; pero se equivocó, no terminó así este negocio; tuvo que volver el mayor general a ponerle en más tortura, como este jefe lo presenció.

Me propuse desde luego aprovecharme de su oferta y le mandé decir que quedaba persuadido de sus loables sentimientos e intenciones; por tanto que esperaba en el manifiesto que se proponía dar insertara las proposiciones siguientes, redactándolas como le conviene arreglarlas: 1º Que debía exhortar en los púlpitos, lo mismo que los curas de sus dependencias, a todos los habitantes de las provincias, aunque fuesen realistas, a obedecer y respetar al gobierno y demás autoridades de la patria, haciéndoles conocer también la justicia de la causa que sostenía la América. 2º Que debía S.S. vindicarse de la nota de enemigo de la misma causa, y refutar la especie de que generalmente se le acusaba sobre haber habilitado a los prisioneros de Salta para volver a tomar las armas, según dejo ya explicado, con otras advertencias más de que ya no me acuerdo; pero, que si la delicada conciencia de S.S. I encontraba algunos reparos para incluir en su manifiesto estas invocaciones, podía exponerlas francamente, y con la libertad digna de la misma gravedad del asunto; porque ni al arzobispo le sería honroso hacerlas de otro modo y a mi mucho menos el exigirlas.

Me expuso el señor coronel Cruz, que temblaba S.I. oyéndole este relato, y al fin trató de eludir el compromiso en que se le ponía, y para el que él mismo había dado margen, con sofismas fundados principalmente en las circunstancias críticas, para que pudiera avanzarse a tanto; lo que importaba una verdadera retractación, pero muy fa-

vorable a justificar mis providencias, que no quedaron en suspenso, como el señor Francoli pudo haberlo creído.

Desde que volvió el mayor general con el resultado de esta segunda entrevista, que era conforme a lo que queda dicho, determiné que mi edecán, don Manuel Rojas, se encargase de la persona de S.I. y lo llevase a Salta, poniéndole bajo la responsabilidad de su gobernador, el coronel don Martín Güemes, a quien le previne por escrito, le hiciese bajar a Tucumán, siendo el cargo de estos gobernadores, como de los demás del tránsito hasta Buenos Aires, su conducción, pero con la dignidad y decoro con que debía tratarse a tan ilustre persona; pero no se crea que aquí ha concluído por mi parte su historia, volveré sobre ella más adelante, y en el lugar que corresponda.

Apenas me había desembarazado del ilustrísimo señor Moxó, cuando recibí la noticia por un Tatito (nombre que se le da a los naturales jornaleros de aquel país), que quiso ganar las albricias, de que el brigadier general, don Martín Rodríguez, venía en camino, y que ya se encontraba cerca de sus compañeros de armas. Grande y muy agradable fue la sorpresa que me causó este aviso, y al pronto consentí en que había podido escaparse de entre los enemigos, porque sin otros antecedentes, era el único juicio que podía formarme sobre su venida: creo que al día siguiente, tuve el placer de darle un abrazo, contándonos en seguida, porque se hallaban otros jefes en mi alojamiento, que había conseguido alucinar a Pezuela, haciéndole proposiciones que le halagaron, ponderándole la mucha influencia que tenía en el ejército a que pertenecía, y que solo por este medio había podido conseguir su libertad y librarse de las injurias e insultos que allí sufría. ¡Qué ventajoso nos hubiera sido que este general, tan desgraciado en la guerra, se hubiese retirado entonces a Buenos Aires, como se le indicó! No hubiese comprometido por segunda vez al ejército, ni trastornado mis planes, como se verá en el curso de esta memoria, si hubiese convenido en separarse de él; pero sin duda creyendo él mismo que este paso daría motivos para que se pusiese en problema su patriotismo, picado de este sentimiento de honor, lo resistió, prefiriendo seguir la suerte del ejército, que para él hubiese sido más funesta, si era desgraciado y volvía a caer en manos de los enemigos; es de advertir que, este general no tenía destino en el ejército; estaba nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Charcas, y permanecía en él hasta que el país se purgase de las fuerzas realistas, para ir a tomar tranquila posesión de aquel empleo, el cual le había sido conferido, no por Alvear que ocupaba la silla directorial, sinó por su antecesor Posadas. .

Por supuesto, que aun en el tiempo a que me refiero del regreso al ejército del general Rodríguez, permanecía la incomunicación del Director Supremo con el General en Jefe, y solo por cartas particulares se sabía lo que pasaba en Buenos Aires; pero tal era la prevención de aquel magistrado contra el ejército de operaciones del Perú, que ni aun las asignaciones de sus individuos de todas clases dejadas a sus individuales familias se pagaban, carencia que también experimentaba mi esposa de la que yo le había señalado; pero felizmente no corrieron muchos días más, sin que terminase este fatal período: fue depuesto del mando de las Provincias por una reacción popular y extrañado del territorio argentino el general Alvear, y electo yo Director Supremo, por el voto expreso de la nación, la que provisionalmente nombró también para suplir mi ausencia por gobernador y con los atributos de orden al Cabildo de la capital: de este cuerpo colegiado recibí mi nombramiento conducido por una comisión compuesta del doctor don Pedro Fabian Pérez, mi secretario que fue en el ejército sitiador, y del coronel don Rafael Hortiguera, que enviaban para que me felicitasen en su nombre.

Contesté luego al Cabildo Gobernador, agradeciéndole su cumplimiento, y acusando recibo de la nota con que me acompañaba el diploma; y en la misma proponía que permitiéndoseme continuar a la cabeza del ejército mientras duraba la campaña, se nombrase un substituto: fue admitida mi proposición y nombrado a consecuencia para sustituírme en el mando supremo, al coronel mayor don Ignacio Alvarez; cesó pues con estos motivos la desavenencia que tan mortificante nos era a cuantos componíamos el ejército.

Mi primera atención después de este cambio, fue dar cuenta al gobierno del estado en que se encontraba el ejército de operaciones bajo mi mando; imponiéndole de su fuerza y medios de que me había servido para su conservación y equipo, que estaba ya dispuesto a emprender nuevamente mis marchas con el ejército, en persecución del enemigo, según lo verifiqué a los pocos días, dejando a Potosí en setiembre del año 1815. Hice tres jornadas enseguida hasta llegar a una aldea de indios naturales del país, nombrada Leñas, distante catorce leguas del punto de mi último arranque. En este lugar me fue forzoso suspender la marcha por unos días más, con el fin de que se me incorporasen algunos jefes y oficiales que habían quedado en Potosí, unos en comisión y otros con licencia, por atenciones particulares, y hacer replegar destacamentos de observación que en varias direcciones tenía apostados.

Cuando todas las fracciones estuvieron reunidas en el punto citado, salí de él con mi escolta, compuesta de veinte y cinco hombres,

para otra aldea, nombrada Santillana, distante cuatro leguas y en la dirección que me propuse seguir, dejando órdenes para que al siguiente día se moviese el ejército y fuese a acampar en el mismo lugar en que yo le esperaba con las provisiones necesarias; medida que ocasionó mi marcha anticipada, porque habiendo allí poco vecindario, y siendo escaso de recursos, necesitaba mi presencia para hacer preparar las raciones que debían darse a la tropa y oficiales. Yo salí de Leñas a las nueve de la mañana, en un día claro, pues el sol brillaba, y llegué a Santillana entre doce y una del mismo día, conservándose el tiempo sin variación; pero como a las cuatro de la tarde, una nube oscura cubrió el cielo, en términos que parecía que ya había anochecido, e inmediatamente empezó a nevar. Habían corrido dos horas y la nevada continuaba. Recordé en ese momento los fatales resultados que por igual causa habían experimentado en España los ejércitos que operaban en campaña, especialmente el a que yo pertenecía, habiéndole tomado en marcha una fuerte nevada en el territorio de Castilla la Vieja; y sin detenerme puse una orden al jefe que había quedado en mi lugar, previniéndole terminantemente que no moviera el campo hasta recibir nueva orden mía; eran las tres y media de la mañana, cuando regresó el conductor de mi aviso por escrito, que lo fue uno de los naturales mismos de la aldea, dándome cuenta de haber cumplido mi comisión (por cierto que fue bien gratificado), y que el jefe interino del ejército, le había dicho me contestase de palabra que quedaba enterado; entonces se tranquilizó mi espíritu que estaba bastante agitado, y mucho más porque la lluvia de nieve seguía como empezó. Recuerdo que el cura de aquel lugar en cuya casa me había alojado, en el curso de la noche, en que todos velábamos, me dijo: Que contaba doce años sin haber experimentado una nevada semejante, pero que antes de esa fecha eran frecuentes en la misma estación. En fin, amaneció, y en el acto de aclarar o poco después, paró la nieve, y el día fue tan claro y despejado, como lo había sido la mañana del anterior: todos nos entregamos al descanso por algunas horas, pero a eso de las diez me puse de pie; visto que nadie había venido del campamento de Leñas, determiné mandar un propio para saber lo que allí había sucedido, escribiéndole con este objeto al jefe, y al mismo tiempo contaba que el natural que iba, me impusiera a su regreso del estado del camino. ¡Cuál sería mi sorpresa cuando a los tres días de haber sido despachado el chasque, regresó diciéndome que todo el ejército había salido ya del acantonamiento! ¿Y el camino, —preguntele— como está? Malo, señor, me contestó; muy pesado, no puede caminar un hombre solo si no con mucho trabajo ayudado del palo; yo no he visto al señor coronel (que era la graduación del interino) porque no venía adelante, y me volví a traer esta noticia. ¿Qué podía pues esperarse de tan im-

prudente deliberación, sino que la fuerza toda fuese llegando en dispersión como si hubiesen sufrido una derrota? Llegaron los primeros casi al ponerse el sol; el camino todo, por esa noche, fue un cordón de tropa y bagajes que no se cortó hasta el día siguiente. Según iban llegando los hombres, se iban apiñando en las pocas casas de aquel lugar, más quedó al raso la mayor parte del ejército. Los hombres a quienes cupo esta suerte, amanecieron casi yertos, porque ni fuego pudieron hacer, pues que había sobre la superficie de la tierra como dos pulgadas de nieve, y los que lo intentaban, tenían que hacer una excavación para desenterrarla con las bayonetas o como podían: es de advertir que la leña era también escasa, porque los indios empleados en acopiarla, dejaron este trabajo al empezar la tempestad del día precedente.

Véanse pues las consecuencias de una medida imprudente y temeraria, y el compromiso en que puso el coronel Forest al general en jefe, no obstante de haber este último tomado las que juzgó convenientes para hacer menos sensibles y perjudiciales los efectos de aquel temporal, tan extraordinario, como se hubiera visto si el ejército hubiese permanecido estacionado en Leñas, donde le dejé, hasta que el que escribe esta memoria hubiese dado nuevas órdenes para que variase de posición, según estaba mandado.

Aquel jefe que en estas circunstancias acreditó muy poca experiencia y menos sufrimiento, en los casos que es forzoso amoldarse a él, encontrándose sin provisión de carne, porque la nevada, aunque había cesado de caer, no permitía al pronto hacer correrías para proporcionarla, lo mismo que forraje para las cabalgaduras, hizo el movimiento que ya se ha referido, sin reflexionar siquiera que las mismas dificultades que sentía para el acopio de alimentos, debía experimentar en la marcha que emprendió con el ejército, y aun más graves, para hacer la jornada de cuatro leguas, distancia que mediaba entre el campo que dejó y el que se proponía ocupar. Merecía ciertamente el coronel Forest, pagar con una pena fuerte su inobediencia y los formidables desastres que por ella ocasionó al ejército; pero más que en pensar o hacer sentir a aquel jefe los efectos de su inconsideración o diré más propiamente, de su altanería, me contraje a repararlos con la mayor eficacia y actividad, haciendo venir multitud de habitantes de los pueblos inmediatos, para conducir sobre sus hombros, el gran número de individuos del ejército que quedaron en estado de no poder moverse, especialmente por tener los pies quemados por la nieve, sobre la que habían marchado; del mismo modo se condujeron los cajones de municiones que llevaba el ejército y a brazo la artillería, porque no quedó en pie una sola bestia de carga. Cuatro días duraron

estas penosas jornadas, hasta haber llegado a un pueblo de bastante extensión y abundante en recursos (de cuyo nombre no hago memoria en este momento), en el que establecí hospitales para atender y curar a los impedidos; y sin embargo de haber sido bien tratados, quedaron fuera de acción, sobre cien hombres por inutilidad, que tuvo su origen en la temeraria empresa del coronel Porest. Al romper nuevamente mi marcha sobre los enemigos, dispuse se les diese de baja, y que por las autoridades de los pueblos de su tránsito en su retirada, que también dejé ordenada, se les costease el viaje hasta llegar a los diversos lugares de que eran procedentes.

En varias jornadas con el ejército de mi mando, compuesto entonces de 3.800 hombres, llegué a Chayanta, pueblo situado a esta parte del Desaguadero, y en él supe que el ejército realista al mando del general Pezuela, se hallaba acampado en las serranías de Venta y Media, como a cuatro leguas de distancia de mi posición, y que su fuerza no bajaba de 4.000 hombres. No obstante esa ventaja, me preparaba a atacarlo, pero era indispensable saber ciertamente el punto que ocupaba, y si se hallaba o no atrincherado, como algunos vecinos de aquel pueblo suponían. Pagaba espías, y tomaba otras disposiciones que juzgué conducentes a estos objetos; por último llegué a ser informado que era positivo que el ejército enemigo estaba resguardado con atrincheramientos, precaución de Pezuela con doble fin. Primero: estar a la defensiva, evitando también una sorpresa, segundo, contener la deserción que sufría, como era sabido por los habitantes de aquellos contornos, porque es indudable que desde el momento que fue batida su vanguardia en la Quiaca, suceso que le puso en el caso de hacer una retirada más larga y precipitada, la tropa que tenía a su mando, que la mayor parte eran naturales del Perú, se le habían desmoralizado mucho y fugaban a sus hogares. Con la noticia pues de que el ejército enemigo estaba atrincherado, yo también estaba en el caso de meditar más detenidamente el modo o manera de hostilizarlo para conseguir ventajas, entre tanto el servicio ordinario de avanzadas, grandes guardias en la dirección del campo enemigo, se hacía puntualmente. Un día dispuse que el teniente coronel don Diego Balcarce, con 200 hombres de la misma arma de caballería, se avanzase más de lo acostumbrado, procurando, si era posible, reconocer la clase de fortificaciones de que estaba amparado Pezuela; porque este jefe era de bastante inteligencia en la guerra. Cuando regresó a mi cuartel general, me informó que en el puesto que mediaba entre los dos ejércitos, nombrado Venta y Media, había descubierto una fuerza como de 300 hombres de infantería y caballería, y que aunque se le acercó a distancia de media legua, aquella no hizo otro movimiento más que tomar las armas; que por este inconveniente no pudo adelantar más marcha

hacia la posición del enemigo, poniéndose en retirada cuando conoció bien la fuerza avanzada del enemigo. Este parte dado por el teniente coronel Balcarce, hizo entrar al general Martín Rodríguez en el empeño de pretender salir a batir ese destacamento, que estaba en Venta y Media; me lo propuso, y yo aunque me había persuadido que solo ocuparían aquel punto por el día, y que de noche se replegarían a su campo, convine en el proyecto del general Rodríguez, previendo que el triunfo sobre esa parte o fracción del ejército realista, nos traería ventajas más conocidas sobre el todo; así es que al entrar la noche del mismo día en que regresó Balcarce, estaban prontos a marchar 400 hombres, mitad de infantería y mitad de caballería, y si, como yo juzgaba, no se encontraba aquella fuerza en el punto indicado, nada se había perdido con haber hecho ese paseo militar, el que emprendió el general Rodríguez a una hora proporcionada de modo que sin fatiga (principalmente de la infantería) pudiese cargar a los enemigos al amanecer del día siguiente. Pero ¿qué sucedió? que en vez de hallarse a esa hora en el puesto de Venta y Media, reconoció su posición al aclarar, a las inmediaciones del campamento general del ejército enemigo. ¿Qué otra cosa le quedaba que hacer a este jefe sino entregarse a la fuga como lo verificó, pues que salieron de los atrincheramientos fuerzas más superiores a las que llevaba para atacarlo? Y aunque salvó con la caballería, quedó prisionera la mayor parte de la infantería. ¿A quién le hubiese sido posible calcular semejante desgracia, contando con que el puesto que iba a invadir estaba adelantado, lo menos legua y media del en que se encontró al día siguiente? Se atribuye este extravío, a los guías que se pasaron de Venta y Media por algún costado, sin notarlo, por haber oscurecido la noche más de lo que debía esperarse, según la claridad del día precedente. Algo se supuso al pronto, sobre si pudo haber traición de parte de los baqueanos que eran naturales de Chayanta, pero estuvo en su favor que también volvieron en fuga a su pueblo y en su declaración estuvieron contestes en que no habian descubierto la población de Venta y Media; que era una antigua casa de posta. Sin embargo, sea de esto lo que fuere, es muy notable que no se hubiese hecho alto en lo largo de la jornada, y más cuando el mismo Balcarce acompañaba a Rodríguez. Este suceso tan próspero para el enemigo, como conseguido sin la pérdida de un solo hombre y que aumentó su fuerza porque incorporó a sus filas más de ciento cincuenta soldados de línea, que fue el número de prisioneros que nos tomaron, es creíble que lo reanimase, y aun me persuadí saliese de sus parapetos a atacarnos; no se verificó ésto, porque permaneció siempre en la misma posición, mientras que el ejército de mi mando ocupó la de Chayanta. Entre tanto, dí cuenta al gobierno supremo de la situación ventajosa del ejército rea-

lista, atrincherado por su frente, y su espalda resguardada por montañas inaccesibles lo mismo que el ser superior en número de hombres sobre el de la patria, agregando el inesperado resultado que había tenido la tentativa del general Rodríguez, de la que, según estaba calculado, no podía esperarse contraste alguno, y sí un triunfo cierto, caso que hubiera permanecido adelantada la fuerza que él iba a batir.

Dije más al gobierno en aquella ocasión, que mi nuevo plan era yá no buscar al enemigo, mientras que no aumentase las fuerzas de mi mando; que despachaba jefes y subalternos a la provincia de Chayanta a reclutar gente, lo que también ejecutaba en los lugares que estaban a mi retaguardia. En el mismo lugar a donde participé al gobierno lo que dejo manifestado, recibí sus contestaciones, en las que, entre otras, me decía que ordenaba en la misma fecha con que a mi me escribía, que el coronel D. Domingo French, que se hallaba estacionado con su regimiento en Tucumán, marchase a incorporárseme. Desde luego esta noticia me fue muy satisfactoria, lo mismo que al ejército todo, por lo que determiné cambiar de posición haciendo un movimiento lateral, para aproximarme a Cochabamba, cuya capital distaba como veinte leguas de la de Chayanta por sus mayores recursus, para proteger la recluta que en la primera provincia había mandedo hacer, y por su camino más auxiliado para las marchas del regimiento núm. 3, al mando del coronel French, a lo menos desde Jujuy para adelante.

En efecto, llegó el momento de levantar el campo y ponerse en marcha con el ejército; el enemigo se apercibió de esta novedad e informando de la dirección que yo llevaba, levantó también el suyo, marchando al mismo rumbo, pero no por las huellas que dejaba el ejército de la patria, sino por otra vereda (nombre que se dá en el Perú a los caminos de pueblo a pueblo) más a la derecha. Mis tropas llegaron a Sipe-Sipe, cinco leguas distante de Chayanta, cuando Pezuela aun no había sido sentido por aquellas inmediaciones; sin embargo, habiendo notado en la circunferencia de aquel pueblo, buenas posiciones para sostener un ataque, y con el fin de descubrir cual era el plan del general enemigo, acampé en aquel lugar; tres o cuatro días habían corrido ,cuando se descubrió por sobre la montaña de que está Sipe-Sipe rodeado, y en el frente, que los realistas debían traer, una partida de tropa armada, como que observaba mi campamento. No perdiendo de vista las consecuencias que esta operación podría traer, me puse en estado de defensa tomando las medidas que juzgué más a propósito para hacerla ventajosamente, y después destaqué tropas en forma de guerrillas hacia la parte por donde asomó la partida enemiga. Pasó la primera noche sin novedad alguna, pero al amanecer del día siguiente estaba cubierta la montaña de soldados enemigos que hacían

fuego sobre los nuestros que lo correspondían vigorosamente; hubo ataques parciales que duraron sobre cuarenta y ocho horas, sin que la fuerza contraria pudiese bajar al valle en que mi ejército estaba situado, pero como yo me había preparado a sostener una batalla general, si el enemigo me cargaba, mandé retirar las avanzadas, dejándole franca la bajada de los cerros, seguro de que la victoria sería nuestra, tanto que esperaba con impaciencia el choque, proponiéndome también dar descanso a la fuerza que se empleaba en defender la aproximación del enemigo, sosteniendo con el mayor denuedo su descenso de la montaña, para que estuviese más dispuesta para la acción general que ya parecía indudable.

En efecto, bajó Pezuela con su ejército y acampó, por aquel día 28 de noviembre de 1815 al pie de la misma montaña, maniobra que concluyó como a las dos de la tarde del mismo día. Como una hora antes de ponerse el sol, observé que se movían mil hombres al menos y que se encaminaban hacia el frente en que mi línea apoyaba su costado derecho, y como comprendí igualmente que esta operación tenía por objeto el reconocimiento de mi posición, en el momento hice salir igual número de tropa entre infantería y caballería a encontrar a la enemiga, y se empezó una acción que duró hasta el anochecer, replegándose con este motivo cada cuerpo a sus respectivos campamentos. En esa noche no hubo novedad, que tirotearse muy frecuentemente las partidas vigilantes y de escucha de una y otra parte. Amaneció el 29 y observé formado en batalla ya todo el ejército enemigo, y a muy corto rato de esta formación pasó a la de columnas, en la que rompió su marcha por la misma dirección que en la tarde precedente, en la que se había propuesto hacer el reconocimiento de que ya he hablado; efectivamente, su designio era atacar mi línea, que, también a la misma hora que el enemigo se movía estaba ya arreglada para esperarlo con el frente hacia la parte por donde era más fácil su aproximación; pero visto su otro plan, por un cambio de dirección muy militarmente ejecutado, varié la posición que tenía, y el terreno que ocupaba con el costado derecho del ejército pasó a ser su centro en el mismo orden de batalla. Pezuela marchó oblicuamente hasta colocarse a mi frente, y según creo, por su cálculo, el punto donde hizo alto, estaba fuera del tiro de mi artillería, porque en él hizo que su ejército pasase de la formación de columna a la de un cuadro, sin que me fuese posible comprender qué objeto se proponía con esta maniobra. Sin embargo yo encontré en ella la proporción de romper mis fuegos de artillería sin oposición, habiendo hecho adelantar hasta la orilla del río que corría por medio y que sólo distaba de mi posición un tiro de fusil, un cañón de a ocho y un obús de seis pulgadas. Los tiros de una y otra pieza fueron tan ciertos, que obligaron al enemigo

a hacer desfilar el cuadro para formar en batalla sobre su izquierda movimiento que ejecutó trabajosamente, y en el que sufrió alguna pérdida, porque las dos piezas avanzadas le despachaban balas y granadas con actividad: era encargado de su dirección el capitán de artillería don Pedro Luna.

Empezó Pezuela a hacer uso también de sus cañones, habiendo marchado a su frente alguna distancia, formado ya su ejército en línea de batalla; pero conoció su desventaja, porque los del ejército patrio eran superiores en número y calibre, y tomó la determinación de avanzar hasta ponerse a tiro de fusil. En ese estado, la batalla fue obstinadamente sostenida por ambos ejércitos, contando con el triunfo, si el enemigo se atrevía a pasar el río que nos dividía, porque aunque no tenía agua, sus márgenes y cauce se componían de piedra suelta que precisamente le hubieran desordenado su formación, y mis tropas, no solamente por este inconveniente, sinó porque mucha parte de ellas estaban parapetadas de árboles y tapiales, hubieran redoblado sus esfuerzos hasta ponerlo en completo desórden. Se continuaba en este estado el combate con mucho encarnizamiento, sin que todavía hubiese indicios positivos de su decisión, cuando noté desde mi posición en la cima de una altura que formaba mi centro y el de mi ejército, que toda el ala derecha, es decir, la mitad de su fuerza, marchaba hacia su espalda. Me sorprendió aquella novedad, y destaqué a los más de mis ayudantes, que todos estaban a caballo, a saber qué motivo ocurría para aquel movimiento, y si, como yo decía, no había porqué hacerlo, que volviera el ala derecha a ocupar su puesto, sosteniéndole a todo trance. Esta orden fue comunicada directamente a los jefes de los regimientos. No. 1., coronel don Carlos Forest, al de la misma clase don Vicente Pagola, que mandaba el Nº 9, y que eran los dos cuerpos que formaban la mitad de la línea por el costado derecho. Pagola se hizo obedecer en cuanto le fue posible, porque haciendo alto dio el frente al enemigo y continuó el fuego, aunque no era en la posición que antes tenía; pero el Nº 1. que no fue posible hacerlo volver cara, le llevó envuelta alguna parte de la tropa de su costado derecho, que se unía a la izquierda de aquel, el que se dispersó completamente sin haberle podido contener sus jefes y oficiales, y lo mismo hizo el izquierdo, que se vio desmembrado y sólo.

Los enemigos que observaron esta retirada, aprovecharon los momentos pasando el arroyuelo y esforzando el fuego sobre los prófugos; de modo que muy pronto ocuparon el terreno que la ala derecha del ejército patrio abandonó. La ala izquierda, que la componían el Nº 7

de pardos y morenos, al mando del coronel don Celestino Vidal, y el regimiento Nº 12 mandado por un teniente coronel, se pusieron en retirada, sostenidos por dos escuadrones de dragones montados que cubrieron su flanco izquierdo, cuando observaron el desorden de la derecha; pero batiéndose hasta que a la tropa de una y otra arma, le fue preciso entregarse a la fuga por la desventaja con que operaba.

Antes que llegase el momento fatal de consentir en la pérdida de la batalla, que fue cuando mis tropas se veían en la situación que acabo de describir, bajé yo de la altura en que me hallaba colocado, con el fin de dar algunas disposiciones por mi mismo, como lo hice para ver si contenía la dispersión del ejército; mandé dos escuadrones de granaderos que cubrían el ala derecha de la línea, su jefe don José María Rojas, y que se me habían acercado vista la disposición, que cargasen sable en mano a los enemigos que atacaban por aquel costado; lo ejecutaron bizarramente, pero sin más fruto que perder algunos soldados y oficiales, porque no se pudo hacer volver cara a ningún infante del enemigo, a pesar también de que la reserva, que la formaban el batallón Nº 6 de castas, al mando del coronel don Hilarión de la Quintana, y que estaba intacto en su posición a retaguardia sobre otra altura, se esforzó también en los primeros momentos en contener la dispersión y llamar a su puesto a los que fugaban; todo fue ya en vano y este cuerpo hizo lo que los demás, salvar como pudo del peligro.

Es de advertir que a esta memoria acompaño un plano topográfico, que señala muy claramente las posiciones y maniobras de los dos ejércitos, desde que el de los enemigos se dejó ver en las alturas de Taracupaya, hasta que estos se pusieron a tiro de fusil, de donde pasaron a ser dueños del campo de batalla. ¿Y cómo o por qué causa? Por la temeraria disposición del mayor general del ejército, coronel don Francisco Fernández de la Cruz, que mandaba el ala derecha de la línea, haciendo que los dos regimientos de infantería Nº 1 y 9, que la formaban, dejasen la posición en que estaban batiéndose y pasasen a ocupar la anterior en que estaban colocados antes de la batalla; medida que sólo un militar que ha perdido la cabeza pudo haber ordenado en tales momentos. En el acto que observé, desde el morro en que me hallaba, marchar en retirada aquellos cuerpos, hice que los más de mis ayudantes que se hallaban a mi lado montados, bajasen a escape a hacerles volver cara al enemigo y saber de qué procedía aquel atentado, considerado de varios modos: 1º Porque yo no lo había prevenido; 2º Porque retirándose el ala derecha del punto de ataque, hacia su espalda, quedaba expuesta a ser batida la izquierda con más facilidad; 3º Porque de ahí podía resultar la pérdida total de la acción, como sucedió. Omito más detalles acerca de ella, porque los in-

formes de algunos jefes del ejército y los de mis ayudantes de campo que se agregan bajo los números 7 a 14, comprenden muchas circunstancias que a los que lean esta memoria les orientarán completamente de todo cuanto ocurrió en la jornada de Sipe-Sipe. [7]

Perdida enteramente la batalla, como ya se deja conocer, los enemigos no nos persiguieron, como pudieron hacerlo con mucho suceso, porque al fin habrían tomado más prisioneros que los que llevaron hasta el Desaguadero. Véase sobre este punto la nota puesta por mí a la carta confidencial del general Pezuela, dada en la prensa de Lima, y copiada en la prensa argentina, periódico de Buenos Aires, inserta a continuación (sin número, como otro número que contiene el parte oficial). No nos persiguieron he dicho, sino hasta Sacace, como una legua del campo de batalla, sitio que había designado, y comunicado a todos los jefes de los cuerpos reservadamente para el caso de un contraste, aun que no lo esperaba; en este supuesto, marché desde ese lugar hasta Chuquisaca, o ciudad de la Plata, que es lo mismo, sin ninguna oposición, y mis tropas dispersas fueron entrando en grupos a la misma ciudad; de modo que el día 15 de diciembre siguiente, al mes de la acción, pasé revista de 2000 hombres, con cuya fuerza emprendí la retirada hasta entrar en Jujuy, adonde había prevenido al coronel don Domingo French me esperase, debiendo regresar a ella en el caso de hallarse más adelantado, en sus marchas.

En Jujuy, luego que llegué pensé inmediatamente en reorganizar el ejército y aumentarlo, haciendo reclutar nuevos soldados en sus contornos y contando con la cooperación del Marqués de Llavi, hombre de mucha influencia sobre los naturales del país y muy comprometido contra gobiernos despóticos; también fueron incorporándose muchos indios de los que se hallaron en la batalla de Sipe-Sipe, que habían quedado aun en los pueblos y haciendas intermedios; resultando que en virtud de mis activas providencias y constante trabajo, a los dos meses ese ejército de la Patria se hallaba remontado con más de tres mil y quinientas plazas y una batería igual a la perdida, que se com-

[7] Oficios de Carlos Forest, Juan Ramón Rojas, Mariano Necochea, Francisco Zelada, Hilarión de la Quintana, Julián de la Paz, Miguel Gregorio Planes, Joaquín Planes, dados en Plata, Suipacha, Tupiza, etc., en el mes de Diciembre de 1815.

[*] Carta de Rufina L. de Rondeau al editor de "La Prensa" sobre publicación de la "Gaceta Extraordinaria de Lima". Id. Joaquín de la Pezuela al Marqués de la Concordia, Campamento de Wiloma, 29 de Noviembre de 1815.

ponía de ocho piezas de a ocho, las mismas que dejé en un reducto que hice construir en la quebrada de Tilcara antes de abrir la campaña que tan desgraciadamente acababa de terminarse, para amparo en un caso de retirada, si el enemigo cargaba, y de lo que he hecho antes mención; este reducto estaba levantado en lo más estrecho de aquella quebrada y era paso forzoso, viniendo de Potosí para Jujuy y Salta.

A más de los 3.500 hombres de que se componía el ejército, contaba con un cuerpo de 600 infantes que el marqués de Llavi había levantado en su hacienda de Guacalisa, treinta leguas distante de mi cuartel general, el que debía incorporarse a mi tránsito al interior del Perú (según yo lo tenía proyectado) con la circunstancia de que el mismo marqués debía ser el jefe del dicho cuerpo.

Sin esperar más tiempo, dí cuenta del brillante estado del ejército de mi mando, en fuerza, disciplina y aumento, y pedí la venia para internarme por segunda vez en el Perú, en persecución de los realistas y para poner todo el territorio de aquella provincia, bajo la protección de las armas de la patria, a que aspiraban la mayor parte de sus habitantes; al mismo tiempo que yo hice un expreso con estos motivos a Buenos Aires, el Soberano Congreso de las Provincias Unidas que se hallaba reunido en la ciudad de Tucumán, había nombrado Director supremo de ellas al señor Brigadier General D. Juan Martín Pueyrredón.

Impuesto el oficial que llevaba mis comunicaciones de esta novedad, luego que llegó a aquella ciudad, se presentó a este nuevo magistrado, quien las recibió y leyó; y en consecuencia, hizo regresar al mismo conductor, acusándome recibo de mis notas y manifestándome se preparaba para ir a revisar el ejército personalmente, noticia que me fue muy satisfactoria. En efecto, se presentó en mi cuartel general S. E. a los pocos días, y después de haberse informado minuciosamente de cuanto se propuso saber, le propuse si gustaba ver maniobrar las tropas, y fue de su agrado la propuesta. Al siguiente día de habérsela hecho, moví el ejército todo, compuesto de tres armas: infantería, caballería y artillería, formándolo en batalla en la Tablada, campo despejado, y en el que pueden maniobrar seis mil hombres, a la inmediación de aquel pueblo; en esta formación recibí al director supremo, y después de haberle hecho los honores que le correspondían, con su venia, empecé a hacerlo evolucionar con fuegos de fusilería y artillería en cada maniobra. Duró el ejercicio hasta que el mismo director me hizo la señal de cesación.

Es indudable que quedó muy complacido de la instrucción de todos los cuerpos, porque así lo manifestó al general, jefes y oficiales, que después de quedar las tropas en sus cuarteles, pasaron a su alojamiento a saludarle. En las conferencias particulares que tuvimos el supremo jefe y yo, me hizo entender que el Congreso que debía permanecer en Tucumán, no estaba muy dispuesto a permitir la nueva campaña que yo estaba decidido a abrir, internándome en el Perú, antes bien, que era de parecer que el ejército bajase a aquella ciudad; sin embargo, que esperase sus órdenes desde ella, para donde se puso en marcha de regreso. Esta noticia, que comuniqué a algunos de los jefes, les disgustó mucho, porque juzgaron que tal medida era obra de alguna intriga, si se llevaba a efecto; no pasaron quince días sin que se dejase confirmado el resultado de ese presentimiento. Tuve en efecto, orden del mismo supremo director, para que con el ejército me pusiera en marcha a Tucumán: dí cumplimiento a esa disposición muy pronto, noticiándola al marqués de Llaví que me esperaba en su hacienda, para que siguiese mis marchas. Contestóme que puesto que el ejército retrogradaba, él permanecería en Guacalisa como de vanguardia con la fuerza que había creado, y que en caso de que bajase alguna fuerza enemiga que él no pudiese contrarrestar, entonces se retiraría también al punto en que se hallaban las demás fuerzas de mi mando.

Concluídas mis jornadas y estando ya en Tucumán, fui relevado del mando del ejército por el general Belgrano, miembro que era del cuerpo soberano, y que como tal parece que merecía más que yo la confianza de sus colegas; lo cierto es que el ejército no se movió más de aquel local, y que al fin fue disuelto por las convulsiones políticas que se repitieron en esa época con frecuencia.

No dejó de resistirse mi delicadeza y amor propio, con la para mi inesperada cesación del mando en jefe del ejército, atribuyendo este golpe a depravados informes de personas que me eran desafectas, sobre la batalla perdida en Sipe-Sipe, principalmente de mi mayor general Cruz, a quien había dado pasaporte desde que llegué a Jujuy, y que en la actualidad se hallaba en Tucumán y tenía algunos amigos en el Congreso. Así es, que cuando llegué a Buenos Aires, a donde me retiré después de haber quedado sin destino, pedí al gobierno que se levantase una sumaria que pusiese en claro los motivos que ocasionaron aquel desastre, sujetándome a la ley que me cupiese, si yo resultaba culpable. Bien fuera por mera condescendencia, según puede deducirse del resultado, o por otra razón, mi demanda fue concedida, y se nombró al coronel Holemberg para que le levantase. En el curso de su actuación había causas que ocasionaban demoras, por estar los

testigos que debían examinarse en el ejército que yo había dejado de mandar, no obstante que algunos jefes que le pertenecían en mi tiempo, se hallaban también en la capital de las provincias, por haber pedido su separación, después de mi retirada; acontece pues, que durante la actuación, fui llamado un día por el supremo director el mismo general D. Juan Martín Pueyrredón, y estando en su presencia me dirigió un discurso como para persuadirme que el gobierno estaba muy satisfecho de mis servicios, como lo estaba también de mi comportamiento en la acción de Sipe-Sipe, la que si se había malogrado, fue *por una de aquellas fatalidades que no han podido preverse por los que* las dirigen, según lo extraordinario de ellas; y que quería S.E. se sobreseyese en la sumaria que se formaba a este respecto, porque tenía acordado nombrarme jefe del Estado Mayor General establecido en la misma capital, cuyo nombramiento debía servirme de completa vindicación: desde luego le contesté que quedaba conforme, y en seguida le dí las gracias por el alto destino en que se servía emplearme, cuyas funciones empecé a desempeñar inmediatamente.

DOCUMENTOS. ———

A continuación se citan los documentos incluídos en la primera versión:

Nº 1 — Parte de Jorge Pacheco al Marqués de Avilés sobre acciones militares en las que intervino Rondeau. Cuartel General de Jaguy (sic.).

Nº 2 — Orden reservada de recuperar posiciones perdidas. Caballero. El Pardo, 12 Febrero 1806.

Nº 3 — Certificación del Marqués de Sobremonte sobre actuación de Rondeau en la guerra contra los portugueses, San José 8 Febrero 1807.

Nº 4 — Certificación de que el capitán graduado del Ejército de Galicia condujo 62 prisioneros franceses, Ciudad Rodrigo, 8 enero 1810.

Nº 5 — Certificación de la actuación de Rondeau en regimientos de Castilla la Vieja y Ciudad Rodrigo, suscrita por Antonio Requillón y José de Peraltó, Ciudad Rodrigo, 6 Enero 1810.

ACTA DEL CONGRESO DE CAPILLA MACIEL, Miguelete, 10 Diciembre 1813.

Nº 6 — Declaración suscrita por Rondeau desde Jujuy, 8 Diciembre 1813.

Nº 7 — Rondeau al coronel Carlos Forest, Cuartel General en la Plata, 7 Diciembre 1815, y respuesta de éste, Plata, 12 Diciembre 1815.

Nº 8 — Rondeau al Comandante Juan Ramón Rojas, Cuartel General en la Plata y respuesta de éste, Plata, 11 Diciembre 1815.

Nº 9 — Rondeau al Sargento Mayor Mariano Necochea, Cuartel General en Suipacha, 27 Diciembre 1815 y respuesta de éste, Humahuaca, 2 Enero 1815.

Nº 10 — Rondeau al Comandante Francisco Zelada. Cuartel General en la Plata, 7 Diciembre 1815 y respuesta de éste, La Plata, 7 Diciembre 1815.

Nº 11 — Hilarión de la Quintana al Supremo Director, Plata, 8 Diciembre 1815.

Nº 12 — Julián de Paz a Manuel de la Escalada comunica órdenes a los Jefes de ejército, del 26, 27 y 29. Tupiza, 23 Diciembre 1815. Id. Miguel Gregorio Planes, Tupiza, 25 Diciembre 1815. Id. Joaquín Planes, Tupiza, 25 Diciembre 1815.

Nº 13 — Rondeau al Sargento Mayor Francisco Uriondo, Suipacha, 31 Diciembre 1815 y respuesta de éste desde Llaví, 2 Enero 1815. Id., carta de Rufina L. de Rondeau al editor de "La Prensa" sobre publicación de la "Gaceta Extraordinaria de Lima". Id. Joaquín de la Pezuela al Marqués de la Concordia, Campamento de Wiloma, 29 Noviembre 1815.

Siguen: APENDICE Nº I. "Memoria del Señor General D. Nicolás de Vedia sobre la proyectada retirada del Ejército destinado al sitio de Montevideo en 1812 y sobre la deposición de su General en Jefe D. Manuel de Sarratea en 10 de Enero de 1813.

Oficio reservado de Sarratea a Nicolás de Vedia, Cuartel General en el Arroyo de la China, 5 Octubre 1812. Id. Vedia a Sarratea, Concepción del Uruguay 7 Octubre 1812. Id. Rondeau a Sarratea, Cerrito 10 Enero 1813.

APENDICE Nº II. Colección de los documentos oficiales relativos a la ocupación de la plaza de Montevideo en 23 de Junio de 1814. Nº 1 Proclama de Alvear a los habitantes de Montevideo. Nº 2 Id. Proclama de Alvear a los habitantes de Montevideo. Relación de los Jefes y Oficiales que existían en la plaza de Montevideo, que fueron hechos prisioneros. Estado de la fuerza militar, suscrito por Nicolás de Vedia. Inventario de la Plaza. Exposición que hace el señor Brigadier D. Carlos de Alvear, general en jefe del Ejército Sitiador, de su conducta. Notas al respecto. Proposiciones intercambiadas.

APENDICE Nº 1

MEMORIA DEL SR. GENERAL D. NICOLAS DE VEDIA

Sobre la proyectada retirada del Ejército destinado al Sitio de Montevideo en 1812 y sobre la Deposición de su General en jefe D. Manuel de Sarratea en 10 de Enero de 1813.

Oficio reservado que D. Manuel de Sarratea, pasó al teniente coronel de Dragones en el Arroyo de la China en 1812, y contestación de este.

(Reservado). — El superior gobierno con fecha 22 del que expiró, me dice lo siguiente:

"En la necesidad de retirar las fuerzas del mando de V.E. a la banda ocidental del Paraná, como se le ha prevenido en oficio de esta fecha, vacila este gobierno, sobre el modo de hacer menos gravoso este inevitable abandono de este territorio Oriental, y dejar en conflicto a Montevideo y sus dependencias, desea que V.E. con conocimiento de la situación de su país de las miras del coronel Artigas, y demás que debe tenerse presente, la consulte el arbitrio que con menos inconvenientes pueda adoptarse; bien sea dejando un jefe autorizado para que continúe las hostilidades a Montevideo, haciendo correrías en su campaña, con los cuerpos de milicias y paisanaje, o bien tomando otra medida que, al paso que sostenga las privaciones de aquella plaza, nos deje la puerta abierta para llevar oportunamente a su fin, nuestras empresas contra Montevideo. El gobierno espera que a vuelta de este expreso, le abra V.E. su dictámen con toda extensión para tomar las providencias consiguientes".

En su consecuencia, para no ejecutar un dictámen, cuya influencia puede tener tanta parte en las deliberaciones del superior gobierno, en la suerte de este país, y en la causa de las Provincias Unidas, con que se halla tan íntimamente ligado, he creído deber someter al dictámen de V. tan importante negocio, a fin de que con presencia de los objetos que se propone, del conocimiento práctico que ha adquirido de todas las circunstancias que se versan en él, y el tiempo de su permanencia en estos destinos, me informe en la materia circunstanciadamente. — Dios guarde a V. muchos años. — Cuartel general en el Arroyo de la China, octubre 5 de 1812. — *Manuel de Sarratea.* — S. teniente coronel D. Nicolás de Védia.

CONTESTACION

(Reservado). — Exmo. Señor: Retiradas a la banda Occidental, las fuerzas que se hallaban a cargo de V.E., queda este país expuesto a los males destructores que le tienen aniquilado desde que fue preciso entregarlo a los esfuerzos de sus moradores por el coronel D. José Artigas.

V.E. sabe que males son esos; subsisten los clamores de las personas y familias enteras perseguidas y arruinadas las menos por nuestros enemigos, las más por una desenfrenada licencia que o no se pudo contener, o se dejó correr por necesaria.

No alcanzo a comprender cómo dejando a la banda Oriental entregada a sí misma, pueden varias las circunstancias tristes que la han afligido en la época indicada, veo sí, que los males van a agravarse, porque los hombres que entonces reconcentraron sus sentimientos, por creer infructuosos sus esfuerzos, ahora se han declarado ya, sin rebozo, asegurados del sostén que les presta un cuerpo de tres mil hombres provistos de lo necesario para una empresa que ven adelantada, y que no pudieron persuadirse fuese sólo amago, cuando traía todas las apariencias de relidad. Estos hombres que, con prudente cautela, se habían reservado para mejor ocasión, poniendo sus posesiones a cubierto de una absoluta aniquilación, huirán de ellas, se dispersarán, y su fuga aumentará el triste espectáculo de las familias que vemos arrastrarse, mendigando y prostituyéndose por estos desiertos.

Los enemigos que han adoptado un extraño principio de castigar a los que no son de su sentir, talarán la campaña, quemarán los establecimientos, dando el último golpe a la ruina del país, que perfeccionarán los malvados y también los indios infieles, que ya se han atrevido en estos últimos días a internarse robando hasta el partido de Pintado, rompiendo la barrera del Río Negro, que habían respetado por muchos años; los patriotas armados para refrenar a éstos, sólo serán instrumentos involuntarios, que contribuirán a sus propias desgracias; sostendrán una guerra devastadora, cuyos funestos efectos, serán superiores a sus ventajas.

Pero en la hipótesis consternativa de llevar a la parte Occidental nuestras armas, abandonando la empresa infaltable y urgentísima de tomar a Montevideo, para no dejar este territorio en absoluto abandono y mantener en conflicto la plaza, el mejor medio a mi entender, sería dejar aquí todo el regimiento de dragones y el de infantería número 4, bajo la conducta del coronel D. José Rondeau a cuyo cargo debe entregarse el absoluto mando de todas las milicias que se reunan y hubiese reunidas, sin la mayor intervención del coronel Artigas, quien ni por sus conocimientos, inteligencia militar, ni firmeza,

ha dado una prueba capaz de inclinar la razón a concederle parte alguna en esta nueva medida de cosas.

El conocimiento que el señor Rondeau tiene del país que ha cruzado, militando en él, desde su más tierna mocedad, el crédito de su valor, de la prudencia suma que le caracteriza; el haber ya mandado en jefe, donde ha de desempeñar este delicado encargo, son recomendaciones que arguyen a su favor. Bajo su mando se pondrán todos con gusto, pues es general el buen concepto que tiene para con esta gente, a pesar de que la maledicencia haya hecho esfuerzos para desacreditarle; y si se le auxilia con alguna pieza de artillería, municionada como corresponde, librándole algunas cantidades y vestuarios para ocurrir a las necesidades de los cuerpos patriotas, no dudo que Montevideo será bien estrechado y las campañas no quedarán tan expuestas a las incursiones de los indios y gente vagabunda que las inundan por todas partes, ni los enemigos podrán usar de sus engaños para aumentar partidarios con los hijos del país, que en el caso de abandonarlos enteramente creerán que el gobierno retira sus tropas para siempre o por miras políticas opuestas a sus intereses, o por lo poco que le importa a este país, que ha hecho los mayores sacrificios por su libertad esperando en sus auxilios de la capital.

Si mientras las fuerzas principales atienden al Perú, hubiese modo de armar bien la milicia de este país, en cuya organización debe poner el mayor esmero el jefe que quede en él, el gobierno se hallará con un cuerpo de tropa de cuatro mil hombres, inclusos los regimientos nominados, con los cuales y pocos auxilios más, teniendo artillería de batir, se puede estrechar el sitio y tomar la plaza.

Si calculando una fuerza de 1200 hombres de tropa veterana, elijo los cuerpos indicados con preferencia a otros, es porque componiéndose de gente de esta banda, es muy verosimil sufran una crecida deserción si se les manda volver a la parte Occidental, y mis temores crecen, hasta persuadirme (y puedo muy bien engañarme) que el regimiento 4 se disipará y el de dragones bajará a la mitad de su fuerza, que actualmente consta de 800 plazas.

Este es mi sentir, que produzco obedeciendo a la consulta reservada que V.E. se ha dignado cometer a mis cortas luces, para el caso en que la imperiosa necesidad obligue a retirar las fuerzas de su mando a la banda Ocidental del Paraná. — Dios guarde a V.E. muchos años. — Villa de la Concepción del Uruguay, octubre 7 de 1812. — *Nicolás de Vedia.* — Exmo. Sr. general en jefe y presidente D. Manuel de Sarratea.

Las anteriores son copias de los originales que existen en poder del general Vedia.

NOTA. — El resultado de la consulta que precede, fue que el gobierno, no retiró el ejército, en lo que el que firma tuvo una parte muy principal, como la tuvo después para impedir que el mismo Sarratea, no abandonase el sitio, retirando el ejército por temor de Artigas que lo hostilizaba; y jamás desmentirá las razones de conveniencia pública que le expulsaron a estos esfuerzos, pues aunque obligue a Sarratea, a salir del ejército, fue consultando el bien de la patria, que ha sido el blanco de sus miras, y lo que solo le ha producido privaciones y persecuciones; pero vivo contento porque, como le ha cabido, ha servido a su patria con lealtad, sin jamás empañar su honor con ninguna clase de bajeza. — *Vedia.*

Copia del oficio que el coronel D. José Rondeau, pasó a D. Manuel de Sarratea, que obtuvo en el año de 1812, el cargo de gobernador y capitán general de la Banda Oriental, y general en jefe del ejército que en dicho año fue destinado a sitiar por segunda vez la plaza de Montevideo; conservando además, el título de presidente del gobierno de las Provincias Unidas, que se componía de tres miembros.

Exmo. Señor: Me es muy sensible manifestar a V.E. que el deseo de que se continúe el sitio y no se efectúe la retirada del ejército, como V.E. lo tiene dispuesto, es lo que me han impulsado a conformarme con la opinión de los jefes y oficiales que desean trabajar hasta hacer sucumbir a nuestros enemigos y rendir la plaza: para alcanzar este fin, es necesario que el coronel D. José Artigas, se incorpore al ejército, con las fuerzas considerables de su mando, bien que ponga la dura condición de que V.E. y demás personas que ha designado se retiren a Buenos Aires, poniendo V.E. otro que substituya su lugar hasta la resolución del Superior Gobierno.

En estas circunstancias, nada lisonjeras, espero que V.E. cediendo a su empeño se conformará con ellas y nombrará por general al jefe que mereciese más su confianza, tomándose para arreglar su partida los días que considerase necesarios; todo en obsequio de la nación y conservación de este ejército, cuya formación ha costado crecidos sacrificios y apurados los recursos.

Dios guarde a V.E. muchos años. — Cerrito, enero 10 de 1813. — *José Rondeau.*

Para que los hombres posteriores al ruidoso suceso que motivó el antecedente oficio se penetren de su espíritu, es necesario decir las causas que lo originaron, porque de otro modo aparece con un aspecto desfavorable al que lo firma; pero se mudará de juicio luego que se lea el siguiente relato, autorizado con el nombre del principal actor de aquel memorable acontecimiento.

Cuando en 25 de mayo de 1810, se instaló en Buenos Aires, el primer gobierno patrio, derrocando las autoridades españolas, aun permanecía en España D. José Rondeau, y D. José Artigas se hallaba en la Banda Oriental, sirviendo al rey en el empleo de capitán del regimiento de Blandengues. Estos dos oficiales gozaban ya de opinión, por los servicios considerables que habían prestado en este territorio, ya en persecución de contrabandistas y malhechores, y ya en la guerra contra los portugueses en 1802, y también contra los ingleses en 1807.

El que esto escribe, se hallaba en Buenos Aires, en los momentos de la revolución y fue de los más activos, y acalorados autores de aquel sacudimiento político que será memorable en los fastos de la América; y desde el primer día en que la patria formó su gobierno y se segregó de la odiosa dominación española, aseguró reiteradas veces que Rondeau y Artigas, abandonarían las banderas enemigas de la América y se incorporarían a las de la patria. Su pronóstico se verificó después de corridos pocos meses.

Primero llegó Artigas a Buenos Aires, donde fue bien recibido de todos, especialmente del gobierno que lo condecoró, le dio dinero y armas y la comisión de trasladarse a la Banda Oriental, para levantar una fuerza contra los españoles. No tardó en seguirle Rondeau, que mereció igual acogimiento y la misma comisión que Artigas, pero dejando una opinión más favorable en el gobierno por su capacidad y moderación.

Artigas, como que había salido algún tiempo antes que Rondeau, tuvo lugar para reunir un cuerpo crecido de patriotas orientales, con los que y la infantería de Buenos Aires, que el gobierno le había enviado, consiguió hacer rendir las armas en el pueblo de las Piedras, a 700 soldados veteranos, que el gobernador de Montevideo había hecho salir a la campaña, creyendo que esto bastaría para contener la sublevación en masa que se verificaba en ella; con un entusiasmo que manifestaba bien el odio que sus moradores tenían a los *Godos,* epiteto que desde el principio de nuestra revolución, y aun antes, se adoptó para caracterizar y hacer más aborrecible el nombre español.

Celebróse en Buenos Aires, la llamada acción de las *Piedras,* con trasporte del mayor entusiasmo. Este suceso no menos brillante que ventajoso para todas las operaciones que le habían de suceder, consoló los ánimos no poco afectados con el mal éxito que habían tenido nuestras armas en el Paraguay, y la desastrosa derrota de nuestro ejército en el Desaguadero. En esta ocasión se vio el gobierno en la necesidad de poner un jefe a la cabeza de las fuerzas que se reunían en esta Banda Oriental, para que sitiáse a Montevideo. Belgrano había vuelto del Paraguay, con créditos de recto y valiente, pero no considerándosele con conocimientos suficientes en la guerra, a pesar

de que de secretario del Consulado se le había elevado al más alto grado de nuestra milicia y además se le había confiado una fuerza que había llevado con poca dirección a 500 leguas de la capital, no se creyó prudente confiarle las operaciones de la guerra que se había emprendido contra una plaza fuerte por su guarnición y demás elementos. A. D. José Artigas, no se le consideró capaz para la misma empresa.

Recayó pues, el mando en D. José Rondeau, que inspiraba más confianza por la opinión de instruído, valiente, aguerrido, moderado, de que había gozado desde los primeros días de su carrera.

La preferencia que el gobierno patrio dispensó a Rondeau, resintió a Artigas: este se creyó ofendido y no dejaba de tener razón; ambos habían principiado su carrera militar en el año 1800, a la creación del regimiento de Blandengues y Artigas en el empleo de ayudante mayor. *Este fue a Buenos Aires antes que Rondeau;* por consiguiente, principió primero a servir a la patria, y además había ya hecho el servicio brillante de la acción de las *Piedras* y sublevado el país contra nuestros implacables enemigos. Su opinión entonces no era mala, y gozaba sobre los habitantes de la campaña, un prestigio incomparable mayor que Rondeau, y que se había fortalecido con el resultado feliz de aquella empresa. Pero a pesar de su justo resentimiento (sinó justo al menos natural), Artigas concurrió con sus fuerzas al primer sitio bajo las órdenes de Rondeau, pero no pudo dejar de dar muestra de su encono y de lo poco conforme que estaba con el lugar subalterno que se le hacía ocupar, lo que desde luego llegó al conocimiento del gobierno, que puso en ejercicio muchos medios para deshacerse de un jefe que invadía su política y se consideraba independiente al frente de una crecida población que le tenía por su verdadero caudillo.

El sitio duró cosa de medio año; pero como una fuerte división portuguesa se internase en la campaña Oriental, al parecer en protección de los intereses de la España, el gobierno patrio se apresuró a celebrar una suspensión de armas con el gobernador de Montevideo, que pocas dificultades puso a este paso discreto y político; y el ejército dejando la posición que ocupaba delante de la plaza, marchó primeramente hasta el Arroyo Grande, pero después por un nuevo convenio con el dicho gobernador, el ejército se embarcó para Buenos Aires en el *Sauce,* menos 500 hombres y un gran tráfago que, el que escribe ésto, llevó a embarcar al Real de San Carlos, a pesar de la oposición que le hicieron así el comandante militar de la Colonia, como un teniente coronel Latre, que con aquel estuvo encargado de la mutua devolución de propiedades, consistentes en esclavos, caballos, boyadas y algunas carretas: la oposición fue tal que el teniente coro-

nel Vedia, amenazó a Latre y al comandante de la Colonia, con cuatro piezas volantes que puso en actitud de echar a pique las lanchas del fondeadero si no le enviaban en el momento sus botes: el temor hizo que se le complaciese, y en el término de cuatro horas había embarcado sus 500 hombres, doscientos esclavos que no quiso entregarle a Latre, conforme a los deseos del gobernador de Buenos Aires, más de 300 personas de todos sexos que huían de los Godos, como ellos se explicaban, cuatro piezas volantes con sus trenes y también algunos rodados y lechos de carretas de varios particulares.

Apenas había reparado el gobierno las pérdidas que causó la criminal derrota del Desaguadero, y cuanto para expedicionar sobre el Paraguay había puesto a la dirección de D. Manuel Belgrano, trató de volver a poner sitio a Montevideo, confiado también en que los portugueses retirarían las fuerzas con que ocupaban el territorio Oriental, lo que no tardó mucho en verificarse.

A las disposiciones para la salida de las tropas, procedió una gran junta, compuesta no sólo de los ministros del gobierno, sino de la municipalidad, todos los jefes de las diversas oficinas, todos los jefes militares y varias personas notables.

El punto que se ventiló y discutió con calor fue, si en las circunstancias en que se hallaba el país, y con concepto a los datos particulares y juicio de cada uno, podía el gobierno desprenderse de las fuerzas que había en la capital y enviarlas a estrechar la plaza de Montevideo, cuya guarnición crecía diariamente con los piquetes de tropas que llegaban de la península. Muchos fueron de opinión que saliese el ejército, y entre los que se opusieron con energía estuvo el redactor de estos recuerdos, que sostuvo que en la capital había siete mil españoles enemigos de la causa, y que él creía firmemente que en aquellas circunstancias, tramaban una conflagración contra el orden nuevo del país; en fin, cuando el gobierno se creyó ilustrado por el cúmulo de los pareceres, la junta fue despedida, dando las gracias el ministro a los que la componían por el celo que cada uno había acreditado en bien general de la patria. Al día siguiente se dieron las órdenes convenientes para la salida de las tropas. El coronel D. José Rondeau se hallaba gravemente enfermo, y como a pesar de su estado peligroso de salud se empeñase en ponerse a la cabeza de su regimiento, yo me opuse fuertemente por temor de que sus males se agravasen y para que hubiera un comprobante solemne de que mi modo de pensar era fundado, supliqué al gobierno que uno de sus miembros acompañado del cirujano mayor del ejército, pasase a reconocer la situación delicada en que el Señor Rondeau se encontraba: el gobierno hizo aprecio de mis intenciones y con este motivo pasó la comisión que exigía al alojamiento del Señor Rondeau, encabezada por el Señor

Bernardino Rivadavia, dos personas más y el cirujano mayor, convenciéndose de que mi oficiosidad era justa y no tenía otro objeto que el vivo interés de que Rondeau curase, pues que las tropas no podían llegar al sitio en dos meses: seis se pasaron antes que todas se hubiesen reunido delante de la plaza. El señor Rondeau, curó y me alcanzó en el Salto. No es de este lugar el describir las calumnias con que la enemistad de personas que aun viven, atacó aquellos oficios nacidos del aprecio que hacia del señor Rondeau, y los sentimientos generosos que han guiado las acciones de mi vida. Pero no hagamos mención de recuerdos tan personales y al mismo tiempo tan poco interesantes para los que algún día leyesen estos asertos.

Antes de llegar a Montevideo, el ejército se detuvo en el Salto Chico del Uruguay, distante una legua del acampamento del coronel D. José Artigas; acampamento que constaba de catorce mil personas. Estaba allí toda la Banda Oriental, porque es de saber que al alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña... sus comandantes amenazaban con la muerte a los que eran morosos, y no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas. Este hombre inflexible parece que se complacía en la sangre que hacía derramar y en verse seguido de tan numerosa población.

Aquí principia una época de desorganización, crueldades y anarquía, que nos degradaría si se hiciese de ella una mención circunstanciada.

Diré, por lo que pueda valer al objeto que aquí me propongo, que luego que llegué del primer sitio a Buenos Aires, me nombró el gobierno para que fuese a explorar las intenciones de Artigas y a examinar la naturaleza de sus elementos de guerra. En cinco días anduve 185 leguas para llegar al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del Uruguay; dos me detuvo con éste en largas conversaciones y en otros cinco días estuve en Buenos Aires, e informé al gobierno que Artigas manifestaba los mejores sentimientos con respecto a volver sobre Montevideo, que tenía poca gente armada, y que sus soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicio de fusil y carabina con unos palos a falta de estas armas, y por último, que cuantos le seguían daban muestra de entusiasmo el más decidido contra los *godos*. La viveza con que pinté al gobierno las buenas disposiciones que yo había notado en él y en la multitud que le circundaba, fue oída con sombría atención y después supe que el gobierno no gustaba que se hablase en favor del caudillo oriental, pero yo había desempeñado mi comisión con franqueza y sin doblez alguno, y así nada se me dio de la errada política de la administración.

Tomemos otra vez el hilo de nuestra narración.

Cuatro meses esperó el ejército en el Salto, que los portugueses evacuasen el territorio Oriental, lo que al fin sucedió a virtud de un convenio celebrado entre nuestro gobierno y el ministerio portugués, residentes entonces en el Janeiro.

En esta época recibió el general en jefe, D. Manuel de Sarratea, varias comunicaciones reservadas en que se le instaba a que se apoderase de la persona de Artigas; pero esto no lo verificó el dicho general, porque temió que recayese sobre él la responsabilidad, atentando contra un sujeto que ya entonces gozaba de un renombre grande entre todos los pueblos de la Unión: el suceso de las Piedras y la facilidad con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña, habían contribuído a vigorizar su fama.

En fin, seguimos nuestras marchas al sitio, haciendo Sarratea que el coronel Rondeau se adelantase con parte del ejército hasta Montevideo, y al cabo de meses siguió a este el resto de la fuerza, la cual llegó después de haber escarmentado Rondeau a la numerosa guarnición de la plaza en la gloriosa acción del *Cerrito de la Victoria*.

Artigas luego que vio nuestro ejército sobre Montevideo, se acercó a él, pero exigiendo que Sarratea y varios jefes que indicó, se retirasen a Buenos Aires, y sin detenerse principió a interceptar los ganados que se buscaban para la subsistencia de nuestras tropas; nos arrebataba también las caballadas y protegía la deserción de nuestros soldados.

Las circunstancias eran delicadas; ya el sitio no podía dirigirlo Sarratea y en consecuencia dispuso retirarse y embarcarse en la Colonia que los españoles habían abandonado para contraerse sólo a la defensa de la plaza principal. Más, antes de poner en ejecución su partida, tuvo una junta de jefes para oir su opinión, y yo, que nunca faltaba a esta clase de reuniones solemnes, dije sin rebozo que a la patria le interesaba más la continuación del sitio que la clase de jefes que lo mandasen y que por el bien general se debía hacer toda clase de sacrificios; por lo que era yo de sentir que Sarratea diese el mando al jefe que mereciese más su confianza, que dejase la Banda Oriental y con él cuantos indicaba D. José Artigas: y dije más, dije que me opondría hasta con la fuerza para que no se verifique la retirada del ejército, el cual o se disiparía, o, cuando menos, se desmembraría en la persecución que hiciese Artigas sobre él.

Mucho se desazonó Sarratea con mi modo de explicarme, que a la verdad, fue atrevido: en las reconvenciones reservadas que me hizo, le dije que consideraba tan importante la continuación del sitio a la causa nacional, tan ventajosa a la patria y la estabilidad del gobierno,

que nada podría hacerme mudar resolución; y le añadí, que me hallaba con elementos para obligarle a dejar el mando.

Desde aquel instante, convenido con el coronel Rondeau, dispuse las cosas para impeler a Sarratea a que se conformase con las molestas exigencias de Artigas. Me gané el regimiento de artillería, preparé los ánimos del de dragones; se avisó a Artigas el paso violento que se iba a dar y le pedimos nos enviara para sostenerlo una parte de sus fuerzas.

El día 10 del mes de enero de 1813, a media noche, recibidas las órdenes de Rondeau, monté nuestro regimiento de Dragones de la Patria, alarmé al cuerpo de artillería, con cuya fuerza y seis u ocho piezas volantes, me coloqué en la cumbre del Cerrito; y como las fuerzas pedidas a Artigas se demorasen, fuí a encontrarlas a toda brida al Paso de la española; pero ya estaba a caballo dirigida por el famoso *Torgués,* uno de los comandantes más feroces y atrabiliarios de D. José Artigas, y antes de amanecer llegamos al Cerrito.

Al romper el día, me hallaba en batalla en lugar superior al que ocupaban los demás regimientos, los cuales no se atrevieron ni aun a dar la menor muestra de oposición, no obstante que los más de sus jefes no se conformaran con nuestra conducta; ellos eran disculpables porque miraban aquel acto como una insubordinación, pero nosotros estábamos animados de miras más elevadas; tratábamos de hacer toda clase de sacrificios para que se verificase la toma de una plaza, que podía impedir con el tiempo los progresos de nuestras armas, y además le conservábamos a la patria un ejército que estaba en trance de aniquilarse si no nos conformábamos con las peticiones de un jefe que era el ídolo y el dueño de la tierra que pisábamos. Queríamos *también que puesto en contacto con el ejército de Buenos Aires,* diese nuevas pruebas de las irregularidades de su proceder e hiciese justificable ante el mundo americano, las medidas ulteriores que quisiese adoptar el gobierno para contenerle. Pero estas tres nobles y poderosas razones no estaban al alcance de todos, no convenía publicarlas y ni los miembros del gobierno jamás las conocieron bien ni supieron avalorarlas. Ningún cargo se le hizo a Rondeau, pero se estrellaron conmigo Sarratea y sus satélites, despedazando mi reputación y desterrándome cuando al fin del año 14 volví a la capital, y a no ser el suceso de los Olivos contra Alvear y su partido, se hubiera puesto en ejecución la orden que estaba escrita para que desde la Ensenada, en que me hallaba, se me trasladase a la Patagonia. Tal era la enemiga que tenía contra mí; pero nunca me arrepentí, ni me arrepentiré de aquel paso en el que si me hice mucho mal, hice también un servicio a mi patria, como lo hizo el Señor Rondeau que era, a la verdad el que encabezó aquella obra.

Estando en el Cerrito formados, dispuso Rondeau pasar una nota a Sarratea indicándole los objetos de aquel movimiento y la necesidad

de que accediese a lo que Artigas solicitaba. Rondeau me encargó de escribir dicha nota y yo la hice en el mismo Cerrito, y es la que encabeza este relato.

La contestación de Sarratea fue sucinta y en conformidad conviniendo en dejar el mando en manos de Rondeau, hasta la resolución del gobierno, el que de allí a pocos días lo confirmó.

(firmado): *Nicolás de Vedia.*

Al pie del autógrafo de la memoria que precede, se encuentran las siguientes notas de puño y letra del Sr. general Rondeau.

1ª — Es un efecto de olvido o distracción pretender que el que pone estas notas, hubiese empezado su carrera militar en la clase de cadete en el cuerpo de Blandengues de Montevideo, que se supone creado en el año de 1800, siendo así que ese cuerpo tuvo su origen en 1797: el que escribe empezó su carrera en clase de cadete lo que es exacto, pero en el regimiento de infantería de Buenos Aires, en 1793.

2ª — Por los mismos motivos se dice en el manifiesto que Artigas se incorporó a la revolución antes que Rondeau: este se hallaba en Buenos Aires más de dos meses hacía, cuando aquél, acompañado del capitán Hortiguera, llegó a la capital desertado de la Colonia de Sacramento; y es de advertir que Artigas se hallaba en el país cuando estalló aquélla, y Rondeau arribó de Europa al puerto de Montevideo poco después de haber tenido lugar ese sacudimiento tan glorioso en sus resultados.

3ª — También es equivocado que Artigas fuese más antiguo en empleos y tiempo de servicios en la época memorable del año 10, que Rondeau, porque aunque es cierto que el primero empezó la carrera militar pasando de simple particular a obtener el empleo de ayudante mayor de Blandengues en 1797, tiempo en que el segundo era alférez del mismo, con cuatro años de servicios en la clase de cadetes, también lo es que en el que medió de aquella fecha hasta haberse empezado la guerra de Independencia, el que esto escribe aventajó en promociones, debidas algunas a servicios recomendables que prestó cuando no se prodigaban tan fácilmente los premios militares.

APUNTES DE JOAQUIN SUAREZ

Este verdadero arquetipo de la nacionalidad, pergeñó algunos "borrones", como dio en llamarlos, o notas sobre su persona, la participación que le correspondió en los pródromos de la gestación y organización de la nacionalidad y otras circunstancias de la época.

Han sido estos sumamente consultados y citados, aunque han permanecido bastante lejos del alcance de la generalidad. Por ello aquí se reactualizan en versión desarrollada. En el sobrentendido del valor característico de este tipo de testimonio. Así como de su reserva o prevención, en relación de la espontaneidad o del objetivo que llevó a redactarlos, o del peligro anacrónico cuando se alejan demasiado de los acontecimientos que relata.

En primer término se publican los "Apuntes ligeros..." que comprenden el período que va desde 1809 hasta la constitución nacional. Este sintético "borrón" que se conserva autógrafo en el Archivo General de la Nación, fue premiosamente realizado hacia fines de la Guerra Grande, en oportunidad en que ocupaba la Presidencia de la República, cargo en el que se desempeñó desde 1843 a 1851. Lo verificó en agosto o setiembre de 1850, a pedido del ex JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DON MANUEL CORREA a la sazón Capitán del Puerto de Montevideo.

Igualmente se reexhuman los "Apuntes biográficos de Don Joaquín Suárez", algo más extensos, que fueran divulgados por el historiador Alberto Palomeque en 1881 en "La Tribuna Popular". En realidad los había pensado destinar a una revista de carácter científico (del tipo de las que fue incansable impulsor) que iba a editar, pero la oportunidad del centenario del personaje le hizo adelantar su primicia.

Aquel exhumador aclaró que el documento no era de puño y letra de Suárez, pero que tenía la absoluta seguridad de su autoría. Los había encontrado en una carpeta especial del Dr. Gabriel Palomeque, con título "Apuntes Biográficos de Don Joaquín Suárez". Seguramente éste los había remitido a aquél, tal vez a su pedido. Por otra parte "su redacción y hasta el hecho de haberse escrito hasta aquella época de difícil recordación para los que no habían conocido al Sr. Suárez desde su infancia, como sucedía con el Dr. Palomeque, prueban que ella le pertenece" [*].

[*] Nota de Alberto Palomeque en "La Tribuna Popular" de 24-25 de Agosto de 1881.

"APUNTES LIGEROS" DE JOAQUIN SUAREZ

APUNTES LIGEROS DESDE EL AÑO 9 Y LOS DEMAS QUE SE CITEN SIN LA FECHA DEL MES Y AÑO, PORQUE JAMAS LOS HA LLEVADO NI PENSADO HACER USO DE ELLOS.

El movimiento en esta Plaza de los dos batallones de Murguiondo y el de los verdes del mando de Balbín, ya fue combinado con Buenos Aires, con los hombres que después se pusieron al frente de la revolución en aquélla época.

Fui invitado de Buenos Aires por varios personajes; para preparar en la campaña a los patriotas y disponerlos auxiliar este movimiento desde que en la capital la fuerza que allí lo sostuviere tuvo mal éxito y concluyó por la rendición de estos cuerpos en la ciudad y Murguiondo preso y mandado a España.

Como mis trabajos en la campaña fueron conocidos en este pueblo, y el de algunos amigos que me segundaban, el gobierno de Montevideo mandó a don Joaquín Navia con una partida fuerte para prenderme, lo mismo que a don Pedro Celestino Bauzá, don Francisco Melo y el Padre Figueredo, cura en aquella época del pueblo del Pintado, que después se trasladó a la costa de Santa Lucía Chico con el nombre de Florida. Don Mateo Gallego, amigo de mi padre y en aquella época pertenecía a la Junta que se había instalado en esta capital me dio aviso privado de la medida que me pusiera en salvo con los demás amigos y desde aquella época tuvimos que vivir en la campaña en precaución.

Estalló la revolución en Buenos Aires y en esta provincia en los pueblos de la costa del Río Negro, estando a la cabeza de la fuerza que le reunió Benavidez y don Pedro Viera. Vino en seguida el teniente coronel José Artigas mandado de Buenos Aires y a él me incorporé antes de llegar a San José. A los pocos días marchamos sucedió la Batalla de las Piedras donde tuvimos un completo triunfo. Después pasé a Canelones, estuve de Comandante de aquel Pueblo hasta la retirada del primer sitio, y con el Ejército seguí en servicio de Capitán de la 1ª Compañía del Comandante Viera hasta la costa de Uruguay donde acampamos en la Barra de San Antonio.

El ejército Portugués había invadido la provincia, y en Itapeby no recuerdo el mes y año tuvimos un ataque con una fuerza portuguesa, al mando de un tal Maneco de mil hombres, no contando la nuestra no más de 400 que el general Artigas hizo salir imprudentemente a pesar de la oposición del coronel Soler y otros jefes para que le mandase otra fuerza mayor.

Hubo orden de repasar el Uruguay y volver sobre Montevideo. Ya lo habían hecho dos escuadrones de Dragones de la Patria, y la nuestra de Milicias fue la primera división de la provincia que marchó hasta la ciudad de la Colonia donde tomamos posición de ella bajo los fuegos de dos barcos de guerra españoles que allí se hallaban.

Después se me destacó con una fuerza de mil hombres a ocupar la costa, desde el Arazatí hasta la barra de Santa Lucía, dando el agua al Río de la Plata en esa costa, monté con una cañonera, los pocos días los sorprendí, les quité los ganados que tenían, salando la carne para la Plaza, todas las monturas, calderos, una gran cantidad de sal, catorce prisioneros y tres muertos. A los pocos días recibo una orden de don Manuel Sarratea, representante de Buenos Aires y general de Ejército, para que marchase en el acto a ocupar la Colonia que su comandante con toda su guarnición la había abandonado para incorporarse al coronel Artigas que desapareció del sitio y hacía reuniones en la Campaña Anarquistas.

Ocupé la Colonia, al poco tiempo fui nombrado por mi departamento con otros diputados para reunirnos en San José con el objeto de nombrar una persona cerca del gobierno de Buenos Aires para agitar los elementos de guerra y concluírla lo más breve posible, se nombró a don Tomás García.

Ya la guerra civil estaba encarrilada entre Orientales y Occidentales, no quise volver a mi destino y marché al general a prevenirle que me retiraba a mi casa, que no quería mezclarme en la guerra civil, el general no quería permitirlo ni yo concederlo, hasta que se convenció de mi resolución y me marché a mi casa.

Ya la Plaza por los patriotas, fui nombrado por el Cabildo de esta capital que se titulaba Cabildo Gobernador. En agosto las fuerzas del Barón de la Laguna tomaron Santa Teresa, primer punto de nuestro territorio que ocupaban en su invasión. El general Artigas ofició al Cabildo que era de necesidad simplificar el gobierno en uno o dos y demás de su mismo seno, para dar más impulso a las órdenes que se expidieran desde que ya, los extranjeros ocupaban una fortaleza nuestra. El Cabildo por unanimidad se me nombró y quedé separado desde aquel momento, poniendo mi despacho donde es hoy Asamblea N. hasta que el ejército avanzó cerca de esta ciudad, que ya la tropa estaba en Canelones y la portuguesa en la Chacarita, esa noche salí de esta ciudad, y al siguiente entró el Barón.

Me incorporé al ejército por Santa Lucía Chico, me hice cargo de la Comisaría y todo interés que perteneciese al Ejército, por orden del general Artigas, que había llegado del Hervidero. Se constituyó la

primera representación provincial en la Florida, donde arranca esa Declaratoria y grito de independencia pronunciado en esa reunión memorable de que fui miembro.

Después de la batalla del Sarandí se me nombró gobernador interino interín el general Lavalleja que era el propietario salía a mandar el ejército como general de las fuerzas durante su ausencia.

La Asamblea Constituyente se instaló en San José y fue nombrado Gobernador y Capitán General interno el general Rondeau, y como éste se hallaba en Buenos Aires, interinamente para desempeñarlo, fui yo nombrado, la Asamblea se trasladó a Canelones, y por acuerdo de esta tuve que entrar a la Plaza ocupada por una fuerza portuguesa. Según el tratado de 1828 por algunas diferencias de jurisdicción con don Tomás García que estaba al servicio de los portugueses [sic.], que antes por igual motivo había mandado a mi secretario don Juan Francisco Giró para arreglar armoniosamente esas diferencias que obligaron a la Asamblea hacer reconocer la autoridad del país en esta Plaza.

Recibido el general Rondeau volví a incorporarme a la Asamblea.

En la Asamblea Legislativa fui nombrado representante, después lo fui en la de Senadores como presidente del cuerpo.

NOTA: Después que se dio la Batalla de Ituzaingo, la necesidad y pobreza hizo desertar al sargento Mercao o Mercadaval, guapetón de las milicias de Cerro Largo y de las fuerzas que mandaba don Ignacio Oribe, con noventa hombres y se acamparon en el monte en la estancia de mi propiedad del rincón Barra de Zapallar con Río Negro, avisado mi señor padre por el mismo Mercado, hizo que les trajeran a la estancia principal, donde se le dio cuanta ropa hecha había, yerba, tabaco, jabón, papel y quinientos pesos para que se repartiesen con tal que se conservasen unidos en el mismo punto que él les mandaría un indulto del Gobierno a nombre del Presidente Rivadavia y General en Jefe del Ejército, me hizo chasque y se lo mandé, más ya se habían desbandado y cometido algunos daños por la costa del Yaguarón, que era lo que quería privarme.

El ejército se retiró y acampó en la costa del Fraile Muerto, el general en jefe quiso contratar la carne para la tropa y no se lo admite ningún convenio, pero se le franqueó todos los ganados que necesitase el Ejército para la mantención durante allí su permanencia, dejando el sebo y grasa a beneficio del Ejército, con tal que volvieran los cueros, se consumieron allí 8000 novillos, inmensos daños de las corridas de toda clase de gente agregada al Ejército y a su sombra por cueros y lonjas, botas y desparramo de haciendas, incalculable fue el perjuicio.

Después que se retiró el Ejército y el general Lavalleja, que en esa época lo mandaba, quedó la fuerza en el Cordobés, del coronel don José María Paz, que debía quedar en esta provincia por un tiempo determinado.

Paz escribe al gobierno por el teniente coronel Garzón, que su tropa moría de necesidad, que el general Lavalleja no le había ordenado el modo de proveer a sus necesidades, que él no quería violentar a los vecinos por la fuerza, y menos obligarles a recibir papel, único recurso que podía disponer y que nadie quería recibir, que el gobierno dispusiere lo que haría.

Le contesté al coronel Paz que nadie mejor que él sabía los sacrificios de mi casa, que aquel sería el último, adjuntándole una carta para mi padre, que le entregase 900 reses, que recibió en el acto y se pusiere en marcha a la barra del Pintado, dando cuenta al gobierno de su llegada.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Montevideo. Libro Nº 81 del fondo ex Museo Histórico Nacional.

APUNTES BIOGRAFICOS DE DON JOAQUIN SUAREZ

Nací en la villa de Canelones y fuí bautizado en la misma. Cuando mi padre creyó mi edad suficiente para darme estudios, pasé a estudiar en Montevideo.

Hijo de padres con fortuna, solo estudié hasta que comprendí lo que era bueno y lo que creía malo, siguiendo muy pronto la carrera del comercio, en la que seguí ayudando a mi señor padre en cuanto me creía necesario para realizar sus negocios de frutos del país, y que me remitía de sus estancias del Fraile Muerto.

Algunos años antes del grito que se dió de Independencia, mi padre me dijo que, si quería seguir la carrera militar, el marqués de Sobremonte había ofrecido para mí el grado de alférez, en el regimiento Fijo de las Tropas del Rey, lo que con energía rehusé, y de ello gustó mucho mi señor padre, siguiendo siempre mis principios de comerciante, hasta que, reunidos en 1809 con D. Pedro Celestino Bauzá, el padre Figueredo y D. Francisco Melo, acordamos trabajar por la Independencia, para cuyo fin teníamos de agente en Buenos Aires a D. Francisco Xavier Viana y en la capital a D. Mateo Gallegos.

Yo, como los tres primeros, andábamos en la campaña formando opinión, marchando acordes y con conocimiento de lo que diariamente

sucedía en Buenos Aires, hasta que un día, hallándome en el Arroyo de la Virgen, recibí un chasque de D. Mateo Gallegos, para que inmediatamente reuniese a los demás compañeros y me retirase con ellos, en virtud de aviso que había tenido el gobernador Elío de nuestra conspiración, quien ordenó a D. Joaquín Navia saliese con una partida en nuestra persecución; inmediatamente lo participé a los compañeros, que se hallaban en diferentes puntos, y reunidos, nos retiramos al Pintado, donde estuvimos muy pocos días, sabiendo que Navia con su partida se retiraba sobre la capital, y de cuyos movimientos teníamos conocimiento por horas. Comprendiendo que nada podríamos hacer sin un hombre de armas llevar que reuniese las masas, nos retiramos a nuestra casa a cuidar nuestros intereses. A los dos años siguientes estalló la revolución, e inmediatamente pasé a incorporarme al Ejército Libertador del general Artigas, en el Río Negro, donde no lo hallé, lo que sabido por él, me hizo llamar, y me reuní al Ejército en el paso del Rey, de San José, en Marzo de 1811. El general me nombró entonces capitán de milicias y me entregó una compañía a mandar, de la que era su teniente D. Domingo Costa; sin pérdida de tiempo, y reuniéndosenos inmensa gente de todas partes, marchamos con precipitadas marchas, hasta que llegamos y dimos la memorable batalla de Las Piedras, el 18 del mismo Marzo [sic.], en la que he peleado con mi compañía, la que se portó con un valor extraordinario, y como si fuese verdaderos soldados veteranos.

Ganada la batalla, recibí orden de pasar a Canelones conduciendo la artillería, la que allí entregué al comandante del pueblo D. Manuel Calleros, quedándome de guarnición hasta que, retirándose el general Artigas del primer sitio, seguí con él a campaña y con dirección al pueblo del Salto, en el Uruguay, habiéndosenos separado las fuerzas de Buenos Aires y embarcándose en el Sauce.

Próximo al Salto, y en Itapebí, en Enero de 1812, tuvimos un pequeño encuentro con el portugués Maneco, quien vino a cargarnos con 1.800 hombres y dos piezas de artillería. El general, que se hallaba a una legua y media de distancia, ordenó a un comandante de dragones en cuyas fuerzas me hallaba yo, siendo el todo de nuestras fuerzas 600 hombres y 2 piezas chicas, que los batiéramos, como en efecto se hizo, y derrotamos la primera gente que se nos presentó enemiga, más viendo que tenía reserva el enemigo, nuestro comandante pasó parte verbal al General, anunciándole la cantidad de la fuerza enemiga, e inmediatamente el general mandó al coronel Soler con una con una fuerza grande, la que, luego que fue vista por los portugueses desaparecieron, retirándose sobre el Arapey y dejando algunos soldados nuestros, y un capitán de bastante fama entre ellos.

A los pocos días pasamos el Uruguay y acampamos en la barra del Ayuí, provincia de Corrientes [sic.], y siguiendo en marcha para Mocoretá, a donde nos dirigíamos, llególe al general un oficio, por el que se le participaba haberse hecho la paz con los portugueses, y que de consiguiente regresáramos, y contramarchando de las puntas de Mandisovi, repasamos el Uruguay.

De este lado ya, tuvo orden D. Pedro Viera, jefe entonces de la división a que pertenecía mi compañía, de seguir la costa, con el fin de posesionarse de la Colonia. Tomada esta plaza, a los dos días me destacaron a la barra de Santa Lucía, para guardar la costa hasta el Arazaty. Hallándome destacado en este punto, una madrugada ataqué con 32 hombres una fuerza de 55 enemigos que peleaban apoyados en una cañonera, y después de una larga refriega, toméles 14 prisioneros dejando en el campo 3 muertos con todo el equipaje que allí tenían. Este suceso lo canta nuestro espiritual poeta Figueroa en su "Diario Poético" de la manera siguiente:

"Diciembre de 1812 - Viernes 11.

De Santa Lucía
Anoche han llegado
Tres lanchas que apenas
Pudieron salvar:
Que allí casi toda
Su gente han dejado
Logrando tan solo
Diez hombres fugar

Faenando ganados
En un saladero
Oculto entre bosques
Con gran precaución:
Se hallaban y hacían
Su lucro y dinero,
Surtiendo a la plaza
Con tal provisión.

El hijo de Suárez
Pudiente hacendado,
Del bando patriota
Activo Oficial...
Sin fruto invadirlas
Ya había intentado,
Pues fue repelida
Su fuerza oriental.

Más ahora este mismo
Con hombres cuarenta
Un súbito asalto
De nuevo les dá:
En vano cada uno
Su puesto sustenta,
Que ya la fortuna
cambiado se há.

Seis hombres sin vida,
Y diez prisioneros
Con doce extraviadas
La pérdida es:
Perdiendo animales
Y, chasques y cueros,
Con pólvora y armas.
Y un bote a la vez.

Los prisioneros los mandé a San José al Comandante de aquel punto, y pasé parte de lo sucedido al general. En este punto me conservé hasta que retirándose Artigas del segundo sitio, en discordancia con el Presidente Sarratea, y promovida la deserción, el comandante de la Colonia desamparó aquel punto para incorporarse al general. Inmediatamente recibí orden del Presidente para que, sin pérdida de tiempo, pasase a tomar cuenta de la Colonia.

A los pocos meses después de haberse proyectado algunas negociaciones entre el Presidente y Artigas, las que no tuvieron ningún efecto, recibí una convocatoria del pueblo de Canelones, por la cual se me nombraba diputado por aquel pueblo, para representarlo en la Asamblea General en San José, el año 1813; y cuya asamblea tuvo por objeto nombrar un agente cerca del gobierno de Buenos Aires, para que éste facilitase los auxilios necesarios a fin de terminar en breve tiempo la guerra civil que iba a estallar; como en efecto se nombró a D. Tomás García de Zúñiga, quien nunca pasó a desempeñar su comisión, en virtud del poco tiempo que el dieron los sucesos.

Cuando esto sucedía, ya se tiroteaban las fuerzas de Buenos Aires con los orientales.

---

[*] Este era el Sr. D. Joaquín Suárez, teniente entonces de los patriotas Orientales, que para esta empresa llevó 40 hombres de la gente de Baltarvargas.

En esta situación escribí a mi teniente D. Domingo Costa, que se había quedado en la Colonia, imponiéndolo del estado de la campaña y que pasaba al sitio a entenderme con Sarratea, con probabilidad de retirarme a mi casa, para lo que iba resuelto, por no tomar parte en la guerra civil.

Así lo hice; y llegado a la presencia del Sr. Sarratea, éste se sorprendió de verme.

Le manifesté el objeto de mi visita y la resolución de retirarme a mi casa, por cuanto al tomar las armas solo lo había hecho con el objeto de pelear por la Independencia de mi tierra, y no para confundirme en la guerra civil; que comprendía que en ella se luchaba por intereses personales y puro capricho, que no estaba dispuesto a sostener. El Sr. Sarratea me hizo muchas observaciones, mostrándome la necesidad de conservarme en aquel punto (la Colonia) y que en aquellos momentos no creía oportuna mi separación, por que nada era más preciso entonces, que la cooperación de los hombres honrados y de patriotismo. Yo, resuelto a retirarme, agradecí al Sr. Sarratea sus obsequiosas expresiones, que no fueron suficientes para contrariar mi resolución, y me retiré a mi casa, en Canelones. Luego que llegué, supe que Rondeau se había puesto de acuerdo con el general Artigas, y que Sarratea se veía obligado a retirarse a Buenos Aires, como lo hizo.

Fuí nombrado entonces por Rondeau comandante del pueblo de Canelones, donde contínuamente sentía algunos disgustos, como el que cito, por ejemplo: Una noche entró en mi casa una partida de Artigas, atropelladamente, y se llevaron las armas que en casa tenía, las que hizo devolver a los pocos días el comandante D. Fructuoso Rivera.

Seguí en este empleo, hasta que el año 14 dejé del todo el servicio, cuando abandonó el general Artigas el sitio, por disgustos que tuvo con Rondeau.

En 1816, siendo alcalde de 1er. voto en el Cabildo de Canelones, pasé de Regidor de Abastos al Cabildo Gobernador Intendente de la capital, y como se anunciase la invasión de un ejército portugués por Santa Teresa, en el mes de Agosto, el general Artigas ofició al Cabildo dándole cuenta de la próxima ocupación del territorio por esas tropas extranjeras, mostrando al Cabildo la necesidad de nombrar de su seno uno o dos de sus miembros que compusiesen el Gobierno para acordar con más prontitud los medios de defensa.

Efectivamente se hizo esta medida muy breve, porque reuniéndose el Cabildo, salí electo canónicamente Gobernador, y en el acto pase mi despacho a la Cámara que hoy ocupan los Representantes, hasta que invadida la capital el 18 de Enero de 1817, me retiré a las 8 de

la noche con D. Miguel Barreiro, delegado del general Artigas, a réunirnos al ejército que se hallaba en la costa de Santa Lucía, habiendo entrado los portugueses a la plaza el 19.

Del ejército pasé a mi casa, donde me conservé hasta Setiembre, en cuyo mes salió el barón de la Laguna de la capital persiguiendo patriotas que se habían puesto en retirada después de fuertes guerrillas, sobre el Paso de Cuello, adonde me dirigí y reuní a las fuerzas del General Rivera, marchando con él en retirada a Santa Lucía Chico, por el Paso de la Arena, donde se hallaba el general Artigas, que había venido a aquel punto para acordar varias medidas que debían ponerse en práctica, ordenando al general Rivera, entre ellas, me entregase todo el parque, dinero y cuanto perteneciese a la Comisaría del Ejército, nombrándome enseguida Comisario General, cuyo empleo conservé hasta que el general Artigas me mandó llamar para rendir cuentas, a la costa del Uruguay, las que rendí con la mayor claridad, quedando muy satisfecho de mi comportamiento, después de haberle declarado haber sufrido un avance hecho en mi casa por los portugueses, que tomaron todos los uniformes que se me habían mandado construir como Comisario. Después de mi entrevista y haber satisfecho al general, y despidiéndome de él, para no verlo más, debo declarar que el general Artigas ha sido el primer patriota oriental, amigo a quien he hecho mis observaciones, puedo decir que ha sido el único a quien he oído. Si cometía algunos errores no ha sido por ambición miserable, sino por llegar a ver su patria independiente. En este sentido ha obrado siempre como hombre honrado; jamás faltó a su palabra; no era sanguinario y sí muy sensible con los desgraciados.

Retirado a mi casa, a fines del año 1818, el general Rivera me suplicó aceptase el cargo de Receptor del Pueblo, que acepté con la condición de que mi nombramiento había de ser del Cabildo, a cuyas órdenes estaría, pues de otra manera no admitiría ninguna clase de empleo. En él me conservé año y medio, hasta que, sometido el país a los portugueses, no quise más empleo público, interino se trató de salvar la independencia del país. Efectivamente varias veces se me propusieron empleos por los portugueses, y siempre los rechacé con energía.

Todos temblaban de estos hombres; más yo, por el contrario, me les he mostrado altivo, y aún puedo decir que les he dicho verdades que nadie se atrevió a decirles, como lo demuestra la defensa que hice de Pedro Amigo, quien no encontrando un solo amigo que aceptase su defensa, me llamó a mí, suplicándome este favor. Aunque creí que nada podría hacer por este desgraciado, no obstante era oriental, y en vista de que todos se le habían negado yo tomé a mi cargo esta defensa.

Bastaba esa circunstancia. En ella dije, como lo he dicho, verdades que dieron lugar a que el barón de la Laguna mandase desglosarla y hacerla pedazos ante el mismo Tribunal.

Muy pronto aparecieron rumores de una sublevación, y aunque el barón de la Laguna se empeñaba con Rivera para ponerse en relación conmigo, jamás lo consiguió. Sin embargo un día me mandó pedir que dos grandes sacos de prendas de oro y de plata que me remitía, tuviese la bondad de guardárselos, lo que hice con la mejor voluntad, resultando de esto que en gratitud viniese a hacerme una visita, a la que no correspondí.

En 1825 desembarcaron en el Sauce, Río Uruguay, TREINTA Y TRES patriotas frente del general D. Juan Antonio Lavalleja, y tan luego como tuvo algunos elementos, vino a Canelones, en donde tuvimos con algunos amigos una conferencia, en la que nos refirió que para nada contaba con el gobierno de Buenos Aires, pues, por el contrario, sabía que si la suerte le fuese adversa y emigrase a aquel país, sabía, con seguridad, que no se libraría de un calabozo, y de consiguiente que no contaba con más elementos que los que sus compatriotas le proporcionasen.

En efecto, los elementos se crearon, y dado y ganado la Batalla del Sarandí se declaró en favor nuestro entrando en arreglo con el Gobierno Provisional que se había instalado en la Florida siendo yo nombrado por éste, Comisionado de Hacienda, junto con D. Alejandro Chucarro.

El 8 de Julio de 1826 se dio un Decreto mandando que los pueblos procediesen al nombramiento de Diputados para la Asamblea que debía reunirse en la Florida, llamada la Constituyente [sic.], y fui electo diputado por la Florida, Esta Asamblea nombró Gobernador a Don Juan Antonio Lavalleja, más como en los sucesos de campaña fuese necesario su presencia, la Sala de Representantes me nombró a mí Gobernador Delegado en Julio de 1827.

En Setiembre del mismo año hice mi renuncia, en la que la H. S. de R.R. puso el decreto siguiente: "Art. único: "No ha lugar a la renuncia que hace el "Gobernador de la Provincia".

En Setiembre 12 del mismo año el General en Jefe del Ejército D. Juan Antonio Lavalleja me pasó una nota oficial, acompañada de una acta original celebrada el 4 del mismo mes por los comandantes militares de los Departamentos, recomendándome la renuncia del Gobierno de la Provincia y cese de la H. S. de R. R. así como del Gobierno sustituto, y recomendándome que entregase el archivo al teniente coronel D. Pedro Lenguas.

Contestó: que siendo mi nombramiento de R. R. facultado como tal por la soberanía de la Nación, en virtud del Decreto de 8 de Julio del año anterior, no podía suspender el ejercicio de mis atribuciones hasta tanto me fuese ordenado por la misma corporación a quien en el acto me dirigía.

La Cámara protestó contra este acto arbitrario, disolviéndose poco menos que a sablazos del 12 a 8 de Setiembre de 1827, en que dejé el Gobierno por la fuerza de las armas que encabezaban Lavalleja y D. Manuel Oribe.



"LA TRIBUNA POPULAR", Montevideo, 24-25 Agosto 1881. Seguidamente el periódico, sin ninguna aclaración, prosigue el estudio de la vida de Suárez, a partir del parágrafo VI de la "Biografía de Joaquín Suárez" de Andrés Lamas, divulgada en esos días en la prensa de ambas márgenes del Plata y aparecida asimismo en Montevideo, en edición de la imprenta de "El Siglo". Cabe advertir que entre las razones invocadas por Palomeque para ésta publicación, estableció cierta divergencia de contenido con lo publicado por Isidoro De María en "Rasgos Biográficos" al respecto.

"APUNTES HISTORICOS" DE LARRAÑAGA Y GUERRA
1808 - 1818

En el Archivo General de la Nación existe una importante memoria autógrafa de puño y letra de José Raimundo Guerra, que bajo el vasto rubro de "APUNTES HISTORICOS sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las Ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc., etc., por D. Dámaso Larrañaga y D. José R. Guerra", encierra una relación generalmente cronológica del lapso histórico que abarca desde el Descubrimiento hasta los primeros momentos de la Dominación Portuguesa en nuestro territorio.

Su importancia hizo que ya en 1861 la "Prensa Oriental" le diera cabida en sus páginas, bajo la acostumbrada forma de la época del folletín para formar su biblioteca de lectores. Hace medio siglo Luis Carve la publicó íntegramente en la "Revista Histórica", por la trascendencia de su contenido y la calidad de actores de primera fila de sus coautores. En 1941 la Biblioteca Nacional los reunió en folleto hace tiempo agotado.

En el plan de homenaje sesquicentenario de la Revolución, se ha incluído aquí el trecho que corresponde al período 1808-1818. Se comparte el criterio del mencionado Carve que expresó a ese propósito: "Se describen con cordura los movimientos excitantes de 1808-1810 y sin adherencias imaginativas las justas de 1815-1819". [*] Aun cuando se debe observar que existen silencios y omisiones (fuera de evidentes anacronismos), tal vez de consideración a la altura presente del conocimiento histórico.

Finalmente es dable expresar su trascendencia más allá de un repertorio cronológico. Es el caso de su explicación e interpretación de momentos culminantes de las experiencias artiguistas de carácter socio-económico, y de su apreciación de la personalidad del caudillo de la orientalidad. Clave de actualidad impar para la comprensión de las causas e intereses que incidieron en el abatimiento de la "Patria Vieja" y en el desplazamiento de Artigas.

---

[*] REVISTA HISTORICA, Montevideo, 1913, tomo VI, Nº 18 (págs. 611-627), 1914. Tomo VII, Nº 19 (págs. 81-108) y Nº 20 (págs. 532-557). *La parte que se exhuma corresponde al tomo VII, Nº 19-20, cuya versión actualizada se utiliza.*

1808. — En 15 de Junio llegó a esta Plaza el Brigadier portugués Joaquín Xavier Curado en comisión de su corte, quien regresó al Janeiro el 5 de Setiembre sin haber entablado los asuntos de su comisión suspensos al principio por defecto de credenciales, pues aunque le llegaron estas, fue en circunstancias de tener lugar su objeto (fuera el que fuese) habiendo variado enteramente la situación política de España.

Por este tiempo el Ministro de Estado portugués Souza Coutinho, había escrito al Cabildo de Buenos Aires en nombre de su soberano, incitando a que estas Provincias se pusiesen bajo los auspicios e inmediato Patrocinio de S.M.I.

Desde este año debe contarse la revolución de estas provincias, originada en el centro mismo de la Monarquía. La sublevación de Aranjuez dio impulso a las grandes agitaciones de que hasta el día se halla esta América conmovida. Ella fue un contagio de insubordinación que rasgó el velo político con que se encubrían a los ojos de los pueblos algunos principios filosóficos ignorados hasta entonces. En 19 de Marzo fue depuesto Godoy, y se vio obligado el Rey Carlos IV a ceder la corona al príncipe heredero Fernando, que fue aclamado en toda América, y esta ciudad de Montevideo, una de las primeras en tal demostración, lo verificó solemnemente el 12 de Agosto.

Un Emisario de Napoleón, que tiempo antes había residido en Buenos Aires, nombrado Sassenay, aportó el 9 de dicho mes a Maldonado en un bergantín salido de Bayona, y llegó a esta plaza el 10 con pliegos para Liniers. Dicho Emisario al ser conducido a presencia de Elío, notó en los Tablados que en varios parajes públicos de la ciudad se estaban erigiendo para la próxima Jura, y habiendo sabido la causa, tuvo la osadía de proponer a dicho Gobernador sumisamente, "Seria cordura detener aquel acto, pues tal vez en la misma hora estaría Gobernando la España otro soberano". Elio transportado de enojo le hubo de atropellar, pero reflexionándolo mejor (y se engañó seguramente) determinó hacerle pasar a Buenos Aires la mañana del 11 dando parte al ya Virrey Liniers, de lo ocurrido, y de que iba a Jurar a Fernando el día siguiente, como en efecto lo verificó.

Entre tanto el bergantín francés que conducía a su bordo 800 fusiles, 4.000 balas, y algunos otros efectos, dio la vela desde Maldonado y hallándose perseguido por dos navíos ingleses, encalló en la costa, salvándose la gente después de barrenar el buque con el expresado cargamento abordo.

Liniers eligió el medio de ganarse la confianza de Elio comunicándole, "que en el pliego del Emperador se hallaron inclusos avisos de O. Farrill Ministro de la guerra, y de Azanza Ministro de hacienda, y

que comprendía hasta el número de trece pliegos para los jefes principales de esta América, los que conservaba en su poder, excepto uno para el Virrey de Lima remitido ya a su título", comunicando a Elío también el resultado misterioso de una junta secreta en que se trató aquella materia, de un modo, a la verdad, capaz de infundir sospechas al más frío candor.

Se espinaron mucho más los recelos de Elío, con las copias, que por raro accidente le vinieron a las manos, de dos partes directos dados por Liniers a Napoleón, el uno de la Reconquista y el otro de la defensa de Buenos Aires, en que hacía entender que aquellas hazañas las había conseguido ayudado solamente de meros franceses.

En la goleta "Carmen", procedente de Cádiz, al mando del alférez de navío D. Eugenio Cortés, llegó el 19 de este puerto el brigadier D. José Manuel de Goyeneche destinado por la junta de Sevilla para anunciar en estos países de ultramar, "que conocida la astucia e iniquidad de Napoleón, se había establecido aquella junta suprema, presidida por D. Francisco de Saavedra, en interín llegaba el infante D. Francisco, a ejercer la regencia durante la cautividad de Fernando VII; que aquella junta había hecho alianza con los ingleses, y declarado la guerra a la Francia. Y, añadió dicho Emisario, que a su salida de España tenía esta sobre las armas 470 mil hombres: que el entusiasmo de la nación era imponderable: que habían sido derrotados muchos miles de los pérfidos franceses: que el reino de Portugal estaba casi libre a esfuerzos de los españoles: que los catalanes habían tomado por asalto el castillo de Monjuich y la Ciudadela de Barcelona: que *los ejércitos* marchaban *contra Madrid a libertar aquella corte* del tiránico yugo de Murat pues la estaba oprimiendo con 30 mil franceses a cuya cabeza se nombraba regente del reino por delegación de Carlos IV; y que los cinco navíos y una fragata de guerra franceses que ocupaban la bahía de Cádiz, acababan de ser rendidos a discreción".

Todo ésto expuso en presencia del gobernador Elío y de inmenso pueblo que siguió al emisario desde el muelle hasta la casa del gobierno, nombrada el Fuerte. El anhelo del pueblo por oir noticias de la península, regocijado con tan fausta relación, hacía el que indistintamente le preguntasen varias cosas, a que respondía inmediatamente el Emisario alzándose de su asiento. Luego dijo éste que era preciso jurar a Fernando; y como se le respondiese que desde el 12 estaba cumplida esa diligencia, se quedó admirado, deseando saber el conductor de la noticia; a que se le contestó que días antes de la jura era llegado el bergantín "Amigo Fiel" con noticias de los sucesos de Aranjuez y de Bayona. Preguntó entonces si había aportado por aquí un

marino nombrado Isazviribil; y contestándole que no, repuso; "ese oficial viene alucinado por el gobierno francés: es un joven de mucho mérito, y merece se le trate bien y se le desengañe si acaso llega a estas costas". En el mismo acto se le habló de la llegada del Emisario francés Sassenay, y de una escandalosa proclama que después de llegar éste a Buenos Aires y de saberse allí desde poco más de mediado Julio las noticias de Bayona, había publicado Liniers el 15 de Agosto, convidando a estos pueblos a esperar tranquilamente el éxito de la contienda sobre la ocupación del trono de España para seguir el partido vencedor. A lo que respondió Goyeneche: Liniers no debe continuar en el ejercicio del virreinato, por solo ser francés aun cuando no mediasen más motivos. Yo desde mi primer visita le haré ver que es preciso renuncie, y si no quisiese hacerlo me abocaré con el cabildo y con la Audiencia para que le deponga. El día 20 por la mañana salió por tierra con dirección a dicha capital llegando a ella el 23, en cuyo día fue jurado allí Fernando VII por acuerdo anterior.

Liniers alojó al Emisario Goyeneche en su palacio, y le hizo coronel del cuerpo de Arribeños que acababa de formarse en Buenos Aires. Goyeneche aprovechando en su favor las circunstancias, pintó a Liniers el peligro en que se hallaba por el disgusto de Montevideo y se ligó en estrecha amistad con dicho jefe; de que resultó, que representándole Goyeneche la necesidad de seguir su viaje por las provincias interiores, Liniers le autorizó con despachos que caracterizasen su persona. Y así, cuando Elio, y todo Montevideo, esperaban la separación del Virrey, se encontró aquel con avisos particulares de la estrechez amistosa que Liniers y Goyeneche habían contactado, y con dos cartas de éste rotuladas de intento la una para Elio y la otra para Cortés, con los contenidos cambiados, diciendo en la una que Elio era un botarate, y en la otra que Cortés era un mozuelo desvanecido e insubstancial. Pero luego se vino en conocimiento de esta jugarreta y que Goyeneche había traslucido que Cortés informó a Elio de que la misma comisión para venir de Nuncio a la América, le había sido conferida en primer lugar a Goyeneche por Murat, lo cual fue descubierto en Cádiz por la sorpresa que allí se hizo de las instrucciones, en virtud de cuyo hallazgo fue remitido Goyeneche a Sevilla, donde determinó absolverle aquella junta y conferirle de su parte, con el grado de Brigadier la misma misión.

El ánimo de Elio se hallaba conturbado con sucesos tan notables. Hallaba que urgía una resolución, y para tomarla con el posible acierto llamó a consulta los dos alcaldes, un regidor y el síndico personero: les propuso el caso, y les explanó sus sospechas; de lo cual resultó acordar y resolver que el gobernador Elio oficiase al virrey haciéndole ver cuan útil y conveniente era que renunciase el mando en

la Real Audiencia, por no estar bien a su propia delicadeza el continuarlo siendo francés. Este pliego fue encargado al síndico D. Manuel Vicente Gutiérrez de entregarlo en propia mano, pero se dispuso el pliego de tal modo que no pudiera ser visto por el virrey sin que interviniera en el acto una diputación de la Audiencia y otra del Cabildo.

El trance se verificó cual se había pensado; pero las diputaciones, y Goyeneche (introducido por Liniers a la sesión), votaron que se llamase a Elío y que Gutiérrez quedase en rehenes mientras tanto.

D. Manuel Obarrios condujo a Buenos Aires el pliego de llamamiento, a que contestó Elío con meditadas excusas por conducto del mismo portador que salió de aquí el 13 de Setiembre. Desde el 6 de dicho mes había Elío hecho publicar la guerra en esta plaza contra Napoleón y todos sus secuaces.

El 20 al anochecer llegó despachado de Buenos Aires a esta plaza el capitán de navío D. Juan Angel Michelena para hacerse cargo de este gobierno y prender a Elío.

Michelena en vez de sorprender fue sorprendido y aunque logró al principio intimidar al cabildo, tuvo esa noche misma que escaparse por la bahía a la playa de la Aguada, donde montó a caballo y se puso en salvo.

Esta peligrosa novedad: la proclama expedida por Liniers el 15 del citado Agosto, después del arribo de Sassenay a Buenos Aires, en que convidaba a la América a observar la misma conducta que cuando la guerra de sucesión, equiparando los derechos de Carlos de Austria y de Felipe de Anjou, con los de Fernando de Castilla y de Napoleón Bonaparte: el saberse que el trono de España se hallaba asignado a José Napoleón: las copias que acababan de obtenerse de los partes dados por Liniers a Napoleón directamente por conducto de Emisarios, llenos de expresiones las más seductivas y lisonjeras para un hombre cuya ambición no ha conocido semejante: su pertinaz demora en jurar a Fernando; y, sobre todo lo expuesto, la calidad que el expresado virrey tenía de francés, alarmó a este pueblo decidiéndole a separarse de su obediencia, y a depender de una Junta gubernativa y provisoria, que fue formada el 21 de Setiembre, quedando el gobernador Elío de presidente de ella, a ejemplo e imitación de la península, dando parte de esta ocurrencia al gobierno supremo de la nación, en virtud de un cabildo abierto que se tuvo este día, compuesto de todas las autoridades y de lo más respetable del vecindario. Un diputado electo, y premunido de poderes de la junta, gobierno y municipalidad, dio la vela el 30 en el bergantín "Amigo Fiel" ,y llegó a Cádiz el 11 de Diciembre. El día anterior estuvo a la boca de este puerto el bergantín

"Liniers", despachado por dicho virrey con igual destino, conduciendo los pliegos del edecán D. Hilarion Quintana; y con este motivo se traslució, que tres buques de Buenos Aires cruzaban el río para apoderarse del que conducía al diputado de Montevideo.

1809. — El Alcalde Alzaga y otros varios capitulares, contando con la afección de los cuerpos cívicos, se propusieron deponer del virreinato a Liniers. La Municipalidad pasó en consecuencia al Palacio (habiendo previamente dispuesto se formasen en la plaza los cuerpos cívicos europeos) a persuadir al virrey, convenía renunciase el mando espontáneamente. Liniers enterado del caso mostró prestarse a convenir en sus ideas; pero entre tanto, D. Cornelio de Saavedra comandante del cuerpo de Patricios, desplegó su tropa en la misma plaza con ademán de batirse con los otros cuerpos. Estos, que no estaban dispuestos para tal lance, ni tenían disgusto alguno con aquellos, desfilaron hacia sus cuarteles. Entonces Saavedra pasó a palacio diciendo que él y los suyos estaban dispuestos a sostener la autoridad. Luego se dio orden de arrestar el Cabildo, y Alzaga y demás consortes fueron deportados a Patagonia; de donde Elío los hizo sacar en un buque de fuerza despachado desde este puerto a las órdenes del capitán de fragata D. Francisco Xavier de Viana, cuyo oficial desempeñó su comisión con el mayor acierto y gallardía.

Habiendo la suprema Junta Central aprobado la conducta de Montevideo, envió en calidad de virrey al teniente general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros; para gobernador de esta plaza al mariscal de campo D. Vicente Nieto; y proveyó el empleo de inspector general de las tropas de este virreinato y de cabo subalterno del virrey, en el brigadier D. Xavier Elío. Los nuevos virrey y gobernador, acompañados del diputado de esta ciudad, llegaron a este puerto en la fragata de guerra "Proserpina" el 30 de Junio.

El virrey Cisneros nombró de secretario de cámara del virreinato, en virtud de sus amplias facultades, al mismo que acababa de desempeñar la diputación, el cual renunció la gracia, constituyéndose únicamente a servir en calidad de tal, hasta dejar al virrey en posesión de su mando. Al punto se celebró junta compuesta del virrey, inspector, gobernador, secretario, y asesor, en que se propuso y discutió "si convendría que el virrey pasase desde luego a Buenos Aires a recibirse de su empleo: si sería más conveniente practicar allí la ceremonia por medio de poder; o si sería mejor dar orden que las corporaciones de la Capital enviasen diputaciones a esta banda para celebrar el acto de posesión en la Colonia. Prevaleció el que se le confiriese poder a Nieto para toma de la posesión en la Capital; y como este se excusase

de ello a varios pretextos, el virrey decidió se pusiesen las órdenes para que las corporaciones de Buenos Aires enviasen diputados a la Colonia para recibirlo.

Pasó Cisneros en breve a dicho destino, donde, a poco llegaron las diputaciones, y le recibieron. Con ellas vinieron varios jefes veteranos a cumplimentar al virrey, entre otros el teniente general Ruiz Huidobro; y después, a repetidos llamamientos del virrey, llegó Liniers acompañado de los comandantes de los cuerpos cívicos.

Posesionado Cisneros del mando del Virreinato pasó el Mariscal Nieto a Buenos Aires a recibirse del mando de las armas, y los comandantes de los cuerpos resistieron reconocer a Elío por inspector. Desde que Liniers llegó con ellos a la Colonia, el virrey determinó pasar a Buenos Aires, disponiendo que Liniers se quedase hasta nueva orden; pero éste al segundo día de la ausencia del virrey regresó a dicha Capital sin esperar aviso alguno, receloso de ser enviado a España. Entonces fue Liniers destinado a Mendoza, contra las expresas órdenes de ser remitido a la Península; y él, mudando de parecer desde el camino, se transfirió a Córdoba del Tucumán, donde el virrey no quería que estuviese.

La presidencia de Charcas se hallaba vacante porque el pueblo había dispuesto al teniente general García de León su presidente. Ninguno, al parecer, pudiera mejor optar a ella que Ruiz Huidobro, pero prevaleció Nieto y por esta causa el gobierno de Montevideo continuó en la persona de Elío, sin tener efecto la inspección, mediante haber determinado el virrey reasumirla en su autoridad. Cisneros fue recibido en Buenos Aires con aparente sosiego, y continuó del mismo modo hasta mediado el año siguiente.

1810. — En 4 de Abril salió con destino a España el Brigadier D. Xavier Elío en la fragata "Bella Carmela". Poco antes se había manifestado displicente Cisneros de que le pusiese Elío, iría en persona y solo, a tranquilizar los alborotos de la Ciudad de la Paz. Ya estaba nombrado para la inspección, y para relevarle del gobierno el brigadier D. Vicente María Muesas, quien por hallarse a la sazón en la otra América, fue sustituído interinamente por el brigadier D. Joaquín de Soria en lo militar, y por el alcalde de primer voto D. Cristóbal Salvañach en lo político.

El 13 de Mayo llegó a este puerto una fragata inglesa, procedente de Gilbraltar, con la infausta noticia de la ominosa derrota de Ocaña. Sobrecogido Cisneros considerando decisivo tan adverso golpe, y vacilante sobre la futura suerte de España, publicó un manifiesto el 18, en que pintó tan al vivo la peligrosa situación del Estado, que lejos

de tranquilizar los ánimos, obró el contrario efecto de engendrar temores y de excitar sobre manera la efervescencia popular. Dio el virrey por caduca su autoridad, indicando que ella se considerase restituida al pueblo, y que este le transfiriese a la municipalidad, para que eligiéndose una junta gubernativa de que el mismo jefe fuese presidente, se consiguiera la consolidación del gobierno, y de la pública seguridad. El 22 se celebró un Cabildo abierto en que fueron adoptados estos principios, pero a pesar de haber sido Cisneros nombrado entonces para la presidencia, fue el día 25 formada otra junta que se compuso de D. Cornelio Saavedra en calidad de presidente con seis vocales y dos secretarios, dependiente de la que gobernase a nombre de Fernando VII.

El mismo día 25 de Mayo llegó fugitivo a esta plaza el capitán de navío D. Juan Jacinto de Vargas, dando noticia de haber variado el gobierno de Buenos Aires por conmoción popular.

El 31 llegó a esta Ciudad el capitán de Patricios de Buenos Aires D. Martín Galain conduciendo los pliegos de la nueva junta de gobierno para su reconocimiento, en los cuales venían inclusos oficios del virrey y de la real audiencia de fecha del 26 exhortando a lo mismo.

Se celebró con este motivo en 1º de Junio, Cabildo abierto a que fueron convidados por esquelas de la municipalidad los jefes, y personas principales del vecindario. Quedó resuelta por mayoría de votos la unión con la capital, bajo de ciertas condiciones que se reservaron para el día siguiente; y como en dicho siguiente día llegase de Cádiz el bergantín "Filipino" con varios impresos en que constaba haberse instalado un gobierno de regencia por delegación de algunos individuos de la junta central, desde luego se defirió el congreso hasta que la capital le prestase su reconocimiento a ese nuevo gobierno que se decía supremo de la nación. Entre tanto el gobernador militar D. Joaquín de Soria, hizo que la oficialidad de tierra y mar prestase juramento de fidelidad a la regencia, cuyo acto se celebró el día 3 ante un crucifijo y libro de los Santos Evangelios, ministeriando el capellán castrense D. Bartolomé de Muñoz.

La Junta de Buenos Aires contestó a la municipalidad de Montevideo, y a la real Audiencia (que al mismo tiempo instaba por dicho reconocimiento) "que para resolver con acierto en tan delicada materia, se esperasen las noticias oficiales". Y envió de diputado para transar estas diferencias a uno de sus secretarios Dr. D. Juan José Paso, que llegó aquí el 10 de dicho Junio.

El día 14 se le oyó en Cabildo abierto, sin que obtuviese otra contestación que la de que "ante todas cosas fuera reconocida por la jun-

ta de Buenos Aires la regencia del reino". El diputado se retiró poco satisfecho y aun ofendido, de las maneras bruscas y gritos desaforados de algunos hombres ignorantes que en tales ocasiones suelen introducirse para atravesar discursos y mover ruidos.

Esta repulsa: la tenaz firmeza de la Audiencia; y algunas sospechas de complicidad o complicación que imaginó la junta central al virrey y oidores creyéndoles confabulados con el partido de oposición, la decidió a tomar la extrema medida de embarcarles para las islas Canarias, como fue verificado el 22.

Así que se supo en Montevideo esta gran novedad, empezó a circular un oficio apócrifo atribuído al virrey Cisneros, pero forjado aquí en que al gobernador militar se le confería por dicho virrey, para en el solo caso de ser este deportado, toda la autoridad que al mismo tiempo jefe superior le correspondía sobre estas provincias. Por la Municipalidad, y por los jefes militares y de oficinas fue D. Joaquín de Soria reconocido sin titubear. Pero los hombres circunspectos miraban con desaprobación el uso de unos medios tan poco decorosos e innecesarios. No había talento para más en las personas que a Soria rodeaban y dirigían. Todo era exaltación, furor, engaños y supercherías: ni era oído ni admitido ningún medio de conciliación. Desde este momento los partidos, a pretexto de medidas de precaución, comenzaron a perseguirse y aborrecerse, y se pusieron las cosas al borde del precipicio en que estas provincias se hallan. Cuantas juntas principales se erigían en las provincias de la península, tantas exigían el vasallaje de la América con apercibimientos y conminaciones. Esos gobiernos supremos se condenaban y destruían allá los unos a los otros, y todos a un tiempo querían ser reconocidos por legítimos. Si entonces la península hubiera podido dedicarse a concretar con sus hermanos de América juiciosos medios conciliatorios, acaso hubiese sido fácil que con esta muestra de confianza los ánimos se reconciliasen excusándose tantos comprometimientos y aprestos marciales que, ocasionando ímprobos gastos, no produjeron otro efecto que empeñar una competencia perjudicial a la deseada concordia, y ruinosa a entreambas partes.

Por Agosto [sic.] de este año guarnecían a Montevideo dos regimientos denominados del Río de la Plata, titulándose el uno de línea y el otro de infantería ligera. Estaban planteados estos cuerpos desde que el gobernador Elío se recibió de la plaza en 808, y la inteligencia, en materia de instrucción de tropa, del comandante del primer cuerpo D. Prudencio Murguiondo llevó a tal punto la disciplina de esta soldadesca del país, que en breve tiempo ambos cuerpos pudieran competir en destreza con los más veteranos. La oficialidad, patentada toda por Liniers, deseaba reales despachos y que ambos cuerpos fue-

sen declarados de ejército. El gobernador Elío, que les debía ciertamente su conservación, jamás quiso prestarse a favorecer tan racional solicitud, por lo cual reinaba en dichos cuerpos algún descontento desde entonces.

Constituído por sí mismo D. Joaquín de Soria comandante general político y militar de estas provincias, dio en concebir recelos de estos mismos cuerpos que debían defenderlas. No había un fundado motivo para intentar desarmarlos, ni se consideraba fácil conseguirlo, y para lograr el intento se recurrió a una estratagema que alarmase el pueblo. El comandante de marina D. José Salazar, oculto aspirante al mando de esta plaza y mezclado en todas las intrigas, desembarcó la poca tropa de marina de su mando haciéndola abultada con la interpolación de muchos marineros y grumetes, acuartelando el todo en el barracón cercano al convento de San Francisco, y el comandante general Soria dispuso, de acuerdo, que el batallón de milicias de infantería de Montevideo, compuesto de vecinos y habitantes de esta ciudad, se acuartelase en las casernas de la muralla.

Dábase de intento este estrépito, para que lo extrañasen los otros cuerpos y también el pueblo. Aquellos inoportunamente oficiaron por medio de sus comandantes Murguiondo y D. Juan Vallejo, preguntando por el objeto de aquel acuartelamiento cuya causa no era visible, dando a entender recelaban se dirigiese contra ellos dicha medida. A Soria no le cuadró empeñar contestaciones, y se usaba del arbitrio de enviar espías a que en tono de amigo les dijesen, que el golpe contra ellos estaba decidido, y que no se fiasen de ninguna apariencia. De manera que, como la oficialidad de aquellos cuerpos se reunía frecuentemente a sus cuarteles de la ciudadela y de dragones, se tomó pie de aquí para hacer tocar la generala a las 10 de la mañana del 12 de Agosto. [sic.].

Las tropas de Murguiondo que cubrían ese día algunos puestos de la plaza, se retiraron a sus cuarteles luego que advirtieron conmoción. Las milicias se unieron a la marina: el pueblo seguía las milicias; y llegados con este aparato, aumentado de artillería volante, al cuartel de dragones, Vallejo no solo no hizo resistencia, sino que aumentó con sus tropas aquella columna. En esta disposición llegaron a la plaza mayor, desde donde Soria y el Cabildo capitularon con Murguiondo que allanase la Ciudadela para restablecer la tranquilidad debiendo él y todos sus oficiales quedar seguros de que nada padecerían en sus personas ni en sus empleos.

Cedió Murguiondo a esta proposición; y su resultado fue el de quedar preso éste y otros muchos oficiales, de los que el propio Murguiondo, el capitán de granaderos Beldóm, y el sargento mayor D. Luis

Vallejo, fueron remitidos a España. No fueron reformados los cuerpos, pero el coronel capon D. Francisco Caballero los trataba tan mal, y al mismo tiempo les daba tanta franquicia, que en breve se deshicieron por sí mismos, y era lo que puntualmente se deseaba. No tuvieron alcances Soria y Salazar para preveer, que con esta soldadesca disciplinada del país, deberían formarse de futuro en la campaña los primeros proyectos hostiles, y que ellas al fin vendrían a sitiar la plaza.

En este mes de Agosto fueron fusilados en la Cabeza del Tigre, jurisdicción de Córdoba, el general Liniers, el brigadier Concha, el coronel Allende, el oficial real Moreno, y el asesor Ruiz, auxiliándolos el obispo Orellana. Fue ejecutada esta crueldad a vista del vocal Castelli por la partida de su escolta. Liniers no había querido reconocer la junta, y tratando de hacer la guerra por si mismo sin gente ni armas, se entretuvo en hacer experimentos con granadas de barro en los montes de Córdoba donde le prendieron las tropas destinadas al Perú. Nadie aprobó a la junta de Buenos Aires una severidad tan desmedida. La compasión excitada por semejante hecho, formó de las iniciales de los seis nombres referidos, la palabra **clamor**.

El 7 de Setiembre llegó a esta plaza en calidad de gobernador el mariscal de campo D. Gaspar Vigodet, que fue provisto en Cádiz a resultas de la llegada de Elío.

El 12 de Diciembre entró en este puerto el bergantín de guerra nombrado "Santa Casilda", con pliegos de oficio sobre haberse instalado las cortes en la isla de León el 24 de Setiembre.

El 16 del mismo fueron solemnemente juradas las cortes en estas casas capitulares, con sucesiva misa de gracias y Te-Deum.

1811. — D. Xavier Elío llegó a Montevideo el 12 de Enero en la fragata de guerra "Iphigennia" procedente de Cádiz, provisto virrey de estas provincias. Desde luego requirió a la junta de Buenos Aires para que reconociese las cortes generales, enviando el 17 al oidor de Chile D. José de Acevedo con varias proposiciones. Este regresó el 24 con el aviso de que la junta se negaba a reconocer las cortes hasta que se tratase este asunto en el Congreso general de las provincias, que debía formarse muy pronto según se le advirtió.

El virrey en esta virtud, declaró el 12 de Febrero, que la junta era rebelde.

Por haberse resistido los mandatarios del Paraguay y Tucumán a reconocer la junta de Buenos Aires, dispuso esta saliesen ejércitos auxiliadores a dichas provincias para poner en libertad a los patriotas, considerándolos oprimidos y sujetos a persecuciones.

El brigadier D. Vicente María Muesas pasó a recibirse del mando de la Colonia, de donde desertó el capitán de Blandengues D. José Artigas a Buenos Aires, por un disgusto que tuvo con dicho jefe. Este, provisto gobernador de Montevideo antes que Vigodet había llegado aquí el 19 de Diciembre en la fragata "Golondrina" procedente de la Habana, hallándose con los gastos hechos y con el gobierno ocupado.

El 7 de Marzo salió Elío en la corbeta "Mercurio" en convoy de la "Diamante" destinadas al bloqueo de Buenos Aires. Luego que el virrey avistó la capital, se transbordó a un buque menor y saltando en la Colonia, regresó por tierra el 16. El 23 pasó Vigodet con algunas tropas a la Colonia para encargarse del mando, y reforzar el Arroyo de la China. Quedó también el bloqueo de Buenos Aires establecido.

D. Rafael de Zufriategui, presbítero, salió de Montevideo en 21 de Abril con destino a Cádiz, en calidad de diputado en cortes, nombrado por el Cabildo.

Persuadido el gobierno de Buenos Aires de los conocimientos y nombradía de Artigas en esta banda le recibió con aprecio, le dispensó distinciones, y le prestó gente y auxilios para que viniese a promover la revolución.

El ejército auxiliador que marchó de Buenos Aires a las provincias de arriba mandado por Castelli, habiendo vencido al mariscal Nieto y a su mayor general Córdoba en Suipacha, los pasó por las armas, y seguidamente hizo lo mismo con el gobernador intendente de Potosí D. Francisco de Paula Sanz. El ejército de la misma clase dirigido al Paraguay bajo las órdenes de Belgrano, después de perdida una acción principal, capituló en el Tebicuari su retirada y la evacuación de la provincia. El único efecto que causó esta tentativa fúe, el que los paraguayos depusiesen a su gobernador Velasco, y constituyesen un gobierno popular, que hizo la paz con Buenos Aires, sin reconocer ninguna dependencia de dicha capital. Belgrano pasó a Buenos Aires, y el resto de sus tropas se dirigió a esta banda, reuniéndose con las de Artigas algunos pequeños destacamentos.

Entre tanto el capitán de orientales Benavides derrotó el 25 de Abril las fuerzas realistas del Colla, y en seguida las de San José que mandaba el comandante Herrera; mientras que por otra parte ocupaba D. Manuel Artigas las villas de Minas y de San Carlos, y la ciudad de San Fernando de Maldonado.

D. José Artigas ganó el 18 de Mayo la victoria de las Piedras a cuatro leguas de Montevideo, en cuya acción quedó prisionero el capitán de fragata Posadas, jefe de los vencidos, y casi toda la tropa de marina y de milicias que mandaba. Esto contribuyó sobre manera a

la grande sublimación, autoridad y concepto que goza Artigas en la Banda Oriental.

D. Juan Bautista Esteller, secretario del virreinato (que lo había sido de la junta de Sevilla) salió el 19 en una zumaca con destino al Río Grande, en solicitud de auxilio de tropas portuguesas.

D. José Rondeau jefe del ejército auxiliador de Buenos Aires, se acercó el 20 a formalizar el asedio de Montevideo.

El 21 llegó Vigodet a esta plaza en una zumaca de guerra procedente de la Colonia.

El 25 salieron tropas en busca del trigo de las panaderías del suburbio, e introdujeron en la plaza una gran porción.

El 29 llegó a este puerto en buques de transporte la guarnición de la Colonia, quedando aquel punto abandonado.

El 7 de Julio salió con su escuadrilla el capitán de navío Michelena para bombardear a Buenos Aires, y consiguió meter algunas bombas dentro de la ciudad.

El 16 los sitiadores se apoderaron de la isla de Ratas matando a su comandante Ruiz, haciendo algunos prisioneros, clavando la artillería y llevándose algunos quintales de pólvora de que carecían.

En 10 de Agosto vino a parlamentar el intendente del ejército sitiador D. José Calcena Echevarría. Salió a recibirle Vigodet, quien se retiró incomodado de que las proposiciones de aquel eran reducidas a que la plaza se uniese con Buenos Aires, para batir a los portugueses, que ya se aproximabàn.

El 15 salieron de este puerto tres buques para apresar un queche de Buenos Aires que desembarcaba municiones en la playa de Santa Rosa, y se les escapó por su mucho andar.

El 20 llegaron a esta plaza los soldados del regimiento de Sevilla que naufragaron en la antedicha playa con el bergantín correo el "Tigre", y los recogió la corbeta "Industria" que se hallaba allí fondeada.

En 1º de Setiembre envió el virrey diputados a Buenos Aires, y de allí fueron enviados otros al sitio. Nada se pudo concertar, y el virrey declaró las hostilidades.

La derrota que sufrió el ejército de Castelli en el Desaguadero, y el haberse apoderado de Maldonado en esta banda el ejército auxiliador portugués, obligaron a la junta de Buenos Aires a entrar en nuevas negociaciones, celebrándose en consecuencia un armisticio o tratado de concordia el 6 de Octubre en que dicha junta se obligó a reconocer a Fernando VII, mandar diputados a las cortes, y remitir auxilios a la península, con lo cual el 14 fue levantado el asedio retirándose el ejército a Buenos Aires.

El 18 de Noviembre entregó Elío el mando a Vigodet de capitán general, suprimiéndose el virreinato; y el 14 de Diciembre se embarcó para España en la fragata "Iphigenia". Durante el expresado sitio, no hubo recelo de que la plaza cayese en manos de los sitiadores, pero se padeció mucha carestía de víveres, a pesar de que los buques portugueses introdujeron algunas considerables porciones. Vigodet se dio por poco satisfecho de suceder a Elío en la capitanía general, y obstinándose en creer fuese efecto de los informes de este la supresión del virreinato, le profesó desde entonces la más acerva enemistad.

1812. — El partido dominante que prevalecía en Montevideo bajo el nombre de "empecinados", de que eran cabezas el comandante de marina Salazar, y más principalmente el mayor de la plaza Ponce, estaba descontento del armisticio concluído por el virrey; y unido esto a la personal indisposición de Vigodet con Elío, comenzaron a disponerse los ánimos para verificar un rompimiento, sin considerar en los medios y precisos recursos de sostenerlos.

Ayudaba a ésto no poco un joven fraile misionero franciscano nombrado señor Cirilo Alameda, escaso de talento y de instrucción, pero dotado de genio inquieto, ambicioso e intrigante, que encargándose de la redacción de la "Gaceta" consiguió intimarse con Vigodet y con el partido brusco, proporcionándose desde luego el disfrute de más de cien pesos mensuales, y la apertura de una carrera admirable, en medio de lo caprichosa que en favor de muchos se ha mostrado la fortuna en los presentes tiempos.

Restablecido el gobierno de Buenos Aires,algún tanto, de sus anteriores golpes, prestaba secretamente algunos auxilios a Artigas, complaciéndose de que sostuviese en la Banda Oriental la revolución por si mismo. De donde tomó pretexto Vigodet para hacer a dicho gobierno una amarga reconvención por medio de su enviado Primo de Rivera, quejándose de que por el mismo hecho de favorecer a sus enemigos, se verificara la ruptura de los tratados convenidos con el virrey Elío. La respuesta fue, que saliese de aquella ciudad el enviado, en el perentorio término de dos horas.

En resulta de tal contestación fue cerrado el puerto de Montevideo el 6 de Enero, y se publicó por bando en esta plaza que todo el que recibiese cartas o gacetas de Buenos Aires las presentase al gobierno inmediatamente.

Antes de expresar los sucesos siguientes será bien hacer mención de que nunca llevó con paciencia D. José Artigas la suspensión del asedio de esta plaza, si no que antes al contrario se ofrecía a continuarlo con sus fuerzas siempre que Buenos Aires le prestase algunos

auxilios; y que no siéndole posible a la junta faltar a lo estipulado, le fue forzoso retirarse a la otra parte del Uruguay, acompañado de un numeroso séquito de familias, en cuya posición tuvo varios encuentros con el ejército portugués que se había avanzado hasta dicho río, lo cual determinó a Artigas a interpelar varias veces al gobierno de Buenos Aires, exponiéndole la transgresión que en estos hechos padecía el artículo 17 del tratado, pues no solo aquel gobierno, sino también el de esta plaza debían en su virtud prestar los auxilios correspondientes para que evacuase esta provincia el ejército portugués. De donde se siguió, que la junta de Buenos Aires entrase en contestaciones con esta plaza, y el resultado de la antedicha declaración de guerra.

En 26 del mismo Enero se recibió de la comandancia de marina de este río el capitán de navío D. Miguel Sierra, por haber sido llamado a España el brigadier Salazar.

Alejandro Eloy, mariscal de campo portugués, llegó a esta plaza comisionado para tratar con Vigodet sobre los asuntos de Buenos Aires. Salió para Maldonado el 7; regresó el 15; y volvió a emprender su viaje hacia Maldonado el 24. En el intermediario 16, llegó de España la fragata "Neptuno" conduciendo 80 soldados de refuerzo para la plaza.

El 23 de Marzo salió para Lima la fragata "Apodaca", y en ella el secretario Esteller y D. Agustín Rodríguez, comisionados por este Cabildo y gobierno para solicitar auxilios de dinero.

La corte del Brasil ajustó un armisticio con el gobierno de Buenos Aires, el 24 de Mayo, por medio de su plenipotenciario Juan Rademaker, en cuya consecuencia el ejército portugués evacuó la Banda Oriental. De este modo pudieron las tropas de Buenos Aires transferirse a las cercanías de esta plaza con menor dificultad para preparar su segundo asedio.

El 13 de Junio llegó a este puerto el famoso queche de Buenos Aires procedente de la costa Patagónica, donde lo apresaron por sorpresa los prisioneros españoles que se hallaban allí desterrados, entre los cuales sobresalieron en arrojo González y Liaño.

El 25 dieron la vela las corbetas de guerra "Paloma" y "Mercurio", la primera a reforzar el bloqueo de Buenos Aires, y la segunda con pliegues para S.A.R. la serenísima señora princesa del Brasil infanta de España, en resultas del armisticio concluído con Rademaker. S.A.R. estuvo vigilantísima por la suerte de la monarquía desde que supo la conmoción de Aranjuez, y en particular sobre la suerte de estas Provincias Recordó desde luego a la junta central sus incontestables derechos a la sucesión para en caso de que faltasen sus dos augustos

hermanos cautivos D. Fernando y D. Carlos. Y exhortó con grande ahinco a Liniers, a Elío, y a Vigodet a que se mantuviesen firmes y no perdonasen fatiga en obsequio del mejor servicio de su soberano y unión del Estado; llegando a tal grado su magnanimidad, que no hallándose con numerario S.A.R. para socorrer esta plaza, envió unas alhajas de su uso a Vigodet para que las vendiese y emplease su producto en las cosas más necesarias. La ciudad se honró y gozó sobre manera de esta demostración maternal, más nunca pudo resolverse a hacer uso de favor tan grande.

El 15 de Julio se tuvo aviso en esta plaza de haber sido fusilados en Buenos Aires por sospechas de sedición contra aquel gobierno, D. Martín de Alzaga y 17 individuos más, entre ellos el prefecto o superior de los PP. Hospitalarios Betlehemistas, con cuyo motivo se impuso destierro a todos los religiosos europeos de las demás órdenes claustrales.

El 31 de Agosto naufragó a la entrada del puerto de Maldonado el navío particular "San Salvador", procedente de Cádiz, conduciendo de transporte a su bordo el 2º batallón de regimiento de Albuhera.

Se libraron únicamente 116 personas entre pasajeros, marineros y soldados y aun estos maltratadísimos de la fuerza del temporal. Pudo el navío haber entrado en Maldonado con tiempo bonancible dos días antes, pero la ineptitud del capitán y pilotos, y las importunaciones de los oficiales de tropa empeñados en llegar a Montevideo sin necesidad de arribada, ocasionó tan lamentable y trascendental catástrofe.

En 20 de Setiembre fue promulgada y jurada en esta plaza, a estilo de jura real, la Constitución de la monarquía española, formada por las cortes de Cádiz. Se leyó al pueblo esta Constitución en cada uno de los tres tablados erigidos para su jura, y después en la iglesia Matriz al tiempo de la misa de gracias. Fue pronunciada por el gacetero señor Cirillo en aquel acto la oración inaugural, poniendo por tema una palabras truncadas del capítulo XIII del Exodo, Vers. 3, 8 y 9, con que el orador quiso dar a entender, que el día en que se promulgó la Constitución española, debía reputarse semejante al en que fue promulgada la santa ley de Dios en el Sinaí; y que la Constitución, como signo y precioso monumento, debía conservarse en las manos y en los labios de la actual generación española y de todas sus progenies, para perpetua memoria del día en que la nación salió de esclavitud.

Desde principios del referido Setiembre fueron abandonados los pueblos de la Colonia, Arroyo de la China, Mercedes, Soriano, y resto de la campaña, trayéndose todas las familias de sus vecindarios adentro de la plaza, a más de multitud de hombres que los cabos de partidas habían remitido a la Ciudadela sin formalidad ni comprobado delito; error abusivo que causó un daño fatal, pues a más de aumentar

la escasez de los víveres prestó pábulo a la epidemia de escorbuto que aumentaron las tropas de España conductoras del mismo contagio, llegando la mortandad en el espacio de 20 meses (duración del 2º asedio) a más de 14 mil personas de todos sexos y edades.

Dicho segundo asedio fue puesto por el mismo Rondeau a la cabeza del ejército de Buenos Aires en 20 de Octubre.

El 30 de Noviembre llegó de Lima la fragata "Apodaca" conduciendo por cuenta del Rey para auxilios de la plaza, 100 mil pesos, porción de pólvora, cartuchos, balas, jarcia, plomo, cables, remos, cacao; etc. y por cuenta de particulares 64 mil pesos.

Hubo junta de guerra en esta plaza el 12 de Diciembre para tratar de si sería o no conveniente hacer una salida sobre los sitiadores.

El 13 les llegó a estos un refuerzo de 400 blandengues, y algunas carretas.

Al amanecer del 31 de Diciembre salió de la plaza contra los sitiadores el general Vigodet al frente de 1.500 hombres, que fueron derrotados en el Cerrito con pérdida de muchos buenos vecinos y oficiales de graduación, entre ellos el brigadier Muesas que iba de mayor general. Estas fuerzas salieron en tres divisiones: la del centro al cargo del coronel Loaces; la de la derecha al del coronel Cuesta, y la de la izquierda al del coronel Galeano. El plan dado era contra los campamentos enemigos de la línea, que fue ejecutado felizmente, pues todos cayeron en poder del ejército de la plaza, con pérdida procedente de los puestos avanzados contrarios. Las tropas enemigas se reunieron en el Cerrito, de donde intentó desalojarlas Vigodet sin comunicar órden alguna a la división de Galeano, que, por lo mismo, se mantuvo sobre la posición del campamento que había ganado, sufriendo algún fuego de cañón de la próxima opuesta orilla del Arroyo Miguelete. La división de Loaces se apoderó de la cumbre del Cerrito, pero faltándoles las municiones y cargando el enemigo, se vio obligada a ceder el puesto. La de Cuesta, más numerosa que las otras, salió en columna del desfiladero que formaba un camino practicado en el monte de la chacra de Chopitea, sin desplegar en batalla cuando estuvo en campo raso; de donde resultó, que roto el fuego por retaguardia, contra todo principio, se hiciese un remolino, a que siguió la dispersión y la necesidad de una general retirada con pérdida de todas las ventajas adquiridas. Por aviso de un fraile supo Galeano lo que acababa de acontecer, y que Vigodet se retiraba ya en desórden para la plaza, por lo cual movió su división y cubrió la retaguardia para impedir que los enemigos acuchillasen a los dispersos. El campo contrario fue iluminado por la noche y tiradas desde él cinco granadas a la plaza.

1813. — En 26 de Febrero se reunió Artigas con 4 mil hombres de su mando, al ejército sitiador.

Fue continuado el sitio en este año con nuevo tesón, y las tropas de la plaza no volvieron a salir, a pesar de los refuerzos que llegaron de España en fines de Agosto y principios de Setiembre en el navío de línea "San Pablo", fragata de guerra "La Prueba", en los buques particulares fragata "San Pablo", idem "Carlota, idem "Regencia" y bergantín "San José", consistiendo dichos refuerzos en un batallón del Regimiento de América, otro del de Lorca, un escuadrón de granaderos de a caballo y 200 soldados de marina, cuya oficialidad abrumó mucho al vecindario con los alojamientos. Esta tropa llegó enfermiza por la mala disposición de acomodo y tratamiento en la navegación; la peste hizo sus mayores estragos en la plaza por Enero y Febrero de este año.

El 3 de Noviembre salieron de este puerto, aguas arriba 700 soldados al mando del coronel D. Domingo Loaces, en lanchas de guerra y particulares comandadas por el capitán de fragata D. Jacinto Romarate.

Los sitiadores lejos de intimidarse con la llegada de aquellos refuerzos a la plaza, la bombardearon desde el 14 de Setiembre hasta el 6 de Octubre en que reventaron los morteros, habiendo introducido 300 bombas; sin conseguir con ésto otra ventaja que afligir las familias reduciéndolas al último tercio de la ciudad donde las bombas no alcanzaron, pues en los edificios hicieron poco estrago a causa de su solidez e incombustibilidad, provenida de que en su fábrica entra poca madera.

Tuvieron entre si tales diferencias los sitiadores, que hubo momentos en que se pensó abandonar el asedio. Artigas nunca quiso reconocer absoluta dependencia: exigía ser reconocido como supremo jefe de los Orientales, y que sus tropas fuesen reputadas de ejército unido y confederado. En una palabra sostuvo la independencia y unión de esta Banda con las demás provincias según la constitución de los Norteamericanos. De aquí resultó, no haberse acercado al sitio hasta pasados algunos meses, fijando desde luego su cuartel general en el Paso de la Arena de Santa Lucía Chico, hasta que el ejército de Buenos Aires quitó el mando a D. Manuel de Sarratea, que había venido como vocal y representante del gobierno de Buenos Aires, a mandar en jefe, continuó en esta calidad el asedio D. José Rondeau.

1814. — A principios de Enero los lanchones de Buenos Aires apresaron cerca de la Colonia dos faluchos de guerra de esta plaza, quedando herido el comandante del uno, Moreno, y muerto el del otro Bañuelos, con ocho marineros más.

Cuatro lanchones armados por los sitiadores en el fondo de la bahía, se lanzaron en la madrugada del 20, con el designio de apoderarse del queche. Erraron el tiro atacando equivocadamente el bergantín "Joven Francisco", del cual se apoderaron dando con él la vela para fuera después de haber herido dos oficiales españoles, que murieron de las resultas. Varios buques de guerra salieron en su seguimiento, consiguiéndose represar por ellos el bergantín, haciendo prisionero al Capitán Caparrós, dos oficiales más, 43 soldados y marineros, y tres lanchones. En el otro se salvó el norteamericano Benjamín (comandante de esta acción) con algunos marineros extranjeros.

Regresó el coronel Loaces en 4 de Febrero, dejando en la isla de Martín García un corto destacamento a las órdenes del sub-teniente D. José de Azcuénaga.

El día 18 salió de este puerto una fuerza sutil compuesta de siete buques al mando de Romarate, con el objeto de atacar las fuerzas marítimas que se armaban en Buenos Aires.

El 27 llegó de Lima la corbeta "Mercurio" con 202 mil pesos y algunas municiones para socorro de la plaza.

Las corbetas de guerra "Mercurio" y "Paloma", el queche, un falucho, el lugre, la balandra de Castro, y una goleta, salieron de este puerto el 18 de Marzo a las órdenes de Primo de Rivera con el objeto de batir las fuerzas navales de Buenos Aires que tenían interceptadas a las de Romarate. Este habiendo sido atacado por aquellas cerca de Martín García, se defendió muy bien y les causó mucho estrago; pero en seguida se vio necesitado a dejar el puesto, porque algunas tropas enviadas de Buenos Aires se apoderaron de la isla, y porque a Romarate le escasearon mucho las municiones.

Primo de Rivera regresó el 25 con su expedición, diciendo haber hablado con una fragata mercante inglesa, de quien supo se hallaban aumentadas las fuerzas de Buenos Aires, por lo cual consideró prudente no convenía exponer la acción.

La fragata inglesa de guerra "Aquilon", dio fondo el día 30 en este puerto conduciendo dos diputados del gobierno de Buenos Aires, que lo fueron el canónigo D. Valentín Gómez, y el abogado Echeverría, los cuales vinieron a tratar de un armisticio entre esta plaza y aquella capital. Dichos diputados pasaron el 1º de Abril a la corbeta "Mercurio", donde tuvieron conferencias con los coroneles Cuesta, Ríos y comerciante Salvañach, nombrados por este gobierno. Pero concertaron por entonces solamente mudar de lugar; y habiendo desembarcado los diputados de Buenos Aires en la playa de la Aguada el 3, se verificó el 5 la conferencia con los antedichos en la casa de Antonio Pérez del

Arroyo Seco, sin admitirse recíprocamente las proposiciones; por lo cual los de Buenos Aires se reembarcaron y dieron la vela de regreso el 11, rompiéndose de nuevo esa tarde las hostilidades.

Se dijo entonces acerca de esta moción, que Buenos Aires proponía levantar el sitio, siempre que Pezuela se retirase con su ejército del Perú al Desaguadero, con otras especies casi iguales a las de el armisticio celebrado en el Janeiro entre los embajadores de España y de Inglaterra, y D. Manuel de Sarratea, despreciado por Vigodet; y que éste, para saber la voluntad del pueblo, pasó oficio al Cabildo a fin de que hiciese una convocatoria de vecinos, de que resultó la escogida reunión de ochenta en las casas capitulares, quienes de común acuerdo votaron por la guerra. A pesar de lo cual, los comisionados de este gobierno propusieron en última conferencia, que se hiciese trégua hasta que viniesen diputados de Pezuela y de Artigas, y entre todos se tratara de la paz; con lo que los de Buenos Aires no se conformaron.

Se supo en la misma fecha, haber sido atacado Romarate en el Arroyo de la China, en donde se hallaba, por cinco buques de Buenos Aires, de los cuales una balandra voló en el combate, y los demás huyeron. También se supo que Romarate y toda la gente de su escuadrilla sutil, había tenido la mejor acogida del comandante de una partida de tropas de Artigas, del regimiento de Otorgués, que les suministraba víveres, sin cuyo auxilio se hubieran perdido aquellas fuerzas.

Desde el 20 de Abril hasta el 6 de Mayo se reunieron al bloqueo delante de esta plaza cuatro fragatas, un bergantín, y dos goletas de Buenos Aires. El 14 salió de este puerto de Montevideo su escuadra a batirse con aquellas fuerzas, la cual se componía de la corbeta "Mercurio", fragata "Neptuno", corbeta "Paloma", fragata "Mercedes" bergantín "Cisne", bergantín "San José", queche "Hiena", un lugre, una goleta y una balandra: el todo de esta división al mando del comandante de marina D. Miguel Sierra. El resultado fue, que el 16 a las ocho de la mañana entró en este puerto perseguida por una fragata enemiga la corbeta "Mercurio"; por donde se supo la completa derrota de la escuadra sin motivo que pareciese tal, pues ningún buque de ella padeció avería. Se salvaron dicha "Mercurio", la "Mercedes" y el queche en que iba el comandante general quien, según se dijo, fue separado de la escuadra por las corrientes. El bergantín "Cisne" y la balandra se fueron a varar detrás del Cerro; incendiando ambos buques su propia gente antes de guarecerse en la cumbre. Los demás buques cayeron en poder del enemigo sin haber hecho resistencia.

Acerca de este suceso se habló con variedad. Unos lo atribuían a poca práctica de los oficiales. Otros a que la mayor parte de las tripulaciones y artilleros eran colecticias e inexpertas. Otros, en fin, a

que las leves ventolinas de aquellos días soplaban lo bastante a los contrarios para guardar su línea, y a los otros no. A la resolución de este combate había precedido una junta de guerra presidida por Vigodet en que se disputó acaloradamente por los marinos, que debía preferirse una acción decisiva por tierra; y la oficialidad de tierra, apoyada de Vigodet, sostenía, que la acción decisiva era más urgente por parte de la marina. Ignóranse las razones en que los unos y los otros es fundaban, y con todo eso se opina que los unos y los otros tenían razón.

Este combate (o llámese como se quiera) decidió de la suerte de la plaza, a pesar de que en última proclama había ofrecido Vigodet sepultarse bajo de sus ruinas antes que rendirla; palabras muchas veces dichas, y rara vez cumplidas. El coronel D. Carlos Alvear, favorito entonces del gobierno de Buenos Aires, fue elegido para obtener el triunfo, cuando la plaza se caía de madura, pues asegurado el bloqueo era fijo que el hambre la rindiese.

La primer demostración de Vigodet después de perdida la escuadra fue enviar el 24 una diputación a Buenos Aires compuesta del coronel comandante de artillería D. Feliciano del Río y el teniente de navío D. Juan de Latre, para tratar de un armisticio; los cuales fueron despedidos de aquel gobierno sin ser escuchados.

El coronel Alvear hizo por su parte parlamento a la plaza el 5 de Junio, manifestando se hallaba con amplias facultades para tratar de una composición: en consecuencia de lo cual salieron de aquí comisionados el 7 el comandante Río, y el capitán de navío D. Juan de Vargas. Estos mismos hicieron varias salidas y entradas hasta el 14, que regresó Vargas, por haberse quedado solo a negociar con el coronel de Orientales D. Fernando Otorgues; y se rompieron las hostilidades. Latre y el Dr. Magariños volvieron a salir el 18 con igual comisión, y regresaron del mismo modo sin concluir cosa alguna.

Era imposible se sostuviese la plaza por más tiempo, pues ya faltaban de todo punto las raciones para la tropa. Hacer una salida general se consideraba temeridad en el concepto de que, según se decía, eran las fuerzas contrarias muy superiores; y esto que Artigas se había alejado tiempo antes con los suyos por no poder tolerar que los de Buenos Aires se apoderasen de su patria.

En fin no se trató ya de otra cosa que de concluir una capitulación honorífica, para lo cual fueron enviados el 20 D. Miguel Vilardebó gobernador político, D. Juan de Vargas, el cónsul de comercio D. José Gestal, y el oidor D. José de Acevedo. Vargas se encargó de la redacción del tratado, adhiriendo Alvear francamente a todas las proposi-

ciones y condiciones, tantas y tales, que, a ser cumplidas, se hubiera dudado quien era el vencedor y quién el vencido.

Esa noche hubo de anticiparse el desastre de esta plaza, porque varios individuos del cuerpo de emigrados armaron una sedición en el cuartel de la Iglesia Matriz, sobre que no se debía entregar la plaza, que a no ser conocida y cortada en tiempo, pudo haber costado la vida a millares de personas.

Uno de los artículos convenidos en la capitulación fue, que toda la guarnición de esta plaza quedaba en libertad de regresar a España.

El día 21 salieron al campo enemigo para servir de rehenes el coronel D. Pedro de la Cuesta y el regidor D. Félix Sánz. Por parte de Alvear vinieron con nombre de rehenes a la plaza el coronel Moldes y el auditor D. Pedro Fabián Pérez. Se hizo previa entrega de la fortaleza del Cerro el día 22, y el 23 tomó posesión de esta plaza D. Carlos Alvear, saliendo la guarnición por el portón de San Juan, y entrando el ejército de Buenos Aires por el portón de San Pedro.

Las resultas del honorífico tratado consistieron en no cumplirlo los sitiadores. Y era natural, porque, no hallándose Montevideo en estado de defenderse, ¿con cuál derecho pudiera pactar, como si en efecto fuera defendible? En ley de guerra al indefenso no se le admite capitulación y solo por equidad se le conceden condiciones.

En esta parte fué singularmente favorecido Vigodet, pues a toda la guarnición y empleados se les declaró prisioneros de guerra, y a dicho general se le facilitó un buque del gobierno de Buenos Aires, llamado el "Nanci", al mando de Clemente, oficial de la marina española, para que libremente le condujera al Río Janeiro! La noche del 22 de Junio había dado escapada Vigodet con el queche "Hiena", a su apreciado señor Cirilo, único a quien, por excepción, reservó tan apetecible privilegio, en buque seguro de que le diesen alcance los contrarios. Una multitud de sarcasmos con que adornaba su gaceta tenían en más que fundado temor a este cenobita de que a la entrada de los enemigos se le hicieran algunos pesados cumplimientos. Escapó pues la noche del 22 con dirección al Janeiro. El general Vigodet emprendió la misma ruta el día 7 de Julio.

Desde principio de este mes ejerció el cargo de gobernador intendente de esta plaza el coronel D. Juan José Durán.

Alvear obtuvo el grado de brigadier por la toma incruenta de esta plaza. En ella fijó proclamas desde su entrada asegurando a todos los habitantes no se les causaría extorsión alguna. A los empleados de oficina les privó de sus empleos. Y dio disposición de que el soberbio tren de artillería de esta plaza fuese conducido a Buenos Aires.

Relevó a Durán en 16 de dicho mes de Julio D. Nicolás Rodríguez Peña, presidente del Consejo de Estado, con el carácter de delegado del Supremo Director y de gobernador intendente de esta plaza. Casi al mismo tiempo llegó el canónigo D. Pedro Pablo Vidal autorizado por el gobierno de Buenos Aires para hacer investigaciones y apoderarse de las propiedades extrañas.

El 29 de Agosto vino a relevar a Peña D. Miguel Estanislao Soler coronel del Nº 6 de Negros, con el solo carácter de gobernador intendente. Y en 9 de Setiembre quedó de gobernador intendente interino el coronel French, por ausencia de Soler a la campaña. El 28 volvió Soler a hacerse cargo del gobierno.

Por Octubre exigió del comercio de esta plaza D. Nicolás Herrera ministro de Estado y de Relaciones Exteriores 22 mil pesos en que graduó unas diligencias que se le encargaron cuando en 1806 pasó a España con otro objeto.

El coronel Soler fue nombrado capitán general de esta Banda en 29 de Noviembre.

En 1º de Diciembre salió Soler a hacerse cargo del mando de las tropas que iban a operar en esta Banda contra Artigas. Quedó ejerciendo interinamente el gobierno de esta plaza el coronel D. Ignacio Alvarez.

Por este tiempo ocurrió el suceso con las tropas de Buenos Aires, que mandaba el barón de Holmberg, que fueron batidas y rendidas a discreción por una partida de Orientales.

1815. — A principios de este año el coronel Dorrego después de haber servido rosolí compuesto con cantáridas a las señoras de la Colonia en un festín de baile con que las obsequió, fue derrotada completamente su división por un tercio menos de tropas de Artigas, habiendo tenido Dorrego la suerte de poderse salvar a uña de caballo.

El 4 de Febrero llegó a este puerto el lugre "San Carlos" procedente de Buenos Aires, conduciendo al secretario de Estado y de Relaciones Exteriores D. Nicolas Herrera, con el carácter de delegado del supremo director para tratar con D. José Artigas, acompañándole en calidad de secretario de la comisión el Dr. D. Lucas Obes. Salieron el 8 a tratar con dicho Artigas como comisionados por el delegado Herrera, D. Pablo Pérez alcalde de segundo voto, D. Luis de la Rosa Brito alguacil mayor, D. Felipe Pérez y D. Tomás García.

Volvió a encargarse de este gobierno el capitán General Soler, después de haber inferido mil extorsiones y atropellamientos a los ve-

cinos pacíficos de la campaña, y de haber venido huyendo de su propia sombra al regresar de la capilla de Mercedes. Recibió un pliego el delegado Herrera en que se le avisaba que D. José Artigas había facultado a Otorgués para tratar con dicho delegado, quien podía salir afuera con este objeto. Nada se hizo en el asunto, porque el delegado Herrera pedía campo neutral y resguardos iguales de escoltas de parte a parte.

El 23 saltaron en una explosión tres casernas de la muralla por la precipitación y descuido con que se echaba al agua la pólvora allí almacenada. Este accidente causó la muerte a 120 personas.

El 24 fue abandonado a discreción de la chusma el archivo del gobierno perdiéndose por tal barbaridad una multitud de preciosos expedientes y documentos.

El 25 evacuaron la plaza de Montevideo las tropas de Buenos Aires en 18 embarcaciones con dirección a dicha capital, sin haberse presentado enemigos algunos que apremiasen el embarque de dicha guarnición. Juntamente con el capitán general Soler, se embarcó el delegado Herrera. El secretario de la legación que también lo había sido de la junta de Montevideo en tiempo de los Españoles, se quedó a seguir fortuna con los Orientales.

Estos tomaron posesión de la plaza el 27 de Febrero. El capitán Llupes a la cabeza de 160 hombres se dirigió a la ciudadela a las 10 de la mañana. El Cabildo le pasó recado diciendo, se le aguardaba en las casas capitulares para que presidiendo a la municipalidad asistiese a la misa de gracia y Te-Deum.

Llupes por no considerarse en traje decente, o por no acostumbrado a estos ceremoniales, le dijo a su amigo y antiguo compañero de armas Dr. Revuelta, que asistiese en su lugar, como en efecto se verificó.

El siguiente día 28 entró en la plaza el jefe de vanguardia de los Orientales coronel D. Fernando Otorgués, destinado para gobernador y Comandante General militar, en cuyo obsequio hubo baile esa noche en la sala del Cabildo, y en celebridad del buen suceso de las armas Orientales tres iluminaciones que finalizaron el 1º de Marzo.

Se publicó bando el día 2 imponiendo pena de la vida a los que hablasen contra las providencias del gobierno, o se hallasen en corrillos sospechosos, &

El día 4 se eligió nuevo Cabildo, cuyo alcalde de primer voto D. Tomás García de Zúñiga, fué declarado gobernador político interino.

Algo tuvo de disgustante esta elección para los que, bajo el gobierno de Buenos Aires, aspiraban a lo que suele aspirarse entre los desórdenes que arrastra consigo toda revolución. García adornado de bellos principios y excelentes cualidades, juzgó prudente y justo no despreciar ni perseguir a los españoles europeos porque fuesen españoles, siempre que guardasen moderación y obediencia y que no propalasen especies dañosas a la pública tranquilidad, porque además de dictar esta sana medida la equidad y la razón, se consultaba con ella el no hacer miserables y desvalidos a sus hijos que, por ser nacidos en el país, tenían un natural derecho a la protección del gobierno.

Lo cierto es que una conducta tan liberal hizo amable su gobierno; y que esta misma circunstancia le suscitó emulaciones, hasta el extremo de convertirse en ruidos y alborotos, que tuvieron por término su relevo en Junio o Julio de este año.

Reunió Otorgués el gobierno político a su persona, en virtud de orden expresa del general Artigas. Entonces los mal contentos del gobierno anterior rodearon al nuevo gobernador, y a pretexto de servirle y desempeñarle diseminaron en esta ciudad el terror y el espanto. La tropa que hasta aquel punto había mantenido una comportación ejemplar, se entregó a la licencia. Algunos oficiales se señalaron con la conducta más temeraria y depresiva. Renacieron las violentas exacciones. Y, para colmo de males fue suspendida la seguridad individual, dejándola a discreción y arbitrario proceder de un tribunal erigido bajo el título de vigilancia. La referida facción era privadamente adicta al sistema de dependencia de Buenos Aires, que repugnaban Artigas y Otorgués, pero este (sin caer en ello) estuvo a dos dedos de distancia de romper con Artigas, lo que hubiera producido una doble guerra civil y un cúmulo de desgracias, cuya sola imaginación, horroriza. Quiso Dios que los dos jefes se explicasen y se entendiesen por cartas, con lo cual se disipó tan fatal nublado.

Otorgués, por más que no faltará quien le describa con otros coloridos es hombre sencillo e inclinado al bien, dócil, generoso y buen amigo. Nació de padres pobres aunque honrados, y por eso no consiguió una cultura correspondiente a sus talentos, nada comunes, porque tiene previsión y con facilidad se impone de cualquier negocio. Su natural candor le hace susceptible de dejarse guiar por personas peligrosas, pero si consiguiese a su lado algún bien intencionado director, procederá siempre con rectitud en todos respectos.

Sin embargo el general Artigas determinó quitarle de la ocasión, y en consecuencia despachó a D. Frutos Rivera con tropa de su mando para ocupar la comandancia militar de la plaza, y a D. Miguel Barreiro en calidad de delegado del poder ejecutivo, dando orden a Otorgués de tomar posición con su gente en la campaña.

Desde que salió la gente de Otorgués y entró la de Rivera, desapareció de esta ciudad la congoja, y volvieron los ánimos a tomar aliento y confianza. Ninguna tropa en el mundo se ha mostrado más subordinada y atenta, en medio de la suma desnudez en que se hallaba. Todos a porfía deseaban hacer bien a los soldados; y pudo desde luego cualquier persona andar a deshoras de la noche por la ciudad con toda confianza.

Barreiro entró en esta plaza el 29 de Agosto. Desde luego trató de aliviar al pueblo y de observar a sus perseguidores.

La Junta de Vigilancia fué deshecha.

Los gastos del Estado, que antes recrecían en manos de Asentistas, se redujeron a la mayor economía. Los ingresos públicos eran administrados con prudente regla. Una economía bien entendida los hacía suficientes, sin necesidad de recurrir a las exacciones extorsivas. En fin, este joven, austeramente desinteresado, se mostraba, con admiración de todos, versadísimo y veterano hasta en los más arduos negocios. Su más que mediana instrucción, su genio vasto, su corazón sensible; y un feliz conjunto de prendas morales le hicieron mirar como el iris de la concordia. Algunos le reputaban de tendencia versátil e inconsecuente; pero, sin hacerse cargo de que en el hombre de Estado, no debe estudiarse al hombre particular. El dio vado a cuanto estuvo a su cargo, con presteza y sin afectación, manteniendo al mismo tiempo la plaza en buen pie de defensa. La orden que tuvo del general Artigas para formar un batallón de negros (a imitación de Vigodet) desquició algún tanto su concepto; porque, en estos casos, no se censura al que lo dispone, sino al que lo ejecuta.

El gobierno intendencia estaba en el Cabildo desde la llegada de Barreiro, y a su cabeza D. Juan Durán, persona instruída y de gran reputación en este vecindario.

A fines de este año llegó orden de que fuesen conducidos al Hervidero cuatro personas notables, entre ellos dos de los tres que formaban la antigua Junta de vigilancia, los cuales obtuvieron después su libertad en virtud de unos humildes versós con que festejaron al general el día de San José, y de una moderada multa que este les impuso.

1816. — Desde principios de este año se puso en planta por el general Artigas un nuevo arreglo de campaña para repartimiento y población de estos campos.

La campaña de esta banda fué dividida en cuatro cuarteles o departamentos, a saber: entre Santa Lucía y el mar; — entre Santa Lucía y el Yí, — entre el Yí y el Río Negro, — y entre éste y el Uruguay.

Lo adverso de este proyecto (que el Cabildo miró siempre con fría y afectada aprobación) consiste, en que casi se deja a discreción de los comandantes o alcaldes principales de cantón el repartimiento de las tierras, privando de sus antiguas posesiones a los propietarios sin ser oídos y por la sola cualidad de Españoles, o españolados. Señalóse el frente y fondo que debe tener cada estancia, pero se han repartido ya muchas sin intervención de agrimensores. A que se agrega, que un pobre nada podrá hacer con la tierra si no se le da ganado, y se le anticipan fondos para custodiarlo y mantenerlo a rodeo. Y sobre todo: queda en pie el inconveniente de las sucesiones, pues llegando el caso de dividirse una suerte de estancia entre cuatro o seis hijos, no quedan espacios proporcionados ni linderos fijos: de que se sigue ser más cómoda la venta, y que los pudientes vuelvan a acumular grandes terrenos en pocos años.

Por repetidas reales órdenes estaba mandado se hiciese un arreglo semejante, pero nunca se verificó, ni hubiera surtido efecto, por la mezquindad de no dar las tierras de balde y repartir con ellas los ganados alzados o cimarrones. Bien que los grandes propietarios habrán influido no poco en que fuesen eludidos tales rescriptos. Es cosa muy singular que a los primeros pobladores que defendieron la tierra a su costa y mención, se les señalase por cada estancia una legua de frente y legua y media de fondo, sin hacerse igual repartimiento a cada uno de sus hijos cual debía ser, aunque fuesen menores, y que a cualquier otro transeúnte o recién venido se le diese por mera denuncia la posesión de leguas y más leguas. Tal es la causa principal de la despoblación de estas provincias, y de que el número prodigioso de ganado que las cubría se haya disminuido enormemente; porque los grandes terrenos piden muchos cuidadores; y, de consiguiente, por defecto de cuidadores se halla expuesta al robo y casi yerma toda la campaña.

Faltan noticias individuales de lo ocurrido en el Entre Ríos, en la orilla derecha del Paraná, y en la frontera de Portugal durante el presente año.

Parece que Artigas tentó negociaciones con los Paraguayos y que éstos, lejos de admitirlas, tuvieron algunos encuentros con los Orientales apoderándose últimamente del pueblo de Candelaria; que los Orientales consiguieron la reunión de la ciudad de Corrientes y del Entre Ríos, a su partido; que lo adquirió grande Artigas con los Santafesinos y aun con los Cordobeses por lo que Buenos Aires hizo tanto empeño en reducir la ciudad de Santa Fe, entrada y saqueada varias veces a gran costa de la capital en las recíprocas que sus huestes han recibido.

Ciertamente que a tenerse datos seguros, pudieran este y el año antecedente llenar muchas páginas de la actual narración.

Artigas había sido constituido caudillo supremo por aclamación de los pueblos orientales (entiéndase como se quiera esta aclamación, que en las revoluciones de todos los países del mundo han tenido siempre iguales síntomas); y cuando por adversidad o por contradicciones, llegaba a considerar crítica su situación, ocurría al efugio de manifestar que renunciaba su autoridad en manos de los pueblos, y que ellos libremente eligieran personas más a propósito para ejercerla. En estas demostraciones de desprendimiento podía muy bien obrar el arte, mas siempre correspondió un mismo resultado: quedaba reelecto y cada vez más afianzado en la representación superior y en el afecto y confianza de sus gentes. Su sistema constante de mantener la independencia de esta Banda oriental, le hizo partidario de la independencia particular de cada una de las demás provincias, y de la federación de todas; y así como Buenos Aires había afectado de ponerlas en libertad de mandatarios españoles para sujetarlas a su privativa dominación, Artigas concibió el designio de constituirse protector de la independencia de los pueblos libres para que Buenos Aires a título de Capital universal no los dominase a todos. Este sistema no podía menos que ser agradable a las Provincias, y mucho más cuando se veían llenas de mandatarios bonaerenses todas ellas. De donde dimanó, que habiendo sido el Entre Ríos, y casi toda la Banda oriental, parte de la provincia de Buenos Aires en la demarcación antigua, se le segregasen con tanto ahinco, deseando hacer lo mismo todos los territorios de Santa Fe en la orilla occidental. Ello es que esta máquina supo conducirla Artigas con tanta sagacidad y destreza que, a pesar de ser muy reducidos y escasos sus medios y recursos disponibles, ha puesto en consternación y ha contrabalanceado el poder de Buenos Aires no una vez sola. Se han escrito de Artigas por esta razón cosas que horrorizan tratando de describirle por meras anécdotas, pero no se puede dudar que este caudillo montaraz, ecónomo del papel y aislado en el peculiar consejo de su mente, es extraordinario y original en todos respectos: a lo menos debe decirse así en honor de las armas que no desdeñan medirse con las suyas.

Por Abril de este año se supo, que a fines de Marzo habían desembarcado en el Janeiro, 3.800 soldados venidos de Lisboa. Esta noticia confirmó la sospecha de que la corte del Brasil meditaba algo sobre la Banda Oriental del Río de la Plata, y como por tal causa se considerase necesario concentrar en esta Plaza el mando para la más fácil y pronta expedición de las Provincias, Barreiro en uso de sus facultades reasumió en su persona el gobierno político, asociándose para este ramo con el regidor D. Joaquín Suárez.

Los malcontentos de la autoridad de Barreiro, tomaron más despechos con esta demostración, y se decidieron a espiar alguna coyuntura para sorprenderlo. Ya por el mes de Agosto asomaban algunas fuerzas portuguesas en la izquierda o parte del Este de la frontera, y por el centro y derecha habían tenido lugar algunos encuentros. Barreiro consideró necesario reforzar varios puntos del distrito de su mando, para lo que estimó preciso disponer saliese a campaña parte del cuerpo de cívicos de esta Plaza. Poco antes había declarado de represalia las pertenencias del comercio portugués, de que eran consignatarios los hijos del país según resolución anterior del Jefe de los Orientales.

Una y otra medida alarmó a los mal contentos, nada conformes con dejar la comodidad de sus casas y con haber de desprenderse de sus lucrativas comisiones; y así fué que, en la noche del dos al tres de Setiembre reventó una conspiración, mal meditada y peor conducida, que produjo por pocas horas el arresto del Delegado y de algunas otras personas, cambiándose la suerte con solo no tomar partido la guarnición de la ciudadela. Todo en breve quedó tranquilo, sin que se siguiese a esto la menor desgracia en la apariencia del expresado motín. Según se susurró después, era para disponer que esta Plaza reconociese la dependencia portuguesa, penetrasen en la campaña; y para calzarse el mando con ese motivo los motores.

El coronel Vedia fué poco tiempo después enviado del Gobierno de Buenos Aires cerca del General en Jefe del Ejército portugués, tal vez en reclamación defensiva de los territorios que fueron en otro tiempo de aquella gobernación.

Su regreso, aunque no condujo nada de favorable a las aspiraciones de esta Plaza, dio ideas a lo menos de que el ejército portugués era numeroso y no demoraría su marcha. Por lo cual Barreiro envió a Buenos Aires una diputación a pedir auxilios de armas y municiones para la defensa de la campaña, haciendo la propuesta, según entonces se dijo, de que el Gobierno de aquella ciudad guarneciese con sus tropas esta plaza y se encargase de su custodia, mientras que los orientales defenderían el campo. Si estos fueron los términos de la comisión, los Diputados no la desempeñaron, porque lo que hicieron fue, reconocer por dependiente de aquel Gobierno la Banda Oriental, contentándose con la oferta de condicionales e insuficientes auxilios. El Delegado públicamente desaprobó lo hecho diciendo que él no podía conferir ni confirió facultad para deponer a su constituyente, ni para arbitrar cosa alguna que fuese privativa de la resolución de los pueblos.

Los progresos del ejército portugués en esta campaña, donde acababan de batir la división de Rivera en la India Muerta, y las órdenes preventivas de Artigas sobre que la guarnición de la plaza operase en

campaña sin dar ocasión a ser encerrada dentro de sus muros, motivaron la celebración de una junta de guerra en que por aclamación quedó resuelto el abandono.

1817. — El 18 de Enero por la tarde, hallándose el ejército portugués sobre Pando, fue evacuada la plaza con el mayor orden sin accidente alguno de robo ni desgracia. Merecedor se hizo entonces Barreiro al reconocimiento público, por haber ejecutado con tropas bisoñas y en ocasión tan peligrosa, lo que tal vez en lances semejantes no se consigue con tropas acostumbradas a la más severa disciplina.

El 19 por la mañana, salieron diputaciones del Cabildo por tierra y mar, al general en jefe del ejército portugués, y al comandante principal de la escuadra del bloqueo, anunciando las pacíficas disposiciones de esta ciudad a ponerse bajo los auspicios y patrocinio de las armas de S.M.I., en cuya consecuencia solicitaron, con las correspondientes credenciales tuviese a bien el general en jefe adherir a las condiciones que la ciudad deseaba se le acordasen.

Acogió benignamente el general en jefe a los diputados hallándose a tres leguas de esta ciudad, donde hizo alto a su ruego para que hubiese lugar de disponer lo necesario a recibirlo con la debida pompa el siguiente día. En aquel tuvieron el honor de ser convidados a su mesa a que asistieron los demás generales y jefes del Estado Mayor.

El día 20 del referido Enero, entró en esta plaza solemnemente el general en jefe Barón de la Laguna, en medio de la municipalidad y bajo de palio, a la cabeza de su brillante ejército, dirigiéndose a la plaza mayor, y a la santa iglesia Matriz, donde se cantó misa de gracias, finalizándose la función con Te Deum, en medio de las aclamaciones y universal regocijo público.

Algunas diferencias ocurridas en el Entre Ríos, ocasionaron la emigración de muchas familias a Buenos Aires, donde hallaron amparo; y seguidamente fue despachada una expedición al mando del coronel Montes de Oca, quien al llegar fue batido, y no obstante de que a su regreso halló un refuerzo de tropas en Martín García, siguió su retirada hasta dicha capital.

1818. — Por Abril de este año fue enviado con el mismo objeto y mayor número de tropas el coronel D. Marcos Balcarce, que halló el mismo recibimiento, sufriendo una total derrota de que se libraron pocos.

En fines de dicho mes el general Curado con el ejército de la derecha ocupaba el cuartel general de Artigas llamado del Hervidero. Esta es la ventaja más notable conseguida de aquella parte, después de la importante batalla del Catalán ganada por el mismo ejército el año precedente.

Pueblos de esta Banda del Uruguay

Nombres	Fundación	Habitantes
Santo Domingo Soriano	1650	1700
Colonia del Sacramento V.	1679	300
Real de San Carlos P.	1680	200
Víboras P.	1680	1500
Espinillo P.	1680	1300
Paysandú P.	1700	
Montevideo C.	1724	15245
Maldonado C.	1730	2000
San Miguel J.	1733	40
Santa Teresa F.	1762	130
Santa Tecla J.	1773	130
Canelón V.	1778	3500
San Carlos V.	1778	400
Piedras P.	1780	800
Colla P.	1780	300
San José V.	1781	350
Santa Lucía V.	1781	460
Pando P.	1782	300
Minas V.	1783	450
Mercedes P.	1791	850
Melo V.	1795	820
Rocha V.	1800	350
Batoví P.	1800	940
Pintado P.	1800	
Belén V.	1800	
Porongos P.	1804	
Entre Yí y Negro P.	1804	
Florida V.	1808	
Purificación (Hervidero) P.	1816	
		32.065

Pueblos de Misiones

San Nicolás	1627	3667
San Miguel	1632	1937
San Luis	1632	3500
San Borja	1690	1800
San Lorenzo	1691	1275
San Juan	1692	2388
San Angel	1707	1986
		16.553

EN PERIODICOS BONAERENSES DE 1816 SE DIVULGO EL DISCURSO DE ARTIGAS DE 1813

Ante el Congreso de Tres Cruces pronunció Artigas el 5 de Abril de 1813 su célebre discurso de instalación, de expresiva tonalidad democrática y corte rousseauniano. La historia lo ha consagrado como una de sus mejores producciones, no exenta de jerarquía literaria según los cánones de su época. De singular claridad, firmeza de conceptos, emotiva expresividad y terminantes concreciones.

En esa "Oración de Abril", el supercaudillo de la Provincia Oriental, historió el aporte e intervención vernácula en el proceso revolucionario, estudió su problemática, la organización democrática y liberal prohijable, y formuló en forma concreta sus aspiraciones y puntos de vista ante la convocatoria, las normas políticas que asegurasen la soberanía particular y la autodeterminación popular, así como las socio-económicas a fijar para el restablecimiento provincial.

Una vez realizada la lectura de su contenido, el Jefe de los Orientales, en consonancia con el espíritu que lo animó al decidir la realización del Congreso, abandonó la sala de sesiones y dejó que los representantes de la Provincia Oriental determinasen su parecer soberano.

Resulta curioso reconocer como su contenido, al igual que las determinaciones del Congreso de Abril fueron sepultadas en el olvido, al mismo tiempo que sus detractores prevalecieron largos años en su mito antiartiguista. Apenas si en las búsquedas de aquel acontecer se ha tenido la suerte hasta ahora de reencontrar el esfuerzo editorial-documental del periodista José P. Pintos, que desde las columnas de "La República", en 1856, hizo algunas exhumaciones parciales.

La era de exaltación artiguista contó entre sus cultores, con las publicaciones de Justo Maeso, especialmente "El General Artigas y su época", que en 1885 efectuó la divulgación completa de la alo-

cución de 1813. En la seguridad de que era prácticamente desconocida para sus contemporáneos, pues afirmó: "Hay realmente motivos de asombro cuando se ve que declaraciones tan sorprendentes y radicales en su aspiración han pasado desconocidas y desapercibidas para algunas generaciones durante setenta y un años, y que recién ahora vienen a presentarse a la admiración de una remota posteridad en su verdadera y genuina faz". Parece indudable que Maeso no tuvo ocasión de leer los artículos de Pintos.

La lectura sistemática de la prensa porteña ha promovido el reencuentro parcial del discurso, de muchos otros documentos artiguistas, y lo que es importante, el conocimiento de la equilibrada posición de hombres que, desde Buenos Aires, valientemente, denunciaron la "maledicencia equipada de séquito y de partido", verdadera campaña antiartiguista que no vacilaba en sus diatribas y calumnias y llegaba a desatar una invasión foránea sobre una provincia hermana.

Esos periódicos conforman la vanguardia de la reivindicación del personaje y de la causa que auspició. Se trata de "EL CENSOR" y "LA PRENSA ARGENTINA", que en el mes de Julio de 1816, al filo de la Declaración de Independencia del Congreso de Tucumán y en los inicios de la 2ª Invasión Portuguesa a la Provincia Oriental ensayaron su defensa.

Ambos semanarios, que tenían la dirección del periodista liberal cubano Antonio José Valdés, en sendos artículos en los que se pugnaba por la unión interprovincial y el cese de toda rivalidad, bajo los seudónimos de OMICRON y PRUDENCIO, respectivamente, dieron publicaciones fragmentarias y complementarias de la "Oración de Abril" tal como se puede ver en las transcripciones que se ofrecen.

Incluída entre "documentos inéditos y cuidadosamente sepultados en el olvido", tal vez fue allí donde por vez primera se la insertó, y reconoció asimismo su clara y terminante profesión de fe democratica.

PRUDENCIO afirmó entonces que al expresar "MI AUTORIDAD EMANA DE VOSOTROS Y CESA POR VUESTRA PRESENCIA SOBERANA", seguramente el más apreciado símbolo de la "Patria Vieja", "EL HA RECONOCIDO EL VENERANDO DOGMA DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO, QUE ES EL FUNDAMENTO DE NUESTRO SISTEMA".

ARTICULO COMUNICADO

Señor CENSOR y mi amigo:

Serias y profundas meditaciones sobre objetos de la mayor importancia tenían ocupadas mis potencias, y como en éxtasis mi alma, y ya en el contento venía a sucederse a la desesperación y a la tristeza, entreviendo recíprocos y estrechos enlaces entre todos los habitantes de estas vastas provincias, amagados de un igual riesgo y de un mismo peligro en la invasión, que, según contestes relaciones, se disponen a practicar numerosas tropas portuguesas, de acuerdo, conforme a juiciosas y profundas presunciones, con el gabinete español, enemigo nato de nuestra prosperidad y de nuestro engrandecimiento, cuando vea V: aquí que una sorpresa viene a dar en tierra con todas mis combinaciones, y yo quedo la víctima de mi dolor.

Sí señor: una duda antipolítica y hasta el extremo criminal veo nacer y extenderse entre muchos ciudadanos, la que si se deja correr con libertad, puede producir los efectos más irreparables. Preguntan algunos ¿si una vez invadida la Banda Oriental por fuerzas extranjeras destinadas a destruir el edificio santo de la libertad, que se tiene allí proclamada, daba Buenos Aires recibir como suya aquella injuria, y proceder hostilmente contra los invasores? Permitidme, ciudadanos preopinantes por la negativa, que califiqué vuestro juicio de una blasfemia política digna de la más justa execración.

Por que a la verdad, hablando buena fe ¿cuál puede ser el racional fundamento de la cuestión? Será que se reduzca a problema la fidelidad y enérgica decisión de los Orientales y su capitán general para sostener a todo trance los principios que una vez juraron? Pero a más de ser esta la injuria más famosa que pudiera inferirse, sus autores serían sobre el momento de mil calificados modos desmentidos por el terreno de testimonios que obran de contrario. V. créame que si el trueno de la verdad, ese aceite que sobresale tarde o temprano a la superficie de las aguas, por impuras que sean y el sincero deseo de una necesaria y cordial reconciliación no me determinasen, yo cuidaría guardar un profundo silencio sobre estos particulares.

De miles de acusaciones a que se quiso sujetar a aquel jefe, nunca pudo llegar la maledicencia equipada del séquito de partido a tacharle con el crímen de infidencia a la santa causa que se sostenía; ni

como sería dable cuando su conducta en el largo período de la revolución ha sido sostenida, y siempre en oposición a la corte española y otros extranjeros.

La prensa de Buenos Aires ha visto la iniciativa que con fecha 15 de Mayo de 1814 hizo el General Pezuela a dicho Jefe, invitándole a combinaciones que una vez adoptadas, hubieran trastornado los planes mejor ajustados por nuestra parte; pero al mismo tiempo patentizó su enérgica respuesta. Aunque la política del gabinete no permitió publicarse otros muchos papeles, ellos han circulado generalmente entre todos y en ellos se encuentra otra iniciativa del mariscal de campo D. Gaspar de Vigodet por medio del Capitán Larrobla con ofertas las más lisonjeras y ventajosas para dicho Jefe; Pero también fue notoria su repulsa. Sabida es la real orden que en 1812 expidió la Regencia, relativa al dicho jefe, en que no sólo lo confirmaba en sus grados, sino que constituyéndole único general de la campaña, le facultaba para levantar regimientos, e incluía despachos en blanco para el nombramiento de oficiales a su satisfacción; pero nadie duda el desprecio con que contestó a tamañas liberalidades. A esto aluden aquellas expresiones del oficio del dicho General al representante Sarratea de 17 de Febrero de 1813: "Si por aquellos jefes (habla de los de la plaza) se me han hecho algunas proposiciones, mi desprecio ha sido la contestación". Con respecto a los portugueses que hoy día se disponen a invadirnos, se ecuentran en el mismo las siguientes nobles palabras: "De todos modos V.E. sabe cuanto era fácil a los portugueses haber fijado para siempre el destino de ésta Banda, si nuestros sacrificios no hubiesen confundido sus proyectos, y sofocado sus medidas". Las Gacetas mismas de Buenos Aires publicaron en aquella época sus empeños.

Permítame V. en confirmación del presente objeto transcribirle algunos fragmentos de la alocución que el dicho General dirigió a una asamblea reunida de su orden delante de Montevideo en 5 de Abril de 1813.

"Ciudadanos: el resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos corrido diecisiete meses cubiertos de la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis el uso de vuestra soberanía; en ese período yo creo que el resultado correspondió a vuestros designios grandes; él formará la admiración de las edades: los portugueses no son los señores de nuestros territorios; de nada hubieran servido vuestros trabajos si con ser marcados con la energía y constancia no tuviesen por fin los principios inviolables del sistema que hizo su objeto... Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habéis ostentado en los diferentes

lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus momentos majestuosos se han de conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná; cenizas y ruinas, sangre y desolación: he aquí el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneración: pero ella es pueblo libre".

Yo sería cansado cuando si trataba de formar la compilación de documentos que bonifican sobre éste número particular la conducta del Jefe Oriental, pero baste por último decir, que a todo el mundo es manifiesto el procedimiento que ha observado con todos los creídos enemigos de la libertad, el que ha sido inflexible y constante, que se ha calificado generalmente de excesivo rigorismo y crueldad. Aquí debía de hablar el excelentísimo Cabildo de Montevideo, y cuantos han visitado la Villa de la Purificación: parece pues que en vista de lo expuesto no debe tener por fundamento la duda suscitada de desconfianzas e incertidumbres sobre la fidelidad de los Orientales y su jefe.

¿Será acaso por el estado de independencia en que se halla y ningunas relaciones ajustadas con éste gobierno? Pero a más de que esa independencia gubernativa es por ahora precaria, ella desaparece con respecto a no salir del sistema y obrar de un modo hostil contra todo usurpador de nuestros derechos, lo que parece era suficiente para no hacer lugar a tan perniciosa duda.

Aunque es cierto no haber hasta el presente tratados formalmente concertados entre uno y otro gobierno, estos deben suponerse para tal caso fundados sobre la misma naturaleza y esencia de la cosa sobre la recíproca utilidad e interés común, que a ambas partes asiste de obrar, auxiliándose recíprocamente en tan apurado y arriesgado extremo. ¿Qué tratado de alianza y mutuo empeño existía entre los españoles e ingleses al principio de la revolución española? Muy al contrario se abrió la escena siendo ambas potencias enemigas, y en virtud del sistema continental adoptado por los reyes de España, teniendo estas declarada la guerra a la Gran Bretaña en estado de bloqueo, conforme al decreto francés de 17 Diciembre 1807. Sin embargo de esto, y sin esperar formalidad de tratados, ni menos que se declarasen en amistad ambas potencias, por el grande interés que para sus altos fines corría el gabinete de San James en hacer defensa común con la España contra Bonaparte, el almirante inglés que se hallaba cercano a Cádiz ofreció al Marqués de la Solana y del Socorro, comandante general de la costa todo género de auxilios para expeler a los franceses. El Marqués, que hasta entonces no había recibido órdenes revocatorias de las primeras, los rehusó; suficiente motivo para perder su vida a manos del pueblo.

A más de que no es por fortuna nuestro caso el de los españoles e ingleses. No estamos en una guerra abierta, como aquellas dos poten-

cias, nuestro común interés es de una profundidad que no tiene analogía con el que allí concurría, y nuestras privadas relaciones, ya de sangre, ya mercantiles, se hallan estrechadas con unos vínculos de que carecían los habitantes de aquellas dos naciones. Por otra parte, nuestros ajustes no están desesperados, sino más antes forman visos del mayor contentamiento. La Gaceta de ésta corte Nº 59 nos transcribe un oficio del General en Jefe de los Orientales al Supremo Director de ésta, que no nos deja lugar la más pronta reconciliación y mutua concordia.

Ultimamente nos asiste la más lisonjera idea de que una tan fatal ocurrencia no haya penetrado el sagrado de nuestro gabinete, habiéndose vulgarizado la invitación y ofertas, que con fecha 29 del pasado Junio hace de nuevo S.E. el director interino del Estado el capitán general de los pueblos orientales.

Yo he excedido los límites de una carta, la gravedad e importancia del asunto no ha permitido mayor concisión, conozco sin embargo que nada he dicho; pero confío que su empeñosa pluma tratará éste incidente con toda aquella dignidad y profusión de que él es digno.

Soy de V. con la mayor consideración afectísimo amigo.

OMICRON.

["EL CENSOR" Nº 47. Bs. Aires, jueves 18 de Julio de 1816 págs. 12 a 16.]

POLITICA —— ARTICULO DIRIGIDO AL CENSOR

Señor CENSOR. Mi respetable amigo:

He leído su número 47 y en él insertas las reflexiones del caballero OMICRON dirigidas a disipar la duda que en su carta se propone, y es el objeto de su descontentamiento. El asunto es demasiado serio y de la mayor trascendencia para que a ningún buen americano le sea indiferente. Yo entré en la grande revolución no a ciegas y por un espíritu de novedad, sino convencido por principios de la inmutable justicia que nos asistía y de los derechos que se nos tenían usurpados por la fuerza; a éste vínculo se ha agregado después el comprometimiento en que nos hemos constituído ya para con vuestros antiguos amos, cuya venganza (si tiene lugar) será aquí más espectable, que en parte alguna de la América. Así es, que considerando lo pernicioso de la duda de OMICRON y la necesidad en que nos hallamos de concordar con la Banda Oriental, si no adjuramos ya nuestros primeros designios, en cuyo caso era superfluo haber irritado la cólera de nuestros primeros dominantes, y si aun queremos llevar adelante nuestro

sistema, formará en estas líneas una especie de suplemento o apéndice con que cuidaré esforzar los convencimientos allí producidos.

Por lo que toca a la confianza que nos debe inspirar el Capitán General de los pueblos orientales y demás de su confederación en orden a sostener la lucha que no nos prepara y sus ideas ajustadas a los proclamados principios, rastreándola por sus públicos procedimientos en el caso de hallarnos destituídos de aquella ciencia escrutadora de los más intimos sentimientos del hombre, yo habré de agregar, por que también existen en mi poder, los documentos inéditos y cuidadosamente sepultados en el olvido de que se ha valido OMICRON algunos otros fragmentos, que nada dejan que desear,

En la alocución allí referida a los diputados de los pueblos al frente de Montevideo, entre otras cosas dijo: 'Ciudadanos: los pueblos deben ser libres. Ese carácter debe ser su único objeto, y formar el motivo de su celo... Ciudadanos, pensad, meditad, y no cubráis de oprobio los trabajos de 529 días, en que vísteis la muerte de vuestros hermanos, la aflicción de vuestras esposas, la desnudez de vuestros hijos, el destrozo y exterminio de vuestras haciendas; y que vísteis restar sólo los escombros y ruinas por vestigios de vuestra opulencia antigua; ellos forman la base del edificio augusto de la libertad".

El ha reconocido el venerando dogma de la soberanía del pueblo, que es el fundamento de nuestro sistema, contrario en todo a los principios de la potencia invasora. Las siguientes palabras allí mismo inclusas son los mejores garantes: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos. Ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán: ahora en vosotros está el conservarle".

La malicia siempre afanosa en nuestra común destrucción, hizo valer en estos pasados días no sé para que orden de procedimientos, la ocurrencia de hallarse en una guía de forasteros de España en los últimos años entre el catálogo de brigadieres el Sr. D. José Artigas, infiriendo de aquí con todo el veneno de que es capaz el doblez y la injusticia, en el presente caso, de que es prudente recelar de que aquel general sea adicto y esté en buenas relaciones con el gabinete español y de consiguiente el brasilense su aliado.

Este argumento ha sido despedazado por OMICRON en la contestación al General Pezuela y al Capitán Larrobla, análogas en un todo a las que prestó a repetidas insinuaciones del mariscal Elío, pero en mayor abundamiento ofrezco a V. en un caso idéntico su contestación al representante Sarratea en su oficio de 17 de Febrero de 1813, desde el paso de la Arena "Si por aquellos Jefes (habla de los de la pla-

za sitiada, se me han hecho algunas proposiciones, mi desprecio ha sido la contestación... En lo demás mi conducta era la única capaz de fijar la opinión universal sobre mí. V.E. repite sus insultos con atreverse a vulnerarla".

A más que todo el mundo sabe con notoriedad de hecho, si hacemos exclusión de los obstinados, que cierran voluntariamente los ojos a la luz, que por los últimos meses del pasado año de 1815, habiendo los portugueses acantonado fuerzas sobre la línea divisoria del territorio, dispuso inmediatamente el General Artigas la aproximación del Coronel Otorgués sobre las fronteras para observar aquellos movimientos, y contenerles si se hiciesen con ánimo hostil, cuyas precauciones se han aumentado con considerables refuerzos, según las circunstancias lo han exigido, hallándose hoy día en tal estado de respeto, que deben producir agitaciones y miramientos en el ánimo invasor, por más que sus apariencias estudien disimularlo. Existen miles en ésta misma ciudad, testigos de vista de las circulares giradas por el dicho general a todos los Jefes de su comprensión sobre alarmar a todos sus habitantes a la defensa del país, a solas las primeras noticias que se tuvieron dos meses há, de que los limítrofes amagaban invasión. Ahora bien Señor CENSOR: ¿Habrá un motivo de dudar de la resolución en que se encuentra el General Artigas, de defender a todo trance el territorio que manda, y no permitir que se pise por pie tranquilo por quien no es su nato señor? El mundo imparcial habrá de resolver.

Por lo que respecta al cuerpo de orientales en general, sus sentimientos se hallan cifrados en el orden de estabilidad y subsistencia en que se ha encontrado en todo éste largo período su primer jefe, cuyas empresas no pudieran ni aun proyectarse sin su concurso. A más de éste bastaba haber hecho un paseo por la fecunda y rica Banda Oriental, o en su defecto por relaciones exactas haberse formado una idea de su opulencia en los años anteriores al de 810, y comparar el triste y desconsolante cuadro que hoy presenta para convencerse del tenaz esfuerzo de aquellos moradores para sostener sus derechos y libertad proclamada. Acerquémosnos mi buen amigo, por un momento a las márgenes del Salto, y desde luego oiremos la penetrante voz y tristes lamentos de miles de hermanos sepultados allí en el medio de la mayor miseria, por huir de la horrorosa subyugación a que querían de nuevo ligarlas los empeños peninsulares auxiliados por los portugueses. ¡Qué enérgicas reconvenciones no habríamos de sufrir de aquellos respetables manes si en un momento de delirio consumásemos el diabólico proyecto de defección y desvío de sus paisanos, por cuyo primordial compromiso ellos hicieron el precioso sacrificio de sus vidas. No es, amigo mío, para los estrechos límites de una carta la historia de aquellos acontecimientos y basta indicarlos para nuestro intento.

Pero hablemos de un tiempo más inmediato y que mira los días de la duda para graduar lo fundado o no de ella, o más, antes creerla hija de algún descomunal y diabólico interés en conservar la desunión de ambos territorios, de cuya íntima liga debe resultar la salud y la vida de la patria. Todo el que no es un frío espectador de nuestros negocios, toma algún interés en los adelantamientos del suelo patrio, y cuida recoger los acontecimientos que forman la historia de nuestros días, debe ser instruído en que corren once meses, que la intendencia de la Provincia Oriental está depositada en el excelentísimo Cabildo de Montevideo, que vale tanto como depositada en manos de los ciudadanos. Ahora bien: corre ya reimpresa la enérgica proclama fechada en 22 de Junio, con que aquellos dignos padres de la patria anunciaron al pueblo las miras hostiles del gabinete portugués e igualmente le acompaña el bando del 11 del corriente, cuyas solas piezas sin necesidad de glosas ni comentos descubren del modo más auténtico la disposición actual de aquellos valientes habitantes; debiendo prevenir que la primera fue girada de motu propio, y sin instrucciones previas del primer jefe, cuyas contestaciones sobre tan sorprendente caso aun no se habían recibido. Con la misma calidad, y en las circunstancias se empezó a fortificar la plaza y ponerla en el más vigoroso estado de defensa, cuyas disposiciones han sido confirmadas posteriormente y mandadas llevar a su perfección del modo más enérgico por el excelentísimo capitán general. Si restan aun incrédulos pueden acercarse a los que han venido de aquella plaza, y recibir instrucciones. Parece que debemos convencernos no existir un motivo prudente ni racional de la adhesión y firmeza de los Orientales en general para defender la aspirada libertad.

El deseo que me asiste de ver terminada la rivalidad y división entre dos hermanos territorios, cuyos intereses son unos mismos, principalmente en unos días aciagos en que un limítrofe amenaza sobre nuestra existencia, la presencia de los males que ésta separación nos ha producido y los que deben seguirle si oportunamente no se le pone término, así como el ansia de disipar las especies, que la malignidad ha sembrado, y pueden ser obstáculo para tan interesante fin, son los únicos estímulos que han empeñado mi pluma en el presente aditamento. Ruego a V. empeñe la valentía de la suya hasta exterminar el horrendo monstruo de la discordia.

Soy de V. con todo el respeto imaginable adictísimo amigo.

PRUDENCIO.

["LA PRENSA ARGENTINA" Nº 45. Buenos Aires, martes 23 de julio de 1816, páginas 1 a 7.]

"AVISOS DO GOVERNO"

Correspondencia pasiva del Gobernador de la Provincia de Río Grande del Sur de San Pedro, General Diego de Souza.

1810 - 1811

En el archivo del Museo "JULIO DE CASTILHOS" de la ciudad brasileña de Porto Alegre, entre valiosísima documentación del coloniaje lusitano, se encuentran los copiadores de la correspondencia oficial enviada desde Río de Janeiro a sus Gobernadores y Capitanes Generales, por las autoridades políticas y militares de la monarquía.

El "BOLETIN HISTORICO" ofrecerá en versión traducida, los oficios de mayor interés para el proceso histórico rioplatense. Se procurará la versión integral en la mayor parte de sus piezas, aun cuando, por razones de espacio, se hará la síntesis y darán los trechos esenciales de las menos importantes o de repetición reiterada, dentro de la política y los planes de los jerarcas de aquella corona. Los detalles complementarios de su ubicación obviarán las dificultades de los estudiosos que deseen completar y profundizar su temática.

En este número se ofrecen los oficios registrados como "AVISOS DO GOVERNO" y recibidos por el GENERAL DIEGO DE SOUZA y que le fueron enviados por el Ministro CONDE DE LINHARES, en el período 1810-1811, referentes a las órdenes que se impartieran a aquel Capitán General con relación a los Ejércitos formados y concentrados en Porto Alegre y Río Grande del Sur, primeramente para ocupar posiciones estratégicas de oportunidad y alerta, y luego para invadir el territorio de la Banda Oriental, ante el llamado que desde Montevideo, formularía el último Virrey del Río de la Plata Francisco Xavier Elío.

A través de su lectura se siguen las alternativas de una constante política de penetración, cuyos mayores triunfos del siglo, estuvieron señalados por los hitos invasores de 1801 y 1816. Perseve-

rancia y tenacidad, a la espera de cualquier situación o subterfugio para lograr su objetivo, o en procura de obviar dificultades o impedimentos que (como en el caso de la presión británica), puedan aparecer como insalvables.

Se buscarán las apariencias de una conducta justiciera e imparcial, fraterna y desinteresada, "pacificadora" y de buena vecindad. Se promoverán o intentarán armisticios y pronunciarán palabras de paz. A la vez que en el real nombre de S.A.R. y bajo el mayor secreto, se dará autorización para que se obre "según los intereses de S.R. Corona y el que Sus Vasallos pueden exigirle imperiosamente", se otorgarán "poderes absolutos" para dar "golpes seguros" impunes y decisivos, para mayor "gloria" del Gobernador y Capitán General, a quien se felicita de antemano y se estimula y acicatea para aprovechar toda coyuntura victoriosa.

OFICIOS DEL CONDE DE LINHARES AL GENERAL DIEGO DE SOUZA

1
RIO JANEIRO, 26 JUNIO 1810.

S.A.R. se ha servido ordenar que V.S. no sólo ponga de inmediato toda la Tropa de Línea que está en esa Capitanía en estado de marchar hacia la Frontera al primer aviso, sino que igualmente mande aprontar para caso de necesidad, toda la Tropa de Milicias... inmediatamente entre con toda la mayor fuerza que pueda reunir cuando el Gobernador o el Cabildo (de Montevideo) requiera su socorro... derechos eventuales de Nuestra Señora... a la vez que requerir al Gobernador de Santa Catalina la marcha de su Regimiento... y conducir en orden... como amigos y defensores. (Foja 65).

2
RIO DE JANEIRO, 25 DE JULIO DE 1810.

Habiéndose publicado en la "Gazeta" de Buenos Aires... haga retirar de inmediato al territorio Portugués todas las tropas que puedan haber salido más allá del mismo. (Se refiere a las fuerzas que pasaron el Ibicuí) (Foja 79).

3
RIO DE JANEIRO, 9 AGOSTO 1810.

Que no fue ni es intención de S.M.R. ceder territorio alguno de lo que estaba ocupado desde la última pacificación. (Foja 87).

4
RIO DE JANEIRO, 20 AGOSTO 1810.

Que no invada, pero que esté preparado para el primer golpe decisivo... y que si lo hace se asegure que el pedido procede de una gran mayoría del pueblo español. (Foja 91).

5
RIO DE JANEIRO, 25 SETIEMBRE 1810.

S.A.R. no quiere por ahora que haya de nuestra parte la menor agresión u hostilidad, y que solamente obre en forma activa si las Autoridades establecidas por el Sr. Rey Fernando VII así lo exigieren. (Foja 126).

6
RIO DE JANEIRO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Sobre el avance de revolucionarios, cuidado de las Misiones, Río Pardo y Río Grande. Que lance proclamas y manifiestos en los que declare que jamás se propone invadir el territorio español y que luego habrá de restituirlo. Se trataría de medidas tomadas solamente contra los revolucionarios y no contra los vasallos de S.M.C. (Foja 165).

7
RIO DE JANEIRO, 10 DE NOVIEMBRE 1810.

Que no se deje de manera alguna sorprender por los de Buenos Aires, ni en el caso extremo de atacarlos, deje de hacerlo con fuerzas superiores y con seguridad del primer éxito, pues nada es tan esencial en el presente momento como evitar de dar fuerzas de opinión pública a los de Buenos Aires, o por medio de un éxito militar, o dejándoles creer que se les teme. (Foja 166).

8
RIO DE JANEIRO, 14 DE NOVIEMBRE 1810.

A los efectos de destruir los planes de Buenos Aires, dando aviso al Gobierno de Montevideo, haciendo poner en movimiento no solo la Tropa de Línea sino también toda la Caballería de Milicias de la Capitanía y requiriendo, si lo juzga necesario, la marcha del Regimiento de Infantería de Santa Catalina. (Foja 167).

9
RIO DE JANEIRO, 17 NOVIEMBRE 1810.

Luego de poner en la seguridad debida la frontera del país de Misiones, proceda a socorrer con la mayor eficacia y número de tropas de Línea y Milicias que le quede disponible, al Gobernador de Montevideo, y que le de todos los auxilios que pueda para evitar la invasión de que está amenazado.

10
RIO DE JANEIRO, 21 FEBRERO 1811.

Habiendo sido hecho presentes al Príncipe Regente los progresos que han hecho en el Paraguay las Armas de los Revolucionarios de Buenos Aires, y que después de la Reunión de Belgrano, Comandante de la Tropa, que saliendo de Buenos Aires subió al Paraguay y vino hasta Corrientes y Candelaria con Rocamora, Comandante de la Tropa, que estaba junto a la Frontera del país de Misiones, era de temer que a pesar de los Socorros de Montevideo pudiese la Tropa com-

binada de Buenos Aires y del Uruguay, tener decidida ventaja contra el Gobernador Velazco, que en el Alto Paraguay defiende la causa del Señor Rey Fernando VII, S.A.R. se ha servido mandar renovar a V.S. las órdenes ya dadas y explicarlas del modo siguiente.

En primer lugar Ordena S.A.R. que V.S. se conserve en las Posiciones que ha tomado sobre la Frontera, sin exceder los Límites del Territorio de S.A.R. y que conserve su Tropa pronta para marchar a la primer Orden y en el mejor pie de disciplina y vigoroso servicio militar.

En segundo lugar Ordená el mismo Augusto Señor que V.S. haga declarar al nuevo Virrey y Gobernador de Montevideo y Paraguay, que tiene órdenes positivas de S.A.R. para hacer marchar en su Socorro tóda la Fuerza que le pidieren para socorrerlos, el cual Cuerpo, yendo como auxiliar, quedará a las Ordenes del General que Comandare todo el Cuerpo Portugués y Español, que deberá ser de igual ó mayor Patente de la que fuera el Comandante Portugués, y que el Cuerpo Portugués, compuesto de Tropas de Línea y Milicianos, que no deberá ser menor de mil quinientos o dos mil hombres, obrará siempre unido y no podrá ser destacado para servir pequeñas divisiones, pues S.A.R. no quiere comprometer la Gloria de sus Armas.

En conformidad de esta Real Orden V.S. nombrará el Cuerpo de Línea, compuesto en cuanto fuese posible, mitad de Tropa de Línea de Infantería, Caballería y Artillería, y la otra mitad de Tropa de Milicias de Caballería, que se deberá considerar siempre lista a incorporarse con la Tropa Española y a marchar contra los Revolucionarios de Buenos Aires, tanto que fuese legítimamente Requerida su marcha por el nuevo Virrey Elío, o por el Gobernador de Montevideo, Vigodet, o por el Gobernador del Paraguay Velazco, quedando V.S. en la inteligencia de que no debe haber demora en la ejecución de estas Reales Ordenes y en la Ejecución de las Condiciones con que S.A.R. manda marchar a su Tropa, para demostrar en forma evidente la sincera adhesión que profesa a los intereses de S. M. Católica, el Señor Rey Fernando VII.

En tercer lugar debe V.S. declarar al mismo Virrey y Gobernadores, que S.A.R. no puede en el momento actual Socorrerlos de otra forma que no sea la propuesta, en virtud que le sería muy gravoso suministrar dinero y armas en las circunstancias en que se encuentra su Monarquía, y que ese Sacrificio le es totalmente imposible.

En cuarto lugar: Autoriza S.A.R. a V.S. para proceder a reunir y poner en acción todas las Compañías de Caballería de Milicias que fuesen necesarias para formar parte del Cuerpo del Ejército que debe

marchar en Socorro de los Vasallos de S.M. Católica, pudiendo organizarlos en Regimientos, según se halla autorizado por Carta Regia que va a expedírsele.

En quinto lugar: Se ha servido dar S.A.R. a V.S. todas las facultades y poderes para ajustar con los sobredichos Generales Españoles todo el aprovisionamiento que se ha de dar a la Tropa Auxiliar, luego de entrar en el territorio Español a pedido de los mismos Virrey y Gobernadores.

S.A.R. confía que V.S. con su conocido celo y actividad procederá a realizar rápidamente todo lo que tengo el honor de participarle, y dará cuenta sin pérdida de tiempo, no solamente de haberlo así ejecutado, sino de todas las medidas que fuera tomando para el msimo fin; y de las participaciones que luego procurará hacer, tanto al Virrey como a los Gobernadores de Montevideo y Paraguay, o del ajuste y Convención que pueda hacer con el Oficial que el Virrey pueda mandar, acompañando una de las Vías de este Aviso, que por su canal se remite a V.S. y que tal vez pueda ir después encargado de hacer algún ajuste en tal materia.

Dios guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro, 21 de Febrero de 1811. (La respuesta a este oficio lleva la fecha de 20 de marzo de 1811). (Folio 32.).

11
RIO DE JANEIRO, 22 FEBRERO 1811.

Recibí y llevé a la Augusta Presencia de S.A.R. el Príncipe Regente Nuestro Señor, el Oficio que V.S. me dirigió con fecha 16 de Diciembre del año próximo pasado, con los Documentos que lo acompañaban; y S.A.R. tomando en la más seria consideración la materia del mismo Oficio, abrazó el partido de que V.S. será ahora informado para socorrer a los de Montevideo y el Paraguay; que es el único que S.A.R. podía tomar en las circunstancias en que se encuentra, y en que es necesario tener en vista al Gabinete de Londres, que no se explica claramente estos objetos; por eso y para rebatir a los Revolucionarios de Buenos Aires, sólo puede el mismo Augusto Señor dar los socorros estipulados por los Tratados y pedidos por los propios Españoles. Lo que participo a V.S. para su inteligencia y de los otros Oficios que en esta ocasión le dirijo por Orden de S.A.R. Dios guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro, en 22 de Febrero de 1811. (La respuesta a este oficio lleva la fecha de 22 de Marzo de 1811). (Folio 33).

12

RIO DE JANEIRO, A 1º DE MARZO DE 1811.

Habiendo S.A.R. el Príncipe Regente N.S. dado a V.S. las Reales Ordenes que tuve el honor de dirigirle por el Despacho del 22 del presente mes, para socorrer a los Gobernadores Españoles; y dando siempre a SA.R. mucho cuidado lo que V.S. le participó sobre la reunión de las Tropas de Rocamora con las de Belgrano para atacar al Gobernador del Paraguay Don Bernardo Velazco, tanto más que el mal entendido orgullo Español les impida recurrir a tiempo, antes de que el Gobernador Velazco sea obligado a huir o capitular; siendo por otra parte cierto y positivo que en tal caso caerá toda la fuerza de los Españoles sobre esa Capitanía de Río Grande, especialmente en el país de Misiones; inspirando también a S.A.R. toda confianza las luces, talento, actividad, fidelidad e inteligencia que V.S. ha demostrado en su carrera, y muy particularmente después que tomó posesión del Gobierno de esa Capitanía; me ordenó S.A.R. que en su Real Nombre y bajo el mayor secreto, participase a V.S. las siguientes Reales Ordenes que le servirán también de Instrucciones para la conducta que debe tener en las críticas circunstancias actuales, por las cuales V.S. verá que S.A.R. poniendo toda su confianza en su celo y fidelidad, lo autoriza para que obre según los intereses de S.R. Corona y el que Sus Vasallos puedan exigirle imperiosamente.

S.A.R. sabe que el Gobierno Revolucionario de Buenos Aires, si consigue derrotar al Gobernador del Paraguay, más pronto o más tarde, volcará todas sus Fuerzas contra el País de Misiones. Igualmente sabe S.A.R. que, de entrar Tropas Portuguesas en el territorio Español, sin que los Gobernadores Españoles las requieran, que ciertamente los mismos Gobernadores han de reclamar contra esta acción y le han de dar los Colores más feos en España, en Inglaterra, que también de cierto modo indirecto protege a los de Buenos Aires, sobre todo que ésta última Potencia declaró a S.A.R. que se oponía a la invasión del Paraguay por los Revolucionarios de Buenos Aires, poco hay qué recelar.

S.A.R. lo autoriza para que, pudiendo reunir una Fuerza muy superior en el país de Misiones, y pudiendo atacar rápidamente a Belgrano y Rocamora, situándolos entre dos Fuegos, el de Velazco y el del Ejército Portugués, así lo haga; entregando después los prisioneros al Gobernador Velazco y poniéndose de acuerdo con él, hará luego regresar a los Estados de S.A.R. la Tropa que diera este golpe, cubierta de Gloria, e inspirando el terror de nuestras Armas, y a la que sólo deberá pertenecerle aquel Despojo que el Derecho de Guerra permite, y en el cual el mismo Velazco haya de consentir. Si ésta reso-

lución fuese posible con poco riesgo, siendo precedida de un Manifiesto en que V.S. declare: Que el Gobernador y Capitán General de Río Grande, constándole la Marcha de los Insurgentes de Buenos Aires, mandaba entrar estas Fuerzas para desbaratar el Cuerpo de Belgrano y Rocamora, que había osado proferir que, después de vencido el Legítimo Gobernador del Paraguay por S.M.C., se había de volver contra el país de Misiones; y que este ataque de parte del Gobierno Portugués estaba únicamente destinado a proteger a los fieles Vasallos de S.M. Católica, y que, salvo y desembarazado el Gobernador del Paraguay, tenía el mismo Cuerpo orden de regresar a sus campamentos, y que así lo ejecutaría fielmente. Cree S.A.R. que en esta forma se conseguirán dos grandes fines: 1º alejar de nuestros Límites a los Revolucionarios de Buenos Aires e intimidarlos; 2º hacer respetar nuestras Armas y darles aquella consideración tan necesaria para conservar la Monarquía en Paz y tranquilidad de parte de los Revolucionarios de Buenos Aires; agregando también que el Virrey y Gobernadores de Montevideo y Paraguay, viendo la buena fe con que se ha dado el Golpe y el retiro del Ejército Portugués, serán entonces los primeros, a pesar de su orgullo, en reconocer la justicia con que S.A.R. procede y mostrar toda confianza en las imparciales y prudentes miras de S.A.R. y tal vez reclamar su ulterior socorro.

S.A.R. no envía a V.S. Orden positiva de atacar, porque, no estando sobre el lugar, no puede juzgar las probabilidades de éxito. Solamente autoriza a V.S para que, teniendo probabilidad de no errar el golpe, pueda obrar en tan delicadas y críticas circunstancias, juzgando lo que más pueda convenir al Real Servicio; debiendo V.S. por una parte, ponderar todas las dificultades y probabilidades de éxito; y por otra, tener presente la suma ventaja que podría resultar al Real Servicio de una Acción tan gloriosa, que también decidiría la mayor influencia que la Corona de S.A.R. tendría en los importantes Negocios de América que ya en su principio dan el mayor y justo cuidado.

S.A.R. Ordena igualmente que V.S. tomando estas Ordenes en consideración informe el partido que debe abrazar a fin de que S.A.R. pueda socorrerlo con lo que V.S. juzgue que puede serle necesario en el caso de dar principio a una empresa tan gloriosa, de que ha de resultar a V.S. la mayor Gloria, correspondiendo el éxito a la justa y debida expectativa.

Dios guarde a V.S. Palacio de Gobierno, Río de Janeiro a 1º de Marzo de 1811. (Folio 42).

13

RIO DE JANEIRO, 20 DE ABRIL DE 1811.

Recibí y elevé a la Augusta Presencia de S.A.R. el Príncipe Regente Nuestro Señor, los muy interesantes Oficios que V.S. me dirigió con los Nos. 47 y 52, éste último traído por su Ayudante de Ordenes el Tte. Coronel Miguel Lino de Moraes, y con mucha satisfacción anuncio a V.S. que S.A.R. aprobando enteramente su prudente y activa conducta me encargó de asegurarle en Su Real Nombre, que esperaba que V.S. en tan críticas y difíciles circunstancias continuase dándole nuevas pruebas de su fidelidad e inteligencia como las que hasta aquí ha dado.

Vio S.A.R. en el Oficio Nº 47 la carta del Gobernador Velazco pidiendo el conveniente socorro para decidir de la suerte de Belgrano que había comenzado a batir, y que, cortado en su retaguardia, aunque se uniese a Rocamora, mal podría evitar la suerte de ser obligado a Capitular, si el socorro Portugués impidiese su retirada en el pasaje de Candelaria. No puede S.A.R. dejar de aprobar la resolución que V.S. tomó de disponerse a socorrer al Gobernador Velazco y el Parte que dio al Virrey Elío, no obstante la conducta de los Gobernadores y Generales Españoles, que en todo muestran la mayor desconfianza del Gobierno Portugués, que de modo alguno se hacen ver adherentes a los Derechos Eventuales de S.A.R. la Princesa Nuestra Señora, y que su Egoísmo indica la conducta que el Gobierno Portugués debe tener a su respecto. Posteriormente vio S.A.R. en el Nº 32 la resolución que V.S. tomó de suspender la marcha del socorro en consecuencia de las noticias que dio a V.S. Contucci, sobre las disposiciones de la Junta de Bs. As. y de la Carta orgullosa e inconsecuente del Virrey Elío y no sólo aprobó, más estimó esta resolución puesto que la mala fe del Virrey y Gobernadores Españoles da todos los motivos de recelo de socorrer y sostener Hombres claramente enemigos del Gobierno de S.A.R. y que parece no pueden encubrir la voluntad que tienen, de oprimir a aquel mismo Soberano de quien ahora solicitan socorro y de quien depende su misma existencia. Con esta exposición verá S.A. la dificultad en que S.A.R. se encuentra sobre el partido que la prudencia, la razón y el interés de S.R.C. y Pueblos, lo deben hacer abrazar Por una parte considera S.A.R. que de modo alguno le conviene proteger ni la independencia de Buenos Aires ni sus principios Revolucionarios que pueden tomar temible extensión, pero hesitando por fuerza con los absurdos principios adoptados por el Gobierno Español, se pueda reducir a la Junta de Buenos Aires, y considerando que en los apretados lances en que se ha encontrado ya por varias veces se ha acordado o de proclamar la Regencia de S.A.R. la Princesa Nuestra Señora, o

de recurrir a la Mediación de S.A.R. el Príncipe Regente Nuestro Señor, aunque fuese conjuntamente con la de S.M. Británica, para concluir un arreglo pacífico y permanente con el Gobierno Español, entiende S.A.R. que si hubiese medio de conducir a la Junta a abrazar uno de estos últimos partidos, sería esa la medida que más convendría a los intereses de S.R. Corona, puesto que de esta manera, paralizando las locuras y extravagancias de los Gobernantes Españoles, se conseguiría el restablecimiento de la Paz, y la renovación de un sistema de buena armonía y unión de Buenos Aires con el Gobierno Español. Por otra parte considera S.A.R. que siendo de desear que en el momento actual se evite a España la pérdida de sus Posesiones en América por medio de una Revolución, y que se conserve intacta la Monarquía a la que tiene los más claros Derechos Eventuales S.A.R. Princesa N. Señora, y que por consecuencia, en principio general, convendría mucho socorrer a los Gobernadores Españoles, no puede dejar de tener presente S.A.R. que la mala fe de los Gobernantes Españoles y su odio contra la Corona de Portugal se muestran tan visiblemente en todas sus acciones hasta públicamente, que no es posible dejar de considerar que limitar sus sucesos e impedir que de ellos puedan sacar consecuencias fatales a los Reales Dominios, es un objeto que no puede perderse de vista, mucho más cuando se anuncia que el Virrey Elío en el momento en que está reclamando socorros de S.A.R. propone a Buenos Aires hacer su Paz, con la condición de unirse las fuerzas de Buenos Aires y Montevideo para atacar los Dominios de S.A.R. confinantes con los Estados Españoles. Aumenta todas estas dificultades la necesidad que tiene S.A.R. de contemplar a Su Antiguo Aliado, S.M. Británica, que parece haber tomado algún interés en proteger a Buenos Aires, y que, a pesar de no haberse declarado, no obstante las repetidas instancias de S.A.R. parece que exigirá que no se proceda a un formal rompimiento con Buenos Aires, que sólo no podría tener embarazo alguno cuando fuera hecho por el Virrey y los Gobernadores Españoles, a lo que S.M.B. se opondría formalmente puesto que pudiese desagradarle. Este cuadro de situación político en que S.A.R. se encuentra respecto de Buenos Aires y que el Mismo Augusto Señor me manda hacer a VS. para que plenamente instruído pueda ejecutar con sus condiciones luces y prudencia, las Reales Ordenes que S.A.R. manda dirigirle, harán ver a S.E. que S.A.R. desearía en 1er. lugar, y más que todo, que V.S. procurase hacer sentir a Belgrano y a la Junta de Buenos Aires, sin comprometimiento suyo y de su Real Nombre, por vías indirectas, que es bien contra su voluntad que S.A.R. se verá forzado a socorrer al Virrey y Gobernadores Españoles y a concurrir a la ruina de las Tropas de Buenos Aires, y que mucho estimaría S.A.R. que la Junta, o proclamando la Regencia de S.A.R. la Princesa Nues-

tra Señora o pidiendo la Mediación de S.A.R. el Príncipe Regente Nuestro Señor, conjuntamente con la de S.M.R. propusiese un Armisticio para negociar la Pacificación de Buenos Aires con el Gobierno Español, puesto que entonces S.A.R. en cualquiera de los dos casos, interpondría sus buenos Oficios para conseguir una Pacificación en la que tanto se interesa como vecino, Amigo y Aliado de S.M. Católica y de la Nación Española, y también por el interés que toma en la conservación de los Derechos eventuales de S.A.R. la Princesa Nuestra Señora, que no pudiendo conseguirse este objeto del modo expuesto, entonces convendría mucho a S.A.R. auxiliâr al Gobierno Español, pero siempre dispuesto a negociar en Buenos Aires y a impedir que la preponderancia del Virrey y Gobernadores Españoles no solo viniese a ser *total, sino que siempre fuesen obligados a reconocer lo que debían* a las Armas y Fuerzas con que S.A.R. los auxiliaba, no olvidando nunca hacer ver que todos los socorros dados al Virrey y Gobernadores eran debidos a su requisición, para así en cualquier caso poder satisfacer las reclamaciones del Gobierno Británico. De ahí verá también V.S. que las Instrucciones que diera a la Tropa que fuese obligado a hacer marchar en socorro del Gobierno Español deben estar siempre unidas a estos principios, y que nunca se deje al Virrey y Gobernadores Españoles a entera disposición de los socorros que se le dieren ni se deje al Territorio de S.A.R. descubierto, de manera que pueda llegar a ser víctima de mala fe de los Españoles. S.A.R. está persuadida que llegando a tener tropas de Línea de esa Capitanía de San Pablo, luego que la Legión esté en pie de Guerra para lo que se imparten las órdenes convenientes al Regimiento de Santa Catalina que manda márchar para esa Capitanía S.A.R. de cerca de cuatro mil hombres de Tropa de Línea de las tres Armas de Infantería, Artillería y Caballería, pudiendo en caso de apuro, levantar hasta tres mil hombres de buenos soldados de Caballería Miliciana, que V.S. está en el caso de dictar la Ley a Vecinos desunidos, mal armados, faltos de buenos Oficiales, y que deben respetar la mejor y superior Fuerza que S.A.R. ha puesto a sus órdenes de V.S. y que en consecuencia, informado V.S. de las grandes miras de S.A.R. podrá con su prudencia y luces ejecutar según las circunstancias, lo que juzgase mejor convenir al Real Servicio y a lo que S.A.R. le ha mostrado desear.

En oficio separado respondo a V.S. sobre los socorros en pertrechos Militares que V.S. manda ahora desde aquí, remitir en cuanto las circunstancias puedan permitir.

Dios guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro en 20 de Abril de 1811. (Folio 72).

14
RIO DE JANEIRO, 22 ABRIL 1811.

Después de haber escrito a V.S. lo que se contiene en el Despacho de 20 de Abril, Ordena S.A.R. el Príncipe Regente Nuestro Señor, que por justos motivos que la escasez de tiempo no permite referir a V.S. que de modo alguno, hasta segunda Orden, de socorro alguno al Virrey y Gobernadores Españoles, y que V.S. conserve su Tropa reunida y pronta a obrar en los Campamentos que juzgue convenientes, teniendo siempre en vista que, de un momento a otro puede recibir Ordenes de S.A.R. para obrar con toda la energía, todo lo cual puede V.S. conocer bien que procede de circunstancias que según el cuadro de la situación política que S.A.R. manda referir a V.S., ocurridas luego de las últimas Ordenes que se le expidieron.

En Despacho separado y que no se expide aun en ésta ocasión, pues irá por su Ayudante de Ordenes, recibirá V.S. todo lo que dice respecto las Providencias y Pertrechos Militares que ha solicitado.

Dios guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro, en 22 de Abril de 1811. (Folio 73).

15
RIO DE JANEIRO, 30 ABRIL 1811.

El Príncipe Regente Nuestro Señor se ha servido Ordenar, que luego que V. reciba la Carta inclusa, procure, sin pérdida de tiempo, persona que la lleve a la Junta de Buenos Aires y traiga la respuesta que le quisieren dar, poniendo todo cuidado en que no vaya a caer en manos de los Gobernadores Españoles, dando V.S. comunicación de haber ejecutado esta Real Orden.

Dios guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro, en 30 de Abril de 1811. (Folio 81).

16
RIO DE JANEIRO, 30 DE MAYO DE 1811.

Habiendo S.A.R. el P. Regente N.S. recibido los Oficios de V.S. hasta Nº 69, y viendo S.A.R. por el contenido de los mismos el estado actual de anarquía revolucionaria en que se encuentran los Dominios Españoles desde el Uruguay por el Río de la Plata hasta la costa del Mar, que no sólo han puesto al Virrey Elío en la mayor consternación, limitándolo casi a las Plazas de Montevideo y de Colonia, sino que infestando la Frontera de Río Grande pueden hasta causar graves daños en el Territorio de S.A.R., tanto más que a la cabeza de las Partidas o Caballadas Revolucionarias se encuentran Portugueses Va-

sallos de S.A.R. y desertores del Real Servicio. Se ha Servido el mismo Augusto Señor, que llevando V.S. la mayor fuerza de su Tropa para la Frontera de Río Grande y dejando solo en Misiones la que juzgase necesaria para cubrir la Frontera de aquel lado que V.S. haga saber al Virrey Elío, que le ha de haber pedido socorro de Tropas que queden a sus Ordenes, que este Socorro no lo puede dar, en vista que ha indispuesto el Animo de S.A.R. con sus mal fundados celos y con su comportamiento injusto para con los Portugueses; pero que S.A.R. deseando siempre mostrar la constante adhesión que profesa a la Alianza de S.M.C. el Sr. Fernando VII, y queriendo evitar que se juzgue que deja de Socorrer a su Aliado, en caso tan apretado que S.A.R. propone Su Mediación junto de S.M.C. y la de las Cortes, tanto al Virrey Elío como a la Junta de Buenos Aires, para que estableciéndose desde luego la libertad de Comercio de Montevideo y de Buenos Aires, y Renovándose la Paz entre los habitantes del Virreinato, quedando el Alto Paraguay sujeto al Gobernador Velazco, y el territorio más aquí del Uruguay bajo las órdenes del Virrey Elío, sin ser inquietado por la Junta de Buenos Aires, aquel quedará dominando el resto del territorio del Virreinato, se expresen Comisarios de una y otra parte de la Campaña, para que allí, bajo la Mediación propuesta, se terminen semejantes Negocios y se restablezca la perfecta unión que debe existir en los Dominios de S.M.C. y entre Sus Vasallos, declarando también en el Real Nombre de S.A.R. que si la Junta de Buenos Aires no accediese a esta proposición, entonces S.A.R. avisa al Sr. Gobernador y Capitán General de Río Grande para que de al Virrey Elío, todo el Socorro que pueda necesitar para hacer cesar la insurrección y levantamiento de los pueblos de este lado del Uruguay, producida por la insinuación y auxilio de la Junta de Buenos Aires, declarando finalmente, que en el caso del Virrey, sino se presta a semejante proposición, que S.A.R. de modo alguno puede auxiliarlo y así lo hará declarar, tanto a la Regencia de España, como a la Junta de Buenos Aires, visto que, entrando S.A.R. en semejante Mediación, con las miras más desinteresadas; pues solemnemente declara que no quiere adelantar sus Límites un solo palmo de tierra, y solo con el fin de Conseguir el Restablecimiento de la tranquilidad de los Vasallos de un Vecino y Aliado, de modo alguno puede S.A.R. sustentar miras parciales y absurdas, que perpetuarían el mal en lugar de hacerlo cesar, y que no son conformes a los Reales Intereses de S.M.C. Para este fin remito a V.S. cartas que V.S. debe luego mandar tanto al Virrey Elío como a la Junta de Buenos Aires, por Oficiales Parlamentarios, y V.S. hará, también, y desde luego declarar, y en cuanto no llegan las Respuestas del Virrey y de la Junta a los Comandantes de la Insurrección auxiliada por Buenos Aires, de este lado del Uru-

guay, que no cesen las hostilidades hasta que se decida si debe o no tener lugar la Mediación que S.A.R. acaba de proponer al Virrey Elío y a la Junta de Buenos Aires que V.S. tiene Orden para hacerles conocer que hará entrar Cuerpos de Tropa que los puedan contener; y que tomando los portugueses que se hallan armados en medio de ellos, los haga castigar con el Severo Castigo de Nuestras Leyes por haberse tomado Armas contra un Aliado de S.A.R. sin expresa Licencia del Mismo y Augusto Señor.

S.A.R. Ordena finalmente que V.S. haciendo ejecutar todo lo que ha Ordenado por este Oficio, no se embarace como hasta aquí con respecto a no dar auxilio a cualquiera de los dos partidos en que hoy se dividen los Dominios de S.M. Católica y que proceda en la forma que ahora se le ordena. Dios guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro, en 30 de Mayo de 1811. (Folio 100).

17

RIO DE JANEIRO, 1º DE JUNIO DE 1811.

Los muy interesantes oficios que V.S. me dirigió hasta el Nº 69 y la carta inclusa, que el Virrey Elío puso en la Augusta Presencia de S.A.R, la Princesa Nuestra Señora, obligaron a S.A.R. el Príncipe Regente N.S. a dar las providencias que dirijo a V.S. en despacho separado, remitiéndole Cartas para el Virrey Elío y para la Regencia de Buenos Aires, a fin de que V.S. las haga dirigir a sus destinos, para ver si puede conseguirse que acepten la Mediación de S.A.R. y que se pacifiquen, autorizando también a V.S. para que en ese intervalo pueda obrar V.S. efectivamente para contener y parar la insurrección del Territorio de este lado del Río Uruguay si V.S. juzgase que, sin peligro y riesgo de comprometer la seguridad de las Posesiones de S.A.R. así lo pudiese conseguir, hasta haciendo uso de la Fuerza que S.A.R. ha puesto a su disposición, tiene particularmente en vista paralizar la acción de nuestros Desertores que se encuentran sirviendo en las Tropas de la Junta de Buenos Aires, y hacerlos si fuese posible, volver al Servicio de su legítimo Soberano y Señor. En las críticas circunstancias en que se encuentra S.A.R. por una parte, amenazado o de la Anarquía Revolucionaria que asola todos los Países limítrofes de su Territorio, o de la reunión de Fuerzas divididas de los Españoles, que pueden concentrarse en un único poder, para después atacar a S.A.R. le pareció al Mismo Augusto Señor, que proponiendo esta Mediación a los dos Partidos y autorizando a V.S. para obrar con todos los medios que S.A.R. ha puesto a su disposición, sólo así es que se podría lisonjear de poner un límite a tan grave desorden, pero el Mismo A. Señor, desde tan grande distancia no puede juzgar si V.S. está en el caso de tomar un partido tan decisivo cuanto con-

vendría a las difíciles y críticas circunstancias del momento, y por eso deja a la prudencia de V.S. obrar bajo toda su responsabilidad, como lo juzgare más conveniente al Real Servicio y el de poder abrazar aquel partido que juzgase más conveniente, no siendo posible desde tan grande distancia, que V.S. espere por las Reales Ordenes y siendo muy conveniente que se den a V.S. los poderes que los Ingleses llaman "discretionarry", esto es "absolutos" para obrar como lo juzgue más conveniente a los Reales Intereses, bajo toda su responsabilidad. Es cierto, y es lo que más recomienda S.A.R. a V.S., sea persuadido V.S. de la necesidad de obrar, conviene que lo haga con la mayor fuerza posible, y que los primeros golpes sean decisivos, puesto que ese es el modo de inspirar respeto y consideración para las Fuerzas de S.A.R., de lo cual debe resultar la feliz conclusión de la Pacificación que tanto S.A.R. tiene en vista, y que únicamente desea. S.A.R. desea que V.S. no se arriesgue sino con gran probabilidad de éxito y que procure así, cubriéndose de Gloria, hacer a S.A.R. y a S.R. Corona, uno de los mayores Servicios que se puede imaginar y de que tiene mucha necesidad S.A.R. en el actual difícil momento.

Hace un gran peso a S.A.R. la gran deserción que se dice hay de sus Tropas hacia las Fronteras Enemigas; y hasta por esta razón se persuade S.A.R. que sería muy conveniente se diese algún gran Golpe, para aprehender a los Desertores que hubiesen pasado hacia los Territorios Españoles. Tal vez prometiendo a éstos el perdón, y de los Portugueses que se encuentran establecidos en el Territorio Español, se pudiese sacar gran partido, por medio de promesas lisonjeras; y tal vez V.S. pueda sacar partido de las ideas de Felipe Contucci, a quien V.S. debe siempre oir, para ver si puede aprovechar de él alguna cosa, y en todos estos objetos deja S.A.R. a la prudencia de V.S. obrar como lo juzgue más conveniente al Real Servicio y según las circunstancias que se le ofrecieren.

En el momento en que se dirigen a V.S. las necesarias y convenientes órdenes para la ejecución de un Plan, del que debe depender la futura tranquilidad de nuestros vecinos: Se ha servido S.A.R. que V.S. tenga siempre presente en primer lugar, asegurar la tranquilidad y defensa de esa Capitanía, puesto que jamás quiere S.A.R. arriesgarla, para procurar a sus vecinos el bien que se propone darles, dejando expuestos a sus fieles Vasallos y a Su Paternal Gobierno, de que les resulta toda la felicidad; en segundo lugar, que V.S. procure siempre hacer el menor sacrificio posible de la felicidad pública de la Capitanía, en su Agricultura y Comercio, para sustentar los movimientos de la Guerra, que debe intentar excepto en el caso en que la seguridad y defensa de la misma Capitanía pueda imperiosamente exigirlo.

No dejó S.A.R. de tomar en Consideración lo que V.S. expone al respecto de los recursos pecuniarios que pida y por la competente Repartición, dará las providencias, mandando recomendar sin embargo a V.S. que en caso de demora de arribo de las remesas que precisa, no deje de preparar algunos recursos de crédito de que pueda valerse y que son indispensables en tiempos de mayores gastos, y que nunca dejan de tener los más saludables efectos, excepto cuando se abusa de ellos y se deja de cumplir lo que religiosamente se promete.

S.A.R. espera que V.S. así instruído debidamente, y autorizado, procederá sin la menor pérdida de tiempo a la más pronta ejecución de todo lo que S.A.R. le manda y recomienda tan enérgicamente, lo que será una nueva ocasión en que V.S. desenvuelva sus grandes talentos y celo por el Real Servicio; en lo que S.A.R. pone la más justa Confianza Declarando también el Mismo Augusto Señor que estas últimas Reales Ordenes revocan las precedentes, en todo lo que puedan serles contrarias. Dios guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro, en 1º de Junio de 1811. (Folio 101).

18
RIO DE JANEIRO, 6 JUNIO 1811.

La suma inquietud en que S.A.R. el Príncipe Regente N. Señor, queda por el susto de que la Plaza de Montevideo caiga en poder de los Insurgentes de esta margen del Uruguay, unidos con las Tropas expedidas por la Junta de Buenos Aires; hace que S.A.R. ordene a V.S. que, procurando expedir a la brevedad la carta adjunta para la Junta de Buenos Aires que sirve de respuesta a la Carta que ella últimamente me dirigió para hacer presente a S.A.R.

En esta respuesta Manda S.A.R. insistir nuevamente sobre la aceptación por parte de la misma Junta de la Mediación que el M.A. Señor había ofrecido, pero como la crítica situación de Montevideo debe ser superior a toda consideración, Ordena S.A.R. que V.S. se ocupe de salvar la Plaza, y de pacificar el Territorio de este lado del Uruguay, entrando inmediatamente V.S. con la mayor Fuerza sobre el Territorio Español y dando los Golpes más decididos, no ahorrando V.S. esfuerzo alguno para que esta resolución sea acompañada del más glorioso éxito para nuestras Armas, de lo que mucho precisa el Real Servicio en esta ocasión. Para asegurar el buen efecto de las Negociaciones que se desean establecer, V.S. hará publicar un Manifiesto, antes que la Tropa entre, que S.A.R. no quiere tomar parte alguna del Territorio de S.M. Católica y que se retirará luego del mismo, cuando el Territorio de ésta margen del Uruguay se encuentre pacificado; y obrará de ésta conformidad, puesto que tales son las puras y reales intenciones de S.A.R. el Príncipe Regente N. Señor. S.A.R.

confía todo del celo, prudencia y actividad de V.S. de quien depende todo en tan críticas y difíciles circunstancias. Dios Guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro, 6 de Junio de 1811. (Folio 106).

19
RIO DE JANEIRO, 9 JUNIO 1811.

Mereciendo a S.A.R. el Príncipe R.N. Señor el Mayor cuidado el gran embarazo en que se halla reducido el Virrey Elío, limitado a los Muros de la Plaza de Montevideo, y pudiendo a cada instante ser víctima de una traición Revolucionaria, que haga caer la Plaza en manos de los Insurgentes de Buenos Aires; y dándose el caso que, cansado S.A.R. con los ridículos celos del Virrey Elío y sus Representaciones y las del Ministro de España, que, ora pidiendo Socorros, ora declarando que no los querían recibir, he odenado a V.S. que no los socorriese de modo alguno, en tanto se intentaba abrir con la Junta de Buenos Aires una negociación, ofreciéndose S.A.R. para mediar con las Cortes y Regencia de España, lo que hace en la Suposición de que el Virrey Elío hubiese previsto todo lo que era necesario para la defensa del Territorio de este lado del Uruguay, aumenta esto ahora la inquietud de S.A.R. puesto que V.S. se encuentra ahora en la mayor confusión, viendo que, por un lado el Socorro es necesario y por otro le está prohibido darlo, y por lo tanto S.A.R. ha hecho expedir ahora a V.S. Ordenes Repetidas para que, sin pérdida de tiempo y con el mayor esfuerzo, cuide V.S. Socorrer a Montevideo y entre en el Territorio Español con la mayor Fuerza que pueda reunir, haciendo declarar por un Manifiesto que entra solamente para Socorrer a Montevideo y para restablecer la pacificación del Territorio y Dominios de S.M. Católica y de modo alguno para invadirlo, o para conservar la más pequeña parte de los Dominios de S.M.C., puesto que es muy necesario en el presente momento que S.A.R. muestre que sus Miras son las más leales, puras y justas, y de modo alguno hijas de intereses o miras ambiciosas. Este Manifiesto unido a la Fuerza disponible con que V.S. puede luego entrar en el Territorio Español, permiten esperar que pudiendo darse principio a algún gran Golpe, que conforme la buena idea que se tiene de nuestra Tropa, ciertamente V.S. verá con poco trabajo pacificado el Territorio de esta margen del Uruguay, y realizadas las miras de S.A.R. de Socorrer a Montevideo, y de abrir camino a una Pacificación General de los Pueblos Españoles del Virreinato de Buenos Aires, con lo que ciertamente V.S. hará a S.A.R. el mayor y más distinguido Servicio. Habiendo dejado a V.S. la entera dirección de Sus Reales Ejércitos en esa Capitanía, solamente recuerda S.A.R. que pudiendo V.S. dejar una pequeña Fuerza en el Pais de Misiones para cubrirlo, podría V.S. con toda la

Tropa de Línea y un Tercio de las Milicias, por lo menos mil quinientos hombres, formar dos respetables Cuerpos con los que entrase en el Territorio Español que se extiende hasta Montevideo, siendo cada uno de estos Cuerpos de dos mil hombres, y dejando siempre uno a Retaguardia del otro, auxiliados y cubiertos por la parte que los acompaña, de las Milicias de Caballería, que según todas las Relaciones se pueden considerar como excelentes Cuerpos de Tropas Ligeras; y procurando luego atacar a los Cuerpos más fuertes de las Tropas enemigas, así la gente de campo y los Portugueses allí establecidos, hagan causa común con nuestro Ejército, pudiesen hacer cesar la insurrección y levantamiento motivado por los Emisarios de Buenos Aires, autorizando S.A.R. a V.S. para que conceda un Perdón General a todos los Desertores Portugueses que se encuentren en el territorio Español, o incorporados con Tropas de Buenos Aires. V.S. ha de hallar necesariamente en el Territorio Español, como Aliados, todos los Propietarios de grandes Haciendas de Ganado, que han de haber sufrido extraordinariamente los robos cometidos por la gente levantada; tratándolos V.S. bien y haciéndolos contribuir solamente con lo que fuese necesario para el sustento del Ejército, ha de tener en ellos V.S. los más seguros amigos y auxiliadores del Ejército. S.A.R. juzga que bajo de estos principios podrá V.S. en el Territorio Español, lo mismo que el Duque de Brunswich lo hizo en Holanda, cubrir de Gloria las Armas de S.A.R. y darle similar Reputación a la que está hoy mereciendo en la Península. V.S. ha de ser quien regule el Plan de Campaña y S.A.R. solo recomienda Seguridad y decisión en las Operaciones; puesto que si los primeros golpes fueran tan felices como es de esperar, ciertamente que V.S. ha de encontrar grandes facilidades en las futuras Operaciones que hubiere de intentar. S.A.R. espera que V.S. habrá ya recibido las Tiendas, las cuatro piezas nuevas, Obuses, que de aquí se expidieron, así como algún Armamento para la Tropa de Santa Catalina, Espadas y Pólvora, que se envió en la misma ocasión. Ahora Manda S.A.R. expedir trescientas arrobas de Pólvora; y lo demás que V.S. necesitase, puesto que le parece a S.A.R. que V.S. con los medios que tiene, podrá ejecutar todo lo que S.A.R. desea y ordena. Sobre los medios de Hacienda, sirvase V.S. de algunos medios de crédito en cuanto represente lo que necesita para el perfecto cumplimiento de lo que prometiere y S.A.R. no lo ha de dejar en dificultades en el momento en que lo incumbe de una tan esencial y delicada comisión. Nada resta sino que recomendar S.A.R. a V.S. la rapidez de las Operaciones, fundadas en grandes golpes que abran la Campaña, dando toda la Consideración a Nuestra Tropa; de lo que deben Resultar los más gloriosos efectos. Mandando agregar S.A.R. que todo lo espera del Celo, actividad y grandes luces de V.S., que

ahora se mostrarán con todo el lustre que de las mismas se puede esperar.

Dios guarde a V.S. Palacio de Río de Janeiro, 9 de Junio de 1811.

CONDE DE LINHARES.

P. S.

S.A.R. manda siempre recomendar a V.S. la mayor prudencia en tomar la última decisión en caso tan crítico, y donde los primeros golpes tanto deben decidir; y sobre todo la Consideración en asegurar en todo caso la defensa de la Capitanía. (Folio 107).

20
RIO DE JANEIRO, 14 JUNIO 1811.

Recibí y elevé a la A.P. de S.A.R. el Príncipe Regente N. Señor, los Oficios de V.Sa. Nos. 88, 91, 92, 93, 94, de los que acuso recepción, particularmente en este Oficio, y respecto a los cuales tengo el honor de comunicar a V.Sa. las siguientes Reales Ordenes que S.A.Real se fue servido dar.

En cuanto al Oficio Nº 88, se hizo presente a S.A. Real lo que V. Sa. informa sobre la carta que el Virrey Elío le escribió, en la que se queja del insulto practicado por algunos Portugueses en Cerro Largo y la Respuesta que V.Sa. dio y que S.A.R. aprobó por completo, puesto que no quiere que Sus Vasallos falten el respeto que deben a los Magistrados y Tropas de un Aliado y Vecino dentro de su Territorio; y el Mismo Augusto Señor Autoriza a V.Sa. para que proceda en este negocio ulteriormente como lo pide la justicia y conforme a los principios del Derecho Público y de Gentes.

También en el mismo Oficio vio S.A. Real lo que V.Sa. escribió respecto de otra carta que le dirigió el Virrey Elío sobre el auxilio que pide contra los Insurgentes de Buenos Aires y que fue traída y entregada a V.Sa. por el Portugués Benito López, aprobando lo que V.Sa. escribió conforme a las Instrucciones que entonces tenía. Ordena que V.Sa. ejecute las que posterior y ultimamente le fueron dirigidas para socorrer efectivamente al Virrey y contener los excesos de los Insurgentes de Buenos Aires, si no quisiesen retirarse más alla del Uruguay y entrar en negociación; y S.A.R. manda nuevamente recomendar mucho a V.Sa. la mayor prontitud y actividad en la ejecución de estas Reales Ordenes y medidas consiguientes, puesto que así lo exigen imperiosamente los Reales Intereses y el Real Servicio.

Igualmente quedó enterado S.A.R. de haber llegado a esa Capitanía parte del Regimiento de Santa Catalina, del cual ya habrá llega-

do el resto, visto lo cual V.Sa. lo mandó pedir, que es realmente más necesario en Río Grande que en Santa Catalina. Es verdad que S.A.R., cediendo a las instancias del Gobernador de Santa Catalina, había permitido que no partiese el resto del Regimiento si V.Sa. no lo pidiese, puesto que S.A.R. deseaba ver si era posible evitar a la Capitanía de Santa Catalina la incomodidad que le daba la partida entera del Regimiento, quedando entonces sirviendo solo Milicianos, y que a los mismos le es de grave peso. También S.A.R. estimó que llegasen los Reclutas de San Pablo y el mismo A. Señor ha dado las órdenes convenientes para que se refuerce la Tropa de Línea en esa Capitanía donde sea necesaria; más es cierto que en el momento en que crece la prosperidad del Brasil, se hace muy pesado todo Reclutamiento y excita incomodidades y reclamaciones cuando se dan las órdenes para que se efectúe.

Al respecto de los subsidios pecuniarios, he hecho las más vivas representaciones al Sr. Conde de Aguiar y S.A.R. le ha dado a ese respecto todas las Ordenes; pero como pudiera haber alguna demora en estas expediciones, será bueno que V.Sa. tome mano de algunos medios de crédito y circulación, que cesarán cuando llegue el numerario que de aquí se pueda expedir y que por cualquier circunstancia podrá en muchas ocasiones demorarse. La buena fe en ejecutar lo que se promete, dará gran facilidad para conseguir lo que V.Sa. necesitase; y entrando en el Territorio de España será indispensable poner algunas Contribuciones para el Ejército y dar algún Papel de crédito que después haya de remitirse.

S.A.R. aprobó todas las justas y enérgicas medidas a que V.Sa. se refiere en su Oficio Nº 91 y que fue obligado a tomar para cohibir la inaudita Deserción de la Legión de San Pablo; y quedó S.A.R. convencido que era de suma y absoluta necesidad, aprovechándose de la anarquía que reina en los Estados de S.M. Católica, ir allí a buscar los Desertores de S.R. Ejército y que no entregan como debían cuando son requeridos, como S.A.R. aquí lo está practicando, puesto que de ese modo se evitaba la Deserción y se hacía respetar la justa Autoridad de S.A.R. y que sus Vecinos no deben infringir, si quieren que Su Territorio sea respetado.

S.A.R. tomando en consideración lo que V.Sa. representó en su Oficio Nº 92 mandó manifestar al Gobernador y Capitán General de San Pablo, la extrañeza de la conducta con que V.Sa. ha visto las Bajas dadas en esa Capitanía a los soldados de La Legión de San Pablo, en las que no tiene derecho alguno para entrometerse cuando este Cuerpo está fuera de su Capitanía, y cuando osa abrogarse una autoridad que no tiene. Sobre la ridícula pretensión que el mismo Go-

bernador sustenta, queriendo que las Propuestas para las Promociones le sean dirigidas, así como sobre los utensilios, quedó S.A.R. enterado de todo lo que V.Sa. le ha escrito y manda también manifestar al Gobernador y Capitán General de San Pablo su extrañeza por la conducta que ha tenido con V.Sa.

Siendo presente a S.A.R. el Oficio Nº 93, el mismo A. Señor me ordena que asegurase a V.Sa. que por triplicada via se le envíen las Instrucciones que V.Sa. pide y que fueron expedidas con la mayor extensión y que no encuentra nada que agregar de lo Que S.A.R. escribió, sino que el Mismo Señor espera que V.Sa. corte el Nudo Gordiano y pueda dar Golpes tales y tan a propósito que pacifiquen a los Españoles.

S.A.R. quedó enterado de lo que V.Sa. expone en su Oficio Nº 94 y el M.A. Señor sabe que VSa. con razón pide Refuerzos en Hombres y dinero y puesto que S.A.R. está tomando las medidas convenientes para tratar de mandar mayor socorros, con todo V.Sa. puede conocer bien cuanto difícil es en la situación actual del Brasil, mandar el número de Hombres que sería conveniente y también S.A.R. está persuadido que encontrándose V.Sa. con 3500 a 4000 Hombres de Tropa o Línea y con posibilidad de unirle más de 3000 Hombres de buena Tropa Miliciana, que forme en gran parte una excelente Tropa Ligera de Caballería, que V.Sa. tiene toda la fuerza necesaria para dar los primeros grandes Golpes que deben producir la Pacificación y la Negociación bajo la Mediación que S.A.R. desea establecer, y es el único objeto esencial de Sus Miras Políticas en el momento actual. En cuanto al dinero, no cesa S.A.R. de ordenar al Presidente del Real Erario, que socorra eficazmente a V.Sa., pero al mismo tiempo no puede dejar de recordar a V.Sa. que use de algún medio de crédito y circulación, particularmente entrando en el Territorio Español, puesto que por este medio podrá V.Sa. conseguir que ellos nos paguen por lo menos el gesto que con ellos se hace para pacificarlos, y para lo cual hay todo derecho, en vista de la gran utilidad que la Monarquía Española puede sacar del Socorro que S.A. Real se propone darle.

Es todo lo que S.A.R. me ordenó que participase a V.Sa. en consecuencia de los Oficios ya citados, y que elevé a su Real Presencia.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Río de Janeiro, en 14 de Julio de 1811. (folio 140).

21

RIO DE JANEIRO, 29 JULIO 1811.

Recibí y elevé a la A.P. de S.A.R. el P.R.N. Señor, los muy interesantes Oficios Nos. 99, 102 y 104, que V.Sa. me dirigió conjuntamen-

te con otros del Expediente, a los cuales ya respondí y ahora voy a participarle lo que S.A.R. me ordenó al respecto de estos, empezando por asegurar a V.Sa. que mereció Su Real Aprobación todo lo que V.Sa. propuso, y que S.A.R. espera mucho del celo, actividad e inteligencia que V.Sa. ha demostrado en Su Real Servicio y en tan críticas y difíciles circunstancias como las actuales.

En el Oficio Nº 99 vio S.A.R. que el Oficial Pedro Ortiz, que iba para Asunción con Cartas de su Ministro, y que V.Sa. quería auxiliar en la forma de las Reales Ordenes no pudo continuar su viajes y regresó, en vista de haber sabido de la Revolución sucedida en el Paraguay, que hacía inútiles sus pasos y hasta lo exponía a ser maltratado sin utilidad para la Causa de Su Soberano. Por la Exposición y Cuenta dada a V.Sa. por el Teniente de Dragones José de Abreu, y que V.Sa. remitió sobre la Revolución del Paraguay, se ve con pena que la Seducción de los Emisarios de Buenos Aires puede conseguir lo que no obtuvieron Sus Armas, a pesar de las pequeñas e insuficientes Fuerzas del Gobernador del Paraguay, que si hubiese aceptado a tiempo el ofrecimiento que V.Sa. le hizo según Reales Ordenes, habría evitado por cierto la triste suerte que le ocurrió y que sería muy crítica en el momento actual, si felizmente la nulidad y falta de medios, y susto que tendrán de poder ser atacados del lado de Mato Grosso, no los pusiesen en el caso de no poder inquietarnos del lado del País de Misiones. Con todo Su Alteza Real manda siempre recomendar mucho a V.Sa. que tenga este objeto en vista, y que procure siempre seguras posiciones defensivas en el País de Misiones, en cuanto S.A.R. espera que V.Sa. de golpes decisivos en el País que se extienda hasta el Uruguay, principiando así por librar del asedio a Montevideo y preparando la pronta aceptación de la Mediación que ahora fue propuesta por el Gobierno Británico al Gobierno Español, como más abajo participaré a V.Sa. y pondrá fin probablemente a toda esta desagradable contienda, mediante los esfuerzos de V.Sa. espera S.A. Real que acabe gloriosamente para sus Armas.

En esta misma ocasión debo participar a V.Sa. que de conformidad con lo que V.Sa. propone S.A.R. se sirvió Graduar de Capitán de Su mismo Cuerpo al Teniente de Dragones José de Abreu, lo que ordenó se practicase para que en esa Tropa y Oficialidad se sepa que S.A.R. nada manda obrar sin consultar a V.Sa. que bien merece esta consideración, cuando tanto se distingue en el Real Servicio.

Por el Oficio Nº 102 S.A.R., en la certidumbre que V.Sa. a 20 de Junio se encontraba ya en el Campo de Bagé y que esperaba dentro de ocho días reunir el Cuerpo del Mariscal Joaquín Xavier Curado al del Mariscal Manuel Marques, que había encontrado en buen estado,

ocupándose de hacer remitir por el Intendente de Marina los Fondos o aprovisionamientos que no habían llegado a pesar de Sus Ordenes anticipadas, y que habiendo preparado Proclamas muy bien escritas y que merecerán la Real Aprobación, se disponía a la ejecución del gran Plan Pacificador y que V.Sa. habrá después sabido ser totalmente conforme a lo que S.A.R. le mandó escribir en los despachos que de aquí partieron en nueve de Junio y que ojalá fuese posible dirigir con la debida y necesaria celeridad, lo que desgraciadamente no es el caso. De aquí se remite ahora por el Erario una gran suma en dinero, según me aseguran, en virtud de las Reales Ordenes y remito a V.Sa. esa Nota de Géneros que aqui se hallan en los Almacenes, para que vea si le pueden convenir. S.A.R. aprobó la resolución que V.Sa. tomó de ir a comandar el Ejército, lo que por cierto será muy conveniente y útil al real servicio; y sólo recomienda el M.A. Señor, que V.Sa. deje todo arreglado de modo que su ausencia no haga falta en la Capitanía, ni resulte daño al Real Servicio y al bien de los Pueblos. S.A.R. conociendo el celo de V.Sa., está seguro de la perfecta ejecución que V.Sa. dará a estas Reales Ordenes, y no le merece cuidado alguno este Negocio después de recomendarlo a V.Sa.

Con el Oficio Nº 104 fue presente a S.A.R. que habiendo V.Sa. recibido las últimas Representaciones del Virrey Elío, conociendo el gran riesgo que correrían los Reales Dominios si Montevideo cayese en poder de los Insurgentes de Buenos Aires; y teniendo en consideración el modo con que empezaban a querer hasta servirse de la Artillería Gruesa que se encontraba en las Fortalezas de que se había apoderado: Se hallaba convencido de la necesidad absoluta que había de ejecutar Su Plan propuesto y de entrar en el Territorio Español con el Ejército Pacificador, a pesar de las Ordenes que últimamente le había comunicado, y que V. Sa. todavía ignoraba hubieran sido contradichas por las posteriores que últimamente le había dirigido, y por las cuales V.Sa. verá que S.A.R. había adoptado enteramente un Plan Semejante, a lo que V.Sa. había propuesto, y que quedase encargado de ejecutarlo, y así quedaría V.Sa. libre de toda responsabilidad que hubiera tomado sobre sí.

Nada queda en consecuencia por participar a V.Sa. sino que últimamente entró aquí una Embarcación Española, dirigida por el Gobierno Español de Cádiz a Montevideo, y que probablemente lleva Ordenes para aceptar la Mediación que propuso S.M.B. al Gobierno Español, que es probable no puedan rehusar los Insurgentes de Buenos Aires, tanto más que el Gobierno Español es sustentado por el Ejército de S.A.R. que manda prevenir a V.Sa. de esto mismo, para que en el caso de aceptarse la Mediación y de retirarse más allá del Uruguay

los de Buenos Aires, luego haga entrar el Ejército de S.A.R. dentro de Sus Reales Dominios.

Es todo lo que S.A.R. me encargó de participar a V.Sa. para su inteligencia y para que tengan perfecta y entera ejecución estas Reales Ordenes, que tengo el honor de participarle.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Río de Janeiro, en 29 de Julio de 1811. (folio 148).

22
RIO DE JANEIRO, 30 AGOSTO 1811.

Recibí y llevé a la A.P. de S.A.R. el P.R.N. Señor, el Oficio Nº 122, que V.Sa. me dirigió, escrito desde Cerro Largo el día 29 de Julio y el Mismo A Señor, aprobando todo lo que V.Sa. ha hecho, dignóse reconocer la gran actividad e inteligencia con que V.Sa. va ejecutando el Plan que se propuso y mereció la Real Aprobación y que en la realidad habrá sido muy difícil de ejecutar en la rigurosa estación en que fue emprendido, y cuyas dificultades solo el celo de Va.Sa. podría haber prevenido como se ve en el mismo Oficio. S.A.R. espera que V.Sa. consiga finalmente la pacificación de los Dominios Españoles a beneficio de la Monarquía Española, como tanto conviene a sus Reales intereses y se lisonjea que V.Sa. con la hermosa y leal Tropa que comanda, dictar la Ley a los Rebeldes de Buenos Aires, que bajo de una aparente fidelidad al Señor Fernando VII solo quieren separarse de la Monarquía Española y organizar una República independiente en América. Si son verídicas las noticias que llegan aquí de Montevideo, de que los Insurgentes tienen delante de Montevideo seis mil Hombres, de los cuales solo tres mil Hombres tienen espingardas y los otros están mal armados de chuzas con un Regimiento de Caballería, entonces es probable que ni esperen al Ejército de V.Sa., o que teniendo la fortuna de darle un pesado golpe, es de esperar los pudiese hacer volver razonables. S.A.R. espera que S. Teresa hiciese pequeña resistencia, y que en consecuencia la Columna de Infantería, que marchaba por aquel lado apresuradamente pueda combinar sus movimientos con los de V.Sa. para que se unieran y librar a Montevideo del ataque que actualmente le hacen los de Buenos Aires. Mandó S.A.R. remitir al Sr. Conde de Aguiar copia de aquel en que V.Sa. justamente solicita los socorros pecuniarios que necesitaba; y me lisonjeo que las Reales Ordenes a este respecto será bien ejecutadas. S.A.R. queda esperando noticias ulteriores de la expedición de V.Sa. y espera que no tardará la feliz noticia de que Montevideo se vea libre de ataque.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Rio de Janeiro, 30 de Agosto de 1811. (folio 161)

23
RIO DE JANEIRO, 30 SETIEMBRE 1811.

Habiendo el Príncipe Regente N. Señor recibido noticias de que los Españoles, aprovechándose de la ausencia de V.Sa. pretenden invadir Río Grande de San Pedro del Sur y el País de Misiones, y que para este fin hacen subir Tropas a Santa Fe.

Mandó S.A.R. prevenir tanto a los Gobernadores Interinos de aquella Capitanía, como al Gobernador de dicho País de Misiones, para que con este conocimiento tomen las más activas medidas a fin de malograr cualquier tentativa de los mismos Españoles e inutilizarla contra los Territorios de sus Respectivos Comandos, lo que participo igualmente a V.Sa. para su debida inteligencia.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Río de Janeiro, 30 de Setiembre de 1811. (folio 171)

24
RIO DE JANEIRO, 11 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Recibí y elevé a la A.P. de S.A.R. el P. Regente N. Señor, el Oficio que V.Sa. me dirigió sin número de Maldonado con fecha 15 de Octubre; y con mucha satisfacción puedo asegurar a V.Sa. que S.A.R. aprobando todo lo actuado por V.Sa. manda elogiar su celosa y activa conducta, que nada deja que desear, encargándome también el Mismo A Señor de participar a V.Sa. que debe continuar en declarar al Virrey Elío y al Gobernador de Buenos Aires, que estimando S.A.R. mucho el ver renacer las esperanzas de una perfecta Reconciliación entre Montevideo y Buenos Aires, y de la adhesión de ambas ciudades y Territorios a la Monarquía de su Aliado, S.M. Católica, S.A.R. tiene ordenado, que luego que se encuentre terminado el ajuste propuesto, y que es precedido por un Armisticio, según escribió Elío a V.Sa. y que igualmente se hubieren obligado tanto el Virrey Elío como los de Buenos Aires a restablecer la más perfecta tranquilidad en los Países Limítrofes de la Frontera de S.A.R. en todo el Río Grande, País de Misiones y Paraguay o Matto Grosso, conforme a los Límites actuales, que desde luego tiene V.Sa. Orden para retirarse con Sus Tropas a su Capitanía, y hacer cesar todo el aparente estado de Guerra, en el que hasta aquí se ha encontrado; pero que V.Sa. franca y lealmente les declare en el Real Nombre de S.A.R. que sin este Ajuste hecho con S.A.R. de una parte y de la otra con Buenos Aires y Montevideo y sus Territorios, del modo más solemne, que V.Sa. se encuentra autorizado para Firmar, V.Sa. no puede retirarse mucho más, afectando Buenos Aires no dar Respuesta alguna directa a las Propuestas y Ofertas Amistosas que S.A.R. le ha hecho, cuya buena fe es evidente, puesto que,

habiendo Buenos Aires publicado Proclamas infames, contra el Paternal Gobierno de S.A.R. el Mismo A. Señor, no pide otras satisfacciones sino que se asegure la futura tranquilidad y que se restablezca la buena armonía que debe existir entre los Vasallos de dos Potencias íntimamente Aliadas, como es de esperar, luego que cese un Gobierno Revolucionario, que tantas calamidades ha traído a los infelices habitantes del Antiguo Virreinato de Buenos Aires. También S.A.R. ordena que V.Sa. reclame todos los Portugueses Desertores que se encuentran en el Ejército de Buenos Aires, y que declare que tiene orden de irlos a buscar si no los quisieren entregar. De este modo verá V.Sa. que S.A.R. desea que consiguientemente a lo que V.Sa. declaró en sus Proclamas y a lo que S.A.R. Mandó declarar en Buenos Aires, que V.Sa. haga conocer, que S.A.R. con su buena fe inalterable tiene Ordenado a Va.Sa. que salga con sus Tropas del Territorio de S.M. Católica, que tiene ocupado, y que no espera para hacerlo sino la Seguridad de estos Objetos, en que tanto se interesa la futura tranquilidad de los Estados de S.A.R. de los cuales S.A.R. no puede de modo alguno prescindir.

Tuvo presentes también S.A.R. las Relaciones que V.Sa. Mandó de algunos Sucesos parciales de nuestras Armas, que habrán hecho ver a los de Buenos Aires, lo que podrán temer, si quisieren continuar prosiguiendo en el sistema de insultar inútilmente el Paternal Gobierno de S.A.R.

S.A.R. manda Recomendar a V.Sa. que proponga el premio que se debe dar al Soldado que tanto se distinguió en la Acción en que se tomó la Partida Española cerca de Cerro Largo, pues S.A.R. desea demostrar cuanto procura siempre distinguir y premiar el mérito.

El mismo Augusto Señor vio con pena lo que V.Sa. refiere sobre la prisión de algunos Desertores Portugueses, y hasta Rebeldes, por ser tomados con las Armas en la mano y S.A.R. Ordena que V.Sa. los haga juzgar en Consejos de Guerra, y que inmediatamente Mande ejecutar las Sentencias, que no podrán esperar por el juzgado superior del Consejo de Justicia del Consejo Supremo Militar; visto ser indispensable que se evite la Repetición de semejantes atroces crímenes, y que tratándose de hechos simples y que pueden ser bien probados, no deja escrúpulo de que pueda condenarse a un inocente, y para este fin muy probable, que S.A.R. mande a V.Sa. los mismos Plenos Poderes que se dieron a los Generales de los Ejércitos en Portugal, en cuanto el Ejército estuviere en Territorio Español.

Nuevamente Mandó S.A.R. que se hiciese a V.Sa. la Remesa del dinero necesario para el pago de la Tropa y han merecido gran honor y admiración de parte de S.A.R. los esfuerzos que V.Sa. ha hecho en tal materia.

Finalmente, reconociendo S.A.R. la prudencia y Conocimientos Militares profundos con que V.Sa. ha dirigido todas las Operaciones de ese Ejército que el Mismo A. Señor se sirvió confiarle, Manda S.A.R. nuevamente Recomendar a V.Sa. que vigile atentamente los movimientos de la Tropa de Buenos Aires, para que, aprovechándose del Armisticio, no se lance sobre la Frontera del País de Misiones, y que en cuanto no firmen un ajuste de Pacificación en toda la Frontera hasta el Paraguay, confinante con Matto Grosso, V.Sa. no cese de inquietarlos para que tenga efecto cuanto antes esta transacción, y cesen así los esfuerzos que S.A.R. tiene mandado hacer en la Frontera de Matto Grosso para conservarla ilesa de cualquier ataque. También S.A.R. ordena que V.Sa., insista mucho sobre la moderación del Mismo A. Señor en no pedir una solemne Reparación de la absurda y atroz Proclama dirigida al Pueblo del Brasil, que está muy feliz y Reconocido a los inmensos beneficios que ha recibido, y está recibiendo de S.A. Soberano para creer las falsedades de la misma Proclama, siendo visible que en la misma se diga que no hay Americanos o Brasileños aquí empleados, cuando casi todos los grandes lugares están hoy ocupados por Americanos, y que esta distinción entre nosotros no existe, pues nunca nuestros Reyes consideraron diferencia alguna entre los Portugueses nacidos en Europa o los nacidos en el Brasil. Esto puede V.Sa. hacerlo saber bien a los Diputados de la Junta y a sus Emisarios, así como la diferencia de felicidad de que se goza bajo un Gobierno Paternal como el de S.A.R. bien diferente de las Opresiones que se sienten en Gobiernos revolucionarios como el de Buenos Aires. También S.A.R. ordena que V.Sa. insista sobre la libertad de todos los Negociantes Portugueses detenidos en Buenos Aires y que esa sea una de las Cláusulas del Ajuste que V.Sa. debe firmar, antes de retirarse, con el Virrey Elío y la Junta de Buenos Aires.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Río de Janeiro, 11 de Noviembre de 1811. (folio 187)

25
RIO DE JANEIRO, 11 NOVIEMBRE DE 1811.

Recibí y elevé a la A.P. de S.A.R. el P.R.N. Señor el Oficio de V.Sa. Nº 143, en él observó el mismo celo, actividad e inteligencia con que V.Sa. ha seguido todas las Operaciones Militares y Políticas de que S.A.R. le encargó y que nada dejó de desear en su ejecución, pudiendo asegurar a V.Sa. que S.A.R. no solo aprueba todo lo que V.Sa. ha hecho, sino que queda completamente satisfecho de todo lo que ha ejecutado y se propone hacer. S.A.R. queda cierto que V.Sa. no perderá de vista cualquier diversión que la Junta de Buenos Aires quiera in-

tentar de parte del Paraguay sobre el País de Misiones, y quedan dadas las convenientes providencias para que del lado de Matto Grosso sean recibidos vigorosamente, si allí quisiesen atacar el Territorio de S.A.R. y en la realidad el País de Misiones, ha merecido algún cuidado a S.A.R. en vista de la gran distancia a que V.Sa. se encuentra del mismo. Se tuvieron presentes las infames seducciones que pretendió hacer la Junta de Buenos Aires, más S.A.R. está bien convencido que la lealtad, fidelidad y valor de Sus Pueblos los ha de librar de semejantes pérfidos lazos. Juzga S.A.R. que será necesario hacer uso del mayor vigor con todos los Desertores Portugueses y Emisarios Españoles, castigándolos inmediatamente con las penas más severas que establece el Derecho de la Guerra, y que V.Sa. debe poner en práctica. Así también Ordena S.A.R. que V.Sa. proponga todos los premios que juzgue se han hecho dignos los Oficiales y Soldados que se distinguieron en la actual Guerra, lo que mucho ha de servir para preservarnos de las pestíferas y pérfidas miras de la Junta de Buenos Aires.

Quedó enterado S.A.R. de lo que V.Sa. informa sobre lo que Felipe Contucci ha proporcionado y sobre lo que no ha podido suministrar, que como V.Sa. dice es ciertamente por falta de medios. Ya el Sr. Conde de Aguiar remitió algún dinero que por Santa Catalina V.Sa. habrá recibido, y ahora insto nuevamente por Orden de S.A.R. para que se verifique la mayor remesa, de que mucho ha V.Sa. de necesitar, siendo incomprensible como han podido ejecutar lo que ha hecho sin medios proporcionales. Sobre las Espingardas para el Regimiento de Santa Catalina, V.Sa. recibirá a la brevedad una porción y en breve expediré las demás que se fueran aprontando.

Faltó el Oficio 129 en que V.Sa. remitió la Propuesta para la Promoción de la Legión de San Pablo, siendo en consecuencia necesario que V.Sa. remita una 2ª copia.

Dios Guarde a Va. Sa. Palacio de Río de Janeiro, 11 de Noviembre de 1811. (folio 188)

26
RIO DE JANEIRO, 23 NOVIEMBRE DE 1811.

Habiendo elevado a la Augusta Presencia de S.A.R. el Príncipe R. N. Señor, la Nota Ministerial del Enviado Extraordinario del Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica, de que remito Copia a V.Sa., que contiene quejas llenas de amargura de parte del Virrey Elío, contra procedimientos que atribuye al Ejército que V.Sa. manda, sea sobre aprehensiones hechas de Ganado Vacuno y Caballar para el Aprovisionamiento y Servicio del Ejército, con toda violencia e irregularidad, sea sobre partidas de Ganado Vacuno o Caballar, que pretende han sido

robadas a los Propietarios Españoles y remitidos para Río Grande, y puesto que S.A.R. está seguro hasta por las Informaciones que V.Sa. ha dado, de la falsedad de semejantes aserciones que probablemente solo existen en la calenturienta cabeza del Virrey Elío, como V.Sa. verá en la respuesta dada a esta Nota de que remito copia; S.A.R. se ha Servido que V.Sa. proceda con su conocido celo, prudencia y actividad, al maduro examen de todo lo que el Virrey Elío alega o pueda alegar y de todas las Ordenes convenientes para que cesen semejantes abusos, si es que ellos existieren, y que igualmente haga restituir, en el caso que sea probado, todas las partidas de Ganado Vacuno y Caballar, que puedan haber sido importadas indebidamente para Río Grande, quedando S.A.R. convencido de que nada en tal materia pueda haber ocurrido por culpa de V.Sa., más aún después que sean dadas por V.Sa. las providencias para que cesen todos los abusos que puedan haber existido y que motivaron estas quejas.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Río de Janeiro, 23 de Noviembre de 1811. (folio 195)

27

RIO DE JANEIRO, 23 NOVIEMBRE DE 1811.

Habiendo elevado a la Augusta Presencia de S.A.R. el P. Regente N. Señor la inclusa Nota Ministerial que presentó el Marqués de Casa Irujo, Enviado Extraordinario de S.M. Católica, sobre las dudas que han existido entre V.Sa. y el Virrey Elío, luego de la pacificación que ajustó con Buenos Aires y que S.A.R. mandó responder con la Nota que también incluyo y que dirige al mismo Ministro y de la cual bien se ve que S.A.R., Aprobando la conducta de V.Sa. sólo encontró sumamente irregular y poco atento, todo el procedimiento del Virrey Elío; y Conformándose el Mismo Augusto Señor con lo que ya anteriormente había Ordenado a V.Sa., lo mando participar, declarando que nuevamente se ordenará a V.Sa. que exiga del Virrey la conclusión de un ajuste con la Junta de Buenos Aires, en el que se reconozca el restablecimiento de la buena armonía en toda la Frontera de los Dominios Portgueses y Españoles hasta los límites del Paraguay y Matto Grosso, y que igualmente, como Satisfacción de la atroz Proclama que la Junta hiciera publicar, la misma lo desaprobase y conviniese el poner en libertad e indemnizar a todos los leales y honrados Negociantes que habían sido detenidos bárbaramente en las Cárceles de Buenos Aires, y que igualmente se mandase proceder a la restitución de todos los Prisioneros de Guerra que hubiese de ambas partes y la entrega de los Desertores: que luego de ajustado este solemne Arreglo, V.Sa. declarase que tenía Orden de salir del Territorio Español, y que así lo practicase inmediatamente, deseando mucho S.A.R. que España y Europa viesen

nuevas pruebas de Su Indefectible Justicia, Moderación y buena fe. Lo que participo a V.Sa. y es conforme a las precedentes Ordenes de Estado a fin de que pueda tener la más pronta y debida ejecución.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Río de Janeiro, 23 de Noviembre de 1811. folio 197).

NOTA MINISTERIAL DEL MARQUES DE CASA IRUJO.

El abajo firmado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica, tiene la honra de incluir al Ex.mo Sr. Conde de Linhares, Consejero, Ministro y Secretario de Estado y de la Guerra, para que se sirva elevarlo a la augusta presencia del Serenísimo Sr. Príncipe Regente, un ejemplar impreso del Tratado de Pacificación concluído últimamente entre el Virrey Elío y la Junta de Buenos Aires. S.A.R. no podrá menos de contemplar con gusto un suceso en que aunque de un modo indirecto, ha tenido una parte tan eficaz, como gloriosa, y que cuadra tanto con las condiciones propuestas por S.A.R. como bases de su mediación.

Antes que éste convenio recibiese su última sanción, el Ex. Sr. Virrey informó a S.E. Don Diego de Souza, General en aquellos territorios de las Tropas auxiliares de S.A.R. de la certidumbre moral que tenía de concluirlo y le pedía en consecuencia no adelantasen sus Tropas un paso por razones obvias. A ésta comunicación, a pretexto de no ser bastante explícita, recelos sobre la buena fe de Buenos Aries, y mayor facilidad para los medios de subsistencia, respondió el 12 de Octubre Don Diego, que no alterando los preliminares, su marcha para posición más próxima al Ejército de Buenos Aires, intentaba seguir, sujetándose con todo a las condiciones de una tregua dentro de los límites de las líneas propias a la subsistencia de su Ejército, a cuyo fin pasaba al Maldonado. El Virrey envió de resultas al General Souza con fecha de 16 del mismo una copia autorizada de los artículos estipulados, tranquilizándole sobre sus recelos, sobre la buena fe de los de Buenos Aires, a quienes conocía a fondo, y asegurándole no sería engañado por ellos: le informaba que los de Buenos Aires con arreglo a lo estipulado en los artículos 6 y 8 del convenio se habían retirado, entregando la Artillería; le pedía de nuevo suspendiese su marcha, replegando todo lo posible sus partidas, pues las gentes de la Campaña se quejaban amargamente de su proceder y acababa manifestando que esta conducta en nada se oponía a los planes, que pudiesen ambos combinar pues la situación de D. Diego en Maldonado era la más ventajosa, y siendo el Virrey dueño del Río, jamás podrían escaparse las Tropas de Buenos Aires, si su Gobierno no entraba en las proposiciones convenidas. Antes que ésta Carta llegase a las manos de D. Diego, esto

es el 17 del mismo Octubre, éste General informado de que el Ejército de Buenos Aires de Rondeau se retiraba para Santa Lucía, escribió por el Sargento Mayor de Artillería D. José María de Almeida, extrañando esta novedad, el silencio del Virrey, y asegurando no podía asentir, como ya había dicho, a los acomodamientos entre el Virrey y la Junta, pactados sin su clara inteligencia sobre todos ellos, y aprobación de su Corte, para efecto de su ULTIMATUM y que se proponía tomar las disposiciones necesarias para sostener ésta firme resolución. Esta declaración, cuya inoportunidad habría reconocido el mismo General Souza, si la hubiera retardado dos días más (pues en ellos habría recibido sin duda la Carta del Virrey del 16 con cuantos informes podía desear Don Diego), excitó vivamente la sensibilidad del Virrey, que la miró como un desaire a su persona y autoridad: así se lo manifestó en su réplica, recordando al mismo tiempo las declaraciones y protestas, tan públicas, como solemnes del S. Príncipe Regente cuya Real palabra jamás podrá faltar; las consecuencias funestas que podrían seguirse, y la responsabilidad que tomaría sobre sí en oponerse a lo estipulado; y concluyó diciendo que después de usar de toda aquella buena correspondencia que debía al General D. Diego de Souza, dándole parte de cuanto determinase y pactase con el Gobierno de Buenos Aires, a nadie tenía que dar cuenta de los resultados, ni responder de sus últimas resoluciones, sino al Consejo Supremo de la Regencia de España.

Este es el extracto sucinto, pero fiel y correcto de los documentos que sobre este punto acaba de recibir el abajo firmado, y si se examina con imparcialidad y buena fe, se reconocerá fácilmente, que el retardo accidental de la Carta del Virrey del 16 ha sido la causa de ésta controversia entre aquellos dos Jefes, promovida por el celo y excesiva delicadeza de ambos. No obstante como el General D. Diego de Souza aparece haber perdido de vista su carácter de un Jefe AUXILIAR en un país extranjero, y que como tal debe depender en sus movimientos y acciones militares de las órdenes del Representante de la Soberanía del País, el Virrey encarga el abajo firmado reclama, como lo ejecuta, una declaración formal, y las órdenes de S.A.R. a S. E. D. Diego, como lo ejecuta, una declaración formal, y las órdenes de S.A.R. a S.E. D Diego de Souza, no sólo a este efecto, sino también para la evacuación del Territorio Español, cuando el Jefe del País lo juzgue conveniente. Esta declaración sin este incidente no la consideraría el Virrey probablemente precisa; pues el carácter, circunstancias, y cualidad de AUXILIAR según su verdadera y general acepción, envuelve necesariamente la dependencia, que ahora se reclama: a todo el evento, el abajo firmado, así por lo justo de la demanda, como para evitar en adelante nuevas ocurrencias que puedan turbar la armonía entre el Jefe territorial y el General de Tropas auxiliares no puede

menos de solicitar del Gobierno Portugués la declaración que a este efecto pide el Virrey Elío con instancia. El General Portugués manifiesta con bastante claridad recelos de que su Ejército no haya sido comprendido en el convenio hecho por Elío con la Junta de Buenos Aires; pero se habrían disipado inmediatamente si él hubiera tenido presente se hallaba allí puramente como AUXILIAR o accesorio, y que, por consiguiente le alcanzan necesariamente las estipulaciones hechas con el PRINCIPAL por la regla bien conocida de Derecho de que ACCESSORIUM SEQUITUR PRINCIPALE: así pues no debe quedar duda en el aserto. Con todo si el Gobierno Portugués desease una estipulación expresa al efecto, el abajo firmado está pronto a dar con el Jefe de aquellas Provincias los pasos necesarios para que esto se verifique cuanto antes.

El abajo firmado se aprovecha con gusto de esta ocasión para renovar al Exmo. Sr. Conde de Linhares los sentimientos de su alto respeto y consideración particular. Marqués de Casa Irujo. Río de Janeiro, 22 de Noviembre de 1811. (Copia autenticada por Guillermo Cipriano de Souza).

NOTA MINISTERIAL DE RESPUESTA DEL CONDE DE LINHARES.

El abajo firmado, Consejero, Ministro y Secretario de Estado de Negocios Extranjeros y de Guerra, tuve el honor de recibir y elevar a la A.P. de S.A.R. el Príncipe Regente Su Amo, la Nota Ministerial que S.E. el Sr. Marqués de Casa Irujo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica le dirigió con fecha de 22 de Noviembre, exponiéndole todo lo que había sucedido en consecuencia de la primera participación que el Virrey Elío hiciera al Gobernador y Capitán General Don Diego de Souza, Comandante del Ejército de Río Grande, de tocar el momento de ajustar una Pacificación con los Habitantes de Buenos Aires, casi en las mismas bases que S.A.R. había hecho proponer por Su Mediación, y para cuya conclusión final ya había precedido el ajuste de un Armisticio, a lo que Don Diego de Souza respondiera con justas representaciones sobre la conveniencia y necesidad de que también él fuese a tener parte en el mismo Tratado Definitivo, no sólo para concurrir en beneficio de los intereses de S.M. Católica, sino además para convenir que se restableciese una sólida Paz entre S.A.R. el Príncipe Regente Su Amo y la Junta de Buenos Aires, en todas las vastas Fronteras de los Dominios Portugueses y Españoles que se extienden hasta el Paraguay y Matto Grosso, y para que se conviniese la restitución de los Prisioneros que hubiese de ambas partes, de la seguridad que convenía dar como satisfacción del atroz hecho de las Proclamas que la Junta de Buenos Aires había publicado

para sublevar el Ejército y Pueblo Portugués sin conseguir nada; e igualmente para la restitución e indemnización de los honrados y leales Negociantes Portugueses que habían sido maltratados y puestos en terrible prisión en Buenos Aires, sin que nada se hallase en su contra, y sobre lo que finalmente el mismo Don Diego de Souza mandara un Ayudante de Ordenes a Montevideo para mejor exponer todo esto al Virrey y declararle que, respetando las convenciones que el Virrey hiciera con Buenos Aires, no podía con todo consentir en sacrificar los intereses de Su A. Soberano, y que protestaba contra todo lo que se pudiese ajustar sin el Ultimátum de S.A.R. y que se hallaba comprometido en este Negocio por la Mediación, que había ofrecido socorro que prestara al Virrey de que le resultaba poder estar en el caso de transigir con los de Buenos Aires en condiciones muy ventajosas; lo que irritó e inquietó el carácter vivo del Virrey, que antes de la llegada de este oficial mandado por Don Diego de Souza, ya había expedido la participación de conclusión de la pacificación al mismo General, y protestaba contra todas las consecuencias que pudiesen resultar si Don Diego de Souza, no considerándose meramente auxiliar, no se prestase a ejecutar todo lo que el Virrey requiriese, y sino se retirase del Territorio Español, luego que así le fuese pedido ofreciéndose el Virrey y S.E.x. en caso que S.A.R. así lo quisiese, negociar un Tratado o Estipulación expresa con los de Buenos Aires, para su completa seguridad; y a dar todos los pasos necesarios para que así se verificase cuanto antes; lo que siendo todo presente a S.A.R. fue encargado el Abajo firmado de participar a S.Ex. en Su Real Nombre, que habiendo S.A.R. ya sabido por Su General D. Diego de Souza la falta de consideración y hasta de acostumbrada cortesía con que el Virrey Elío se condujera respecto de S.A.R. que tan generosamente lo había socorrido, y que sacrificando los intereses de S. Majestad Católica, no se acordara de llamar a algún Diputado del mismo General al Congreso en que ajustara su Pacificación con Buenos Aires, lo cual no sólo le habría sido útil para el primer fin, sino podría haber ajustado el cese de cualquier animosidad u hostilidad entre los Vasallos de S.A.R. y la Junta de Buenos Aires en toda la gran extensión que corre hasta los confines del Paraguay y Matto Grosso; lo que igualmente hubiera podido haber ajustado como satisfacción de las infames Proclamas que la Junta de B. Aires publicó para excitar la revuelta entre el Ejército y Pueblo Portugués, bien que inútilmente; la renovación de la buena amistad y comunicación entre los dos Países y la indemnización de los leales y honrados Negociantes Portugueses, que habían sido detenidos y tratados bárbaramente en las Prisiones de Buenos Aires; y que siendo esta falta de respeto y consideración digno del mayor peso, autorizaba S.A.R. tomar cualquier partido que pudiese convenirle; con todo, con-

siderando S.A.R. en 1er. lugar los principios de estrecha Alianza que lo unen a S.M. Católica; y en 2º lugar, el particular empeño que S.A.R. tiene de que nada se le pueda imputar; que indique mala fe o principios de una maliciosa conducta. S.A.R. abrazó la Resolución de ordenar a Su General Don Diego de Souza, que exigiendo del Virrey Elío, que propusiese él mismo a la Junta de Buenos Aires Convención que declarase que S.A.R. y el Territorio de Buenos Aires quedaban en perfecta armonía en toda la extensión de las Fronteras de los Territorios Portugueses y Español comprendido el Paraguay y Matto Grosso, y como satisfacción de la atroz Proclama que la Junta publicara, y de que se mostraría arrepentida, pues una acción revolucionaria tan atroz no quedaba mal negarla o desaprobarla, convenía la Junta en la restitución de la libertad e indemnización de todos los Negociantes Portugueses, que tan bárbaramente habían sido maltratados en Buenos Aires, y que ajustada esta convención, Don Diego de Souza declarase que tenía orden de retirarse del Territorio Español, y que así efectivamente lo pusiese en ejecución, haciendo saber que cualquier demora que hubiese en efectuarlo, sólo dependía de la no ejecución de estos Puntos, que la Equidad y seguridad de la Corona de Portugal lo hacían exigir imperiosamente, y de que no podía prescindir sobre todo viendo la irregular y precipitada conducta con que el Virrey Elío se apresuraba a ajustar la Convención sin incluirlos en la misma, y sin asegurar los intereses de S.A.R. y de sus Pueblos, que de modo alguno se oponían a los de S. M. Católica. Esto mismo tiene el abajo firmado orden de repetir a S.E. el Sr. Marqués de Casa Irujo, para que lo participe al Virrey, asegurándole que esta misma orden se renueva al Gobernador y Capitán General Don Diego de Souza, y omitiendo el abajo firmado las justas quejas que en nombre de Su Augusto Amo podría hacer contra el Virrey Elío y que sólo S.A.R. se reserva hacer ante el Gobierno Español, puesto que su conducta no sólo fue irregular en extremo, sino que aún podría dar el mayor cuidado, si S.A.R. no confiase en la fuerza que el Ente Supremo depositó en sus Manos y en la lealtad de Sus Pueblos, sólo espera que S.E. el Sr. Marqués de Casa Irujo, verá la perfecta justicia de la exacta y leal Conducta de S.A.R. el Príncipe Regente Su Amo, y procurará concurrir de su parte para que se concluya la deseada transacción en Buenos Aires y se retiren así, inmediatamente, las Tropas Portugueses, que S.E. no puede dejar de reconocer acaban de hacer un buen servicio a S.M. Católica y a Su Monarquía, y todo el Mundo rendirá justicia a los virtuosos principios de Alto Carácter de S.A.R. por la moderación y desinterés con que ha procedido en este negocio, y que solo desea ver terminar con la más perfecta armonía el restablecimiento de la pública tranquilidad.

El abajo firmado aprovecha esta ocasión de renovar a S.E. el Sr. Marqués de Casa Irujo, sus sentimientos de perfecta estima y alta consideración. Palacio de Río de Janeiro, 23 de Noviembre de 1811. CONDE DE LINHARES. (Copia autenticada por Guillermo Cipriano de Souza).

28
RIO DE JANEIRO, 1º DICIEMBRE 1811.

S.A.R. el Príncipe Regente N. Señor, se ha servido ordenar que V.Sa. en tanto que hubiese conseguido de los Gobernadores de Montevideo y Buenos Aires las justas y moderadas reparaciones que ya se le participaron al Enviado de S.M. Católica en esta Corte el Marqués de Casa Irujo, haya de retirarse al Territorio y Dominios de S.A.R., poniéndose de acuerdo con los Generales Vigodet y Goyeneche, Autorizando a V. Sa. para que solamente se demoren si los mismos Generales así lo exigiesen. Lo que participo a V.Sa. para que así lo ejecute de Orden y en Nombre de S.A.R. el Príncipe Regente Nuestro Señor.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Río Janeiro. 1º Diciembre de 1811. (folio 203).

29
RIO JANEIRO, 1º DICIEMBRE 1811.

Recibí y llevé a la Augusta Presencia de S.A.R. el Príncipe Regente N. Señor el Oficio de V.Sa. fechado en Maldonado el 20 de Octubre y el Mismo A. Señor, dignándose reconocer el celo, amor e inteligencia con que V.Sa. se distingue siempre en Su Real Servicio, me encargó comunicarle las siguientes Reales Ordenes.

S.A.R. vio las justas reflexiones que V.Sa. hace respecto al Tratado últimamente concluído entre el Virrey y la Junta de Buenos Aires, y encontrándolas muy bien fundadas, determinó el Mismo A. Señor, que sobre convenir o no una mayor explicación de los Derechos Eventuales de S.A.R. la Princesa S.A. Esposa y N. Señora, era mejor que nada se alterase del articulado estipulado, en virtud de que no pertenece a las fracciones de la Monarquía Española juzgar lo que ya el Gobierno Español reconoció; y que sobre tener o no jurisdicción el Virrey y la Junta de Buenos Aires para hacer la división de las Provincias y tomar el acuerdo que abrazará a tal respecto, no juzgaba S.A.R. que debía entrar en materias que sólo correspondían al Gobierno Español; y que bajo estos principios, conformándose S.A.R. con el parecer de V.Sa. solamente ordenaba que, como objeto de suma importancia insistiese en 1er. lugar que para asegurar el Decoro y Dignidad de la Corona de S.A.R., los Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires reconozcan la justicia con que S.A.R. Mandó entrar sus Tropas en el Territorio Español,

y que la presencia de las mismas se debe a la Pacificación que acaba de efectuarse, y que se obliguen ambos Gobiernos a no intentar de facto agresión alguna contra los Territorios y Dominios de S.A.R., salvo por orden expresa de la Regencia De España; en segundo lugar y respectivamente, a los Territorios Neutrales al Este de la Laguna Merim, en el que se dice tienen los Portugueses establecido algunas Estancias, así como al Oeste, donde los Españoles están avanzando, no quedará duda alguna por parte de los Gobiernos Confinantes y se dejarán esas cuestiones y las demás que pueda haber de Límites de las Fronteras, a la decisión de los Gobiernos de S.A.R. y de S.M. Católica, cuando después de la Pacificación general de Europa, o antes, pudieran entrar tranquila y pacíficamente en semejantes exámenes; en tercer lugar, que los Concordatos existentes entre las dos Coronas para la entrega de los Desertores y Tránsfugas, serán observados exactamente por ambas partes, que recíprocamente serán puestos en libertad los Portugueses y Españoles apresados en el Territorio Español, que se dará Dimisión a todos los Portugueses que con Plazas, voluntarias o forzadas, sirvan en el Ejército Español, que se dice están en gran número; en cuarto lugar, que se pondrán en libertad y se restituirán los Bienes a todos los Negociantes Portugueses presos en Buenos Aires y cuyos bienes fueron confiscados, así como se entregarán todos los Esclavos huídos a Portugueses, empleados en el Ejército de Buenos Aires a los cuales Rondeau dio Cartas de Libertad y que suman más de ochocientos según se dice. Luego que V.Sa. consiga que estos puntos estén perfectamente ajustados, Ordena S.A.R. que V.Sa. se retire con su Ejército para el Territorio y Dominios de S.A.R., poniéndose de acuerdo para hacerlo, con los Generales Españoles Vigodet y Goyeneche, a quien V.Sa. hará constar esto, y que tiene orden de demorarse si estos así lo requieren.

Finalmente remito a V.Sa. las notas que me entregó el Marqués de Cara Irujo, sobre las quejas efectuadas por el Virrey Elío, sobre las formuladas contra violencias practicadas por nuestro Ejército y S.A. Ordena que V.Sa. haga examinar e indemnizar lo que fuere de justicia, bien cierto que S.A.R. está bien informado de la buena y severa disciplina en que V.Sa. ha conservado su Ejército y que nada se puede imputar a V.Sa. cuya conducta ha merecido enteramente la Real Aprobación.

Dios guarde a V.Sa. Palacio de Río Janeiro el 1º Diciembre de 1811. (folio 204).

Este libro se terminó de imprimir
el día 27 de Diciembre de 1963
IMPRESORA RUMBOS
Miguelete 1667